

**Kutxabank, S.A. y  
Sociedades Dependientes  
(Grupo Consolidado)**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2013 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de  
Kutxabank, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes (en lo sucesivo, "el Grupo"), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la entidad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria consolidada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2013 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Kutxabank, S.A. y de las Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Pablo Mugica  
28 de febrero de 2014



Miembro ejerciente:

DELOITTE, S.L.

Año 2014 N° 03/14/00042  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

**KUTXABANK, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

**BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	2013	2012 (*)	PASIVO	2013	2012 (*)
<b>Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 21)</b>	<b>532.402</b>	<b>448.506</b>	<b>Cartera de negociación (Nota 22)</b>	<b>121.747</b>	<b>184.401</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 22)</b>	<b>128.192</b>	<b>423.706</b>	Derivados de negociación	121.747	184.401
Valores representativos de deuda	-	226.471	<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	-	-
Otros instrumentos de capital	-	8.986	<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 34)</b>	<b>54.076.505</b>	<b>59.574.254</b>
Derivados de negociación	128.192	188.249	Depósitos de bancos centrales	2.026.330	4.330.924
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 43)</i>	-	65.978	Depósitos de entidades de crédito	1.583.854	2.173.887
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 23)</b>	<b>44.772</b>	<b>100.000</b>	Depósitos de la clientela	44.135.042	46.596.573
Valores representativos de deuda	36.527	100.000	Débitos representados por valores negociables	5.567.162	5.306.585
Instrumentos de capital	8.245	-	Pasivos subordinados	85.648	325.584
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)</b>	<b>5.901.703</b>	<b>7.673.853</b>	Otros pasivos financieros	677.869	840.701
Valores representativos de deuda	3.493.919	4.838.338	<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	-	-
Otros instrumentos de capital	2.407.784	2.835.515	<b>Derivados de cobertura (Nota 27)</b>	<b>53.026</b>	<b>62.090</b>
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 43)</i>	1.305.496	1.577.208	<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>Inversiones crediticias (Nota 25)</b>	<b>47.599.643</b>	<b>50.460.318</b>	<b>Pasivos por contratos de seguros (Nota 36)</b>	<b>703.116</b>	<b>682.628</b>
Depósitos en entidades de crédito	1.671.885	1.288.487	<b>Provisiones (Nota 35)</b>	<b>522.132</b>	<b>634.618</b>
Crédito a la clientela	45.927.758	49.171.831	Fondos para pensiones y obligaciones similares	330.170	330.570
Valores representativos de deuda	-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	1.478	1.648
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 43)</i>	4.977.672	4.042.156	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	44.254	53.739
<b>Cartera de inversión a vencimiento (Nota 26)</b>	<b>43.958</b>	-	Otras provisiones	146.230	248.661
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía (Nota 43)</i>	32.390	-	<b>Pasivos fiscales (Nota 32)</b>	<b>253.904</b>	<b>432.535</b>
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	-	-	Corrientes	22.676	36.330
<b>Derivados de cobertura (Nota 27)</b>	<b>469.858</b>	<b>690.506</b>	Diferidos	231.228	396.205
<b>Activos no corrientes en venta (Nota 28)</b>	<b>1.263.561</b>	<b>1.352.993</b>	<b>Fondo de la Obra Social (Nota 37)</b>	-	<b>218.852</b>
<b>Participaciones (Nota 29)</b>	<b>591.381</b>	<b>594.943</b>	<b>Resto de pasivos (Nota 33)</b>	<b>118.614</b>	<b>88.562</b>
Entidades Asociadas	591.380	594.186	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>55.849.044</b>	<b>61.877.940</b>
Entidades Multigrupo	1	757	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	-	-	<b>Fondos propios (Nota 38)</b>	<b>4.676.556</b>	<b>4.602.213</b>
<b>Activos por reaseguros (Nota 36)</b>	<b>57.926</b>	<b>21.411</b>	Capital	2.000.000	2.000.000
<b>Activo material (Nota 30)</b>	<b>1.266.386</b>	<b>1.477.579</b>	Escriturado	2.000.000	2.000.000
<b>Inmovilizado material-</b>	<b>1.015.039</b>	<b>1.290.022</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>2.545.553</b>	<b>2.545.553</b>
De uso propio	850.447	951.092	<b>Reservas</b>	<b>22.684</b>	-
Cedido en arrendamiento operativo	164.592	174.288	Reservas (pérdidas) acumuladas	35.055	-
Afecto a la Obra Social	-	164.642	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	-	(12.371)
<b>Inversiones inmobiliarias-</b>	<b>251.347</b>	<b>187.557</b>	<b>Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante</b>	<b>108.319</b>	<b>84.560</b>
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	<b>Menos: Dividendos y retribuciones</b>	-	<b>(27.900)</b>
<b>Activo intangible (Nota 31)</b>	<b>331.858</b>	<b>372.178</b>	<b>Ajustes por valoración (Nota 39)</b>	<b>223.402</b>	<b>143.384</b>
Fondo de comercio	301.457	301.457	Activos financieros disponibles para la venta	239.151	145.242
Otro activo intangible	30.401	70.721	Cobertura de los flujos de efectivo	(547)	(1.831)
<b>Activos fiscales (Nota 32)</b>	<b>1.937.011</b>	<b>2.199.224</b>	Diferencias de cambio	-	-
Corrientes	32.762	229.085	Entidades valoradas por método de participación	1.024	(27)
Diferidos	1.904.249	1.970.139	Resto de ajustes por valoración	(16.226)	-
<b>Resto de activos (Nota 33)</b>	<b>592.963</b>	<b>892.218</b>	<b>Intereses minoritarios (Nota 40)</b>	<b>12.612</b>	<b>83.898</b>
Existencias	522.437	763.746	Ajustes por valoración	1.135	352
Resto	70.526	128.472	Resto	11.477	83.546
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>60.761.614</b>	<b>66.707.435</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.912.570</b>	<b>4.829.495</b>
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>60.761.614</b>	<b>66.707.435</b>
			<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
			<b>Riesgos contingentes (Nota 43)</b>	<b>1.932.510</b>	<b>2.132.802</b>
			<b>Compromisos contingentes (Nota 44)</b>	<b>4.867.782</b>	<b>5.034.799</b>

Las Notas 1 a 63 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

**KUTXABANK, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS  
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 45)	1.360.665	1.831.318
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 46)	644.624	910.003
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>716.041</b>	<b>921.315</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 47)	105.428	142.724
RESULTADOS EN ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN (Nota 38)	25.188	(16.110)
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 48)	357.763	344.769
COMISIONES PAGADAS (Nota 49)	36.155	35.751
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (Neto) (Nota 50):	116.321	89.653
Cartera de negociación (Nota 22)	2.473	2.922
Otros instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	42.578	600
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	63.603	6.959
Otros	7.667	79.172
DIFERENCIAS DE CAMBIO (Neto) (Nota 51)	4.186	(491)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 52):	353.119	425.116
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	212.819	185.609
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	84.600	184.176
Resto de productos de explotación	55.700	55.331
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN:	319.866	339.977
Gastos de contratos de seguros y reaseguros (Nota 52)	115.353	108.855
Variación de existencias (Nota 53)	89.698	125.733
Resto de cargas de explotación (Nota 53)	114.815	105.389
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>1.322.025</b>	<b>1.531.248</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN :	726.435	784.853
Gastos de personal (Nota 54)	526.933	555.643
Otros gastos generales de administración (Nota 55)	199.502	229.210
AMORTIZACIÓN (Nota 56)	114.015	75.376
DOTACIONES A PROVISIONES (Neto) (Nota 57)	1.096	139.769
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (Neto) (Nota 58):	85.782	414.854
Inversiones crediticias (Nota 25)	45.365	334.666
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 24)	40.417	80.188
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>394.697</b>	<b>116.396</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (Neto) (Nota 58):	177.658	30.554
Fondo de Comercio y otro activo intangible	838	348
Otros activos	176.820	30.206
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 59)	11.258	14.976
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 60)	(135.182)	(31.075)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>93.115</b>	<b>69.743</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 41)	(16.070)	(20.100)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>109.185</b>	<b>89.843</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Neto)	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>109.185</b>	<b>89.843</b>
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	108.319	84.560
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS (Nota 61)	866	5.283

Las Notas 1 a 63 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013.

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

**KUTXABANK, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>109.185</b>	<b>89.843</b>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>88.275</b>	<b>(131.816)</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	<b>(16.226)</b>	-
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(22.536)	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	6.310	-
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>104.501</b>	<b>(131.816)</b>
Activos financieros disponibles para la venta-	142.471	(180.206)
Ganancias/Pérdidas por valoración	192.506	(242.531)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	50.035	(62.325)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-	1.783	(2.617)
Ganancias/Pérdidas por valoración	1.783	(2.617)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio-	-	(3)
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	(3)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación-	1.051	(430)
Ganancias (pérdidas) por valoración	1.051	(430)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(40.804)	51.440
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>197.460</b>	<b>(41.973)</b>
Atribuidos a la entidad dominante	196.594	(47.256)
Atribuidos a intereses minoritarios	866	5.283

Las Notas 1 a 63 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2013.

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

KUTXABANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante										Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto	
	Fondos Propios												
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración			Total
<b>Saldo inicial al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.545.553</b>	-	-	-	-	<b>84.560</b>	<b>(27.900)</b>	<b>4.602.213</b>	<b>143.384</b>	<b>4.745.597</b>	<b>83.898</b>	<b>4.829.495</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.545.553</b>	-	-	-	-	<b>84.560</b>	<b>(27.900)</b>	<b>4.602.213</b>	<b>143.384</b>	<b>4.745.597</b>	<b>83.898</b>	<b>4.829.495</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	<b>35.055</b>	<b>(12.371)</b>	-	-	<b>108.319</b>	<b>(84.560)</b>	<b>108.319</b>	<b>88.275</b>	<b>196.594</b>	<b>866</b>	<b>197.460</b>
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	<b>27.900</b>	<b>(33.976)</b>	<b>(8.257)</b>	<b>(42.233)</b>	<b>(72.152)</b>	<b>(114.385)</b>
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	<b>(55.800)</b>	<b>27.900</b>	<b>(27.900)</b>	-	<b>(27.900)</b>	-	<b>(27.900)</b>
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>(12.952)</b>	-	<b>(12.952)</b>	<b>(31.779)</b>	<b>(44.731)</b>
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	<b>(12.952)</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	49.952	<b>(12.935)</b>	-	-	<b>(28.760)</b>	-	8.257	<b>(8.257)</b>	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	<b>(1.945)</b>	564	-	-	-	-	<b>(1.381)</b>	-	<b>(1.381)</b>	<b>(40.373)</b>	<b>(41.754)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.545.553</b>	<b>35.055</b>	<b>(12.371)</b>	-	-	<b>108.319</b>	-	<b>4.676.556</b>	<b>223.402</b>	<b>4.899.958</b>	<b>12.612</b>	<b>4.912.570</b>

KUTXABANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto atribuido a la Entidad Dominante										Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto	
	Fondos Propios (*)												Total
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración			
<b>Saldo inicial al 31 de diciembre de 2011</b>	18.050	-	-	-	-	-	-	-	18.050	-	18.050	-	18.050
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	18.050	-	-	-	-	-	-	-	18.050	-	18.050	-	18.050
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	84.560	-	-	84.560	(131.816)	(47.256)	5.283	(41.973)
<b>Otras variaciones del patrimonio Neto</b>	1.981.950	2.545.553	-	-	-	-	(27.900)	4.499.603	4.774.803	275.200	4.774.803	78.615	4.853.418
Aumento de capital	1.981.950	2.545.553	-	-	-	-	-	4.527.503	4.527.503	-	4.527.503	-	4.527.503
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(27.900)	(27.900)	(27.900)	-	(27.900)	27.900	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	275.200	275.200	157.353	432.553
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(88.031)	(88.031)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18.607)	(18.607)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2012</b>	2.000.000	2.545.553	-	-	-	84.560	(27.900)	4.602.213	4.602.213	143.384	4.745.597	83.898	4.829.495

Las Notas 1 a 63 descritas en la Memoria y Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2013.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**KUTXABANK, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Miles de Euros)

	2013	2012 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(142.768)</b>	<b>584.788</b>
Resultado consolidado del ejercicio	109.185	89.843
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
Amortización	114.015	75.376
Otros ajustes	132.524	399.721
	<b>246.539</b>	<b>475.097</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación:</b>		
Cartera de negociación	298.502	(101.714)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	143.605	2.928
Activos financieros disponibles para la venta	1.941.031	(21.424)
Inversiones crediticias	2.493.397	2.743.496
Otros activos de explotación	561.683	(349.980)
	<b>5.438.218</b>	<b>2.273.306</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación:</b>		
Cartera de negociación	(62.654)	(15.950)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(5.594.937)	(2.068.439)
Otros pasivos de explotación	(268.369)	(168.721)
	<b>(5.925.960)</b>	<b>(2.253.110)</b>
<b>Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(10.750)</b>	<b>(348)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>158.869</b>	<b>149.789</b>
<b>Pagos</b>		
Activos materiales	(28.338)	(51.573)
Activos intangibles	(22.242)	(27.063)
Participaciones	(15.635)	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	<b>(66.215)</b>	<b>(78.636)</b>
<b>Cobros</b>		
Activos materiales	28.234	34.894
Activos intangibles	-	231
Participaciones	26.288	44.848
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	170.562	148.452
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	<b>225.084</b>	<b>228.425</b>

Las Notas 1 a 63 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2013.

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.



**KUTXABANK, S.A.**  
**Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**  
(Miles de Euros)

	<b>2013</b>	<b>2012 (*)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>67.795</b>	<b>(1.221.205)</b>
<b>Pagos</b>		
Dividendos	(27.900)	-
Pasivos subordinados	(238.091)	(37.900)
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(559.304)	(1.183.305)
	<b>(825.295)</b>	<b>(1.221.205)</b>
<b>Cobros</b>		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	893.090	-
	<b>893.090</b>	<b>-</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>83.896</b>	<b>(486.628)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>448.506</b>	<b>935.134</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>532.402</b>	<b>448.506</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
Caja	245.926	261.920
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	286.476	186.586
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	<b>532.402</b>	<b>448.506</b>

Las Notas 1 a 63 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2013.

(\*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos

## **Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)**

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013

### **1. Naturaleza de la Institución**

#### **1.1. Naturaleza de la Institución**

Kutxabank, S.A. (en adelante, el “Banco”, “Kutxabank” o la “Entidad Dominante”) fue constituido mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 2011 bajo la denominación de Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Posteriormente, con fecha 22 de Diciembre de 2011, el Banco modificó su denominación social a la actual. Kutxabank S.A. es la Entidad Dominante del Grupo Kutxabank, que surge del proceso de integración de las tres cajas vascas – Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante “BBK”), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante “Kutxa”) y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante “Caja Vital”) (véase Nota 1.2). Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 30.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, por el Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, por el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

Con fecha 3 de enero de 2012, se realizó la anotación en el Registro de Bancos y Banqueros de la sustitución del código de Kutxabank, S.A., (0483), por el código 2095 que hasta esa fecha correspondía a Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en el artículo 63 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de valores, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Kutxabank, S.A. comenzó el desarrollo de su actividad el 1 de enero de 2012.

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo dispone de 1.066 oficinas a 31 de diciembre de 2013 (1.211 oficinas a 31 de diciembre de 2012), de las cuales 436 se encuentran en el territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco (459 a 31 de diciembre de 2012). La distribución por zonas geográficas de la citada red de oficinas del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comunidad Autónoma del País Vasco	436	459
Córdoba	165	167
Red de expansión	460	580
Francia	5	5
	<b>1.066</b>	<b>1.211</b>

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 81,19%, 96,95% y el 32,37% respectivamente, de los mismos conceptos del Grupo (80,81%, 100,06% y el 88,34% respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España y sucesivas modificaciones (Nota 2.a):

a) **Balances individuales resumidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:**

	Miles de Euros	
	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	402.634	308.473
Cartera de negociación	131.552	415.629
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	100.000
Activos financieros disponibles para la venta	2.667.384	3.252.888
Inversiones crediticias	38.741.581	41.588.840
Cartera de inversión a vencimiento	43.958	-
Derivados de cobertura	274.690	412.758
Activos no corrientes en venta	152.337	170.185
Participaciones	5.062.668	5.789.532
Activo material	763.806	818.633
Activo intangible	18	26.770
Activos fiscales	1.053.376	974.245
Resto de activos	36.706	49.472
<b>Total activo</b>	<b>49.330.710</b>	<b>53.907.425</b>
Cartera de negociación	121.598	183.521
Pasivos financieros a coste amortizado	43.660.469	47.880.530
Derivados de cobertura	30.135	32.046
Provisiones	570.734	801.297
Pasivos fiscales	103.605	116.064
Resto de pasivos	81.602	61.579
<b>Total pasivo</b>	<b>44.568.143</b>	<b>49.075.037</b>
Fondos propios:	4.613.397	4.597.017
Capital	2.000.000	2.000.000
Prima de emisión	2.545.553	2.545.553
Reservas	32.502	-
Resultado del ejercicio	35.342	79.364
Menos: dividendos y retribuciones	-	(27.900)
Ajustes por valoración	149.170	235.371
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>4.762.567</b>	<b>4.832.388</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>49.330.710</b>	<b>53.907.425</b>
Riesgos contingentes	2.097.376	2.621.718
Compromisos contingentes	5.018.875	5.260.698

**b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:**

	Miles de Euros	
	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	976.759	1.351.877
Intereses y cargas asimiladas	480.861	678.630
<b>Margen de intereses</b>	<b>495.898</b>	<b>673.247</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	61.036	118.143
Comisiones percibidas	308.733	301.762
Comisiones pagadas	18.167	26.459
Resultados de operaciones financieras (neto)	141.560	82.542
Diferencias de cambio (neto)	3.879	(610)
Otros productos de explotación	22.981	21.149
Otras cargas de explotación	81.821	71.159
<b>Margen bruto</b>	<b>934.099</b>	<b>1.098.615</b>
Gastos de administración	531.915	561.973
Amortización	85.183	46.239
Dotaciones a provisiones (neto)	24.785	121.634
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(112.584)	214.143
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>404.800</b>	<b>154.626</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	380.693	107.953
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	10.666	15.711
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(32.881)	(2.124)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>1.892</b>	<b>60.260</b>
Impuesto sobre beneficios	(33.450)	(19.104)
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>35.342</b>	<b>79.364</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>35.342</b>	<b>79.364</b>

**c.1) Estados de cambios en el patrimonio neto individual - Estados de ingresos y gastos individuales reconocidos resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:**

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>35.342</b>	<b>79.364</b>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos:</b>	<b>(81.953)</b>	<b>(39.829)</b>
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(13.438)	-
Impuesto sobre beneficios	3.763	-
	(9.675)	-
Partidas que serán reclasificadas a resultados		
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	9.211	(36.185)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	71.314	18.346
	(62.103)	(54.531)
Coberturas de los flujos de efectivo	(2.015)	1.121
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(8.160)	13.581
	(72.278)	-
<b>Ingresos y gastos totales del ejercicio</b>	<b>(46.611)</b>	<b>39.535</b>

**c.2) Estados de cambios en el patrimonio neto individual - Estados totales de cambios en el patrimonio neto individual resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:**

	Miles de Euros							
	Fondos Propios						Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
<b>Saldo final al 31.12.12</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.545.553</b>	-	<b>79.364</b>	<b>(27.900)</b>	<b>4.597.017</b>	<b>235.371</b>	<b>4.832.388</b>
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.545.553</b>	-	<b>79.364</b>	<b>(27.900)</b>	<b>4.597.017</b>	<b>235.371</b>	<b>4.832.388</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	<b>35.342</b>	-	<b>35.342</b>	<b>(81.953)</b>	<b>(46.611)</b>
<b>Otras variaciones</b>	-	-	<b>32.502</b>	<b>(79.364)</b>	<b>27.900</b>	<b>(18.962)</b>	<b>(4.248)</b>	<b>(23.210)</b>
<b>Saldo final al 31.12.13</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.545.553</b>	<b>32.502</b>	<b>35.342</b>	-	<b>4.613.397</b>	<b>149.170</b>	<b>4.762.567</b>

	Miles de Euros							
	Fondos Propios						Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
<b>Saldo final al 31.12.11</b>	<b>18.050</b>	-	-	-	-	<b>18.050</b>	-	<b>18.050</b>
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>18.050</b>	-	-	-	-	<b>18.050</b>	-	<b>18.050</b>
<b>Total ingresos y gastos Reconocidos</b>	-	-	-	<b>79.364</b>	-	<b>79.364</b>	<b>(39.829)</b>	<b>39.535</b>
<b>Otras variaciones</b>	<b>1.981.950</b>	<b>2.545.553</b>	-	-	<b>(27.900)</b>	<b>4.499.603</b>	<b>275.200</b>	<b>4.774.803</b>
<b>Saldo final al 31.12.12</b>	<b>2.000.000</b>	<b>2.545.553</b>	-	<b>79.364</b>	<b>(27.900)</b>	<b>4.597.017</b>	<b>235.371</b>	<b>4.832.388</b>

**d) Estados individuales de flujos de efectivo resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:**

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>		
Resultado del ejercicio	35.342	79.364
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	199.565	389.142
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación	4.173.457	1.630.960
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación	(4.162.266)	(1.553.117)
Cobros/Pagos por Impuesto sobre Beneficios	(619)	(348)
	245.479	546.001
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Pagos	(1.135.543)	(299.350)
Cobros	644.426	80.770
	(491.117)	(218.580)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Pagos	(557.291)	(711.205)
Cobros	897.090	-
	339.799	(711.205)
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	-	-
<b>Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>94.161</b>	<b>(383.784)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del período	308.473	692.257
Efectivo y equivalentes al final del período	402.634	308.473

**1.2. Integración entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, y Kutxabank,S.A.**

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de BBK, Kutxa, Caja Vital, y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por BBK, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas"). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquél.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK, Kutxa y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos



excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación, que incluyen la participación de BBK en el Banco.

Dichos proyectos de segregación quedaron sometidos a la aprobación de las Asambleas Generales de las Cajas y la Junta General de Accionistas (accionista único) del Banco, así como a las autorizaciones administrativas pertinentes.

Con fecha 16 de septiembre de 2011 las Asambleas Generales de BBK y Caja Vital, y con fecha 23 de septiembre de 2011, la Asamblea General de Kutxa y el accionista único del Banco, aprobaron el proyecto de segregación de cada una de las Cajas a favor del Banco, conforme fue redactado y suscrito por los Consejos de Administración de cada una de las entidades, y, en consecuencia, la segregación del negocio financiero de cada una de las Cajas a favor del Banco. Asimismo, aprobaron el contrato de Integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual, cuya cabecera ocupará el Banco, suscrito con fecha 30 de junio de 2011. Adicionalmente, aprobaron la modificación de los estatutos de las cajas en lo necesario para incorporar en ellos las condiciones básicas del ejercicio indirecto de la actividad financiera a través del Banco.

Con fecha 15 de septiembre de 2011, los Consejos de Administración de las Cajas y el Banco aprobaron, sujeta a la aprobación por las Asambleas Generales de las Cajas y el accionista único del Banco, la modificación de ciertos términos del contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual firmado con fecha 30 de junio de 2011, que quedó plasmada en el Contrato de Novación Modificativa del Contrato de Integración firmado por todas las partes el 23 de septiembre de 2011. El 20 de octubre de 2011 las Asambleas Generales de BBK, Kutxa y Caja Vital y el accionista único del Banco aprobaron el mencionado Contrato. Una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, BBK, Kutxa y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 2 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituye un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad y segregan sus negocios financieros a favor del Banco devino eficaz, quedando las tres entidades integradas en un nuevo grupo consolidable de entidades de crédito cuya entidad dominante es Kutxabank, S.A.

El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea	57%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	32%
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	11%

### 1.3. Variaciones más relevantes en el perímetro de consolidación

A continuación se indican las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2013:

- Con fecha 8 de febrero de 2013 el Grupo Kutxabank adquirió el 51% de la participación de Kutxabank Kredit, S.A., alcanzando el 100% de la misma, por importe de 30.626 miles de euros. Igualmente, con fecha 31 de mayo de 2013 Kutxabank S.A. procedió a la fusión por absorción de Kutxabank Kredit, S.A. Asimismo, también con fecha 31 de mayo de 2013, Kutxabank ha integrado mediante fusión por absorción CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.L.
- Con fecha 12 de marzo de 2013 Inversiones Crilur, S.L., realizó una reducción y un aumento simultáneo de capital, adquiriendo el Grupo Kutxabank el 100% de la sociedad, por importe de 1.805 miles de euros. Posteriormente, con fecha 16 de diciembre de 2013 la sociedad ha sido liquidada.
- Con fecha 26 de marzo de 2013 el Grupo ha comprado un 20% de participación en Fineco Sociedad de Valores S.A. por 13.046 miles de euros, ascendiendo la misma hasta el 80%. Como consecuencia de esta compra, ha aumentado asimismo indirectamente en un 20% la participación mantenida en GIIIC Fineco S.G.I.I.C., S.A.U., Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U. y Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U., sociedades todas ellas 100% participadas por Fineco Sociedad de Valores S.A.
- Con fecha 23 de mayo de 2013 Mail Investment, S.A.U. realizó una reducción y un aumento simultáneo de capital, adquiriendo el Grupo Kutxabank el 100% de la sociedad, por importe de 2.220 miles de euros.
- Con fecha 16 de junio de 2013 el Grupo ha comprado un 30% de participación en Harri 1, S.L.U., por 950 miles de euros, aumentando su participación hasta el 100%.
- Con fecha 28 de junio de 2013 y 8 de octubre de 2013 el Grupo ha acudido a dos ampliaciones de capital de San Mamés Barria, S.L., por importe de 7.750 miles de euros cada una. La participación en esta sociedad ha aumentado en un 5,40%, ascendiendo hasta el 20,60%.
- Con fecha 28 de mayo de 2013, Ibermática, S.A. ha realizado una ampliación de capital a la que el Grupo Kutxabank no ha acudido, reduciéndose su participación del 47,97% al 47,50%. Posteriormente, con fecha 10 de octubre de 2013 se produce la venta de 90.521 acciones y una reducción de capital por la cual el Grupo amortiza 90.259 acciones. La participación en esta sociedad asciende a 31 de diciembre de 2013 al 14,63%, y ha sido reclasificada a la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".
- Con fecha 28 de junio de 2013, el Grupo ha cancelado la cesión de acciones equivalentes al 21% del capital de Sociedades de Servicios Informáticos, S.A. que mantenía a favor de Ibermática, S.A., con lo que la participación del Grupo en Sociedades de Servicios Informáticos, S.A. asciende al

70%. Posteriormente, con fecha 16 de diciembre de 2013, Sociedades de Servicios Informáticos, S.A. ha sido liquidada.

- Con fecha 20 de agosto de 2013, el Grupo ha adquirido el 14,75% de las acciones de Viacajas, S.A. ascendiendo la participación total al 32,06% y reclasificando la misma al epígrafe de "Participaciones".
- Con fecha 22 de octubre de 2013, el Grupo ha adquirido el 2,51% del capital social de la sociedad dependiente Datasur Servicios Tecnológicos S.A., alcanzando de esta forma el 100% de participación en la mencionada sociedad. Posteriormente, con fecha 30 de octubre de 2013, el Grupo ha vendido el total de su participación en Datasur Servicios Tecnológicos S.A.
- A lo largo del ejercicio, se ha producido una reorganización del grupo inmobiliario. Neinor Barria, S.A. ha absorbido a Viuc Promociones, S.A. a Grupo Inmobiliario Inverlur, S.A. y a Neinor Inversiones, S.A., y ha adquirido Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U., y SGA CajaSur, S.A.U. Neinor Ibérica Inversiones, S.A. ha adquirido CajaSur Inmobiliaria, S.A., y Neinor S.A. ha adquirido Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. Previamente, SGA CajaSur, S.A.U. absorbió a Tejares Activos Singulares, S.L.U., y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., absorbió a Sermansur, S.A.U.
- Asimismo, en función de la Ley 26/2013, de 27 diciembre de 2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, define como Fundaciones Bancarias a aquellas que mantienen, de forma directa o indirecta, al menos, un 10% del capital o de los derechos de voto de una entidad de crédito, o que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración. Las Fundaciones Bancarias tendrán finalidad social y orientarán su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en la entidad de crédito en la que ostenten su participación.

En función de la citada Ley las tres cajas accionistas de Kutxabank deberán iniciar su proceso de transformación en fundación bancaria en el plazo de un año, perdiendo de esta manera su propia condición de entidad de crédito.

Una vez analizada la nueva regulación, y como consecuencia de esta transformación, las tres Cajas accionistas han dejado de formar parte del perímetro de consolidación del Grupo.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

### ***a) Bases de presentación***

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, tomando en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España y sus sucesivas modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las NIIF adoptadas por la Unión Europea, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación. Se incluye en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 27 de febrero de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

**b) Principios de consolidación**

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en las Notas 1 y 29.

Son Entidades Dependientes, las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado atribuido a la minoría" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo los negocios conjuntos y las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento del método de la participación para las cuentas anuales de las Entidades Multigrupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo II.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. No existen entidades de las que se posea un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante el ejercicio 2013. A 31 de diciembre de 2013 tampoco existe ninguna participación significativa en la que el Grupo mantenga un porcentaje inferior al 20% y que forme parte del perímetro de consolidación del Grupo.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas y Multigrupo. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Multigrupo se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra en el Anexo II.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2013 y 2012 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

### **c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas**

#### *Normas e interpretaciones efectivas en el presente período*

Durante el ejercicio 2013 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013:

- **Modificación NIC 12 Impuesto sobre las ganancias – impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias:** introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias que el Grupo valora de acuerdo con el modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de inversión, mediante la presunción, de cara al cálculo de los impuestos diferidos, que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

La aplicación de esta norma no ha supuesto impacto relevante alguno en las presentes cuentas anuales consolidadas.

- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable -** Esta nueva norma es ahora la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. NIIF 13 aclara la definición actual de valor razonable e introduce nuevos matices a considerar; adicionalmente amplía los desgloses exigidos en esta materia.

El Grupo ha analizado en qué medida la nueva definición y los nuevos requisitos del valor razonable podrían afectar en la valoración de los elementos de su balance consolidado y no da lugar a modificaciones significativas respecto a las asunciones, métodos y cálculos realizados actualmente salvo los aspectos mencionados en el párrafo siguiente.

La nueva definición del valor razonable de un pasivo en NIIF 13 basado en el concepto de transferencia de dicho pasivo a un participante del mercado confirma que el riesgo propio de crédito debe considerarse en el valor razonable de los pasivos. Este es un aspecto en el que había diversidad en la práctica y hasta ahora el Grupo, amparado en la definición del valor razonable de un pasivo que hasta ahora se hacía en NIC39 y que se basaba en un concepto de liquidación, había adoptado el enfoque de no incluir el impacto del riesgo propio de crédito en estas valoraciones.

De esta manera, desde el 1 de enero de 2013 es necesario incluir este riesgo en la valoración de los pasivos financieros a valor razonable, que en el caso del Grupo son únicamente los derivados de pasivo.

De acuerdo a NIIF 13 el impacto de primera aplicación de esta norma se realiza de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada junto con el resto de la variación de valor razonable de los derivados. Es decir, de forma similar a cualquier otro cambio en las estimaciones contables.

En la nota 42 se describen todas las hipótesis y metodología utilizadas en la valoración de los derivados. El impacto en el ejercicio 2013 de esta modificación ha supuesto el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de una pérdida neta de 3.893 miles de euros.

- Modificación de NIC 1 – Presentación del Otro Resultado Integral: Esta modificación consiste básicamente en el requerimiento de presentar un total separado de los ingresos y gastos del “Otro resultado integral” de aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en ejercicios futuros y de aquellos que no.

La aplicación de esta norma no ha supuesto un cambio significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013.

- Modificación NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros: introduce nuevos desgloses específicos al realizar una compensación de activos o pasivos financieros y también para aquellos otros instrumentos que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar.

La entrada en vigor de la modificación de la NIIF 7 no ha supuesto la ampliación de los desgloses puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma.

- Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados: El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 afecta al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que se elimina la “banda de fluctuación” por la que hasta ahora era posible elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir del 1 de enero de 2013, todas las ganancias y pérdidas actuariales se registran inmediatamente en el otro resultado integral. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan son sustituidos en la nueva norma aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso. También implica cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agrupan y presentan de forma distinta.

La política contable del Grupo en el pasado era aplicar la “banda de fluctuación” y por tanto diferir una determinada porción de las pérdidas y ganancias actuariales de los planes de prestación definida.

Esta modificación tiene un carácter retroactivo. El impacto al 1 de enero de 2013 de esta modificación ha supuesto registrar un importe neto de 16.226 miles de euros dentro del epígrafe “Resto de ajustes por valoración” del Patrimonio Neto Consolidado.

- Mejoras a las NIIF Ciclo 2009-2011: Modificaciones menores de una serie de normas (NIC 1, NIC 16, NIC 32 y NIC 34).

*Normas e interpretaciones emitidas no vigentes*

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
<b>Aprobadas para uso en UE:</b>		
NIIF 10	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2014
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2014
NIIF 12	Desgloses sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2014
NIC 27	Estados financieros individuales	1 de enero de 2014
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2014
Modificación NIIF 10, 11 y 12	Reglas de transición	1 de enero de 2014
Modificación NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Sociedades de inversión: Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32	Compensación de activos con pasivos financieros	1 de enero de 2014
<b>No aprobadas para su uso en UE (1):</b>		
NIIF 9	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	Sin definir
Modificación NIC 36	Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	1 de enero de 2014
Modificación NIC 39	Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas	1 de enero de 2014
Modificación NIC 19	Contribuciones de empleados a planes de prestación definida	1 de julio de 2014
Mejoras a las NIIF	Modificaciones menores de una serie de normas	1 de julio de 2014
IFRIC 21	Gravámenes	1 de enero de 2014

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

La entrada en vigor de estas normas podría suponer impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas de ejercicios futuros en los siguientes casos:

- NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 Estados financieros individuales y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe esos retornos.

La NIIF 11 Acuerdos conjuntos sustituirá a la actualmente vigente NIC 31. El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

Esta nueva norma no tendrá efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, ya que las Entidades Multigrupo se consolidan en su totalidad a 31 de diciembre de 2013 por el método de la participación (Nota 2.b).

Las modificaciones a NIC 27 y NIC 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF anteriormente mencionadas.

En el caso del Grupo se estima que las normas indicadas anteriormente no tendrán impactos significativos.

Por último, NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses.

De esta forma, su entrada en vigor supondrá, previsiblemente, una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para las participaciones en otras entidades y otros vehículos de inversión.

- Modificación de NIC 32 Instrumentos financieros: presentación - Compensación de activos y pasivos financieros y de NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros: La modificación de NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance. NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

La modificación paralela de NIIF 7 introduce un apartado específico de requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance consolidado y también para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo a NIC 32.

La entrada en vigor de esta modificación no debería suponer un cambio en las políticas contables puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma.

- NIIF 9 Instrumentos financieros: NIIF 9 sustituirá en el futuro a la NIC 39. Actualmente se encuentran emitidos los capítulos de clasificación y valoración y contabilidad de coberturas (están pendientes las normas relativas a deterioro). Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.



La contabilidad de coberturas también implicará grandes cambios pues el enfoque de la norma es muy distinto al de la actual NIC 39 al tratar de alinear la contabilidad con la gestión económica del riesgo.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 pudiera tener un impacto significativo en lo que se refiere a determinados procesos y procedimientos internos respecto a los requerimientos actuales. En todo caso, la Dirección a la fecha actual se encuentra analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo y por otra parte puedan considerarse todos sus efectos una vez la norma esté completamente finalizada.

Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura del resto de normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

#### **d) Información referida al ejercicio 2012**

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2013.

### **3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.p, 14.q, 14.r, 14.t y 14.u).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **a) Cambios en los criterios contables**

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2013 y 2012 con respecto al balance consolidado de 1 de enero de 2012, salvo las normas en vigor descritas en la nota 2.c.

#### **b) Errores y cambios en las estimaciones contables**

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

#### **4. Distribución del resultado del ejercicio**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
	2013
<b>Distribución:</b>	
Reserva Legal	3.534
Reservas Voluntarias	4.728
Resultados pendientes de distribuir (*)	27.080
Resultado distribuido	35.342
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>35.342</b>

(\*) Se ha propuesto que la Junta General de Accionistas acuerde la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2013, en los términos siguientes:

- a) La cantidad a distribuir como dividendo no podrá ser inferior a un importe de 1.000 miles de euros ni superior a 27.080 miles de euros.
- b) Se delegaría expresamente en el Consejo de Administración de la Entidad Dominante la determinación del importe concreto a que ascenderá el mencionado dividendo, dentro de los límites fijados por la Junta General de Accionistas, así como la fecha o fechas, y forma de pago, en que en una o varias veces deba producirse el abono a los accionistas. El acuerdo o acuerdos que pudiera adoptar el Consejo de Administración de la Entidad Dominante a estos efectos, deberán producirse no más tarde del 31 de diciembre de 2014.
- c) En el supuesto de que el acuerdo o acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en virtud de la delegación de funciones a que se refiere la letra (b) anterior, lo fuere por un importe inferior al máximo mencionado en la letra (a) precedente, la cantidad correspondiente a la diferencia se incorporaría al balance como reserva voluntaria.

La Junta General de Accionistas en su reunión de 27 de Marzo de 2013 y a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, acordó la distribución de un dividendo complementario, con cargo al ejercicio 2012, en los términos siguientes:

- a) La cantidad a distribuir como dividendo complementario no podría ser inferior a un importe de 1.000 miles de euros ni superior a 27.900 miles de euros.
- b) Se delegaba expresamente en el Consejo de Administración de la Entidad Dominante la determinación del importe concreto a que ascendería el mencionado dividendo complementario, dentro de los límites fijados por la Junta General de Accionistas, así como la fecha o fechas, y forma de pago, en que en una o varias veces deba producirse el abono a los accionistas. El acuerdo o acuerdos que pudiera adoptar el Consejo de Administración de la Entidad Dominante o a estos efectos, deberían producirse no más tarde del 31 de diciembre de 2013.

- c) En el supuesto de que el acuerdo o acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en virtud de la delegación de funciones a que se refiere la letra (b) anterior, lo fuere por un importe inferior al máximo mencionado en la letra (a) precedente, la cantidad correspondiente a la diferencia se incorporaría al balance como reserva voluntaria.

Con fecha 26 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de la Entidad Dominante adoptó en relación con dicho dividendo complementario el acuerdo para repartir un importe de 27.900 miles de euros con cargo al ejercicio 2012.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas Generales de Accionistas.

## **5. Información por segmentos de negocio**

### **a) Criterios de segmentación**

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo Kutxabank, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2013 y se agrupa en las siguientes áreas:

- Kutxabank.
- Subgrupo CajaSur Banco.
- Entidades aseguradoras.
- Otras Actividades.

El área de Kutxabank comprende la actividad desempeñada por Kutxabank, que se desarrolla a través de su red de oficinas y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores y el desarrollo de participaciones empresariales. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de Kutxabank.

El área de CajaSur Banco comprende la actividad desempeñada por CajaSur Banco y sus sociedades dependientes, que se desarrolla a través de la red de oficinas de CajaSur Banco y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, etc. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U.

El área de Entidades aseguradoras comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de las sociedades Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Las máximas instancias de toma de decisiones operativas en este área son los Consejos de Administración de ambas sociedades dependientes.

El segmento de Otras Actividades incorpora todas las actividades que no se imputan a los segmentos anteriores, básicamente, el desarrollo de participaciones empresariales. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en este área son los Consejos de Administración de cada una de las sociedades filiales, en los que se encuentran representadas las Direcciones de Área de la Entidad Dominante que corresponda, en función de la actividad de cada una de las sociedades filiales.

**b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio**

Los segmentos operativos se forman a partir de la agregación de las sociedades mercantiles en los que se desarrolla cada actividad, por lo que la información de cada segmento se ha elaborado a partir de la consolidación de la información contable de las sociedades que componen cada segmento. Por ello no ha sido necesario la utilización de tasas de transferencia interna. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo.

Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los importes prestados entre los distintos segmentos así como sus correspondientes rendimientos y costes financieros.

La suma de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias de los segmentos operativos junto con los ajustes y eliminaciones, coinciden con el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados, respectivamente.

**c) Información por segmentos de negocio**

En los siguientes cuadros se muestra la información sobre ingresos y otras partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada así como otra información sobre los segmentos de negocios:

	2013 (Miles de Euros)					
	Kutxabank	Subgrupo CajaSur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>						
<b>Margen de intereses</b>	<b>495.898</b>	<b>220.800</b>	<b>17.322</b>	<b>(18.931)</b>	<b>952</b>	<b>716.041</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	7.980	606	20	96.822	-	105.428
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	2.299	-	22.888	1	25.188
Comisiones netas	291.043	48.342	(42.632)	26.446	(1.591)	321.608
Resultados de operaciones financieras	142.202	10.878	7.852	(44.611)	-	116.321
Diferencias de cambio (neto)	3.879	307	-	-	-	4.186
Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación	(59.319)	(7.487)	108.474	4.743	(13.158)	33.253
<b>Margen bruto</b>	<b>881.683</b>	<b>275.745</b>	<b>91.036</b>	<b>87.357</b>	<b>(13.796)</b>	<b>1.322.025</b>
Gastos de personal	(383.726)	(117.046)	(5.378)	(20.783)	-	(526.933)
Otros gastos generales de administración	(148.189)	(47.068)	(7.390)	(9.009)	12.154	(199.502)
Amortización	(85.182)	(9.131)	(2.482)	(17.220)	-	(114.015)
Dotaciones a provisiones neto	(25.403)	24.395	-	(88)	-	(1.096)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	1.117	(173.704)	-	(26.380)	113.185	(85.782)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>240.300</b>	<b>(46.809)</b>	<b>75.786</b>	<b>13.877</b>	<b>111.543</b>	<b>394.697</b>
Pérdidas por deterioro de resto de activos	(26.904)	(32.052)	(176)	(118.526)	-	(177.658)
Otros ingresos y gastos	(14.711)	84.614	-	(82.284)	(111.543)	(123.924)
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>198.685</b>	<b>5.753</b>	<b>75.610</b>	<b>(186.933)</b>	<b>-</b>	<b>93.115</b>

	2013 (Miles de Euros)					
	Kutxabank	Subgrupo CajaSur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	44.252.924	12.742.099	1.059.697	6.165.439	(3.458.545)	60.761.614
Crédito a la clientela	37.394.651	9.635.899	8.114	527.382	(1.638.288)	45.927.758
Cartera de valores (*)	2.708.269	677.584	779.199	2.474.864	(58.102)	6.581.814
Activos no corrientes en venta	152.337	150.989	-	960.235	-	1.263.561
Pasivos financieros a coste amortizado	43.660.406	11.771.582	78.338	2.022.255	(3.456.076)	54.076.505

(\*) Saldos en Valores representativos de deuda, en Otros instrumentos de capital y en Participaciones.

	2012 (Miles de Euros)					
	Kutxabank	Subgrupo CajaSur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>						
<b>Margen de intereses</b>	<b>712.844</b>	<b>212.818</b>	<b>18.941</b>	<b>(32.682)</b>	<b>9.394</b>	<b>921.315</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	142.058	652	14	4	(4)	142.724
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(2.760)	(6.270)	-	(7.080)	-	(16.110)
Comisiones netas	296.031	52.261	(36.814)	(2.090)	(370)	309.018
Resultados de operaciones financieras	84.751	2.059	2.843	-	-	89.653
Diferencias de cambio (neto)	(611)	120	-	-	-	(491)
Otros productos de explotación y Otras cargas de explotación	(52.518)	31.341	76.953	39.008	(9.645)	85.139
<b>Margen bruto</b>	<b>1.179.795</b>	<b>292.981</b>	<b>61.937</b>	<b>(2.840)</b>	<b>(625)</b>	<b>1.531.248</b>
Gastos de personal	(429.995)	(114.535)	(5.686)	(5.602)	175	(555.643)
Otros gastos generales de administración	(170.875)	(50.211)	(8.548)	(2.975)	3.399	(229.210)
Amortización	(49.775)	(9.447)	(4.922)	(11.378)	146	(75.376)
Dotaciones a provisiones neto	(128.263)	(7.781)	-	(3.717)	(8)	(139.769)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(323.383)	(91.554)	-	-	83	(414.854)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>77.504</b>	<b>19.453</b>	<b>42.781</b>	<b>(26.512)</b>	<b>3.170</b>	<b>116.396</b>
Pérdidas por deterioro de resto de activos	(25.725)	(5.291)	-	462	-	(30.554)
Otros ingresos y gastos	(5.903)	(9.835)	5	(653)	287	(16.099)
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b>45.876</b>	<b>4.327</b>	<b>42.786</b>	<b>(26.703)</b>	<b>3.457</b>	<b>69.743</b>

	2012 (Miles de Euros)					
	Kutxabank	Subgrupo CajaSur Banco	Entidades Aseguradoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	52.004.167	13.796.768	989.684	1.323.094	(1.406.278)	66.707.435
Crédito a la clientela	40.154.406	9.437.082	7.830	132.187	(559.674)	49.171.831
Cartera de valores (*)	6.947.330	1.410.479	687.114	288	(440.958)	8.604.253
Activos no corrientes en venta	571.211	717.152	-	-	64.630	1.352.993
Pasivos financieros a coste amortizado	46.977.360	12.549.562	3.243	990.208	(946.119)	59.574.254

(\*) Saldos en Valores representativos de deuda, en Otros instrumentos de capital y en Participaciones.

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en el Estado, a través de una red de sucursales a 31 de diciembre de 2013 de 1.066 oficinas, situándose 436 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 165 en Córdoba, 460 en el resto del Estado y 5 en Francia (1.211 oficinas a 31 de diciembre de 2012, situándose 459 en la Comunidad Autónoma del País Vasco, 167 en Córdoba, 580 en el resto del Estado y 5 en Francia).

La distribución geográfica de los activos financieros e inversiones crediticias del Grupo se detalla en las Notas 22 a 26 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

## 6. Coeficientes mínimos

### **Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital**

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, de aplicación a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus posteriores modificaciones, regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos

procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma representa la adaptación a la normativa española de las directivas comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE, en línea con los principios recogidos en el Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II").

El citado Comité de Basilea publicó en diciembre de 2010 un nuevo Acuerdo de Capital, conocido como Basilea III, destinado a establecer los nuevos estándares mundiales en materia de solvencia a partir de 2013, y que tiene como objetivo fundamental aumentar y mejorar la calidad del capital del que deben disponer las entidades de crédito para hacer frente a las posibles pérdidas derivadas del ejercicio de su actividad. Otras de las novedades más importantes aportadas por Basilea III son la definición de dos ratios específicos de liquidez y un ratio de apalancamiento. La Unión Europea ha publicado el 26 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (en adelante "CRD IV") y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (en adelante "CRR"), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entrarán en vigor el 1 de enero de 2014. El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha adaptado parcialmente a la normativa nacional la Directiva anteriormente mencionada. El Banco de España a través de la CBE 2/2014, de 31 de enero, ha adaptado determinados aspectos sujetos a regulación nacional de la CRR y la CRD IV.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en el Capítulo Tercero de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. Como parte de esta política, el Grupo ha definido unos objetivos de solvencia que, combinados con los riesgos que asume en el ejercicio de su actividad y con la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil de riesgo objetivo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de la gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

A continuación se incluye un detalle de los recursos propios del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Recursos propios básicos</b>		
Capital y reservas de las que:	4.681.780	4.667.916
Intereses minoritarios	48.283	71.679
Resultados del ejercicio computables	81.162	51.464
Emisiones computables como Recursos propios básicos	548	2.548
Activos inmateriales	(264.051)	(288.232)
Otras deducciones	(33.898)	(79.411)
	<b>4.384.379</b>	<b>4.302.821</b>
<b>Recursos propios de segunda categoría</b>		
Ajustes por valoración cartera de valores disponible para la venta	100.293	69.529
Cobertura genérica relacionada con exposiciones bajo el método estándar	-	3.241
Intereses minoritarios correspondientes a acciones sin voto	-	1.569
Fondos de la Obra Social	65.688	67.826
Financiaciones subordinadas	27.980	217.116
Otras Deducciones	(33.898)	(79.410)
	<b>160.063</b>	<b>279.871</b>
<b>Total recursos propios del Grupo</b>	<b>4.544.442</b>	<b>4.582.692</b>

A 31 de diciembre de 2013, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada Circular en dicha fecha en 1.614.464 miles de euros, situándose su Coeficiente de Solvencia en el 12,4% (1.188.206 miles de euros y 10,8%, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

La Ley 9/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito adoptó la acepción del Ratio de Capital Principal acuñada en el Real Decreto-Ley 24/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, estableciendo un umbral mínimo exigible a los grupos financieros del 9%. Este nuevo requerimiento ha entrado en vigor el 1 de enero de 2013, derogando el recogido en el Real Decreto-Ley 2/2011. A 31 de diciembre de 2013 el Ratio de Capital Principal Exigible del Grupo Kutxabank, definido según la Ley 9/2012, asciende al 12,0% (10,1% a 31 de diciembre de 2012, atendiendo también a la definición de esta Ley).

Con la entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2014 del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, ha dejado de ser exigible el requerimiento del 9% respecto al Ratio de Capital Principal Exigible.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo cumple holgadamente con los requerimientos de solvencia establecidos por la nueva normativa vigente.

#### **Coeficiente de Reservas Mínimas**

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Banco está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modificó el Reglamento 1745/2003 relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La modificación consistió en reducir el nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% actual hasta el 1%, a partir del período de mantenimiento de reservas que comenzó el 18 de enero de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como a lo largo de ambos ejercicios, las entidades del Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 285.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (185.747 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

## **7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante**

### **a) Remuneración de consejeros**

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2013 y 2012, han ascendido a 1.290,7 y 1.488,6 miles de euros, respectivamente, y cuyo desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	796	1.016
Retribución variable	-	45
Dietas	495	428
Otras remuneraciones	-	-
<b>Total</b>	<b>1.291</b>	<b>1.489</b>

Adicionalmente, en el ejercicio 2013, se han satisfecho 32,3 miles de euros devengados en ejercicios anteriores dentro de un plan plurianual 2009-2011 (64,5 miles de euros en el ejercicio 2012).

Ningún miembro del Consejo de Administración de la Entidad Dominante tiene derecho a prestaciones post-empleo, en consecuencia, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han devengado ningún importe por este concepto.

El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo III adjunto.

### **b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2013 y del 2012 a un colectivo de 5 personas, que se corresponden con los Directores Generales Corporativos y asimilados que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los Órganos de Administración, de Comisiones Ejecutivas o de la Presidencia de la Entidad Dominante.



En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribuciones	1.693	1.759
Prestaciones post-empleo	141	88
	<b>1.834</b>	<b>1.847</b>

Adicionalmente, en el ejercicio 2013 se han satisfecho 66,3 miles de euros devengados en ejercicios anteriores al 2012 (56,4 miles de euros satisfechos en 2012 devengados en ejercicios anteriores a 2011).

**c) *Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares***

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, por la que se modifica el artículo 127 ter del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, se señala que, a 31 de diciembre de 2013, los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no mantenían participaciones significativas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Entidad Dominante.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante se compone de 15 miembros a 31 de diciembre de 2013 (15 miembros a 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, y de acuerdo con el texto legal mencionado, a continuación se indica la realización de funciones de administración del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Entidad Dominante, realizadas por cuenta propia o ajena por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. Se acompaña, asimismo, información acerca de aquellas personas que, aunque no son consejeros a esa fecha de formulación, lo han sido en algún momento en el período a que se refieren estas cuentas anuales consolidadas:

Nombre y Apellidos	Miembro del Consejo		Sociedad	Cargos o funciones realizadas
	Desde	Hasta		
Mario Fernández Pelaz	(*)	(*)	Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea	Presidente (**)
Xabier Gotzon Iturbe Otaegi	(*)	(*)	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	Presidente
Carlos Vicente Zapatero Berdonces	01.01.2013	31.01.2013	-	-
Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	(*)	(*)	-	-
Ainara Arsuaga Uriarte	(*)	(*)	-	-
Iosu Arteaga Álvarez	(*)	(*)	-	-
Maria Begoña Achalandabaso Manero	(*)	(*)	-	-
Alexander Bidetxea Lartategi	(*)	(*)	-	-
Jesús M <sup>a</sup> Herrasti Erlogorri	(*)	(*)	-	-
Jesús Echave Román	01.01.2013	29.05.2013	-	-
María Victoria Mendia Lasa	(*)	(*)	-	-
Josu de Ortuondo Larrea	(*)	(*)	-	-
Fernando Raposo Bande	01.01.2013	31.01.2013	-	-
Luis Viana Apraiz	31.01.2013	-	-	-
Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	31.01.2013	-	-	-
José Miguel Martín Herrera	29.05.2013	-	-	-
José Antonio Ruíz-Garma Martínez	(*)	(*)	-	-
Luis Fernando Zayas Satrustegui	(*)	(*)	-	-

(\*) Han formado parte del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

(\*\*) Ha cesado de su cargo de presidencia de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea con fecha 4 de noviembre de 2013.

## **8. Contratos de agencia**

La Entidad Dominante mantiene un contrato de agencia con la sociedad del Grupo, Dinero Activo, S.A., a la cual se ha otorgado poderes para actuar frente a la clientela en su nombre y cuenta en la realización de determinadas operaciones financieras.

## **9. Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

## **10. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

## **11. Fondo de Garantía de Depósitos**

Tanto la Entidad Dominante como la sociedad CajaSur Banco, S.A.U. se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. El gasto del ejercicio 2013 por las contribuciones realizadas por el Grupo al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 76.957 miles de euros (75.556 miles de euros en el ejercicio 2012) que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación" de la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 53).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados.

A fin de reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, establece que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementa excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional. Este incremento se hará efectivo en dos tramos:

- Un primer tramo equivalente a dos quintas partes del incremento total a satisfacer en el plazo de 20 días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013, con una deducción de hasta un máximo del 30% de las cantidades invertidas por las entidades, antes del 31 de diciembre de 2013, en la suscripción o adquisición de acciones o instrumentos de deuda subordinada emitidos por la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria.
- Un segundo tramo equivalente a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fije la Comisión Gestora dentro de un plazo máximo de 7 años. Sin perjuicio del citado calendario de pago, el importe correspondiente a este segundo tramo se registrará como patrimonio del fondo en la fecha en que se liquide el primer tramo.

En relación con el primer tramo descrito en los párrafos anteriores el Grupo ha registrado un gasto de 5.852 miles a 31 de diciembre de 2013 dentro del epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación con el segundo tramo descrito con anterioridad, el Grupo liquidará 63.995 miles de euros a partir del ejercicio 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pagos que tiene la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos.

## **12. Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros			
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas		Servicios prestados por otros auditores de cuentas y por sus empresas vinculadas	
	2013	2012	2013	2012
Servicios de Auditoría	1.394	1.162	114	137
Otros servicios de Verificación	30	10	4	-
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>1.424</b>	<b>1.172</b>	<b>118</b>	<b>137</b>
Servicios de Asesoramiento				
Fiscal	294	177	2	-
Otros servicios	398	449	8	19
<b>Total Otros Servicios Profesionales</b>	<b>692</b>	<b>626</b>	<b>10</b>	<b>19</b>

## **13. Acontecimientos posteriores**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

## **14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

### **a) Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### **b) Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### **c) Otros principios generales**

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de integración descrita en la Nota 1.2, así como por la revalorización, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 14.q, y excepto por la valoración de los activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos, al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

#### **d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros**

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los

elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumado a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante en base principalmente a microcoberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance consolidado del Grupo, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

Generalmente el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Grupo ha realizado coberturas de valor razonable y de flujos de efectivo. Las coberturas de valor razonable están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo. Por otro lado, las coberturas de flujos de efectivo se han instrumentado en opciones de compra y venta y compraventas a plazo cuyo objetivo es la cobertura de la variación de los flujos de efectivo de transacciones futuras altamente probables. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no presenta coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de "Cartera de negociación" y de "Otros Activos o Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" del balance consolidado.

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

#### **e) Activos financieros**

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Caja y depósitos en bancos centrales", que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
2. "Cartera de negociación", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
4. "Activos financieros disponibles para la venta", que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como "Cartera de Inversión a Vencimiento", como "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", como "Inversiones crediticias" ni como "Cartera de negociación" y los instrumentos de capital de Entidades que no son Asociadas y que no se han incluido en las categorías de "Cartera de negociación" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
5. "Inversiones crediticias", que incluye los activos financieros en los que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio del Grupo.
6. "Cartera de inversión a vencimiento", que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el Grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.
7. "Derivados de cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Activos no corrientes en venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.
9. "Contratos de seguros vinculados a pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una

obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

10. "Activos por reaseguros" que recoge los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantiene con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo solamente ha reclasificado instrumentos, anteriormente clasificados en la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta" a la categoría de "Cartera de inversión a vencimiento" (véanse Notas 24 y 26). Durante el ejercicio 2012 no se produjeron reclasificaciones de activos entre las categorías "Cartera de negociación", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", "Activos financieros disponibles para la venta" y "Cartera de inversión a vencimiento" del balance consolidado.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.



El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “Valor Actual Neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Las Inversiones Crediticias y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos, se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no habría resultado significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y Rendimientos Asimilados”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de Operaciones Financieras (Neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el epígrafe “Ajustes por Valoración” del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de “Ajustes por Valoración” permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momentos en los que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto consolidado.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

#### **f) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Cartera de negociación", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
2. "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias", que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.
3. "Pasivos Financieros a Coste Amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados de Cobertura", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no mantiene este tipo de pasivos financieros en su balance.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Cartera de negociación" y de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en

operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

#### **g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros**

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
  - a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2013 activos titulizados y dados de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 23.235 miles de euros (26.077 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (Nota 25).

#### **h) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

1. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
2. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente profundo como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de

activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a través de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas su clasificación crediticia tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores, que determinan la clasificación de riesgos dudosos, subestándar o en situación normal.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo con respecto a las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto. Del total de las operaciones identificadas por el Grupo como refinanciación o reestructuración, el porcentaje de aquellas que han supuesto dar de baja activos y reconocimiento de nuevos asciende al 20% aproximadamente a 31 de diciembre de 2013 (10% aproximadamente a 31 de diciembre de 2012) y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2013 y 2012 no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Grupo tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

La corrección del valor en libros por deterioro de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales, se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados

individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de “Ajustes por Valoración” en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de “Ajustes por Valoración” en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe “Activos no Corrientes en Venta”, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

**i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	116.318	102.076	66.498	87.821
Libras esterlinas	7.621	7.128	9.478	6.531
Yenes japoneses	73.910	16.511	84.761	3.365
Franco suizos	25.177	1.542	26.691	1.861
Pesos mexicanos	40.288	24.068	17.967	9.295
Otras monedas	887	1.899	2.119	2.211
	<b>264.201</b>	<b>153.224</b>	<b>207.514</b>	<b>111.084</b>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Cartera de negociación	374	360	413	411
Inversiones crediticias/Pasivos financieros a coste amortizado	261.899	129.942	204.180	101.135
Derivados de cobertura	-	22.188	-	9.295
Otros	1.928	734	2.921	243
	<b>264.201</b>	<b>153.224</b>	<b>207.514</b>	<b>111.084</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

#### **j) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Dichas comisiones se registran en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y aplazamientos de medios de pago. Las comisiones devengadas en 2013 y 2012 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones de apertura	20.052	20.976
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	17.977	7.022
Otras comisiones	745	1.014
	<b>38.774</b>	<b>29.012</b>

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (véanse Notas 48 y 49). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

#### **k) Compensación de saldos y transacciones**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

#### **l) Garantías financieras**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Inversiones crediticias" del activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad, con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Inversiones Crediticias" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso por comisiones percibidas, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.



Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance consolidado (Nota 35). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registran en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### **m) Arrendamientos**

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Quando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" respectivamente, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Quando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de "Activo material" del activo del balance consolidado. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Otros gastos generales de administración”.

#### **n) Patrimonios gestionados por el Grupo**

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de capital, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 48). En la Nota 63 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

#### **o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo**

##### *o.1) Retribuciones post-empleo*

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportaciones definidas cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestaciones definidas.

##### Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe “Resto de activos”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos del plan”. En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Grupo valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Se consideran “Activos del plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los

empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Los contratos de seguro que no cumplen alguna de estas condiciones se registran en el activo del balance consolidado, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones".

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
2. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en ejercicios posteriores.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Los planes de prestación definida se registrarán de la siguiente forma:

- a) El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
  - Se reconoce en el capítulo "Gastos de personal" el coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
  - Se reconoce en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" el coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones incluyendo el coste de reducciones.
  - En el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra.
- b) Se reconoce en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" ("Intereses y rendimientos asimilados" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo).

A continuación se resumen los compromisos de prestación definida asumidos por el Grupo en función de la Entidad que los originó. En virtud del convenio colectivo vigente de la Entidad Dominante cada colectivo proveniente de BBK, Kutxa y Caja Vital, mantiene el régimen de coberturas que en esta materia se encontraba vigente en su entidad de origen con carácter previo a la firma de dicho convenio colectivo.

#### Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, el Grupo tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a quienes fueran beneficiarios por jubilaciones causadas a 31 de julio de 1996 y a los posibles beneficiarios de prestaciones por invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externizar los compromisos adquiridos por estos conceptos, en 1990 BBK propició la constitución de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), acogidas a la Ley 25/1983, de 27 de octubre, del Parlamento Vasco y al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, con objeto de que estas entidades satisficiesen en el futuro las prestaciones comprometidas con el personal.

#### Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

De acuerdo con el convenio laboral vigente, el Grupo mantiene un compromiso de prestación definida para las contingencias de invalidez, viudedad u orfandad de los empleados en activo así como compromisos de prestación definida para los empleados en situación pasiva al 18 de octubre de 1994. Estos compromisos se encuentran cubiertos por diversas Entidades de Previsión Social Voluntaria.

#### Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, modificado en los aspectos relativos al Régimen de Previsión Social por el acuerdo formalizado por Vital con su Comité de Empresa el 25 de octubre de 1996, el Grupo tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la seguridad social correspondientes a los empleados del Grupo en situación de jubilación, jubilación anticipada y prejubilación a dicha fecha, así como a los posibles beneficiarios por prestaciones de invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externizar los compromisos por pensiones adquiridos con su personal activo y pasivo, Vital propició la constitución de cuatro entidades de previsión social voluntaria (EPSV), con colectivos de empleados diferenciados.

En la Nota 35 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

#### Compromisos asumidos con el personal procedente de CajaSur Banco

CajaSur Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo según Acuerdo de Especificaciones del Plan de Pensiones de Empleados de CajaSur de 30 de noviembre de 2005.

La extinta CajaSur exteriorizó en el ejercicio 2000 los compromisos por pensiones causadas por el personal pasivo mediante la contratación de una póliza de seguros con CajaSur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

Para el personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo del sistema de empleo, la extinta CajaSur contrató en el ejercicio 2000 una póliza con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

En la Nota 35 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

#### Planes de aportación definida

El Grupo mantiene con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones anuales a diferentes planes de aportación definida, instrumentados en diversas EPSV. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por las sociedades del Grupo para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal – Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 54).

#### Otros compromisos post-empleo

El Grupo tiene asumidos determinados compromisos con el personal que serán liquidados tras la terminación de su período de empleo, derivados de remuneraciones en especie de diverso tipo. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante fondos internos que se encuentran registrados en el epígrafe " Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del capítulo de "Provisiones" del balance. En la Nota 35 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

##### *o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados*

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo), consecuencia de las pérdidas y ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

A continuación se resumen estos compromisos asumidos por el Grupo en función de la Entidad que los originó.

#### *Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxabank*

El 1 de enero de 2012 se hizo efectivo un acuerdo laboral con los principales representantes sindicales de los trabajadores en el que se contempla un plan de jubilación parcial o plan de prejubilación, de manera voluntaria, de todas las personas en activo a 31 de diciembre de 2011 que cumplan las condiciones recogidas en dicho acuerdo y siempre que cuenten con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. Con fecha 13 de mayo de 2013 y tras un nuevo acuerdo entre los principales representantes sindicales de los trabajadores y el Grupo, se amplió el colectivo susceptible de acogerse a dicho plan de prejubilación y manteniéndose la condición de que los trabajadores que se acojan al plan cuenten con una antigüedad de al menos 10 años en la fecha de acceso a la prejubilación. El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el coste total estimado de este acuerdo por un importe de 101.201 miles de euros (89.247 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 35).

#### *Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK*

El Grupo tiene adquiridos compromisos derivados de acuerdos que caben ser catalogados como de otras prestaciones a largo plazo. En base a ello, tiene constituidos fondos para cubrir los mencionados compromisos (véase Nota 35).

#### Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2013 a 5.762 miles de euros (8.190 miles de euros en el ejercicio 2012).

#### Jubilaciones anticipadas

Estos fondos se muestran en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado por importe de 1.304 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (4.412 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 35).

#### Otros compromisos a largo plazo

El Grupo tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir eventuales compromisos sociales correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” (Nota 35) del balance consolidado por importe de 41.217 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (41.861 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

#### *Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa*

#### Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2013 a 4.681 miles de euros (6.306 miles de euros en el ejercicio 2012).

#### Otros compromisos a largo plazo

Con el objetivo de rebajar la edad media de la plantilla, el Grupo mantiene un plan de permisos indefinidos y jubilaciones parciales para empleados con más de 57 años. Cada acuerdo de permiso indefinido o jubilación parcial debe ser solicitado por el empleado y aprobado por el Grupo. Éste únicamente está comprometido a pagar al empleado un porcentaje de su sueldo en función de las horas efectivamente trabajadas para aquellos que se han acogido al régimen de jubilaciones parciales. En el caso de los empleados que se han acogido al régimen de “licencias retribuidas”, el Grupo asume el compromiso de satisfacer los importes pactados hasta la fecha de jubilación o jubilación parcial, en su caso.

El Grupo ha registrado en el epígrafe de “Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado adjunto, el valor presente de los compromisos asumidos con dicho personal hasta su fecha de jubilación por importe de 23.161 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (43.666 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

#### *Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital*

#### Compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez en activo

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un

experto independiente. Este compromiso se encuentra externizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en los ejercicios 2013 a 1.346 miles de euros (1.716 miles de euros en el ejercicio 2012).

#### Otros compromisos a largo plazo

Adicionalmente, el Grupo tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir otros compromisos sociales de retribución a largo plazo correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado por importe de 10.877 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (11.707 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 35).

#### Compromisos asumidos con el personal procedente de CajaSur Banco

##### Prejubilaciones

En el ejercicio 2000, la extinta CajaSur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe de 35.328 miles de euros (32.701 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 35).

Adicionalmente el Grupo tiene asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos asciende a 1.986 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (1.838 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PERM/F-2000P, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC.

##### Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2013, que se encuentra registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 169 miles de euros (800 miles de euros en el ejercicio 2012).

##### Premios de Fidelidad

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe de 4.854 miles de euros (4.633 miles de euros en el ejercicio 2012) (véase Nota 35).

### Otros compromisos

Con fecha 12 de noviembre de 2004, se aprobó por el Consejo de Administración de la extinta CajaSur la aplicación de un proceso de jubilación parcial vinculado a la formalización de contratos de relevo. Con fecha 21 de enero de 2005, se firmó el acuerdo laboral correspondiente entre CajaSur y los representantes de los trabajadores; en el mismo se establece, entre otros aspectos, la reducción de la jornada en el 85%, reduciéndose la retribución a abonar por CajaSur. El acuerdo garantiza una percepción mínima del 87% del salario real fijo, importe que comprenderá la pensión que le reconozca la Seguridad Social, la retribución correspondiente a la jornada laboral parcial realizada y el complemento a cargo de CajaSur, cuyo montante no podrá superar el 100% de su salario real fijo. Para ajustar el salario garantizado a los límites mínimo o máximo, el complemento de relevo se incrementará o detraerá en el porcentaje necesario. Asimismo, se continuará cotizando a la Seguridad Social por todas las contingencias.

Con fecha 9 de noviembre de 2007 se procedió a una renovación del acuerdo inicial hasta el 31 de diciembre de 2009. El colectivo susceptible de acogerse al mismo fue de 54 empleados, habiéndose acogido finalmente 53 empleados.

Por los conceptos anteriores, está registrada una provisión por este concepto en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del balance consolidado, por importe de 614 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (2.512 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (véase Nota 35).

#### *o.3) Indemnizaciones por cese*

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En relación con contratos de Alta Dirección, el importe de la indemnización acordada se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se tomara la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas, abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y consecuentemente el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

El acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre CajaSur Banco, S.A.U. y el 100% de la representación sindical de dicha Entidad. El acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad de la mencionada Entidad y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y estaba instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendía a 668 empleados. A 31 de diciembre de 2013 se han adscrito 649 personas a dicha medida (622 personas a 31 de diciembre de 2012).

#### *o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo de CajaSur Banco*

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre CajaSur Banco y el 100% de la representación sindical que afecta a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que contempla las siguientes medidas:

#### Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para CajaSur.



Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte de CajaSur. El número de empleados que se han acogido a esta medida ha sido de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrán una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendrá derecho a reincorporarse a CajaSur a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se han adherido a esta medida ha sido 31.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 4 empleados.

#### Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluye a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verán reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reducirá durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se establece un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspenden las aportaciones al plan de pensiones por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2014, 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

#### o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de capital.

#### **p) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto consolidado, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados

financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surjan del registro inicial de un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

#### **q) Activo material**

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de la Entidad Dominante de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dichos valores razonables se obtuvieron sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material de la Entidad Dominante se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Inmuebles de uso propio	Entre 33 y 50
Equipos de proceso de datos	Entre 4 y 10
Mobiliario, instalaciones y otros	Entre 6 y 10

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los activos materiales que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación del Grupo de las Cajas (Nota 1.3) el epígrafe "Activo Material – Afecto a la Obra Social" no recoge importe alguno a 31 de diciembre de 2013.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones mobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos cedidos en arrendamiento operativo del activo material corresponden a los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el grupo en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa ha realizado la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante del acogimiento a esta medida. Por ello, y de conformidad con la citada normativa la Entidad Dominante ha creado con efectos 1 de enero de 2013 la "Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (ver nota 38).

Las implicaciones de esta nueva normativa consisten en que el incremento del valor fiscal de los activos actualizados tiene como máximo el valor razonable de estos y será deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015. Como consecuencia de la citada actualización el Banco ha procedido en julio de 2013 al pago de un gravamen único que asciende a 2.720 miles de euros, es decir, del 5% del importe revalorizado, sin que se haya modificado el valor del inmovilizado.

En la Nota 41 de esta memoria se incluye información adicional acerca de la citada revalorización de activos.

#### **r) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balance y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.

2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de Comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los Fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2018) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario y distribución de parte del resultado a reforzar los niveles de solvencia.

El fondo de comercio registrado a 31 de diciembre de 2013 se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa de CajaSur Banco, S.A.U. que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo es del entorno al 9,5% y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado. La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno al 1,5%.

Con estas hipótesis, el exceso del valor recuperable sobre el importe del fondo de comercio ascendería a 424 millones de euros. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 100 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 113 millones de euros y 145 millones de euros, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 100 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 99 millones de euros y 77 millones de euros, respectivamente.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de "Diferencia negativa en combinaciones de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, en un plazo entre 3 y 4 años, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

#### **s) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (véase Nota 35).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 57).

**t) *Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta***

El epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones de interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en Entidades Multigrupo o Asociadas que cumplan los requisitos mencionados.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta salvo que las entidades consolidadas hayan decidido, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como activos materiales de uso propio, como inversiones inmobiliarias o como existencias. De esta forma, el Grupo registra de forma homogénea a nivel consolidado, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago, dentro del epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado adjunto. Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido a reclasificar activos que estaban registrados dentro del epígrafe "Resto de activos – Existencias" al epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance consolidado, por importe bruto de 23.751 miles de euros y unas correcciones de valor por deterioro por importe de 10.949 miles de euros (Notas 28 y 33).

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un período de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se

ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos materiales, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas)” de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados procedentes de la cuenta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, el epígrafe de “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe importe alguno registrado en el apartado “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta”.

#### **u) Existencias**

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos”.



El reconocimiento de los ingresos por ventas, que se registra en el epígrafe "Otros productos de explotación - Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros" se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otras cargas de explotación – Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **v) Obra Social**

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de las tres Cajas accionistas de la Entidad Dominante (Notas 1.2 y 1.3).

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance consolidado deduciendo el Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance consolidado.

Como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación del Grupo de las Cajas (Nota 1.3) el epígrafe "Fondo de la Obra Social" no recoge importe alguno a 31 de diciembre de 2013.

#### **w) Operaciones de seguros**

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.

- **Seguros de vida:** en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
  - En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).
- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro:** se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y extornos:** recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquellos.

#### Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que se encuentran inmunizadas financieramente, que referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica, que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en las que el tomador asume el riesgo de inversión o asimilados, las entidades de seguros han reconocido simétricamente, a través del patrimonio o de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de "Activos financieros disponibles para la venta" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se registran en el balance consolidado en el capítulo "Pasivos por Contratos de Seguros".

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance consolidado en el capítulo "Activos por Reaseguros".

El componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión se incluye como "Otros pasivos financieros" en la cartera de "Otros Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias" cuando los activos financieros a los que se encuentren ligados también se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Grupo se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o

concurros, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, contratos de seguros.

Cuando el Grupo presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior, registra en el capítulo "Pasivos por contratos de seguros" del balance consolidado su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Comisiones percibidas"; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente (o en su caso, aplicando otro criterio que deberá indicarse). En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 37, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registrará aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasificará como parte integrante de dicha provisión.

#### **x) Combinaciones de negocios**

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

En aquellas combinaciones de negocios realizadas a partir del 1 de enero de 2004 por las cuales el Grupo adquiere el control de una entidad o unidad económica se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los instrumentos de capital emitidos, en su caso, por la entidad adquiriente.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores.
- La diferencia entre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido y el coste de la combinación de negocios se registra de acuerdo con lo indicado en la Nota 14.r.

En las adquisiciones de participaciones en una determinada entidad, hasta que, en virtud de una de estas compras se adquiere el control sobre la entidad participada ("adquisiciones sucesivas" o combinaciones de negocios "por etapas"), se aplican por parte del Grupo los siguientes criterios:

- El coste de la combinación de negocios es la suma del coste de cada una de las transacciones individuales.
- En cada una de las adquisiciones de participaciones realizadas hasta el momento en que se adquiere el control sobre la entidad adquirida, se calcula el fondo de comercio positivo o negativo de manera independiente para cada transacción, aplicando el procedimiento descrito anteriormente en esta Nota.
- La diferencia que pueda existir entre el valor razonable de los elementos de la entidad adquirida en cada una de las fechas de las adquisiciones sucesivas y su valor razonable en la fecha a la que se adquiere el control sobre dicha participación se registra como una revalorización de dichos elementos patrimoniales, con contrapartida en el capítulo de "Reservas" del patrimonio neto consolidado.

#### **y) Estado de cambios en el Patrimonio neto**

El estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el Patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

##### **Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado**

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el Patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el Patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el Patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

- b) **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el Patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el Patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### **Estado de cambios en el Patrimonio neto consolidado**

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado (que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado total de cambios en el patrimonio neto" de acuerdo a la terminología utilizada por la Circular 4/2004 de Banco de España) se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** incluye los cambios en el Patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el Patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el Patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del Patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto consolidado.

#### **z) Estado de flujos de efectivo consolidado**

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

1. Flujos de efectivo: son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.

2. Actividades de explotación: son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna circunstancia de permanencia o vinculación sin llegar a ejercerse influencia significativa.
3. Actividades de inversión: son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
4. Actividades de financiación: son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera el efectivo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance consolidado como el único componente de efectivo o equivalente. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2013 ascendía a 532.402 miles de euros (448.506 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

## **15. Atención al cliente**

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al consejo de administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicho artículo de la citada Orden, se ha confeccionado la Memoria Anual del citado Servicio, cuyo resumen más relevante se presenta a continuación.

### **Resumen cuantitativo de las Reclamaciones y Quejas presentadas.**

Las reclamaciones y quejas presentadas por clientes en el Servicio, correspondientes al Grupo Kutxabank durante el ejercicio 2013 fueron 15.960 siendo admitidas a trámite 15.917 (6.760 reclamaciones en el ejercicio 2012 siendo admitidas a trámite 6.716), de las que 7.432 se han resuelto en favor del Grupo (3.805 resueltas a favor del grupo en el ejercicio 2102). El plazo medio de resolución ha sido de 61 días naturales (29 días naturales en 2012).

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2013	2012
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	3,83%	6,40%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	11,67%	23,30%
Comisiones y gastos	16,74%	19,80%
Discrepancia en apuntes	5,40%	11,70%
Ejercicio de Derechos LOPD	0,24%	-
Intereses	49,44%	10,20%
Otras cláusulas contractuales/documentación	0,90%	7,00%
Protección de datos	0,11%	0,20%
Seguros, siniestros	1,06%	3,50%
Varios	10,61%	17,90%
	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

#### **Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes**

Con fecha 23 de septiembre de 2013 y con motivo de la reestructuración interna y de las operaciones societarias realizadas se remitió al Banco de España Reglamento de Defensa del Cliente ajustado en su anexo a dichas operaciones. Este ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante y verificado por el Banco de España, ajustándose su contenido al establecido en la Orden ECO/734/2004.

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Kutxabank recoge, analiza, tramita y responde a todos los casos de insatisfacción expresados por los clientes, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes de Kutxabank.

Trimestralmente, mediante la confección de un cuadro de mando, el responsable de Calidad y Atención al Cliente presenta al Comité de Negocio para su seguimiento y control, el resumen detallado de los datos referidos al mismo, así como su evolución y las principales causas de insatisfacción.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

#### **16. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que el Grupo incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el mismo, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Grupo corresponde a los máximos órganos ejecutivos, la Comisión Delegada de Riesgos y el Consejo de Administración de la Entidad Dominante, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto de forma permanente por el Director General de Negocio y Corporativo, el Director General Adjunto Corporativo, Financiero y de Grupo, el Director General Adjunto de Negocio Mayorista, el Director General Adjunto de Control y Auditoría Interna y el Director de Riesgos.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponde al Área de Seguimiento y Política de Riesgos, encuadrada en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

### **Proceso de análisis y admisión**

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

Todos los gestores de clientes y directores de oficinas tienen unos niveles de atribuciones delegadas con carácter personal, diferentes en función del tipo de cliente y del tipo de riesgo y garantías. Estas atribuciones se concretan en unos límites de riesgo que a su vez se modulan en función de las garantías y de los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados: scorings; con un límite global por cliente. Si las operaciones sobrepasan las atribuciones delegadas a los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el área central de admisión de riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Dirección General y Comisión Delegada de Riesgos/Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

El Grupo utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y admisión de riesgos del Grupo establecen, en función de las distintas características de las operaciones, las garantías reales o mejoras crediticias que deberán recogerse en las mismas, además de la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismo criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.



## **Instrumentación**

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la red.

## **Seguimiento y políticas de riesgo**

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, así como de las alertas generadas automáticamente por el sistema de seguimiento implantado en el Grupo. Los analistas de riesgos tienen, asimismo, acceso al seguimiento de clientes y centros a través del sistema automático de alertas implantado.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por sectores en base a diferentes señales de alerta.

Una parte principal de este proceso es la Unidad de Seguimiento, Modelos y Políticas del Riesgo de Crédito, quien participa en el desarrollo, implantación y validación de los modelos de calificación y diseña e implanta los sistemas automáticos de seguimiento.

El Grupo dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.

## **Recuperaciones**

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

## **Refinanciaciones**

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Grupo viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

### **Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario**

En lo relativo al Mercado Hipotecario y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario, que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España, la Entidad Dominante tiene establecidos en sus diferentes procesos los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores de la Entidad Dominante son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, balances en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen en función de los tipos de garantía niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

El Grupo autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas Servicios Vascos de Tasaciones, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A. Tecnitasa, S.A. y Krata, S.A.

### **Riesgo de Contraparte**

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad Dominante tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Grupo utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. A 31 de diciembre de 2013 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 383.007 y 134.490 miles de euros, respectivamente registrados en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito" y "Inversiones crediticias Depósitos – en entidades de crédito" del balance consolidado (527.332 y 355.557 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

## Control del Riesgo

Las líneas de actuación descritas responden a los nuevos desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Grupo con las directrices emanadas del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

La Dirección de Control y Auditoría Interna, a través del Departamento de Auditoría Interna, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Entidad Dominante, que ha asumido las funciones del Comité de Auditoría.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 más del 99% de la inversión crediticia en vigor había sido contratada con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 25 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de crédito a la clientela.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que incluye tanto instrumentos de deuda como riesgos contingentes, clasificada según los niveles definidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para el cálculo de la cobertura colectiva del deterioro del riesgo de crédito:

Nivel de exposición	Miles de Euros	
	2013	2012
Sin riesgo apreciable	7.341.341	8.308.493
Riesgo bajo	18.453.666	22.281.662
Riesgo medio-bajo	10.083.850	11.450.536
Riesgo medio	9.614.708	8.889.607
Riesgo medio-alto	2.415.937	3.056.238
Riesgo alto	351.310	277.808
	<b>48.260.812</b>	<b>54.264.344</b>

A continuación se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Al 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	35.761.920	115.983	237.336	245	1.094.267	37.209.751

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Crédito a la clientela	37.991.021	104.698	262.982	288	1.012.190	39.371.179

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio loan to value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 40%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	1.795.871	197.950	1.523	9.233	28.363	27.084	20.969	113.824
Otras instituciones financieras	51.581	-	12.643	-	-	-	-	12.643
Sociedades no financieras y empresarios individuales	9.876.241	6.039.454	288.195	2.203.120	1.331.208	1.187.452	775.853	830.016
Construcción y promoción inmobiliaria	2.682.188	2.621.850	25.259	810.210	480.986	563.673	353.995	438.245
Construcción de obra civil	388.361	53.078	1.340	18.251	12.983	10.008	6.824	6.352
Resto de finalidades	6.805.692	3.364.526	261.596	1.374.659	837.239	613.771	415.034	385.419
Grandes empresas	2.787.882	470.453	119.568	169.932	86.209	46.905	111.389	175.586
Pymes y empresarios individuales	4.017.810	2.894.073	142.028	1.204.727	751.030	566.866	303.645	209.833
Resto de hogares e ISFLSH	34.308.392	32.189.071	100.346	4.886.941	5.967.848	8.059.775	7.972.267	5.402.586
Viviendas	31.304.307	30.729.128	45.507	4.222.505	5.617.387	7.811.947	7.805.075	5.317.721
Consumo	1.000.998	258.462	41.972	150.146	59.802	37.881	43.388	9.217
Otros fines	2.003.087	1.201.481	12.867	514.290	290.659	209.947	123.804	75.648
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(104.327)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>45.927.758</b>	<b>38.426.475</b>	<b>402.707</b>	<b>7.099.294</b>	<b>7.327.419</b>	<b>9.274.311</b>	<b>8.769.089</b>	<b>6.359.069</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y Reestructuradas	3.954.731	3.399.388	80.083	931.703	589.633	683.144	560.643	714.348

	31/12/2012							
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 40%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	1.710.185	910	-	162	257	-	488	3
Otras instituciones financieras	197.058	4.314	368	1.442	324	1.921	335	660
Sociedades no financieras y empresarios individuales	11.945.636	6.593.984	344.611	2.307.165	1.619.792	1.270.946	938.125	802.567
Construcción y promoción inmobiliaria	2.828.875	2.667.784	61.338	702.551	541.681	466.611	571.276	447.003
Construcción de obra civil	422.993	53.377	3.697	19.720	13.718	14.890	2.980	5.766
Resto de finalidades	8.693.768	3.872.823	279.576	1.584.894	1.064.393	789.445	363.869	349.798
Grandes empresas	5.321.224	1.407.551	203.683	579.991	272.490	336.810	203.834	218.109
Pymes y empresarios individuales	3.372.544	2.465.272	75.893	1.004.903	791.903	452.635	160.035	131.689
Resto de hogares e ISFLSH	35.991.685	33.751.053	93.185	5.885.339	7.571.417	10.679.813	6.851.532	2.856.137
Viviendas	32.674.985	32.041.928	46.670	5.053.927	7.128.663	10.387.277	6.727.360	2.791.371
Consumo	1.219.545	431.993	21.138	277.460	92.128	55.811	17.718	10.014
Otros fines	2.097.155	1.277.132	25.377	553.952	350.626	236.725	106.454	54.752
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(672.733)	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>49.171.831</b>	<b>40.350.261</b>	<b>438.164</b>	<b>8.194.108</b>	<b>9.191.790</b>	<b>11.952.680</b>	<b>7.790.480</b>	<b>3.659.367</b>
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	4.037.416	3.333.431	95.486	814.059	623.448	893.580	585.483	512.347

La Entidad Dominante ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye el detalle del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, según las calificaciones otorgadas por las distintas agencias de calificaciones externas homologadas (se presenta la nomenclatura habitual de Standard & Poor's y Fitch):

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Investment Grade</b>				
Riesgos calificados de AAA a AA-	-	-	-	-
Riesgos calificados de A+ a A-	187.935	0,38	60.446	0,11
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	1.078.403	2,20	1.428.779	2,72
<b>Non Investment Grade</b>				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	34.645	0,07	88.493	0,17
<b>Riesgos sin calificación</b>	47.653.102	97,35	51.047.853	97,00
<b>Total</b>	<b>48.954.085</b>	<b>100,00</b>	<b>52.625.571</b>	<b>100,00</b>

El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de inversión crediticia, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos Grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito, que se compone por los epígrafes “Depósitos en Entidades de Crédito”, “Crédito a la Clientela”, “Valores Representativos de Deuda”, “Otros Instrumentos de capital”, “Derivados de Negociación”, “Derivados de Cobertura”, “Participaciones” y “Riesgos Contingentes” en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del área geográfica en que se encuentran localizados, del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	2.414.397	1.823.416	514.038	61.904	15.039
Administraciones Públicas	4.095.930	4.094.873	1.057	-	-
Administración Central	2.198.444	2.198.444	-	-	-
Resto	1.897.486	1.896.429	1.057	-	-
Otras instituciones financieras	1.207.847	942.878	37.709	-	227.260
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.470.454	14.321.361	79.291	54.250	15.552
Construcción y promoción inmobiliaria	2.991.699	2.989.497	1.763	-	439
Construcción de obra civil	618.919	601.497	-	17.325	97
Resto de finalidades	10.859.836	10.730.367	77.528	36.925	15.016
Grandes empresas	6.000.165	5.892.530	71.639	21.498	14.498
Pymes y empresarios individuales	4.859.671	4.837.837	5.889	15.427	518
Resto de hogares e ISFLSH	34.627.716	34.290.457	295.213	14.549	27.497
Viviendas	31.304.308	30.973.637	289.866	13.805	27.000
Consumo	1.001.000	999.711	1.041	156	92
Otros fines	2.322.408	2.317.109	4.306	588	405
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(104.327)	(104.327)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>56.712.017</b>	<b>55.368.658</b>	<b>927.308</b>	<b>130.703</b>	<b>285.348</b>

	31/12/2012				
	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	2.752.133	1.587.014	1.077.110	81.337	6.672
Administraciones Públicas	5.175.381	5.139.561	35.820	-	-
Administración Central	3.225.477	3.220.546	4.931	-	-
Resto	1.949.904	1.919.015	30.889	-	-
Otras instituciones financieras	1.499.723	1.278.486	213.848	6.798	591
Sociedades no financieras y empresarios individuales	17.169.966	16.915.134	189.813	61.596	3.423
Construcción y promoción inmobiliaria	3.080.843	3.077.926	1.654	647	616
Construcción de obra civil	673.386	653.668	1.931	17.787	-
Resto de finalidades	13.415.737	13.183.540	186.228	43.162	2.807
Grandes empresas	9.450.933	9.223.504	183.135	41.899	2.395
Pymes y empresarios individuales	3.964.804	3.960.036	3.093	1.263	412
Resto de hogares e ISFLSH	36.103.896	35.721.515	338.060	13.465	30.856
Viviendas	32.675.520	32.301.033	331.438	12.741	30.308
Consumo	1.231.450	1.229.638	1.666	62	84
Otros fines	2.196.926	2.190.844	4.956	662	464
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(672.733)	(672.733)	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>62.028.366</b>	<b>59.968.977</b>	<b>1.854.651</b>	<b>163.196</b>	<b>41.542</b>

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31/12/2013				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Aragón	Cantabria
Entidades de crédito	1.823.416	467.377	11.634	-	7.038
Administraciones Públicas	4.094.873	1.742.163	129.719	-	160
Administración Central	2.198.444	-	-	-	-
Resto	1.896.429	1.742.163	129.719	-	160
Otras instituciones financieras	942.878	77.485	255	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	14.321.361	7.638.965	2.520.480	98.463	69.318
Construcción y promoción inmobiliaria	2.989.497	1.373.152	796.942	60.299	42.002
Construcción de obra civil	601.497	202.281	39.953	709	389
Resto de finalidades	10.730.367	6.063.532	1.683.585	37.455	26.927
Grandes empresas	5.892.530	3.513.904	164.539	2.877	4.055
Pymes y empresarios individuales	4.837.837	2.549.628	1.519.046	34.578	22.872
Resto de hogares e ISFLSH	34.290.457	15.815.943	6.245.674	546.716	687.569
Viviendas	30.973.637	13.752.190	5.443.669	523.828	649.226
Consumo	999.711	638.326	136.695	10.617	18.369
Otros fines	2.317.109	1.425.427	665.310	12.271	19.974
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(104.327)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>55.368.658</b>	<b>25.741.933</b>	<b>8.907.762</b>	<b>645.179</b>	<b>764.085</b>

	31/12/2013				
	Comunidades Autónomas				
	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Murcia
Entidades de crédito	-	-	71.370	1.263.863	-
Administraciones Públicas	-	399	10.106	11.170	-
Administración Central	-	-	-	-	-
Resto	-	399	10.106	11.170	-
Otras instituciones financieras	-	-	76	865.049	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	51.413	134.271	357.960	2.881.319	29.583
Construcción y promoción inmobiliaria	31.201	61.422	67.096	420.293	6.909
Construcción de obra civil	104	2.867	43.476	306.985	301
Resto de finalidades	20.108	69.982	247.388	2.154.041	22.373
Grandes empresas	6.315	30.142	191.409	1.741.167	7.511
Pymes y empresarios individuales	13.793	39.840	55.979	412.874	14.862
Resto de hogares e ISFLSH	571.185	712.973	1.809.171	5.301.420	134.424
Viviendas	550.071	687.567	1.766.298	5.114.514	129.092
Consumo	10.117	13.317	28.937	88.123	2.933
Otros fines	10.997	12.089	13.936	98.783	2.399
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>622.598</b>	<b>847.643</b>	<b>2.248.683</b>	<b>10.322.821</b>	<b>164.007</b>

	31/12/2013			
	Comunidades Autónomas			
	Navarra	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	2.134	-	-	-
Administraciones Públicas	22	1.592	-	1.098
Administración Central	-	-	-	-
Resto	22	1.592	-	1.098
Otras instituciones financieras	-	-	-	13
Sociedades no financieras y empresarios individuales	243.823	96.521	83.523	115.722
Construcción y promoción inmobiliaria	26.603	35.412	43.902	24.264
Construcción de obra civil	577	2.601	440	814
Resto de finalidades	216.643	58.508	39.181	90.644
Grandes empresas	179.822	14.728	1.410	34.651
Pymes y empresarios individuales	36.821	43.780	37.771	55.993
Resto de hogares e ISFLSH	281.832	1.364.936	374.451	444.163
Viviendas	273.788	1.308.557	355.998	418.839
Consumo	4.366	30.426	8.533	8.952
Otros fines	3.678	25.953	9.920	16.372
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>527.811</b>	<b>1.463.049</b>	<b>457.974</b>	<b>560.996</b>

	31/12/2012				
	Comunidades Autónomas				
	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Aragón	Cantabria
Entidades de crédito	1.587.014	156.055	21.763	7.272	7.120
Administraciones Públicas	5.139.561	1.713.979	141.825	-	-
Administración Central	3.220.546	-	-	-	-
Resto	1.919.015	1.713.979	141.825	-	-
Otras instituciones financieras	1.278.486	48.251	214.487	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	16.915.134	9.862.978	2.738.625	70.543	46.511
Construcción y promoción inmobiliaria	3.077.926	2.010.382	598.053	28.004	18.980
Construcción de obra civil	653.668	192.574	44.022	733	232
Resto de finalidades	13.183.540	7.660.022	2.096.550	41.806	27.299
Grandes empresas	9.223.504	5.381.942	952.794	12.578	1.931
Pymes y empresarios individuales	3.960.036	2.278.080	1.143.756	29.228	25.368
Resto de hogares e ISFLSH	35.721.515	16.428.927	6.551.725	585.512	719.596
Viviendas	32.301.033	14.440.364	5.667.923	556.783	675.789
Consumo	1.229.638	796.538	176.857	10.772	17.478
Otros fines	2.190.844	1.192.025	706.945	17.957	26.329
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(672.733)	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>59.968.977</b>	<b>28.210.190</b>	<b>9.668.425</b>	<b>663.327</b>	<b>773.227</b>



	31/12/2012				
	Comunidades Autónomas				
	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Madrid	Murcia
Entidades de crédito	-	2.521	118.663	1.255.202	-
Administraciones Públicas	-	813	20.005	18.093	1.231
Administración Central	-	-	-	-	-
Resto	-	813	20.005	18.093	1.231
Otras instituciones financieras	-	1.281	2.073	1.012.225	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	49.178	55.994	416.854	3.171.452	27.908
Construcción y promoción inmobiliaria	30.437	7.648	72.152	244.714	7.117
Construcción de obra civil	141	2.853	54.662	350.703	423
Resto de finalidades	18.600	45.493	290.040	2.576.035	20.368
Grandes empresas	6.145	22.715	248.685	2.309.924	12.473
Pymes y empresarios individuales	12.455	22.778	41.355	266.111	7.895
Resto de hogares e ISFLSH	444.301	721.072	1.879.858	5.775.894	129.106
Viviendas	425.542	692.944	1.821.033	5.530.091	122.506
Consumo	8.050	14.962	42.143	108.002	2.902
Otros fines	10.709	13.166	16.682	137.801	3.698
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>493.479</b>	<b>781.681</b>	<b>2.437.453</b>	<b>11.232.866</b>	<b>158.245</b>

	31/12/2012			
	Comunidad Autónoma			
	Navarra	Comunidad Valenciana	La Rioja	Resto
Entidades de crédito	4.011	11.137	-	3.270
Administraciones Públicas	10	9.462	-	13.597
Administración Central	-	-	-	-
Resto	10	9.462	-	13.597
Otras instituciones financieras	-	168	-	1
Sociedades no financieras y empresarios individuales	153.712	105.328	31.080	184.971
Construcción y promoción inmobiliaria	9.577	31.224	7.898	11.740
Construcción de obra civil	415	5.306	179	1.425
Resto de finalidades	143.720	68.798	23.003	171.806
Grandes empresas	126.938	23.796	877	122.706
Pymes y empresarios individuales	16.782	45.002	22.126	49.100
Resto de hogares e ISFLSH	261.351	1.425.023	372.785	426.365
Viviendas	253.354	1.362.058	355.401	397.245
Consumo	4.674	29.079	7.613	10.568
Otros fines	3.323	33.886	9.771	18.552
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>419.084</b>	<b>1.551.118</b>	<b>403.865</b>	<b>628.204</b>

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos vigentes de refinanciamientos y reestructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2013												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	1	87	2	4.481	23	56.919	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	3.037	524.924	182	75.716	2.188	298.361	1.736	705.994	126	126.724	189	93.989	177.523
	364	205.145	23	28.476	79	2.466	529	373.007	32	35.311	11	29.248	110.087
Resto de personas físicas	6.944	452.969	578	84.856	3.481	18.998	2.453	244.657	380	62.133	161	1.127	12.141
<b>Total</b>	<b>9.982</b>	<b>977.980</b>	<b>762</b>	<b>165.053</b>	<b>5.692</b>	<b>374.278</b>	<b>4.189</b>	<b>950.651</b>	<b>506</b>	<b>188.857</b>	<b>350</b>	<b>95.116</b>	<b>189.664</b>

	31/12/2013										
	DUDOSO							TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica	
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto					
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	27	63.608	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	3.696	1.190.718	2.228	1.024.187	1.132	168.370	1.249.822	14.514	4.208.983	1.427.345	
	2.126	917.507	1.890	887.564	105	17.063	954.105	5.159	2.495.787	1.064.192	
Resto de personas físicas	2.875	187.821	1.077	180.772	1.247	9.010	110.348	19.196	1.242.343	122.489	
<b>Total</b>	<b>6.571</b>	<b>1.378.539</b>	<b>3.305</b>	<b>1.204.959</b>	<b>2.380</b>	<b>179.501</b>	<b>1.360.170</b>	<b>33.737</b>	<b>5.514.934</b>	<b>1.549.834</b>	

	31/12/2012												
	NORMAL						SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	1	117	1	1.042	20	26.456	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	3.829	948.917	462	168.489	2.517	470.092	637	453.575	49	30.779	31	73.959	142.170
	719	512.648	218	100.965	111	61.851	468	346.008	34	23.766	5	23.154	120.154
Resto de personas físicas	8.991	686.292	829	64.480	3.664	29.480	299	38.095	23	3.381	43	239	4.731
<b>Total</b>	<b>12.821</b>	<b>1.635.326</b>	<b>1.292</b>	<b>234.011</b>	<b>6.201</b>	<b>526.028</b>	<b>936</b>	<b>491.670</b>	<b>72</b>	<b>34.160</b>	<b>74</b>	<b>74.198</b>	<b>146.901</b>

	31/12/2012									
	DUDOSO							TOTAL		
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	23	29.736	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i>	3.084	1.136.373	1.958	780.146	696	87.746	950.258	13.263	4.150.076	1.092.428
	2.140	905.953	1.772	691.885	64	18.979	801.911	5.531	2.685.209	922.065
Resto de personas físicas	1.697	140.560	380	56.235	697	7.504	56.967	16.623	1.026.266	61.698
<b>Total</b>	<b>4.781</b>	<b>1.276.933</b>	<b>2.338</b>	<b>836.381</b>	<b>1.394</b>	<b>97.371</b>	<b>1.007.225</b>	<b>29.909</b>	<b>5.206.078</b>	<b>1.154.126</b>

## **17. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

La responsabilidad última en materia de riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), compuesto por miembros de la Dirección de la Entidad Dominante, el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración.

La gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance del Grupo, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El COAP es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez de la Entidad Dominante. Para ello, la Dirección de la Entidad Dominante define el Plan de Financiación a 3 años que se concreta en el Plan de Liquidez de periodicidad anual. En el Plan de Liquidez anual se define la estrategia de emisión de financiación mayorista, en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función de la evolución del balance y la posición de liquidez del Grupo y de las condiciones y expectativas de mercado. El Consejo de Administración de la Entidad Dominante autoriza cada una de las emisiones a realizar.

El COAP realiza el seguimiento del presupuesto de liquidez con frecuencia quincenal. Entre otros controles, el Grupo realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión en cédulas hipotecarias.

Por su parte, el Área de Tesorería corre con la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar al Grupo, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación. En esta línea de actuación cabe enmarcar las diferentes emisiones realizadas, de pagarés, cédulas hipotecarias, deuda senior y deuda subordinada.

Además, el Grupo trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que ha desencadenado un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, con el objetivo de plantear un nuevo enfoque para la gestión del riesgo de liquidez y lograr un robusto marco de liquidez, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (BCBS), publicó en Septiembre de 2008 el documento *Principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez*. Asimismo, en Diciembre de 2010 emitió un documento consultivo sobre el tema, *International Framework for liquidity risk measurement, standards and monitoring*, donde se definen dos ratios de obligatorio cumplimiento bajo Basilea III (LCR y NSFR). En Enero 2013 se ha publicado por el BCBS una revisión del LCR bajo el documento *Basel III: The Liquidity Coverage Ratio and liquidity risk monitoring tools*. La implantación de Basilea III en la Unión Europea en cuanto a liquidez (además del capital, apalancamiento y riesgo de contraparte), se realiza a través de un Reglamento, el CRR (Capital Requirement Regulation), aprobado en Junio 2013 y con entrada en vigor en Enero 2014, introducen los requerimientos de liquidez y calendario para su cumplimiento. El Grupo se encuentra actualmente en el proceso de adaptación a los nuevos estándares normativos.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos del Grupo agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros								
	2013								
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Entre 4 años y 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	532.402	-	-	-	532.402
Depósitos en entidades de crédito	643.760	47.662	371.123	9.485	580.439	7.195	5.866	6.355	1.671.885
Crédito a la clientela	1.630.788	1.926.858	4.550.075	4.318.162	3.025.130	2.132.947	1.876.157	26.467.641	45.927.758
Valores representativos de deuda:									
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta	219.265	10.194	674.129	1.195.203	823.651	103.865	88.282	379.330	3.493.919
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	36.527	36.527
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	43.958	43.958
Instrumentos de capital:									
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	2.407.784	-	2.407.784
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	8.245	-	8.245
Participaciones	-	-	-	-	-	-	591.381	-	591.381
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>2.493.813</b>	<b>1.984.714</b>	<b>5.595.327</b>	<b>5.522.850</b>	<b>4.961.622</b>	<b>2.244.007</b>	<b>4.977.715</b>	<b>26.933.811</b>	<b>54.713.859</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	2.026.930	-	-	-	-	2.026.930
Depósitos de entidades de crédito	747.550	3.435	10.942	293.692	423.368	-	34.057	70.810	1.583.854
Depósitos de la clientela	4.144.136	2.049.933	10.407.546	6.414.043	3.927.941	15.015.097	613.914	1.562.432	44.135.042
Débitos representados por valores negociables	-	-	1.934.526	1.508.997	495.396	832.504	280.252	515.487	5.567.162
Pasivos subordinados	-	-	-	28.000	57.100	-	-	548	85.648
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>4.891.686</b>	<b>2.053.368</b>	<b>12.353.014</b>	<b>10.271.662</b>	<b>4.903.805</b>	<b>15.847.601</b>	<b>928.223</b>	<b>2.149.277</b>	<b>53.398.636</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>(2.397.873)</b>	<b>(68.654)</b>	<b>(6.757.687)</b>	<b>(4.748.812)</b>	<b>57.817</b>	<b>(13.603.594)</b>	<b>4.049.492</b>	<b>24.784.534</b>	<b>1.315.223</b>

	Miles de Euros								
	2012								
	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 3 años	Entre 3 años y 4 años	Entre 4 años y 5 años	Más de 5 años	Total
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-	448.506	-	-	-	448.506
Depósitos en entidades de crédito	257.577	42.157	328.740	8.277	634.562	6.364	5.189	5.621	1.288.487
Crédito a la clientela	2.362.612	2.024.164	4.286.277	3.765.754	5.218.696	2.232.482	2.360.654	26.921.192	49.171.831
Valores representativos de deuda:									
Cartera de negociación	82.412	121.000	-	600	10.000	10.000	-	2.459	226.471
Disponibles para la venta	323.552	406.579	532.222	527.649	1.448.225	371.902	10.798	1.217.411	4.838.338
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	100.000	-	100.000
Instrumentos de capital:									
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	8.986	8.986
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	2.835.515	-	2.835.515
Participaciones	-	-	-	-	-	-	594.943	-	594.943
<b>Total Activos Rentables</b>	<b>3.026.153</b>	<b>2.593.900</b>	<b>5.147.239</b>	<b>4.302.280</b>	<b>7.759.989</b>	<b>2.620.748</b>	<b>5.907.099</b>	<b>28.155.669</b>	<b>59.513.077</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	4.330.924	-	-	-	-	4.330.924
Depósitos de entidades de crédito	987.084	4.398	12.732	393.813	641.600	-	43.604	90.656	2.173.887
Depósitos de la clientela	4.910.684	3.081.155	10.363.333	5.863.991	2.812.586	15.333.519	1.202.169	3.029.136	46.596.573
Débitos representados por valores negociables	-	124.835	429.685	2.041.219	1.591.794	517.708	-	601.344	5.306.585
Pasivos subordinados	-	-	60.559	-	30.374	67.564	-	167.087	325.584
<b>Total Pasivos con Coste</b>	<b>5.897.768</b>	<b>3.210.388</b>	<b>10.866.309</b>	<b>12.629.947</b>	<b>5.076.354</b>	<b>15.918.791</b>	<b>1.245.773</b>	<b>3.888.223</b>	<b>58.733.553</b>
<b>Gap de Liquidez Neta</b>	<b>(2.871.615)</b>	<b>(616.488)</b>	<b>(5.719.070)</b>	<b>(8.327.667)</b>	<b>2.683.635</b>	<b>(13.298.043)</b>	<b>4.661.326</b>	<b>24.267.446</b>	<b>779.524</b>

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Asimismo, para el resto de pasivos, así como para las operaciones de activo sin vencimiento o con vencimiento indeterminado, se han considerado las siguientes hipótesis:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades Crédito	Entre 3 meses y 1 año
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable y Ajustes Valores Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Participaciones	Entre 4 y 5 años
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 2 y 3 años
<b>Pasivo</b>	
Ahorro Ordinario Sector Público y Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro Retribuido Sector Público	Entre 3 y 12 meses
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Resto bancas ahorro retribuido	Hasta 1 mes

Por todo ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos del Grupo agrupados por su vencimiento, no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Grupo para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 63 se da información detallada de las fuentes de liquidez del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

## **18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio**

El Riesgo Estructural de Tipo de Interés consiste fundamentalmente en que, dada una determinada estructura financiera, las variaciones de los tipos de interés afectan al margen de intermediación por una parte y al valor económico del Grupo por otra como consecuencia de las alteraciones en el valor presente de los flujos futuros asociados a las diferentes masas patrimoniales.

Los cuatro factores fundamentales que se identifican en el Riesgo Estructural de Tipo de Interés son el Riesgo de Repección, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos, el Riesgo de Curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés, el Riesgo de Base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y repección similares y la Opcionalidad que algunas operaciones llevan asociada de manera explícita o implícita, y que permiten a su titular comprar, vender o alterar de alguna forma sus flujos futuros.

El COAP de la Entidad Dominante establece la previsión de tipos de interés futuros así como las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

Con estas premisas, el departamento de Riesgo de Interés y Liquidez de la Entidad Dominante realiza una medición mensual que incluye una primera aproximación mediante el gap de reprecio y cálculo de duraciones así como una simulación completa que recoge todos los factores de riesgo antes mencionados.

Basándose en el resultado de estos informes, corresponde al COAP valorar la exposición al Riesgo Estructural de Tipo de Interés y, en su caso, tomar las medidas correctoras oportunas.

El Grupo, para mantener los niveles deseados de exposición al riesgo de interés, contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de determinados activos y pasivos entre los que se pueden citar las cédulas emitidas como instrumento de financiación y las inversiones en deuda del Estado anotada.

Otro factor de riesgo diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero del Grupo como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

La fijación de políticas así como la toma de decisiones sobre el Riesgo de Cambio corresponden de la misma manera al COAP. El Grupo practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo del Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros								
	2013								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
Activos sensibles:									
Tesorería	2.204	697	91	403	-	1.013	-	-	-
Crédito a la clientela	45.928	7.052	11.752	23.693	2.135	959	90	128	119
Cartera de valores	6.582	288	244	412	408	4.872	13	6	339
	<b>54.714</b>	<b>8.037</b>	<b>12.087</b>	<b>24.508</b>	<b>2.543</b>	<b>6.844</b>	<b>103</b>	<b>134</b>	<b>458</b>
Pasivos sensibles:									
Financiación									
Bancaria	3.611	2.687	226	151	46	385	-	38	78
Recursos ajenos	49.788	5.407	9.326	12.992	4.816	2.049	14.790	4	404
	<b>53.399</b>	<b>8.094</b>	<b>9.552</b>	<b>13.143</b>	<b>4.862</b>	<b>2.434</b>	<b>14.790</b>	<b>42</b>	<b>482</b>
GAP Período		(57)	2.535	11.365	(2.319)	4.410	(14.687)	92	(24)
% s/Activo Total		(0,09%)	4,17%	18,70%	(3,82%)	7,26%	(24,17%)	0,15%	(0,04%)
GAP Acumulado		(57)	2.478	13.843	11.524	15.934	1.247	1.339	1.315
% s/Activo Total		(0,09%)	4,08%	22,78%	18,96%	26,22%	2,05%	2,20%	2,16%

	Millones de Euros								
	2012								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	A más de 5 Años
Activos sensibles:									
Tesorería	1.737	1.406	56	42	48	144	20	11	10
Crédito a la clientela	49.172	7.695	11.833	24.291	435	4.505	101	59	253
Cartera de valores	8.604	533	325	262	384	6.095	360	34	611
	<b>59.513</b>	<b>9.634</b>	<b>12.214</b>	<b>24.595</b>	<b>867</b>	<b>10.744</b>	<b>481</b>	<b>104</b>	<b>874</b>
Pasivos sensibles:									
Financiación									
Bancaria	6.505	656	429	285	33	5.079	6	3	14
Recursos ajenos	52.229	4.154	9.762	16.875	4.795	4.117	11.954	80	492
	<b>58.734</b>	<b>4.810</b>	<b>10.191</b>	<b>17.160</b>	<b>4.828</b>	<b>9.196</b>	<b>11.960</b>	<b>83</b>	<b>506</b>
GAP Período		4.824	2.023	7.435	(3.961)	1.548	(11.479)	21	368
% s/Activo Total		7,23%	3,03%	11,15%	(5,94%)	2,32%	(17,21%)	0,03%	0,55%
GAP Acumulado		4.824	6.847	14.282	10.321	11.869	390	411	779
% s/Activo Total		7,23%	10,26%	21,41%	15,47%	17,79%	0,58%	0,62%	1,17%

Para la elaboración del cuadro anterior se ha considerado como tesorería los epígrafes “Caja y depósitos en bancos centrales” e “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito”, como financiación bancaria los “Depósitos de bancos centrales” y “Depósitos de entidades de crédito” del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado”, como recursos ajenos los “Depósitos de la clientela”, “Depósitos representados por valores negociables” y “Pasivos subordinados” del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” y como Cartera de valores los “Activos financieros disponibles para la venta”, las “Participaciones”, la “Cartera de negociación”, la “Cartera de inversión a vencimiento” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del balance consolidado del Grupo.



Los criterios seguidos para clasificar las operaciones sin vencimiento o con vencimiento indeterminado son los siguientes:

<b>Activo</b>	
Caja y Banco España	Entre 2 y 3 años
Resto Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Renta Variable	Entre 4 y 5 años
Ajustes Valoración	Hasta 1 mes
Resto de cuentas sin vencimiento	Entre 3 meses y 1 año
<b>Pasivo</b>	
Entidades de Crédito	Entre 2 y 3 años
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Entre 3 y 4 años
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Entre 3 y 4 años
Resto Sector Público	Entre 2 y 3 años
Otros Acreedores	Entre 2 y 3 años

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la sensibilidad del margen de intereses del Grupo, ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b. en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento del balance, es el siguiente:

Análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2013:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del Patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	13.302	293.028
Incremento de 50 puntos básicos	5.713	145.691
Disminución de 50 puntos básicos	(16.025)	(156.726)

Análisis de sensibilidad a 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	Margen de Intereses	Efecto en los ajustes por valoración del Patrimonio neto
Variaciones sobre el Euribor:		
Incremento de 100 puntos básicos	48.207	289.310
Incremento de 50 puntos básicos	22.172	114.215
Disminución de 50 puntos básicos	(16.962)	(111.893)

## **19. Otros riesgos**

### **19.1. Riesgos de mercado**

Este apartado hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas procedentes de las carteras propias como consecuencia de la evolución adversa de los mercados, ya sean monetarios, de renta fija, renta variable, derivados, etc.

Este riesgo está presente en todas las carteras del Grupo, aunque su repercusión sobre los resultados y el Patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las directrices marcadas por los máximos órganos ejecutivos de la Entidad Dominante.

En el marco de dichas directrices generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos operativos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías por simulación histórica y paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El VaR de referencia se calcula con un modelo de simulación histórica, aunque como comparativo también se calcula el VaR con un modelo paramétrico. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99%, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día.

La validación, o backtesting, del modelo de VaR utilizado pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting, son 1 y 10 días.

La metodología descrita se complementa con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado el Grupo cuenta con herramientas que permiten realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación de manera estructural, ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aún así, de manera coyuntural,

si se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados de negociación a las cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

En el 2013 el VaR diario medio calculado utilizando el modelo paramétrico, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de la cartera de negociación ascendió a 115 miles de euros (57 miles de euros en el ejercicio 2012).

La exposición del Grupo al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo. La exposición al riesgo de mercado (medida como el valor razonable de los instrumentos de capital en poder del Grupo) a 31 de diciembre de 2013 asciende a 1.651.057 miles de euros (1.935.766 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). Para el cálculo del VaR global se opta por la utilización del modelo de Simulación Histórica, el VaR medio a 10 días, con un grado de confianza del 99%, de la cartera de inversión ha ascendido a 220.969 miles de euros (236.561 miles de euros en el ejercicio 2012). No obstante, a efectos comparativos interanuales, el VaR, medio a 10 días, con un grado de confianza del 99%, calculado por el método paramétrico, es de 238.571 miles de euros (148.222 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

## **19.2. Riesgo operacional**

El riesgo operacional se define como la “posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la entidad, o bien de acontecimientos externos”. Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

El Grupo Kutxabank cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por la toda la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, presidido por la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de la Entidad Dominante.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa
2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamientos de datos de indicadores de riesgo
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones de mitigación
4. Planes de Continuidad de Negocio

El capital regulatorio calculado para el Grupo Kutxabank por riesgo operacional a 31 de diciembre de 2013 ha ascendido a 227.526 miles de euros (230.741 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

## **20. Concentración de riesgos**

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2013 en torno al 81% del riesgo crediticio del Grupo (79% a 31 de diciembre de 2012) proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, establecidos por el Área de Riesgos y cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área Financiera. Adicionalmente existen acuerdos de netting y colateral con las contrapartes más significativas (Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad Dominante.

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España en relación con la información sobre transparencia, en la Nota 63 se detalla la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

## **21. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Caja	245.926	261.920
Depósitos en Banco de España	285.848	185.748
Depósitos en otros bancos centrales	581	579
Ajustes por valoración	47	259
	<b>532.402</b>	<b>448.506</b>

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 0,56% (0,86% durante el ejercicio 2012).

## **22. Cartera de negociación de activo y de pasivo**

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Valores representativos de deuda	-	226.471	-	-
Otros instrumentos de capital	-	8.986	-	-
Derivados de negociación	128.192	188.249	121.747	184.401
	<b>128.192</b>	<b>423.706</b>	<b>121.747</b>	<b>184.401</b>

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 50):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	10.590	(4.266)
Otros instrumentos de capital	(700)	(410)
Derivados de negociación	(7.417)	7.598
<b>Beneficio /(pérdida) neta</b>	<b>2.473</b>	<b>2.922</b>
Valores cuyo valor razonable se estima en base a Cotización	9.890	(4.676)
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	(7.417)	7.598
<b>Beneficio /(pérdida) neta</b>	<b>2.473</b>	<b>2.922</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de la Cartera de negociación de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Por moneda:</b>				
Euros	127.818	423.293	121.387	183.990
Dólares USA	374	413	360	411
	<b>128.192</b>	<b>423.706</b>	<b>121.747</b>	<b>184.401</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 mes	3.268	5.650	1.866	5.520
Entre 1 mes y 3 meses	2.316	6.347	802	5.948
Entre 3 meses y 1 año	12.128	10.940	10.778	7.790
Entre 1 año y 5 años	36.983	200.529	40.001	60.308
Más de 5 años	73.497	191.254	68.300	104.835
Indeterminado	-	8.986	-	-
	<b>128.192</b>	<b>423.706</b>	<b>121.747</b>	<b>184.401</b>

**a) Riesgo de crédito**

Las concentraciones por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido las siguientes:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
<b>Por sector geográfico:</b>				
Estado	123.407	96,27	418.656	98,81
Resto de países de la Unión Europea	4.785	3,73	5.050	1,19
	<b>128.192</b>	<b>100,00</b>	<b>423.706</b>	<b>100,00</b>
<b>Por clases de contrapartes:</b>				
Estado	-	-	121.386	28,65
Entidades de crédito	34.090	26,59	170.777	40,31
Otros sectores residentes	94.096	73,41	131.532	31,04
Otros sectores no residentes	6	-	11	-
	<b>128.192</b>	<b>100,00</b>	<b>423.706</b>	<b>100,00</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>				
Obligaciones y bonos cotizados	-	-	226.471	53,45
Otros instrumentos de capital	-	-	8.986	2,12
Derivados no negociados en mercados organizados	128.192	100,00	188.249	44,43
	<b>128.192</b>	<b>100,00</b>	<b>423.706</b>	<b>100,00</b>

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AA-	-	-	5.117	1,21
Riesgos calificados como A+	-	-	5.174	1,22
Riesgos calificados como A	373	0,29	686	0,16
Riesgos calificados como A-	4.654	3,63	6.292	1,48
Riesgos calificados como BBB+	-	-	903	0,21
Riesgos calificados como BBB	12.638	9,86	8.242	1,95
Riesgos calificados como BBB-	16.189	12,63	219.708	51,86
Riesgos inferiores a BBB-	7.792	6,08	6.490	1,53
Importes no asignados	86.546	67,51	171.094	40,38
	<b>128.192</b>	<b>100,00</b>	<b>423.706</b>	<b>100,00</b>

**b) Valores representativos de deuda**

El desglose del saldo de “Valores representativos de deuda” del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Obligaciones y bonos emitidos por entidades Españolas		
Bonos del Estado	-	90.652
Bonos de entidades de crédito	-	135.819
	-	<b>226.471</b>

El Grupo no tenía pignorados valores de renta fija clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2013 (65.978 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) con el objeto de acceder a la financiación del Banco Central Europeo (Nota 43).

**c) Derivados de negociación**

El desglose del saldo de “Derivados de Negociación” del activo y del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013				2012			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
<b>Compra-venta de divisas no vencidas:</b>								
Compras de divisas contra Euros	959	42.381	2.231	165.692	2.317	48.264	2.457	180.118
Ventas de divisas contra Euros	4.348	277.556	91	25.748	5.597	280.310	1.706	61.548
<b>Futuros sobre valores y tipos de de interés:</b>								
Comprados	-	-	-	-	-	-	-	-
Vendidos	-	-	-	843	463	39.500	2.182	224.575
<b>Opciones sobre valores:</b>								
Compradas	3.540	146.812	-	-	4.514	339.564	-	-
Emitidas	-	-	3.859	2.900.659	-	-	7.643	3.933.134
<b>Opciones sobre tipos de interés:</b>								
Compradas	1.198	438.377	-	-	1.190	402.390	-	-
Emitidas	-	-	1.215	437.907	-	-	1.430	403.287
<b>Opciones sobre divisas:</b>								
Compradas	368	12.411	-	-	515	8.863	-	-
Emitidas	-	-	356	11.831	-	-	515	8.863
<b>Otras operaciones:</b>								
Permutas financieras sobre Valores	34.005	1.220.904	32.206	1.279.562	40.580	1.488.030	41.829	1.399.334
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	75.557	1.146.532	76.612	755.613	129.765	2.689.729	123.276	2.505.846
Permutas financieras sobre tipos de cambio (CCS)	922	50.700	912	50.643	2.640	69.269	2.625	111.301
<b>Operaciones sobre otros Riesgos</b>	7.295	3.136	4.265	17.980	668	98.104	738	112.796
	<b>128.192</b>	<b>3.338.809</b>	<b>121.747</b>	<b>5.646.478</b>	<b>188.249</b>	<b>5.464.023</b>	<b>184.401</b>	<b>8.940.802</b>

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de inversión y fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 2.736.515 miles de euros y su valor razonable a 1.151 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (3.436.145 miles de euros y 2.073 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El efecto de la consideración de la IFRS 13 en la valoración de los derivados de negociación ha supuesto a 31 de diciembre de 2013 el registro en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo de una pérdida por importe de 7.126 miles de euros y de un beneficio por importe de 3.233 miles de euros.

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.



Las diferencias entre el valor de los derivados de negociación vendidos y comprados a clientes, y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

El valor de mercado de los derivados implícitos en depósitos estructurados comercializados por el Grupo a 31 de diciembre de 2013 asciende a 10.550 y 24.221 miles de euros, que se recogen, según su signo, dentro de los epígrafes “Cartera de negociación – Derivados de negociación” del activo y del pasivo del balance consolidado a dicha fecha, respectivamente (30.836 y 21.975 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

### **23. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría a 31 de diciembre de 2013 y 2012, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
<b>Por clases de contraparte:</b>		
Emitidos por entidades de crédito- No residentes	36.527	100.000
	<b>36.527</b>	<b>100.000</b>
<b>Por áreas geográficas:</b>		
Resto de países de la Unión Europea	36.527	100.000
	<b>36.527</b>	<b>100.000</b>
<b>Por tipos de instrumentos:</b>		
Otros instrumentos financieros	36.527	100.000
	<b>36.527</b>	<b>100.000</b>
<b>Otros instrumentos de capital:</b>		
Participaciones en Fondos de Inversión	8.245	-
	<b>8.245</b>	-
	<b>44.772</b>	<b>100.000</b>

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre de 2013 las inversiones ligadas a productos de seguros de vida cuando el riesgo de inversión es asumido por el tomador, denominados Unit Linked. Esta operativa procede de las entidades aseguradoras del Grupo Kutxabank.

Este epígrafe recogía a 31 de diciembre de 2012 la inversión en una nota estructurada referenciada a una cesta de bancos internacionales con vencimiento en el 2017. Dada la ausencia de mercado de referencia para este tipo de activos, el Grupo realizó una valoración del instrumento considerando la información disponible e incorporando en su modelo consideraciones respecto al riesgo de crédito, riesgo de liquidez y la correlación entre las distintas referencias incluidas en la cesta.

Durante el primer semestre del ejercicio 2013 se ha procedido a la venta de la nota estructurada referenciada a una cesta de bancos internacionales. El resultado generado en esta venta ha ascendido a 41.540 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 50).

Los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera han devengado intereses durante el ejercicio 2013 por un importe de 6.940 miles de euros (no devengaron intereses durante el ejercicio 2012).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El valor razonable de la totalidad de los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se determina en función de métodos internos de valoración. Asimismo, el valor razonable de la totalidad de los instrumentos de capital incluidos en esta categoría se determina en función de la cotización.

El Grupo no tenía pignorados valores de renta fija clasificados en esta cartera ni a 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012, con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco Central Europeo.

El Grupo no ha registrado ningún pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### **24. Activos financieros disponibles para la venta**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Deuda Pública Española-		
Letras de Tesoro	202.869	11.058
Otras deudas anotadas	2.026.267	3.281.554
Deuda Pública Extranjera-		
Otras deudas anotadas	36.523	37.528
	2.265.659	3.330.140
Emitidos por entidades de crédito-		
Residentes	207.799	188.469
No residentes	270.930	87.797
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	659.836	918.645
Emitidos por otros no residentes	92.199	324.663
	1.230.764	1.519.574
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	(2.504)	(33.946)
Otros ajustes por valoración	-	22.570
	3.493.919	4.838.338
<b>Otros instrumentos de capital:</b>		
Participaciones en entidades españolas	2.454.187	2.854.708
Participaciones en entidades extranjeras	22.782	77.039
Participaciones en Fondos de Inversión (*)	18.446	41.523
	2.495.415	2.973.270
Correcciones de valor por deterioro de activos	(87.631)	(137.755)
	2.407.784	2.835.515
	<b>5.901.703</b>	<b>7.673.853</b>

(\*) A 31 de diciembre de 2013, 14.199 miles de euros corresponden a fondos de inversión gestionados por el Grupo (26.683 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	5.901.355	7.673.343
Dólares USA	348	510
	<b>5.901.703</b>	<b>7.673.853</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	87.365	112.053
Entre 3 meses a 1 año	558.877	545.404
Entre 1 año y 5 años	1.992.422	2.404.168
Más de 5 años	857.977	1.788.089
Vencimiento indeterminado	2.495.197	2.973.270
Ajustes por valoración	(90.135)	(149.131)
	<b>5.901.703</b>	<b>7.673.853</b>
<b>Por admisión o no a cotización:</b>		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	3.402.719	4.703.549
Otros instrumentos de capital	1.697.335	1.947.473
	<b>5.100.054</b>	<b>6.651.022</b>
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	91.200	134.789
Otros instrumentos de capital	710.449	888.042
	801.649	1.022.831
	<b>5.901.703</b>	<b>7.673.853</b>

Dentro del epígrafe “Otros instrumentos de capital” a 31 de diciembre de 2013 se encuentran recogidos 349.807 miles de euros (217.738 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) correspondientes a participaciones cuyo valor razonable no ha podido ser estimado con fiabilidad, por tratarse de valores que no se negocian en un mercado activo, ni existe historia de transacciones recientes. Estas participaciones se mantienen a coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En la Nota 39 se desglosa el saldo del epígrafe de “Ajustes por valoración” del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2013 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta”.

El impacto de la condideración de la IFRS 13 en la valoración de instrumentos financieros clasificados en esta cartera ha supuesto a 31 de diciembre de 2013 el aumento del epígrafe “Ajustes por valoración” del Patrimonio Neto consolidado por un importe neto de 1.094 miles de euros.

El importe que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, como consecuencia de las ventas producidas y los deterioros, ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado reconociéndose como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 50.035 miles de euros (62.325 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2012), antes de considerar su efecto fiscal (Nota 39).

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha reclasificado a la Cartera de inversión a vencimiento, valores representativos de deuda que anteriormente se encontraban clasificados en este epígrafe, dado el compromiso existente de mantener dichos activos en cartera hasta su vencimiento, y cumplirse todas las condiciones

establecidas en la normativa contable vigente para su clasificación en esta cartera del balance consolidado adjunto.

El valor razonable de los valores representativos de deuda reclasificados asciende, en la fecha de reclasificación, a 43.947 miles de euros (véase Nota 26), y se corresponden con deuda emitida por Administraciones Públicas del Estado. Los ajustes por valoración positivos registrados en patrimonio neto en la fecha de reclasificación ascienden a 6.485 miles de euros de importe neto. A 31 de diciembre de 2013, los ajustes por valoración positivos de los títulos reclasificados ascienden a 6.477 miles de euros, clasificados en Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta, del balance consolidado adjunto.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha vendido inversiones de esta cartera que han generado beneficios por venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 64.224 miles de euros (7.950 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 50).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,77% (4,90% durante el ejercicio 2012).

El Grupo tenía pignorados valores clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2013 por un importe nominal de 1.305.496 miles de euros (1.577.208 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Nota 43).

El valor razonable de los “Activos financieros disponibles para la venta” se incluyen en la Nota 42.

#### **a) Riesgo de crédito**

La concentración del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta -Valores representativos de deuda ” es la siguiente:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	3.094.266	88,56	4.407.026	91,09
Resto de países de la Unión Europea	281.581	8,06	353.888	7,31
Países fuera de la Unión Europea	40.562	1,16	3.622	0,07
Resto del mundo	77.510	2,22	73.802	1,53
	<b>3.493.919</b>	<b>100,00</b>	<b>4.838.338</b>	<b>100,00</b>

El desglose en función de las calificaciones crediticias asignadas por agencias externas al cierre del ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AAA	28.010	0,80	35.029	0,72
Riesgos calificados como AA+	14.096	0,40	12.175	0,25
Riesgos calificados como AA	2.919	0,08	19.006	0,39
Riesgos calificados como AA-	174.433	4,99	757.960	15,67
Riesgos calificados como A+	14.689	0,42	25.562	0,53
Riesgos calificados como A	132.729	3,80	32.155	0,66
Riesgos calificados como A-	67.991	1,95	55.166	1,14
Riesgos calificados como BBB+	159.734	4,57	167.000	3,45
Riesgos calificados como BBB	528.272	15,12	181.937	3,76
Riesgos calificados como BBB-	2.187.608	62,62	3.167.053	65,47
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	66.694	1,91	65.376	1,35
Importes no asignados	116.744	3,34	319.919	6,61
	<b>3.493.919</b>	<b>100,00</b>	<b>4.838.338</b>	<b>100,00</b>

**b) Pérdidas por deterioro**

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 correspondientes a los activos financieros disponibles para la venta se muestra a continuación (véase Nota 58):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valores representativos de deuda	2.504	33.802
Otros instrumentos de capital	28.194	46.188
	<b>30.698</b>	<b>79.990</b>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	-	(378)
Determinadas individualmente	30.698	80.368
	<b>30.698</b>	<b>79.990</b>

El movimiento durante el ejercicio 2013 y 2012 del saldo de “Correcciones de valor por deterioro de activos” del epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	171.701	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	121.188
Dotaciones/(recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados (Nota 58)	30.698	79.990
Traspaso (Nota 25)	-	(8.865)
Retiros	(114.636)	(20.612)
Otros movimientos	2.372	-
	<b>90.135</b>	<b>171.701</b>

Durante el ejercicio 2013 se han producido deterioros de activos financieros disponibles para la venta por importe de 30.698 miles de euros (79.990 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 58), que han supuesto la reclasificación de ajustes por valoración al epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de un importe de 14.102 miles de euros (69.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

## **25. Inversiones crediticias**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	1.671.885	1.288.487
Crédito a la clientela	45.927.758	49.171.831
	<b>47.599.643</b>	<b>50.460.318</b>

El Grupo tenía pignorados instrumentos de deuda a 31 de diciembre de 2013 por un importe nominal de 4.977.672 miles de euros (4.042.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 43).

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Inversiones crediticias" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	47.337.744	50.256.138
Dólares USA	115.085	64.732
Libras esterlinas	7.110	8.705
Yenes japoneses	73.885	84.741
Franco suizos	24.895	26.609
Pesos mexicanos	40.285	17.967
Otros	639	1.426
	<b>47.599.643</b>	<b>50.460.318</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
Hasta 3 meses	2.165.741	3.662.282
Entre 3 meses y 1 año	3.610.503	3.830.081
Entre 1 año y 5 años	11.473.185	11.749.572
Más de 5 años	30.053.615	31.563.935
Vencimiento no determinado y sin clasificar	3.321.982	3.107.722
Ajustes por valoración	(3.025.383)	(3.453.274)
	<b>47.599.643</b>	<b>50.460.318</b>

El epígrafe ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura.

El valor razonable de las "Inversiones crediticias" se incluye en la Nota 42.

**a) Depósitos en entidades de crédito**

El detalle de este epígrafe del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas mutuas	5.917	36.027
Cuentas a plazo	191.374	484.189
Adquisición temporal de activos	855.405	258.946
Otras cuentas	618.244	508.859
Activos dudosos	1	-
Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1)	(1)
Resto	945	467
	944	466
	<b>1.671.885</b>	<b>1.288.487</b>

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2013 de los Depósitos en entidades de crédito ha oscilado entre el 0,01% y 0,50% (0,01% y 1,00% durante el ejercicio 2012).



**b) Crédito a la clientela**

El desglose, por diversos criterios, del saldo de "Crédito a la clientela" del epígrafe de "Inversiones crediticias" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por modalidad y situación:</b>		
Crédito comercial	217.764	307.679
Deudores con garantía hipotecaria	35.761.920	37.991.021
Deudores con otras garantías reales	353.319	367.680
Otros deudores a plazo	5.933.181	7.200.529
Arrendamiento financiero	100.124	114.065
Deudores a la vista y varios	857.619	1.277.579
Activos dudosos	5.496.686	5.075.789
Otros activos financieros:		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	28.552	4.500
Comisiones por garantías financieras	10.367	20.970
Cupones de deuda pendientes de liquidar	-	128.024
Otros conceptos	194.553	137.735
	<b>233.472</b>	<b>291.229</b>
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(3.048.901)	(3.459.525)
Otros ajustes por valoración	22.574	5.785
	<b>(3.026.327)</b>	<b>(3.453.740)</b>
	<b>45.927.758</b>	<b>49.171.831</b>
<b>Por zona geográfica:</b>		
Estado	45.543.358	48.620.740
Resto de países de la Unión Europea	183.755	404.744
Resto del mundo	200.645	146.347
	<b>45.927.758</b>	<b>49.171.831</b>
<b>Por tipo de interés aplicado:</b>		
Tipo de interés fijo	4.035.202	4.380.954
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	32.578.732	37.225.283
Tipo de interés variable referenciado a CECA	7.050	15.114
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	4.421.537	4.858.703
Otros	4.885.237	2.691.777
	<b>45.927.758</b>	<b>49.171.831</b>

El desglose de los "Créditos a la clientela en situación normal" con garantía real en función de la tipología de las garantías recibidas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Deudores con garantía hipotecaria (Nota 16)</b>		
Garantía sobre viviendas terminadas cuyo riesgo vivo es inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas:	22.357.734	27.792.239
<i>De los que incluidos en programas de titulación</i>	4.251.222	6.079.975
Otras garantías hipotecarias	13.404.186	10.198.782
	<b>35.761.920</b>	<b>37.991.021</b>
<b>Deudores con otras garantías reales (Nota 16)</b>		
Garantías dinerarias	115.983	104.698
Con garantía de valores	155.282	146.003
Otras garantías reales	82.054	116.979
	<b>353.319</b>	<b>367.680</b>

El epígrafe "Crédito a la clientela - Ajustes por valoración" incluye 19.297 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (6.252 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados préstamos a clientes, que son atribuibles al riesgo de interés y tipo de cambio, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2013 era de 2,17% (2,81% a 31 de diciembre de 2012).

El Grupo mantiene diversas titulaciones y otras transferencias de activos, cuyo detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Dados íntegramente de baja del balance consolidado:</b>		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	15.065	16.887
Otros activos titulizados	8.170	9.190
	<b>23.235</b>	<b>26.077</b>
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004</i>	23.235	26.077
<b>Mantenidos íntegramente en el balance consolidado:</b>		
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	4.095.567	5.907.233
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	155.655	172.742
	<b>4.251.222</b>	<b>6.079.975</b>
	<b>4.274.457</b>	<b>6.106.052</b>

En los ejercicios 1999 a 2002, el Grupo realizó varios programas de titulización de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria. Los activos titulizados fueron dados de baja de los correspondientes balances, manteniéndose este mismo criterio a 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con lo dispuesto por la NIIF 1 sobre adopción por primera vez de las NIIF. A continuación se indican los valores nominales, los saldos vivos y los préstamos subordinados correspondientes a dichos programas de titulización de préstamos hipotecarios a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Ejercicio	Miles de Euros						Fondo que suscribe la emisión
	Valor Nominal		Saldo Vivo		Préstamos Subordinados		
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	
2002	61.000	61.000	15.065	16.887	522	591	AyT 11, Fondo de Titulización Hipotecaria AyT 7, Promociones Inmobiliarias I, Fondo de Titulización de Activos
2002	71.683	71.683	8.170	9.190	2.812	3.547	
	<b>132.683</b>	<b>132.683</b>	<b>23.235</b>	<b>26.077</b>	<b>3.334</b>	<b>4.138</b>	

En los ejercicios 2004 a 2009, el Grupo realizó varios programas de titulización de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria y participaciones hipotecarias. Estas transferencias de activos no cumplen con los requisitos establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España para dar de baja dichos activos del balance consolidado, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, al haber concedido a los fondos financiaciones subordinadas que absorben sustancialmente las pérdidas esperadas de los activos titulizados.

A continuación se indican los valores nominales, los saldos vivos y los préstamos subordinados correspondientes a cada uno de los programas de titulización de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Valor Nominal		Vencimiento residual medio (en años)		Miles de Euros				Fondo que suscribe la emisión
					Saldo vivo		Préstamos/créditos subordinados		
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	
2008	1.000.000	1.000.000	17,90	20,59	643.952	696.769	39.700	14.039	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II FTA
2007	1.500.000	1.500.000	19,70	22,49	1.009.035	1.070.907	54.600	16.500	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK I FTA
2006	1.000.000	1.000.000	17,20	19,87	544.325	584.171	21.500	21.500	AyT Hipotecario BBK II FTA
2005	1.000.000	1.000.000	17,30	19,17	438.568	470.432	24.000	24.000	AyT Hipotecario BBK I FTA
2006	750.000	750.000	17,50	20,52	397.530	427.994	13.500	13.500	AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
2007	1.200.000	1.200.000	19,20	22,86	745.809	782.442	29.114	29.114	AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
2005	300.700	300.700	18,70	22,56	65.128	70.695	5.626	5.626	AyT Promociones Inmobiliarias III, Fondo de Titulización de Activos
2009	-	2.000.000	-	15,41	-	1.535.755	-	104.892	AyT Kutxa Hipotecario IV, Fondo de Titulización de Activos
2004	150.000	150.000	12,60	14,18	52.367	58.436	1.125	1.125	AyTHipotecario Mixto II , Fondo de Titulización de Activos
2004	25.000	25.000	5,40	6,50	4.121	5.166	704	704	AyT FTPYME II , Fondo de Titulización de Activos
2006	200.000	200.000	14,70	17,90	99.167	109.153	1.605	1.605	TDA 27, Fondo de Titulización de Activos
2007	199.900	199.900	23,30	25,13	144.058	151.847	3.146	3.146	AyT Colaterales Global Hipotecario, Fondo de Titulización de Activos
2009	155.000	155.000	18,70	23,14	107.162	116.208	8.299	8.707	AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos
	<b>7.480.600</b>	<b>9.480.600</b>			<b>4.251.222</b>	<b>6.079.975</b>	<b>202.919</b>	<b>244.458</b>	

Asimismo el detalle de los pasivos contabilizados dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance consolidado como consecuencia de no haber cancelado los activos anteriores es el siguiente (Nota 34):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Participaciones emitidas	4.220.491	6.068.855
Títulos emitidos	(385.541)	(210.932)
Bonos retenidos y préstamos subordinados	(3.682.535)	(5.691.237)
	<b>152.415</b>	<b>166.686</b>

De los 3.679.101 miles de euros de bonos de titulización retenidos por la Entidad Dominante, 3.128.756 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2013 están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (en el ejercicio 2012 de los 5.534.671 miles de euros de bonos de titulización, 1.777.799 miles de euros de nominal están afectos al contrato de crédito con prenda con el Banco de España) (Nota 43).

Durante el ejercicio 2013, el Grupo ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un beneficio por importe de 7.135 miles de euros (61.646 miles de euros en el ejercicio 2012) en el epígrafe

“Resultados de operaciones financieras (neto) – Depósitos de la clientela” (Nota 50) como consecuencia de haber recomprado bonos a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que incluyen edificios, mobiliario, vehículos, equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	13.414	45.074	22.408	14.124	51.654	28.028
Valor residual	4.426	6.885	7.917	4.161	7.486	8.612
Intereses futuros no devengados	2.064	5.743	1.955	2.483	7.114	2.420
IVA futuro no devengado	4.435	12.452	6.817	5.602	13.786	7.806
<b>Inversión Bruta</b>	<b>24.339</b>	<b>70.154</b>	<b>39.097</b>	<b>26.370</b>	<b>80.040</b>	<b>46.866</b>

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

Los acuerdos más significativos de arrendamiento financiero en los que interviene el Grupo se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgados para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

### c) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación (Nota 58):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas individualmente	438.007	513.158
Determinadas colectivamente	132	8.764
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(381.810)	(176.785)
Partidas en suspenso recuperadas	(18.174)	(19.515)
Amortizaciones directas de saldos	7.210	9.044
	<b>45.365</b>	<b>334.666</b>

El detalle a 31 de diciembre de 2013 y 2012 del saldo de “Correcciones de valor por deterioro de activos” del epígrafe de “Inversiones crediticias” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por el tipo de cobertura:</b>		
Cobertura específica	3.046.893	3.449.003
Cobertura genérica	-	8.440
Cobertura del riesgo-país	2.009	2.083
	<b>3.048.902</b>	<b>3.459.526</b>
<b>Por la forma de determinación:</b>		
Determinado individualmente	3.046.893	3.449.003
Determinado colectivamente	2.009	10.523
	<b>3.048.902</b>	<b>3.459.526</b>
<b>Por zonas geográficas:</b>		
Estado	3.036.001	3.447.740
Resto del mundo	12.901	11.786
Determinado colectivamente	-	-
	<b>3.048.902</b>	<b>3.459.526</b>
<b>En función de la naturaleza del activo cubierto:</b>		
Para depósitos en entidades de crédito	1	1
Crédito a la clientela	3.048.901	3.459.525
	<b>3.048.902</b>	<b>3.459.526</b>
<b>Por contraparte:</b>		
Entidades de crédito	1	1
Otros sectores residentes	3.036.001	3.447.740
Otros sectores no residentes	12.900	11.785
	<b>3.048.902</b>	<b>3.459.526</b>

El movimiento durante el ejercicio 2013 y 2012 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe de "Inversiones crediticias" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Cobertura Específica	Cobertura Genérica	Cobertura del Riesgo-país	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2012</b>	-	-	-	-
Saldo Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	3.367.824	666.409	1.231	4.035.464
Dotaciones con cargo a resultados	513.158	7.629	1.135	521.922
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(170.153)	(6.294)	(338)	(176.785)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(333.946)	-	-	(333.946)
Traspaso interno	659.304	(659.304)	-	-
Traspaso a Activos no corrientes en venta (Nota 28)	(220.149)	-	-	(220.149)
Traspaso a Existencias (Nota 33)	(228.113)	-	-	(228.113)
Traspaso a Activo material (Nota 30)	(1.174)	-	-	(1.174)
Trasposos a Provisiones (Nota 35)	(105.851)	-	-	(105.851)
Trasposos desde Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	8.865	-	-	8.865
Otros	(40.762)	-	55	(40.707)
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2013</b>	<b>3.449.003</b>	<b>8.440</b>	<b>2.083</b>	<b>3.459.526</b>
Dotaciones con cargo a resultados	438.007	-	132	438.139
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(380.789)	(866)	(155)	(381.810)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(419.752)	-	-	(419.752)
Traspaso interno	7.574	(7.574)	-	-
Traspaso a Activos no corrientes en venta (Nota 28)	(24.622)	-	-	(24.622)
Trasposos a Activo Material (Nota 30)	(3.000)	-	-	(3.000)
Traspaso a Existencias (Nota 33)	(13.749)	-	-	(13.749)
Trasposos desde Provisiones (Nota 35)	2.653	-	-	2.653
Otros	(8.432)	-	(51)	(8.483)
<b>Saldo al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>3.046.893</b>	<b>-</b>	<b>2.009</b>	<b>3.048.902</b>

La línea "Otros" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, fondos aplicados como consecuencia de la adjudicación de garantías afectas a operaciones crediticias en cuya cobertura se habían registrado dichos fondos.

El Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 7.210 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (9.044 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 58).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende a 31 de diciembre de 2013 a 983.618 miles de euros (750.980 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por contrapartes:</b>		
Administraciones Públicas	18.770	19.153
Otros sectores residentes	5.438.591	5.012.976
Otros sectores no residentes	39.325	43.660
	<b>5.496.686</b>	<b>5.075.789</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito comercial	29.696	25.892
Préstamos	5.131.286	4.768.612
Arrendamiento financiero	32.612	32.294
Cuentas de crédito	214.080	160.188
Avales	60.335	51.823
Factoring	2.045	2.540
Otros	26.632	34.440
	<b>5.496.686</b>	<b>5.075.789</b>

El detalle de los activos deteriorados en función de las garantías aportadas y de la antigüedad de los importes clasificados como deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Operaciones sin garantía real:</b>		
Hasta 6 meses	238.735	263.110
Más de 6 meses, sin exceder de 9	14.839	64.907
Más de 9 meses, sin exceder de 12	55.996	79.482
Más de 12 meses	783.501	622.634
<b>Operaciones con garantía inmobiliaria - Vivienda terminada:</b>		
Hasta 6 meses	188.599	166.505
Más de 6 meses, sin exceder de 9	69.479	90.272
Más de 9 meses, sin exceder de 12	64.811	105.753
Más de 12 meses	803.457	577.044
<b>Otras operaciones con garantía inmobiliaria - Resto:</b>		
Hasta 6 meses	1.122.260	892.225
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50.799	262.933
Más de 9 meses, sin exceder de 12	93.145	244.344
Más de 12 meses	1.961.463	1.663.563
<b>Otras operaciones no clasificadas</b>	49.602	43.017
	<b>5.496.686</b>	<b>5.075.789</b>



El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por contrapartes:</b>		
Instituciones públicas	6.805	42.623
Sector residente	231.734	380.787
Sector no residente	308	334
Entidades de crédito	681	15.263
	<b>239.528</b>	<b>439.007</b>
<b>Por tipo de instrumento:</b>		
Crédito a la clientela	238.847	423.744
Depósito en entidades de crédito	681	15.263
	<b>239.528</b>	<b>439.007</b>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Menos de 1 mes	118.444	272.620
De 1 a 2 meses	99.636	69.227
De 2 a 3 meses	21.448	97.160
	<b>239.528</b>	<b>439.007</b>

El desglose a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de los saldos del epígrafe de "Inversiones crediticias" dados de baja del balance consolidado del Grupo, al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Crédito a la clientela	2.203.296	1.635.966

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	1.635.966	-
Segregación de Activos y Activos (Nota 1.2)	-	1.116.284
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	419.752	333.946
Amortizaciones directas de saldos	7.210	9.044
Con cargo a productos vencidos y no cobrados	259.660	293.367
Otros	64.370	-
	750.992	636.357
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(18.174)	(21.520)
Por adjudicación de activos	(51.521)	(23.795)
	(69.695)	(45.315)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(54.519)	(59.454)
Por otras causas	(59.448)	(11.906)
	(113.967)	(71.360)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>2.203.296</b>	<b>1.635.966</b>

## **26. Cartera de inversión a vencimiento**

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 clasificados por naturaleza, por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por naturaleza:</b>		
Valores representativos de deuda	43.958	-
	<b>43.958</b>	-
<b>Por áreas geográficas:</b>		
Estado	43.958	-
	<b>43.958</b>	-
<b>Por clases de contrapartes:</b>		
Administración Pública	43.958	-
	<b>43.958</b>	-
<b>Por tipos de instrumentos:</b>		
Deuda pública autonómica	43.958	-
	<b>43.958</b>	-

Como se indica en la Nota 24, durante el ejercicio 2013 el Grupo ha reclasificado a la cartera de inversión a vencimiento, valores representativos de deuda por importe de 43.947 miles de euros, que anteriormente se encontraban clasificados en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

En la Nota 42 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

El Grupo tenía pignorados valores de renta fija clasificados en esta cartera a 31 de diciembre de 2013 por importe de 32.390 miles de euros, no teniendo pignorado ningún valor de renta fija clasificado en esta cartera a 31 de diciembre de 2012 (Nota 43).

## **27. Derivados de cobertura de activo y de pasivo**

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Micro-coberturas</b>				
Coberturas del valor razonable	468.571	687.734	40.278	45.347
Coberturas de flujos de efectivo	1.287	2.772	12.748	16.743
	<b>469.858</b>	<b>690.506</b>	<b>53.026</b>	<b>62.090</b>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de "Derivados de cobertura" de activo y pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Por moneda:</b>				
Euros	469.858	690.506	30.838	52.795
Pesos mexicanos	-	-	22.188	9.295
	<b>469.858</b>	<b>690.506</b>	<b>53.026</b>	<b>62.090</b>
<b>Por vencimiento:</b>				
Hasta 1 año	59.775	25.870	-	3.481
Entre 1 y 5 años	266.933	390.603	15.779	4.441
Más de 5 años	143.150	274.033	37.247	54.168
	<b>469.858</b>	<b>690.506</b>	<b>53.026</b>	<b>62.090</b>

El desglose por tipo de operación del saldo del epígrafe de "Derivados de cobertura" de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Valor Nocional		Valor Razonable		Valor Nocional		Valor Razonable	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Coberturas de valor razonable</b>								
<b>Otras operaciones sobre tipos de Cambio</b>								
Permutas financieras	-	17.143	-	22.188	-	10.714	-	9.295
<b>Otras operaciones sobre tipos de Interés</b>								
Permutas financieras	6.099.093	290.000	457.594	7.947	6.785.725	325.000	672.665	22.751
<b>Otras operaciones sobre otros riesgos</b>								
Permutas financieras	50.000	50.000	10.977	10.143	50.000	50.000	15.069	13.301
	<b>6.149.093</b>	<b>357.143</b>	<b>468.571</b>	<b>40.278</b>	<b>6.835.725</b>	<b>385.714</b>	<b>687.734</b>	<b>45.347</b>
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>								
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés</b>								
Permutas financieras	50.000	72.645	1.287	12.748	50.000	79.490	2.772	16.743
	<b>50.000</b>	<b>72.645</b>	<b>1.287</b>	<b>12.748</b>	<b>50.000</b>	<b>79.490</b>	<b>2.772</b>	<b>16.743</b>
	<b>6.199.093</b>	<b>429.788</b>	<b>469.858</b>	<b>53.026</b>	<b>6.885.725</b>	<b>465.204</b>	<b>690.506</b>	<b>62.090</b>

#### *Coberturas de valor razonable*

En lo que respecta a las permutas financieras vivas al 31 de diciembre de 2013, tienen por objeto la cobertura del riesgo de tipo de interés (otras operaciones sobre tipo de interés), del riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio (otras operaciones sobre tipo de cambio) y del riesgo de tipo de interés y otros riesgos (otras operaciones sobre otros riesgos), que afectan a las variaciones en el valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias, otros valores negociables y un valor híbrido, registrados dentro del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance consolidado por un importe nocional de 5.889.579 miles de euros (6.455.223 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 34), así como de préstamos concedidos a clientes y registrados dentro del epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a la clientela" por un importe de 276.657 miles de euros (391.216 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 25), y de ciertos bonos del Estado registrados dentro del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta - Valores representativos de deuda" por un importe de 290.000 miles de euros (325.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 24).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado, de los tipos de cambio o del precio de cotización de las acciones.

El importe registrado durante el ejercicio 2013 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto asciende a un ingreso de 92.886 miles de euros y a un gasto de 92.869 miles de euros (ingreso de 83.763 miles de euros y un gasto de 83.597 miles de euros en el ejercicio 2012).

A 31 de diciembre de 2013 existían derivados implícitos designados de cobertura de un bono estructurado cuyo valor razonable asciende a 10.143 miles de euros (13.301 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), y cuyo valor nominal asciende a 50.000 miles de euros.

### Coberturas de flujos de efectivo

En lo que respecta a las coberturas de flujos de efectivo vivas al 31 de diciembre de 2013, corresponden a permutas de tipos de interés contratadas por importe nominal de 50.000 miles de euros (de 50.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) con el objeto de cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo con vencimiento periódico que se derivan de determinados pasivos u obligaciones contractuales que mantiene el Grupo (Nota 34), así como determinados préstamos por importe nominal de 72.645 miles de euros (79.940 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El importe negativo reconocido en el epígrafe "Ajustes por valoración" del Patrimonio neto consolidado en el ejercicio 2013 ha ascendido, neto de su efecto fiscal, a 547 miles de euros (un importe negativo de 1.831 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 39), no habiéndose deducido importe alguno del mencionado epígrafe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante dicho ejercicio.

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indican necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio.

Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos. El agregado contractual o nominal de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2013, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras:

	Miles de Euros			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	(92)	(281)	(281)	(240)
Saldos acreedores (beneficios) (*)	43	86	86	132

(\*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2013, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Miles de Euros			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	493	743	1.675	1.104
Pagos	843	1.942	2.481	3.631

El Grupo mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80-125%). A 31 de diciembre de 2013 y 2012 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica

en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas, por lo que el Grupo no ha reflejado importe alguno ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 en la cuenta de resultados consolidada.

**28. Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta**

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Activo material</b>		
Activo material de uso propio	38.444	35.219
Inversiones inmobiliarias	694	12.410
Activo material adjudicado		
Activos residenciales	999.815	988.636
Fincas rústicas y en explotación, locales y naves polivalentes terminadas	105.644	83.363
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	1.229.461	1.223.008
	<b>2.334.920</b>	<b>2.295.007</b>
	<b>2.374.058</b>	<b>2.342.636</b>
Correcciones de valor por deterioro	(1.110.497)	(989.643)
	<b>1.263.561</b>	<b>1.352.993</b>

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen pasivos asociados a activos no corrientes en venta.

El Grupo ha realizado en el ejercicio 2013 y 2012 diversas operaciones de daciones en pago de deudas. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 todos los activos no corrientes en venta se encuentran valorados por el menor entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

El valor razonable de estas partidas se ha determinado tomando como referencia tasaciones realizadas por expertos independientes y siguiendo regulación sectorial específica del Banco de España. Todas las sociedades de tasación con las que trabaja el Grupo se encuentran inscritas en el Registro Oficial del Banco de España. Las valoraciones realizadas por estas sociedades han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Las principales sociedades de valoración con las que ha trabajado el Grupo son: Servatas, S.A., Tinsa, S.A., Tecnitasa, S.A. y Krata, S.A. Estas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables. A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el valor razonable de los elementos clasificados en este epígrafe no difería significativamente de su valor en libros.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de “Activos no corrientes en venta”, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	2.342.636	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	1.602.916
Adiciones	282.564	458.692
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 60)	(140)	-
Bajas por venta	(235.475)	(201.829)
Trasposos desde inversión crediticia (Nota 25)	(19.778)	-
Trasposos a activo material (Nota 30)	(2.897)	42.513
Trasposos desde existencias (Nota 14.t)	23.751	478.135
Trasposos de correcciones de valor por deterioro	-	(1.893)
Otros	(16.603)	(35.898)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>2.374.058</b>	<b>2.342.636</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de “Correcciones de valor por deterioro de activos” del epígrafe de “Activos no corrientes en venta” es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(989.643)	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	(596.872)
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 60)	(165.826)	(3.902)
Bajas por enajenaciones	95.697	53.377
Trasposos desde inversión crediticia (Nota 25)	(4.844)	(220.149)
Trasposos desde activo material (Nota 30)	-	(10.160)
Trasposos desde existencias (Notas 14.t y 33)	(10.949)	(209.990)
Trasposos desde provisiones (Nota 35)	(4.865)	(71.347)
Trasposos a valor bruto	-	1.893
Otros movimientos	(30.067)	67.507
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(1.110.497)</b>	<b>(989.643)</b>

Del total de las ventas de activos no corrientes en venta aproximadamente el 30% de las operaciones han sido financiadas por el Grupo en el ejercicio 2013 (aproximadamente el 30% de las operaciones en el ejercicio 2012). El porcentaje medio financiado en estas operaciones no es superior al 76% durante el ejercicio 2013 (no fue superior al 80% durante el ejercicio 2012).

La financiación que el Grupo Kutxabank otorga a los compradores de activos no corrientes en venta enajenados por el Grupo es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, no existen resultados pendientes de registrar ni a 31 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

Asimismo aunque la intención del Grupo es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año, las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de

modo que el plazo medio que los activos no corrientes en venta que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 3 años a 31 de diciembre de 2013 (2 años a 31 de diciembre de 2012).

## **29. Participaciones**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Entidades Asociadas:</b>		
No cotizadas	591.380	594.186
<b>Entidades Multigrupo:</b>		
No cotizadas	1	757
	<b>591.381</b>	<b>594.943</b>

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de "Participaciones" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	594.943	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	639.871
Adquisiciones	15.635	12.900
Participación en resultados (Nota 38)	25.188	(16.110)
Participación en ganancias/pérdidas por valoración (Nota 39)	1.051	(329)
Pérdidas por deterioro (Nota 58)	(5.435)	-
Ventas	(35.521)	(44.592)
Dividendos cobrados	(3.748)	(105)
Otros	(732)	3.308
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>591.381</b>	<b>594.943</b>



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
<b>Adquisiciones durante 2013:</b>				
Inversiones Crilur, S.L. (**)	Promoción Inmobiliaria	50,00%	-	12/03/2013
San Mames Barria, S.L.	Construcción	3,27%	20,60%	28/06/2013
Sociedad de Servicios Informáticos, S.A. (**)	Servicios Informáticos	21,00%	-	28/06/2013
Viacajas, S.A.	Otros servicios Informáticos	14,75%	32,06%	20/08/2013
Paisajes del Vino, S.L.	Promoción Inmobiliaria	0,52%	23,86%	30/09/2013
San Mames Barria, S.L.	Construcción	2,13%	20,60%	08/10/2013
Promociones Urbanísticas La Albericia S.L.	Promoción Inmobiliaria	50,00%	100,00%	18/12/2013
<b>Ventas/bajas durante 2013:</b>				
Diario de Jaén, S.A.	Prensa General	25,69%	-	03/01/2013
Martioda Promociones, S.L. (**)	Promoción Inmobiliaria	10,00%	-	28/01/2013
Obarema Uno, S.L. (**)	Promoción Inmobiliaria	42,10%	-	28/02/2013
Parque Brenan I, S.L. (**)	Promoción Inmobiliaria	40,00%	-	16/03/2013
Parque Brenan II, S.L. (**)	Promoción Inmobiliaria	40,00%	-	16/03/2013
Parque Brenan III, S.L. (**)	Promoción Inmobiliaria	40,00%	-	16/03/2013
Ibermática, S.A. (*)	Servicios Informáticos	0,47%	14,63%	28/05/2013
Ekarpen, S.A. (*)	Promoción de empresas	5,56%	44,44%	04/06/2013
Sociedad Promotora Bilbao Gas Hub, S.L. (*)	Hub Gasístico	6,33%	31,67%	25/06/2013
Servicios Vizcainos de Cobro, S.A.	Gestión de cobros	20,00%	-	27/06/2013
Diario de Córdoba, S.A.	Prensa General	25,00%	-	28/06/2013
Iniciativas de Publicaciones e Impresión, S.L.	Impresión de diarios y otras	25,00%	-	28/06/2013
Promoción Residencial Vega del Carrascal, S.L. (**)	Promoción Inmobiliaria	20,00%	-	29/07/2013
Obarema Dos, S.L. (**)	Promoción Inmobiliaria	42,10%	-	12/09/2013
Residencial Ipar Madrid, S.A. (**)	Promoción Inmobiliaria	30,00%	-	09/10/2013
Ibermática, S.A.	Servicios Informáticos	32,86%	14,63%	10/10/2013

(\*) Se han producido ampliaciones de capital en estas sociedades a las que el Grupo no ha acudido.

(\*\*) Sociedades liquidadas.

#### Otra información de entidades asociadas

A continuación se presentan los siguientes datos financieros de Euskaltel, S.A. a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Euskaltel, S.A.: Datos financieros básicos (*)	Miles de Euros	
	2013(**)	2012
Total activo	1.012.982	1.063.315
Del que: Inmovilizado material e intangible	802.136	843.481
Total pasivo	399.758	490.417
Del que: Depósitos de entidades de crédito	327.070	410.697
Resultado financiero	(15.940)	(12.725)
Resultado de explotación	70.569	66.070
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	48.122	48.104

(\*) Datos de los estados financieros de Euskaltel, S.A., bajo NIIF-UE y sin ajustes de consolidación.

(\*\*) Datos provisionales.

Los ajustes realizados a los estados financieros de Euskaltel, S.A. para su valoración por el método de la participación son principalmente aquellos relativos al proceso de consolidación contable. Dichos ajustes no son significativos.

Las magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias del resto de entidades asociadas no son significativas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

El resto de información sobre las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2013 se incluye en el Anexo II.

### **30. Activo material**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Inmovilizado material</b>		
<b>De uso propio:</b>		
Equipos informáticos y sus instalaciones	26.215	31.349
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	52.861	77.584
Edificios	758.166	843.060
Obras en curso	17.216	6.773
Otros	1.956	2.176
Correcciones de valor por deterioro de activos materiales de uso propio	(5.967)	(9.850)
	850.447	951.092
<b>Cedido en arrendamiento operativo</b>	164.592	174.288
<b>Afecto a la Obra Social (Nota 37):</b>		
Mobiliario e instalaciones	-	37.453
Inmuebles	-	127.189
	-	164.642
<b>Inversiones inmobiliarias:</b>		
Edificios	351.152	230.561
Fincas rústicas, parcelas y solares	54.710	23.961
Correcciones de valor por deterioro de activos de inversiones inmobiliarias	(154.515)	(66.965)
	251.347	187.557
	<b>1.266.386</b>	<b>1.477.579</b>

El movimiento durante el ejercicio 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de “Activo material” es el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Bruto</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	2.170.881	260.441	294.094	297.941	3.023.357
Adiciones	30.368	73	11.879	9.253	51.573
Dotación neta con cargo a resultados (Nota 58)	(945)	-	-	(3.393)	(4.338)
Retiros	(53.512)	(421)	(853)	(18.511)	(73.297)
Cambios en el método de integración	(95.567)	-	-	(1.814)	(97.381)
Trasposos a valor bruto	-	-	-	14.520	14.520
Trasposos (Nota 28)	(7.513)	-	-	(41.368)	(48.881)
Trasposos (Nota 33)	-	-	-	822	822
Otros Movimientos	(43.744)	1.046	-	42.698	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.999.968	261.139	305.120	300.148	2.866.375
Adiciones	25.613	308	-	2.417	28.338
Retiros	(46.479)	(4.678)	-	(50.086)	(101.243)
Entradas – Salidas del perímetro (Nota 1.3)	(3.347)	-	(305.120)	21.339	(287.128)
Trasposos	(74.917)	1.162	-	73.755	-
Trasposos (Nota 28)	(10.124)	-	-	16.671	6.547
Trasposos desde existencias	-	-	-	102.000	102.000
Otros movimientos	485	-	-	(671)	(186)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>1.891.199</b>	<b>257.931</b>	<b>-</b>	<b>465.573</b>	<b>2.614.703</b>
<b>Amortización acumulada</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	(1.043.599)	(76.100)	(129.540)	(50.945)	(1.300.184)
Dotaciones (Nota 56)	(55.007)	(10.264)	-	(4.854)	(70.125)
Dotaciones con cargo al Fondo de la Obra Social	-	-	(11.704)	-	(11.704)
Retiros	41.991	413	766	9.539	52.709
Cambios en el método de integración	11.831	-	-	142	11.973
Trasposos (Nota 28)	680	-	-	4.670	5.350
Otros movimientos	5.078	(900)	-	(4.178)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(1.039.026)	(86.851)	(140.478)	(45.626)	(1.311.981)
Dotaciones (Nota 56)	(47.469)	(10.257)	-	(8.760)	(66.486)
Retiros	38.899	4.680	-	13.119	56.698
Entradas – Salidas del perímetro (Nota 1.3)	1.426	-	140.478	(4.317)	137.587
Trasposos	9.981	(911)	-	(9.070)	-
Trasposos (Nota 28)	868	-	-	(4.518)	(3.650)
Otros movimientos	536	-	-	(539)	(3)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(1.034.785)</b>	<b>(93.339)</b>	<b>-</b>	<b>(59.711)</b>	<b>(1.187.835)</b>

	Miles de Euros				
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	(18.487)	-	-	(73.142)	(91.629)
Dotaciones (Nota 58)	(4.056)	-	-	(6.786)	(10.842)
Recuperaciones (Nota 58)	-	-	-	3.288	3.288
Cambios en el método de integración	12.693	-	-	92	12.785
Trasposos (Nota 25)	-	-	-	(1.174)	(1.174)
Trasposos (Nota 28)	-	-	-	11.178	11.178
Trasposos (Nota 33)	-	-	-	(421)	(421)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(9.850)	-	-	(66.965)	(76.815)
Dotaciones (Nota 58)	(1.192)	-	-	(70.197)	(71.389)
Recuperaciones (Nota 58)	424	-	-	2.613	3.037
Retiros	4.713	-	-	23.720	28.433
Trasposos	(62)	-	-	62	-
Trasposos desde Inversión Crediticia (Nota 25)	-	-	-	(3.000)	(3.000)
Trasposos desde Existencias (Nota 33)	-	-	-	(24.617)	(24.617)
Trasposos desde Otras Provisiones (Nota 35)	-	-	-	(15.183)	(15.183)
Otros movimientos	-	-	-	(948)	(948)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(5.967)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(154.515)</b>	<b>(160.482)</b>
<b>Neto:</b>					
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>951.092</b>	<b>174.288</b>	<b>164.642</b>	<b>187.557</b>	<b>1.477.579</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>850.447</b>	<b>164.592</b>	<b>-</b>	<b>251.347</b>	<b>1.266.386</b>

Como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación del Grupo de las Cajas (Nota 1.3) el epígrafe Activo Material afecto a la Obra Social no recoge importe alguno a 31 de diciembre de 2013.

El desglose del saldo del Activo material de uso propio del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	341.071	(314.856)	-	26.215
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	492.540	(439.679)	-	52.861
Edificios	1.036.956	(278.790)	(5.967)	752.199
Obras en curso	17.216	-	-	17.216
Otros	3.416	(1.460)	-	1.956
	<b>1.891.199</b>	<b>(1.034.785)</b>	<b>(5.967)</b>	<b>850.447</b>
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	335.946	(304.597)	-	31.349
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	532.907	(455.323)	(3.726)	73.858
Edificios	1.120.187	(277.127)	(6.124)	836.936
Obras en curso	6.773	-	-	6.773
Otros	4.155	(1.979)	-	2.176
	<b>1.999.968</b>	<b>(1.039.026)</b>	<b>(9.850)</b>	<b>951.092</b>

En 1996, las tres Cajas accionistas de la Entidad Dominante, actualizaron sus inmuebles, excepto los procedentes de adjudicación de créditos, al amparo de las respectivas Normas Forales, aplicando los coeficientes máximos autorizados por la mencionada Normas Forales, con el límite de su valor de mercado, estimado en base a las tasaciones disponibles. La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado ascendió a un importe de 81.851 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa ha realizado la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante del acogimiento a esta medida (Nota 41).

El valor razonable del Activo material de uso propio se incluye en la Nota 42.

El valor bruto de los elementos del Activo material que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2013 asciende a un importe de 638.852 miles de euros aproximadamente (762.101 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El epígrafe Activo Material Cedido en Arrendamiento Operativo se corresponde básicamente con los arrendamientos formalizados por las sociedades del Grupo Alquiler de Trenes, A.I.E. y Alquiler de Metros, A.I.E.

La primera de las sociedades ha cedido en régimen de arrendamiento operativo 39 trenes acabados a la Autoritat del Transport Metropolità (ATM). El contrato finaliza el 15 de diciembre de 2023. La ATM cuenta con una opción de compra de los 39 trenes por un importe total de 127.244 miles de euros más el IVA correspondiente, ejercitable únicamente entre el 15 de junio y el 15 de diciembre de 2021. Los ingresos procedentes de la cuota de arrendamiento principal han ascendido a 22.048 miles de euros en el ejercicio 2013 (23.607 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 52). Todas las siguientes cuotas se abonarán los días 10 de diciembre de cada ejercicio hasta 2023. El pago de todas las cuotas está garantizado por la Generalitat de Catalunya según acuerdo de la Generalitat de fecha 10 de junio de 2003.

La segunda de las sociedades ha cedido en régimen de arrendamiento operativo 6 trenes acabados a Serveis Ferroviaris de Mallorca (SFM). El contrato finaliza el 15 de marzo de 2024. SFM cuenta con una opción de

compra de los 6 trenes por un importe total de 5.544 miles de euros más el IVA correspondiente, ejercitable únicamente entre el 15 de septiembre de 2021 y el 15 de marzo de 2022. Los ingresos procedentes de la cuota de arrendamiento principal han ascendido a 1.271 miles de euros en el ejercicio 2013 (1.320 miles de euros en el ejercicio 2012) (Nota 52). Todas las siguientes cuotas se abonarán los días 15 de marzo de cada ejercicio hasta 2024. El pago de todas las cuotas está garantizado por el Govern Balear según Convenio del Govern de les Illes Balears de fecha 8 de julio de 2007.

Ambos contratos de arrendamiento no cuentan con cuotas contingentes. Tanto la ATM como SFM asumen todos los riesgos propios de la posesión como arrendatarias de los trenes.

Los cobros futuros mínimos del contrato de arrendamiento, no cancelables, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes (IVA excluido):

	Miles de Euros	
	2013	2012
Hasta un año	22.724	23.485
Entre 1 y 5 años	83.291	86.334
Más de 5 años	87.766	107.447
	<b>193.781</b>	<b>217.266</b>

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones Por deterioro	Neto
<b>A 31 de diciembre de 2013</b>				
Edificios	406.343	(55.191)	(154.482)	196.670
Fincas rústicas, parcelas y solares	59.230	(4.520)	(33)	54.677
	<b>465.573</b>	<b>(59.711)</b>	<b>(154.515)</b>	<b>251.347</b>
<b>A 31 de diciembre de 2012</b>				
Edificios	276.187	(45.626)	(66.511)	164.050
Fincas rústicas, parcelas y solares	23.961	-	(454)	23.507
	<b>300.148</b>	<b>(45.626)</b>	<b>(66.965)</b>	<b>187.557</b>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2013 han ascendido a 8.523 miles de euros (7.450 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 52). Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2013 han ascendido a 2.390 miles de euros (4.213 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 53).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no mantiene compromisos significativos relacionados con su Activo Material. No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 42.

### **31. Activo intangible**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondo de comercio	301.457	301.457
Otro activo intangible	30.401	70.721
	<b>331.858</b>	<b>372.178</b>

El desglose del saldo de "Otro activo intangible" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas en curso	9.324	26.770
Aplicaciones informáticas finalizadas	50.980	16.625
Otro activo intangible	56.435	55.831
Total valor bruto	116.739	99.226
Amortización acumulada	(80.805)	(28.505)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.533)	-
<b>Total valor neto</b>	<b>30.401</b>	<b>70.721</b>

El movimiento durante el ejercicio 2013 y 2012 del saldo de "Otro activo intangible", es el siguiente:



	Miles de Euros
<b>Bruto:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	73.441
Adiciones	27.063
Cambios en el método de integración	(1.109)
Retiros	(169)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	99.226
Adiciones	22.242
Retiros	(2.828)
Entradas – Salidas del perímetro (Nota 1.3)	(2.598)
Otros movimientos	697
Saldo al 31 de diciembre de 2013	116.739
<b>Amortización acumulada:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	(22.754)
Dotaciones (Nota 56)	(5.251)
Dotaciones con cargo al fondo de la obra social	(302)
Cambios en el método de integración	(260)
Retiros	62
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(28.505)
Dotaciones (Nota 56)	(47.529)
Entradas – Salidas del perímetro (Nota 1.3)	2.169
Trasposos a correcciones	4.695
Dotaciones contratos de seguro (Nota 52)	(10.938)
Otros movimientos	(697)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(80.805)
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-
Dotaciones (Nota 58)	-
Recuperaciones (Nota 58)	-
Bajas por ventas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-
Dotaciones (Nota 58)	(838)
Trasposos desde amortización	(4.695)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(5.533)
<b>Neto:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>70.721</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>30.401</b>

### **32. Activos y pasivos fiscales**

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Impuestos corrientes</b>	<b>32.762</b>	<b>229.085</b>	<b>22.676</b>	<b>36.330</b>
<b>Impuestos diferidos</b>				
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	234.118	231.116	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	1.051.005	1.069.971	-	-
<i>Impuestos diferidos por:</i>				
Compromisos por pensiones	72.319	56.051	-	-
Deterioros por insolvencias	132.712	128.338	-	-
Deterioro de activos	296.586	392.646	-	-
Otras provisiones fiscalmente no deducibles	25.284	21.458	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	8.269	4.337	72.742	59.706
Revalorización del Inmovilizado material	260	-	79.138	124.882
Otros conceptos	83.696	66.222	79.348	211.617
	<b>1.904.249</b>	<b>1.970.139</b>	<b>231.228</b>	<b>396.205</b>
	<b>1.937.011</b>	<b>2.199.224</b>	<b>253.904</b>	<b>432.535</b>

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral de acuerdo con lo previsto en la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el Grupo dispone de activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por un importe estimado de 770 millones de euros.

Tanto en el ejercicio 2013 como en el 2012, han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

#### **Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas**

El Grupo tiene deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2013, habiéndose registrado aquéllos que se estiman recuperables en un plazo razonable, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de las Sociedades que forman parte del Grupo. En concreto, el importe de deducciones pendientes de aplicar que se encuentran registrados a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	2013	Año Generación
Doble imposición interna e internacional	140.837	2008 a 2013
Deducciones con límite	82.968	2001 a 2013
Deducciones sin límite	5.597	2001 a 2012
Deducciones de I+D+i	3.065	2011 y 2012
Otras deducciones	1.651	2008 a 2013
<b>Total</b>	<b>234.118</b>	
<b>De las que:</b>		
Grupo Fiscal Kutxabank	215.739	
Grupo Fiscal CajaSur	18.379	

#### Créditos fiscales por bases imponibles negativas

El Grupo Fiscal, así como el resto de entidades fuera del grupo fiscal, tienen activadas las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar a 31 de diciembre de 2013, al tipo impositivo correspondiente en función de la normativa fiscal aplicable al sujeto pasivo que las ha generado:

	Miles de Euros	
	Base	Cuota
Bases imponibles negativas generadas 2004 a 2008	13.030	3.850
Bases imponibles negativas generadas 2009	235.408	70.539
Bases imponibles negativas generadas 2010	429.441	128.667
Bases imponibles negativas generadas 2011	683.919	200.596
Bases imponibles negativas generadas 2012	1.552.442	439.409
Bases imponibles negativas generadas 2013	734.306	207.944
<b>Total</b>	<b>3.648.546</b>	<b>1.051.005</b>
<b>De las que:</b>		
Grupo Fiscal Kutxabank		609.826
Grupo Fiscal CajaSur		441.179

A 31 de diciembre de 2013 existen créditos fiscales por bases imponibles negativas que no han sido activados por importe de 215.234 miles de euros en base relativos en su mayoría a créditos fiscales generados por sociedades inmobiliarias antes de su incorporación al Grupo Fiscal Kutxabank (véase Nota 41).

Las bases imponibles negativas así como las deducciones generadas al amparo de la normativa foral de Bizkaia no tienen límite temporal de aplicación. No obstante, con carácter transitorio para los ejercicios 2012 y 2013, la compensación de bases imponibles negativas está limitada al 70% de la base imponible positiva previa a dicha compensación para aquellas entidades que no puedan ser consideradas pequeñas empresas.

Del mismo modo, con la entrada en vigor de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, se establece para los períodos impositivos iniciados a partir de 2014 un límite temporal de 15 años para la aplicación de las bases imponibles negativas.

Se detallan, asimismo, las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores por algunas Sociedades Dependientes del Grupo Fiscal CajaSur (véase Nota 41), por las cuales el Grupo no ha contabilizado activo por impuesto diferido:

	Miles de Euros	
	Base	Cuota
Bases imponible negativas generadas con anterioridad a 2008	2.043	613
Bases imponible negativas generadas 2008	2.041	612
Bases imponible negativas generadas 2009	30.659	9.198
Bases imponible negativas generadas 2010	6.497	1.949
<b>Total</b>	<b>41.240</b>	<b>12.372</b>

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2013 y 2012 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>1.970.139</b>	<b>-</b>	<b>396.205</b>	<b>-</b>
<b>Adiciones</b>				
Segregación activos y pasivos (Nota 1.2)	-	1.835.210	-	311.393
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	3.002	-	-	-
Créditos fiscales por bases imponible negativas	-	483.862	-	-
Dotaciones a fondos de pensiones	16.268	32.772	-	-
Deterioros por insolvencias	4.374	-	-	-
Deterioro de activos	(96.060)	-	-	-
Otras provisiones fiscalmente no deducibles	3.826	-	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	3.932	-	13.036	-
Revalorización del Inmovilizado material	260	-	-	-
Otros conceptos	17.474	143.711	-	-
<b>Aplicaciones</b>				
Créditos fiscales por bases imponible negativas	(18.966)	-	-	-
Deterioros por insolvencias	-	(2.114)	-	-
Deterioro de activos	-	(514.114)	-	-
Pagos por pensiones	-	(9.188)	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	-	-	-	(51.262)
Revalorización del Inmovilizado material	-	-	(45.744)	-
Otros conceptos	-	-	(132.269)	136.074
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.904.249</b>	<b>1.970.139</b>	<b>231.228</b>	<b>396.205</b>

Con motivo de la Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2, se registraron activos y pasivos por impuesto diferido por el efecto fiscal de la actualización de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos. Tanto éstos como los surgidos con posterioridad, han sido reconocidos en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Entidad Dominante que, conforme a la mejor estimación de los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

En la Nota 41 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

### **33. Resto de activos y pasivos**

El desglose del epígrafe de "Resto de activos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Existencias:</b>		
Coste amortizado	1.548.266	1.705.616
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.025.829)	(941.870)
	522.437	763.746
<b>Resto:</b>		
Operaciones en camino	14.931	46.743
Otros conceptos	55.595	81.729
	70.526	128.472
	<b>592.963</b>	<b>892.218</b>

El desglose del saldo de Existencias del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Materias primas y otros bienes mantenidos para su transformación	1.036.597	981.904
Productos en curso	140.405	164.474
Productos terminados	371.264	559.238
	1.548.266	1.705.616
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.025.829)	(941.870)
	<b>522.437</b>	<b>763.746</b>

Las existencias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 que figuran en el cuadro anterior, básicamente se componen de promociones inmobiliarias.

El valor razonable de las Existencias se ha calculado:

- Para las existencias procedentes de subrogaciones o compras para cancelación de créditos concedidos el valor razonable, se ha obtenido de tasaciones actualizadas (durante el ejercicio 2013 y 2012) realizadas por tasadores inscritos en el registro especial del Banco de España.
- Para las restantes promociones inmobiliarias el valor razonable se ha obtenido, bien de acuerdo al método de valoración anterior, bien de acuerdo a valoraciones internas efectuadas por las sociedades inmobiliarias del Grupo.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante el ejercicio 2013 y 2012 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(941.870)	-
Segregación activos y pasivos (Nota 1.2)	-	(1.167.924)
(Dotaciones)/Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 58)	(101.958)	(18.314)
Bajas por enajenaciones	20.075	-
Entradas y salidas del perímetro (Nota 1.3)	(21.874)	-
Trasposos de Inversión Crediticia (Nota 25)	(13.749)	(228.113)
Trasposos a Activos no Corrientes en Venta (Notas 14.t y 28)	10.949	209.990
Trasposos a Activo Material (Nota 30)	24.617	421
Trasposos de Provisiones (Nota 35)	(3.391)	(30.293)
Trasposos a valor bruto	-	129.559
Otros movimientos	1.372	162.804
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>(1.025.829)</b>	<b>(941.870)</b>

El desglose del epígrafe "Resto de pasivos" del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Periodificaciones	85.779	68.723
Otros pasivos	32.835	19.839
	<b>118.614</b>	<b>88.562</b>

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Grupo no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	2013		2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	601.292	97,14	850.937	98,60
Resto	17.682	2,86	12.099	1,40
Total	618.974	100,00	863.036	100,00
PMPE (días) de pagos	21,58		28,91	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	229,14	0,08	125,79	0,20

(\*) El plazo máximo de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

### **34. Pasivos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	2.026.930	4.330.924
Depósitos de entidades de crédito	1.583.854	2.173.887
Depósitos de la clientela	44.135.042	46.596.573
Débitos representados por valores negociables	5.567.162	5.306.585
Pasivos subordinados	85.648	325.584
Otros pasivos financieros	677.869	840.701
	<b>54.076.505</b>	<b>59.574.254</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	53.946.563	59.473.119
Dólares USA	100.999	87.388
Libras esterlinas	7.126	6.516
Yenes japoneses	16.511	3.364
Franco suizos	1.542	1.875
Pesos mexicanos	1.881	5
Otros	1.883	1.987
	<b>54.076.505</b>	<b>59.574.254</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	20.434.278	20.411.954
Hasta 1 mes	4.064.041	3.427.021
Entre 1 mes y 3 meses	1.798.685	2.005.813
Entre 3 meses y 1 año	10.174.548	9.504.515
Entre 1 año y 5 años	15.129.692	19.480.707
Más de 5 años	955.126	2.753.281
Vencimiento no determinado y sin clasificar	748.859	968.131
Ajustes por valoración	771.276	1.022.832
	<b>54.076.505</b>	<b>59.574.254</b>

El valor razonable de los "Pasivos financieros a coste amortizado" se incluye en la Nota 42.

#### **a) Depósitos de bancos centrales**

El desglose del saldo de "Depósitos de bancos centrales" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos tomados (Nota 43)	2.000.000	4.300.000
Ajustes por valoración	26.930	30.924
	<b>2.026.930</b>	<b>4.330.924</b>

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (Nota 43).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los “Depósitos de bancos centrales” ha ascendido al 0,64% (0,79% durante el ejercicio 2012).

**b) Depósitos de entidades de crédito**

El desglose del saldo de “Depósitos de entidades de crédito” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas mutuas	2.409	-
Cuentas a plazo	922.067	1.561.896
Cesión temporal de activos (Nota 43)	188.595	37.724
Otras cuentas	469.594	573.162
Ajustes por valoración	1.189	1.105
	<b>1.583.854</b>	<b>2.173.887</b>

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2013 de los “Depósitos de entidades de crédito” ha ascendido al 0,12% (0,40% durante el ejercicio 2012).

El capítulo “Depósitos de entidades de crédito – Cuentas a plazo” incluye, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las emisiones de cédulas hipotecarias individuales y nominativas suscritas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) con las siguientes características:



	Tipo de Interés	Vencimiento	Importe Nominal	
			Miles de Euros	
			2013	2012
Emisión 08/03/2004	Menor entre: - Euribor 3 meses +0,13% - Tipo BEI (1)	15/03/2013 (2)	-	100.000
Emisión 04/05/2007		10/05/2015 (3)	150.000	150.000
			<b>150.000</b>	<b>250.000</b>

- (1) Hasta el 10/05/2011: Euribor 3 meses – 0,049% y a partir de dicha fecha Euribor 3 meses más un margen que fije el BEI para operaciones con las mismas características que la cédula.
- (2) Con posibilidad de amortización anticipada por el titular a partir del 15/06/2004 y por el emisor coincidiendo con una fecha de pago de cupón.
- (3) Con posibilidad de amortización anticipada por el titular a partir del 10/11/2007 y por el emisor coincidiendo con una fecha de pago de cupón.

Durante el ejercicio 2013 se han realizado reembolsos por importe de 100.000 miles de euros debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2013.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones.

**c) Depósitos de la clientela**

El desglose del saldo de “Depósitos de la clientela” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas del Estado	1.739.333	1.815.761
Otros sectores residentes:		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	14.382.629	9.933.860
Cuentas de ahorro	2.728.907	6.702.858
Otros	74.276	62.418
	17.185.812	16.699.136
Depósitos a plazo:		
Imposiciones a plazo	21.612.080	23.312.734
Cuentas de ahorro-vivienda	186.829	265.815
Participaciones emitidas (Nota 25)	152.415	166.686
Pasivos financieros híbridos	1.443.475	2.038.627
Fondos a plazo	1.050	936
	23.395.849	25.784.798
Cesión temporal de activos (Nota 43)	1.043.623	1.256.439
Ajustes por valoración	584.964	793.473
	1.628.587	2.049.912
Administraciones Públicas no Residentes	64	99
Otros sectores no residentes	185.397	246.867
	<b>44.135.042</b>	<b>46.596.573</b>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los “Depósitos de la clientela” por productos ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2013	2012
Ahorro ordinario	0,03	0,03
Ahorro vista retribuido	0,40	0,42
Ahorro plazo corto	1,36	1,53
Ahorro plazo largo	1,65	1,65
Ahorro plazo combinable	2,95	2,97
Ahorro plazo bonificable	2,96	2,99
Fiscalidad y planes	0,65	0,65
Plazo estructurado	1,04	1,21

El Grupo tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y disposiciones que la desarrollan. De acuerdo con dicha

legislación, las emisiones están respaldadas por un importe suficiente de préstamos hipotecarios y de préstamos con administraciones públicas, según corresponda, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas.

El capítulo “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” incluye a 31 de diciembre de 2013 incluye varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 5.617.095 miles de euros (6.633.740 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), respectivamente, emitidas por el Grupo. Dichas emisiones han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de Activos. Las principales características de estas emisiones se resumen a continuación:

Suscriptor	Amortización Final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2013	2012
AyT Cédulas Cajas IV	11/03/2013	4,01%	-	350.000
AyT Cédulas Cajas V-Serie A	02/12/2013	4,51%	-	80.645
AyT Cédulas Cajas V-Serie B	02/12/2018	4,76%	169.355	169.355
AyT Cédulas Cajas VI	05/04/2014	4,01%	500.000	500.000
AyT Cédulas Cajas VIII- Serie A	16/11/2014	4,01%	439.024	439.024
AyT Cédulas Cajas VIII- Serie B	16/11/2019	4,26%	160.976	160.976
AyT Cédulas Cajas Global- Serie II	12/03/2016	3,50%	507.777	507.777
AyT Cédulas Cajas Global- Serie III	12/12/2022	3,75%	174.445	174.445
AyT Cédulas Cajas Global- Serie VII	24/05/2017	(1)	149.518	149.518
AyT Cédulas Cajas Global- Serie IX	23/10/2013	3,75%	-	400.000
AyT Cédulas Cajas Global- Serie X	23/10/2023	4,25%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas Global- Serie XI	18/12/2016	4,01%	900.000	900.000
AyT Cédulas Cajas Global- Serie XII	19/03/2017	4,00%	450.000	450.000
AyT 10 Financiación de Inversiones	10/09/2014	(2)	36.000	22.000
AyT Financiación de Inversiones III	20/02/2015	3,68%	30.000	30.000
AyT Cédulas Cajas Global-Serie VIII	12/06/2018	4,25%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas Global-Serie XX	22/11/2015	(3)	200.000	200.000
AyT Cédulas Cajas Global-Serie XXIII	13/06/2016	4,76%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas Global-Serie XXVI	23/05/2015	3,77%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo A)	31/03/2015	3,75%	141.667	141.667
AyT Cédulas Cajas IX (Tramo B)	31/03/2020	4,00%	58.333	58.333
AyT Cédulas Cajas X (Tramo A)	28/06/2015	(4)	146.154	146.154
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
AyT Cédulas Cajas Global, Serie IV	20/02/2018	(5)	200.000	200.000
AyT Cédulas Cajas Global, Serie II ampliación	14/03/2016	3,50%	300.000	300.000
PITCH	20/07/2022	5,14%	300.000	300.000
AyT Cédulas Cajas Global, Serie XIX	21/10/2013	(6)	-	200.000
<b>Total</b>			<b>5.617.095</b>	<b>6.633.740</b>

(1) El tipo de interés será el Euribor a tres meses más un margen de 9 puntos básicos.

(2) El tipo de interés será el Euribor a 12 meses más un margen de 12 puntos básicos.

(3) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 121 puntos básicos.

(4) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 8 puntos básicos.

(5) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 12 puntos básicos.

(6) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 91 puntos básicos.

Durante el ejercicio 2013 se han realizado reembolsos de emisiones por importe de 1.030.645 miles de euros debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del 2013 (1.227.778 miles de euros en el ejercicio 2012).

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables, por un importe nominal de 3.550.479 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (4.181.124 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) (Nota 27).

El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2013, un importe de 365.170 miles de euros (579.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que han sido registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 27.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de “Depósitos de la clientela” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Por moneda:</b>		
Euros	44.048.093	46.511.736
Dólares USA	74.426	73.899
Libras esterlinas	6.909	6.308
Yenes japoneses	2.381	1.053
Francos suizos	1.483	1.865
Otros	1.750	1.712
	<b>44.135.042</b>	<b>46.596.573</b>
<b>Por vencimiento:</b>		
A la vista	19.572.826	19.447.581
Hasta 1 mes	2.779.931	2.762.599
Entre 1 mes y 3 meses	1.782.750	1.860.878
Entre 3 meses y 1 año	8.246.666	8.840.591
Entre 1 año y 5 años	10.095.949	10.234.655
Más 5 años	406.633	2.527.571
Vencimientos no determinados	664.345	126.776
Ajustes por valoración	585.942	795.922
	<b>44.135.042</b>	<b>46.596.573</b>

**d) Débitos representados por valores negociables**

El desglose del saldo de “Débitos representados por valores negociables” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 recoge los siguientes importes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Pagarés y efectos	18.540	1.876
Valores híbridos	50.000	50.000
Títulos hipotecarios	7.042.093	6.633.744
Otros valores no convertibles	939.514	1.045.920
Valores propios	(2.640.200)	(2.618.900)
Ajustes por valoración	157.215	193.945
	<b>5.567.162</b>	<b>5.306.585</b>

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2013 y 2012 en el epígrafe de “Débitos representados por valores negociables” se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	5.306.585	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	6.030.295
Emisiones	928.304	126.509
Amortizaciones	(855.861)	(1.040.467)
Intereses devengados	188.134	190.248
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>5.567.162</b>	<b>5.306.585</b>

Durante el ejercicio 2013 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo han ascendido a 188.134 miles de euros (190.248 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) (Nota 46).

Pagarés y efectos

El saldo de Pagarés y efectos recoge, al 31 de diciembre de 2013, 18.540 miles de euros correspondientes a pagarés emitidos por el Grupo bajo el “Programa de emisión de pagarés Kutxabank Empréstitos 2013” con un importe máximo de emisión de 2.000.000 miles de euros y un período de vigencia de 12 meses desde mayo de 2013. Los pagarés se emiten al descuento siendo su valor nominal de 100.000 euros.

El saldo de Pagarés y efectos recogía, al 31 de diciembre de 2012, 1.876 miles de euros correspondientes a pagarés emitidos por el Grupo bajo el “Programa de emisión de pagarés Kutxabank Empréstitos 2012” con un importe máximo de emisión de 3.000.000 miles de euros y un período de vigencia de 12 meses desde mayo de 2012. Los pagarés se emiten al descuento siendo su valor nominal de 1.000 euros.

Todos los pagarés mencionados en los párrafos anteriores cuentan con garantía solidaria e irrevocable de la Entidad dominante y están admitidos a negociación en el mercado AIAF.

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual de los pagarés, así como los tipos de interés al cierre del ejercicio 2013 y 2012:

	Miles de Euros					Tipo de Interés
	Hasta 1 Mes	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 5 Años	Total	
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b> Pagarés Kutxabank Empréstitos	-	18.540	-	-	18.540	0,59%-0,85%
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b> Pagarés Kutxabank Empréstitos	-	31	1.803	42	1.876	1,50%-3,10%

#### Valores híbridos

En relación a los valores híbridos con fecha 15 de marzo de 2007, la extinta CajaSur realizó una emisión de bonos por un importe de nominal total de 50.000 miles de euros, cuya fecha de vencimiento es 15 de marzo de 2018. El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés fijo anual del 1,5%. Adicionalmente, y condicionado con la fecha de pago del último cupón, se abonará un cupón referenciado a la inflación que se calculará en función de la inflación acumulada en España durante la vida de la emisión, el cual ha sido segregado en un derivado implícito y se ha designado de cobertura (Nota 27).

#### Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el epígrafe de Títulos hipotecarios recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones, admitidas a cotización en el mercado AIAF y cuyas principales características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de Valores	Nominal unitario	Amortización final (1)	Tipo de interés	Miles de Euros			
					Títulos hipotecarios		Valores propios	
					2013	2012	2013	2012
Cédulas hipotecarias CajaSur 15 de septiembre de 2009	4.000	100.000	15/09/2014	(2)	400.000	400.000	400.000	400.000
Cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 29 de septiembre de 2009 (3)	11.000	100.000	29/9/2014	3,38%	1.092.730	1.095.730	-	-
Cédulas hipotecarias CajaSur 24 de noviembre de 2009	2.000	100.000	24/11/2014	(2)	200.000	200.000	200.000	200.000
Cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 11 de marzo de 2010	500	100.000	27/3/2013	2,84%	-	50.000	-	-
Cédulas hipotecarias CajaSur 4 de mayo de 2010	3.750	100.000	04/05/2015	(4)	375.000	375.000	375.000	375.000
Cédulas hipotecarias CajaSur 11 de mayo de 2010	750	100.000	11/05/2015	(4)	75.000	75.000	75.000	75.000
Cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 27 de mayo de 2010	1.000	100.000	30/9/2020	4,55%	100.000	100.000	-	-
Cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 8 de octubre de 2010	2.000	100.000	8/10/2018	(5)	200.000	200.000	-	-
Cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 26 de octubre de 2011	1.000	100.000	26/10/2015	(6)	100.000	100.000	-	-
Cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa 3 de noviembre de 2011	1.000	100.000	03/11/2015	(6)	100.000	100.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxa Noviembre 2010	14.000	50.000	05/11/2014	4,37%	698.565	698.565	6.850	-
Cédulas Hipotecarias Kutxa Abril 2011	12.000	50.000	08/04/2015	5,12%	597.672	597.672	13.350	-
Cédulas Hipotecarias Kutxa Octubre 2011	2.000	50.000	14/10/2019	(7)	100.000	100.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxa Noviembre 2011	1.500	100.000	09/11/2015	(6)	149.495	150.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Marzo 2010	2.000	50.000	27/11/2013	3,035%	-	99.500	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Agosto 2010	700	50.000	16/09/2013	3,81%	-	35.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Mayo 2011	4.000	50.000	23/05/2013	4,50%	-	200.000	-	-
Cédulas Hipotecarias Caja Vital Kutxa Octubre 2011	1.500	50.000	17/10/2019	(8)	75.000	75.000	-	-
Cédulas hipotecarias CajaSur 6 de agosto de 2012	15.000	50.000	06/08/2017	(9)	750.000	750.000	750.000	750.000
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. Diciembre 2012	7.500	100.000	03/12/2017	(10)	750.000	750.000	750.000	750.000
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. Febrero 2013	7.500	100.000	01/02/2017	3,00%	743.495	-	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. Mayo 2013	1.000	100.000	21/12/2026	3,68%	99.595	-	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. Junio 2013	500	100.000	07/06/2021	(11)	50.000	-	-	-
<b>Total</b>	<b>96.200</b>				<b>6.656.552</b>	<b>6.151.467</b>	<b>2.570.200</b>	<b>2.550.000</b>

- (1) El Grupo tiene la posibilidad de amortización anticipada del importe excedido, a la par y mediante reducción del valor nominal en caso de que se superen los límites de emisión de Cédulas Hipotecarias establecidos en cada momento por la normativa aplicable.
- (2) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 150 puntos básicos.
- (3) El 31 de marzo de 2011 se emitieron cédulas hipotecarias Bilbao Bizkaia Kutxa por importe de 100 millones de euros de nominal, que se refundieron con la emisión del 29 de septiembre de 2009.
- (4) El tipo de interés será el Euribor a 1 mes más un margen de 175 puntos básicos pagadero mensualmente.
- (5) El tipo de interés será el Euribor a tres meses más un margen de 200 puntos básicos.
- (6) El tipo de interés será el Euribor a seis meses más un margen creciente en cada período semestral que oscila entre 100 y 250 puntos básicos.

- (7) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 275 puntos básicos.
- (8) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 300 puntos básicos.
- (9) El tipo de interés será el Euribor a 12 meses más un margen de 350 puntos básicos.
- (10) El tipo de interés será el Euribor a 12 meses más un margen de 300 puntos básicos.
- (11) El tipo de interés será el Euribor a 3 meses más un margen de 175 puntos básicos.

En las columnas de Valores propios se incluyen los importes de las emisiones que han sido adquiridos por el Grupo y que se encuentran registrados en el epígrafe “Valores propios” con saldo deudor minorando el importe de las cédulas emitidas. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, dichos valores que ascienden a un importe de 2.570.200 y 2.550.000 miles de euros, respectivamente, están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España.

Durante el ejercicio 2013 se han realizado reembolsos de emisiones por importe de 384.500 miles de euros (177.300 miles de euros durante el ejercicio 2012) debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2013.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones. Algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables (Nota 27), por un importe nominal de 1.350.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (1.235.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Adicionalmente, como se ha descrito en la Nota 25, dentro del apartado “Débitos representados por valores negociables –Títulos hipotecarios” se ha registrado la posición neta del Grupo en bonos de titulización suscritos por terceros dentro de las operaciones de titulización descritas, por importes de 385.541 y 210.932 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

#### Otros valores no convertibles

Durante el ejercicio 2010, previa autorización de Banco de España, BBK ofreció el canje de la emisión de obligaciones subordinadas del 28 de septiembre de 2005 por bonos simples de Bilbao Bizkaia Kutxa de nueva emisión. El importe nominal de las obligaciones subordinadas cuyos suscriptores aceptaron el canje asciende a 449.205 miles de euros, siendo este mismo importe el correspondiente al valor nominal de los bonos simples emitidos, que cotizan en el mercado AIAF, devengan un tipo de interés del 4,38% y se amortizarán el 28 de septiembre de 2015. Dichos bonos simples se encuentran registrados dentro de la rúbrica “Otros valores no convertibles”. A 31 de diciembre de 2013 y 2012, 48.000 miles de euros de dicha emisión de bonos simples se registran en la rúbrica “Valores propios” con un saldo deudor dentro del epígrafe “Débitos representados por valores negociables” del balance consolidado minorando el importe de los bonos simples emitidos.

Durante el ejercicio 2011, previa autorización de Banco de España, BBK ofreció el canje de la emisión de obligaciones subordinadas del 1 de marzo de 2006 por bonos simples de Bilbao Bizkaia Kutxa de nueva emisión. El importe nominal de las obligaciones subordinadas cuyos suscriptores aceptaron el canje asciende a 450.909 miles de euros, siendo este mismo importe el correspondiente al valor nominal de los bonos simples emitidos que cotizan en el mercado AIAF, devengan un tipo de interés del 4,40% y se amortizarán el 1 de marzo de 2016. Dichos bonos simples se encuentran registrados dentro de la rúbrica “Otros valores no convertibles”. A 31 de diciembre de 2013, 22.000 miles de euros (20.900 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) de dicha emisión de bonos simples se registran en la rúbrica “Valores propios” con un saldo deudor dentro del epígrafe “Débitos representados por valores negociables” del balance consolidado, minorando el importe de los bonos simples emitidos.



Dentro del epígrafe “Otros valores no convertibles” se encuentran registradas también las siguientes emisiones de Bonos de tesorería emitidos por Caja Vital así como la realizada por la sociedad del Grupo, Caja Vital Finance, B.V. (esta emisión ha sido objeto de cobertura (Nota 27)). Las características de dichas emisiones son las siguientes:

Emisión	Nº de valores	Nominal unitario	Amortización Final	Tipo de interés	Miles de Euros	
					2013	2012
Bonos de Tesorería Caja Vital – 19ª Emisión	1.200	50.000	27/03/2013	Euribor 3M +0,90%	-	60.000
Bonos de Tesorería Caja Vital – 3ª Emisión avalada	1.000	50.000	04/06/2013	3,145%	-	50.000
Caja Vital Finance – Euro Medium Term Notes Programme (*)		50.000	Julio 2019	(*)	39.400	50.000
<b>Total</b>					<b>39.400</b>	<b>160.000</b>

(\*) Esta emisión devenga un tipo de interés anual del 6,05% durante el primer año y del 90% del tipo IRS a 10 años a partir del segundo año hasta el vencimiento. Esta emisión se encuentra admitida a cotización en la bolsa de Luxemburgo.

Durante el ejercicio 2013, se han realizado reembolsos de emisiones registrados en la rúbrica “Otros valores no convertibles” por importe de 110.000 miles de euros (780.000 miles de euros durante el ejercicio 2012) debido a que su vencimiento se ha producido a lo largo del ejercicio 2013.

Asimismo otros valores no convertibles han sido objeto de coberturas contables por importe de 939.514 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (989.100 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

#### Ajustes por valoración

El epígrafe “Débitos representados por valores negociables – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2013, un importe de 29.553 miles de euros (60.483 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, un importe de 36.444 miles de euros (56.191 miles de euros en el ejercicio 2012) que corresponden a las variaciones de valor razonable de bonos simples, y un importe de 247 miles de euros (un importe negativo de 1.179 miles de euros en el ejercicio 2012) que corresponden a las variaciones de valor razonable de bonos híbridos, que son atribuibles al riesgo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 27.

#### **e) Pasivos subordinados**

El desglose del saldo de “Pasivos subordinados” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Débitos representados por valores negociables subordinados:		
No convertibles	45.100	284.100
Depósitos subordinados	40.548	40.548
Ajustes por valoración	-	936
	<b>85.648</b>	<b>325.584</b>

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prestación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad.

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe del balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Valor Nominal 2013	Valor Nominal 2012	Tipo de Interés (1)	Fecha de Vencimiento
Obligaciones Subordinadas 2005 BBK	2.100	2.100	1,90%	28/09/2015
Obligaciones Subordinadas 2006 BBK	15.000	27.000	1,89%	01/03/2016
Participaciones Preferentes BBKGE Kredit, E.F.C.,S.A.	-	2.000	(2)	
1ª emisión de Deuda Subordinada CajaSur	-	60.000	2%	01/12/2013
3ª emisión de Deuda Subordinada CajaSur	28.000	28.000	Eur 3m+0,94%	11/03/2015
5ª emisión de Deuda Subordinada CajaSur	-	165.000	Eur 6m+4,5%	28/11/2018
Emisión singular	40.000	40.000	Eur 3m+0,86%	17/11/2016
Emisión singular:				
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes	548	548	Eur 3m + 0,25%	(3)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>85.648</b>	<b>324.648</b>		

(1) Tipo vigente al 31 de diciembre de 2013.

(2) Dichas participaciones preferentes otorgan a sus titulares el derecho a percibir una remuneración calculada sobre el euribor a tres meses incrementado en un 0,30%, con un mínimo anual del 3,50% y un máximo del 6,00%, habiendo sido el tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2012 del 3,50%.

(3) Las participaciones preferentes se emiten por tiempo indefinido. No obstante, a partir del quinto año desde la fecha de finalización del período de suscripción el Emisor está facultado para acordar su amortización, previa autorización del Banco de España y del Garante.

Al amparo de las autorizaciones otorgadas por las Asambleas Generales de BBK, accionista del Grupo Kutxabank, de fechas 11 de marzo y 21 de octubre de 2005, el Consejo de Administración de BBK aprobó en 2005 y 2006 la emisión de sendas Obligaciones Subordinadas, por un importe nominal de 500 millones de euros cada una, representada por 5.000 títulos de 100.000 euros de valor nominal unitario. BBK emitió dichas obligaciones (que fueron fruto del canje mencionado anteriormente) el 28 de septiembre de 2005 y el 1 de marzo de 2006 con vencimiento el 28 de septiembre de 2015 y el 1 de marzo de 2016, respectivamente, si bien existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor a partir del quinto año. A 31 de diciembre de 2013 el importe vivo de estas emisiones asciende a 2.100 miles de euros y 15.000 miles de euros de valor nominal, respectivamente (2.100 miles de euros y 27.000 miles de euros de valor nominal, respectivamente a 31 de diciembre de 2012). En caso de no ejercitarse este derecho, el cupón de las emisiones se incrementará en un 0,50% anual hasta su fecha de amortización final. La remuneración de estas emisiones es variable y se encuentra referenciada al euribor a 3 meses, habiendo sido el tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2013 del 1,02% y 1,04%, respectivamente (1,90% y 1,89%, respectivamente en el ejercicio 2012). Estas obligaciones subordinadas se encontraban admitidas a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Asimismo dicho epígrafe también recogía a 31 diciembre de 2012 la emisión efectuada por parte de BBKGE Kredit, E.F.C., S.A. (posteriormente denominada Kutxabank Kredit, E.F.C., S.A. el 12 de septiembre de 2007 de 20 participaciones preferentes de valor nominal de 100 miles de euros cada una. Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo, pero podrían amortizarse total o parcialmente a voluntad de la Sociedad Emisora, previa autorización de Banco de España, en cualquier momento a partir del décimo año desde la fecha de su desembolso. Los titulares de las participaciones preferentes tendrían derecho a percibir un precio de amortización que consistirá en su valor nominal más la remuneración devengada no pagada hasta la fecha de amortización. Las participaciones preferentes no otorgan a sus titulares ningún derecho político. Esta emisión ha sido adquirida y posteriormente amortizada anticipadamente por la Entidad Dominante durante el ejercicio 2013.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2003 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 1 de diciembre de 2013. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 60.000 miles de euros y devengaba un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,20%, teniendo en cuenta la vigencia de un tipo mínimo remunerado del 3% hasta diciembre de 2012 y del 2% desde esa fecha hasta diciembre de 2013. Esta emisión ha vencido con fecha 1 de diciembre de 2013.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2005 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 11 de marzo de 2015. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 75.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,44%. En la citada emisión, y a partir del quinto año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,94%. Con fecha de 1 de agosto de 2011, CajaSur Banco realizó una amortización por importe de 13.700 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de mayo de 2012, el Grupo lanzó una oferta de compra dirigida a todos los tenedores de dichas Obligaciones Subordinadas con el propósito de mejorar la gestión del pasivo y fortalecer el balance del Grupo, así como proporcionar liquidez a los tenedores de los Valores de la Invitación. Con fecha 12 de junio de 2012 finalizó esta oferta de compra de obligaciones, determinándose los precios de dicha operación y recomprándose obligaciones por importe de 30.000 miles de euros.

Adicionalmente, el Grupo llevó a cabo durante el ejercicio 2012 la recompra de un importe de 3.300 miles de euros de la emisión indicada en el párrafo anterior, por lo que a 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor nominal registrado asciende a 28.000 miles de euros.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó en el ejercicio 2007 una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 17 de noviembre de 2016. Esta Emisión de Deuda Subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 40.000 miles de euros y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,36% y a partir del 5 año a contar desde la fecha de emisión, el diferencial se verá incrementado, según condiciones del folleto, hasta el 0,86%.

El Consejo de Administración de la extinta CajaSur aprobó, en el ejercicio 2008, una emisión de pasivos subordinados con fecha de vencimiento el día 28 de noviembre de 2018. Esta emisión de deuda subordinada se llevó a cabo por un importe nominal de 165.000 miles de euros, y devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses más un diferencial del 4,5%. A partir del quinto año el diferencial se incrementará al 6%. Con fecha 28 de noviembre de 2013 el Grupo ha procedido a la amortización total anticipada de esta emisión.

En esta categoría de Pasivos Subordinados se incluyen también las Participaciones Preferentes emitidas por CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) perteneciente al Grupo. Dichas participaciones preferentes tienen garantizado bajo determinadas condiciones, el pago de los dividendos devengados y no distribuidos, que equivalían al 5,87% de cada participación (600 euros) hasta el 30 de diciembre de 2002 y al tipo Euribor, más un diferencial del 0,25% a partir de dicha fecha. Las participaciones preferentes cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la Institución y se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados de la Institución.

La Comisión Ejecutiva de CajaSur Banco aprobó, en su reunión de 15 de junio de 2011, prorrogar y mejorar el umbral mínimo de remuneración vigente hasta la fecha en relación a dichas participaciones preferentes, siempre y cuando se cumplan las condiciones de remuneración establecidas en el folleto de emisión. Así la remuneración de la emisión desde el 1 de julio de 2011 hasta el 30 de junio de 2012 fue la mayor entre:

- El tipo Euribor a tres meses, más un margen del 0,25%.
- El 4% nominal fijo.

Por otro lado, según los términos del folleto de la emisión de participaciones preferentes, los titulares de Participaciones Preferentes Serie A no tendrán derecho a percibir Dividendos Preferentes y, en consecuencia, el Grupo no los declarará, en la medida en que los dividendos del ejercicio, considerados los ya pagados y los pendientes de abono, excedan del Beneficio Distribuible del ejercicio fiscal anterior, tal y como se define en el folleto de emisión; tampoco, cuando no se cumplan los coeficientes de recursos propios computables establecidos por la normativa aplicable y el déficit sea superior al 20% de los mínimos requeridos; en este caso, todas las entidades del grupo consolidado deberán destinar a reservas la totalidad de sus beneficios o excedentes netos. En el caso de que el déficit de recursos propios fuese inferior al 20% indicado, el pago del dividendo deberá contar con la autorización previa del Banco de España, quien establecerá la parte del beneficio que deberá destinarse a reservas.

Con fecha 7 de mayo de 2012 se puso en público conocimiento que CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes S.A.U. obtuvo las autorizaciones necesarias para realizar una oferta de recompra de las participaciones preferentes que mantenía emitidas. Esta oferta de recompra fue dirigida a todos aquellos tenedores de participaciones preferentes que procedieran a la contratación de una imposición a plazo ("IPF") con CajaSur Banco, S.A.U. con vencimiento a tres años y una remuneración de Euribor a 3 meses más un margen del 0,25%. Dicha "IPF" sería irrevocable durante ese periodo de tres años.

El importe por el cual se contrataba la "IPF" con CajaSur Banco, S.A.U. era del 100% de su valor nominal y de forma simultánea a la constitución de la "IPF", se procedió a abonar a los tenedores, los intereses correspondientes al dividendo devengado hasta la fecha de la recompra de las participaciones preferentes. No era posible la aceptación parcial y ni volver a emitir o revender, sino que se procedía a su amortización. El plazo de recompra comenzó el 16 de mayo y finalizó el 15 de junio de 2012, habiendo solicitado la adhesión a la misma, 249.086 participaciones preferentes por un importe de nominal total de 149.452 miles de euros. Con fecha 19 de junio de 2012, CajaSur Banco, S.A.U. adquirió y amortizó estas participaciones preferentes, por lo que el saldo vivo en circulación de la emisión es de 548 miles de euros.

La totalidad de los pasivos subordinados se encuentran admitidos a negociación en el mercado secundario organizado AIAF.

Durante el ejercicio 2013 los intereses devengados por los Pasivos subordinados emitidos por el Grupo han ascendido a 9.418 miles de euros (17.776 miles de euros durante el ejercicio 2012) (Nota 46).

#### **f) Otros Pasivos financieros**

El detalle de Otros Pasivos Financieros agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Obligaciones a pagar	154.606	143.288
Fianzas recibidas	1.726	2.073
Cuentas de recaudación	85.695	161.191
Cuentas especiales	275.776	389.624
Periodificaciones por garantías financieras	5.846	19.960
Otros conceptos	154.220	124.565
	<b>677.869</b>	<b>840.701</b>

**g) Títulos del mercado hipotecario**

Como emisor de cédulas hipotecarias, a continuación se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales consolidadas por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo.

La Entidad Dominante y la sociedad participada al 100%, CajaSur Banco, S.A.U, son las únicas sociedades del Grupo emisoras de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de dichas sociedades, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de las mismas.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a dichas sociedades, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

## 2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Grupo y vivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública</b>		
Vencimiento residual inferior a 3 años	4.289.030	3.973.490
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	2.080.466	3.207.296
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	1.043.753	1.212.893
Vencimiento residual superior a 10 años	153.846	303.846
	<b>7.567.095</b>	<b>8.697.525</b>
<b>Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública</b>		
Vencimiento residual inferior a 3 años	2.738.462	3.126.467
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	1.693.495	750.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	325.000	475.000
Vencimiento residual superior a 10 años	99.595	-
	<b>4.856.552</b>	<b>4.351.467</b>
	<b>12.423.647</b>	<b>13.048.992</b>

Tal y como se detalla en la Nota 17, el Grupo tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de la liquidez del Grupo, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

## 3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, así como de aquéllos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	37.072.358	37.708.086
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	26.648.985	25.319.096
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	26.489.125	25.101.860

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles considerando los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
<b>Según moneda:</b>				
Euros	36.977.721	26.569.319	37.603.308	25.244.644
Yenes Japoneses	59.629	55.545	76.159	52.534
Francos Suizos	24.634	21.331	24.510	19.769
Dólares USA	6.563	537	3.520	1.791
Libras Esterlinas	3.811	2.253	589	358
	<b>37.072.358</b>	<b>26.648.985</b>	<b>37.708.086</b>	<b>25.319.096</b>
<b>Según situación de pago:</b>				
Normalidad	30.712.059	24.123.720	31.345.813	22.811.636
Morosa	6.360.299	2.525.265	6.362.273	2.507.460
	<b>37.072.358</b>	<b>26.648.985</b>	<b>37.708.086</b>	<b>25.319.096</b>
<b>Según su vencimiento medio residual:</b>				
Hasta 10 años	6.112.148	3.397.996	6.698.913	3.594.870
De 10 a 20 años	9.239.225	7.262.532	9.285.319	6.872.393
De 20 a 30 años	15.196.524	11.454.573	14.582.658	10.166.077
Más de 30 años	6.524.461	4.533.884	7.141.196	4.685.756
	<b>37.072.358</b>	<b>26.648.985</b>	<b>37.708.086</b>	<b>25.319.096</b>
<b>Según tipo de interés:</b>				
Fijo	246.978	84.140	245.733	111.959
Variable	36.333.313	26.383.334	37.025.243	25.080.055
Mixto	492.067	181.511	437.110	127.082
	<b>37.072.358</b>	<b>26.648.985</b>	<b>37.708.086</b>	<b>25.319.096</b>
<b>Según el destino de las operaciones:</b>				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	2.982.094	1.194.158	3.376.866	1.296.019
Actividad empresarial – Resto	5.782.173	3.060.293	6.493.405	3.041.284
Financiación a hogares	28.308.091	22.394.534	27.837.815	20.981.793
Otros	-	-	-	-
	<b>37.072.358</b>	<b>26.648.985</b>	<b>37.708.086</b>	<b>25.319.096</b>
<b>Según las garantías de las operaciones:</b>				
Edificios terminados-residencial (*)	28.722.092	21.920.181	27.896.750	19.644.041
Edificios terminados-comercial	952.387	628.767	1.962.055	1.025.830
Edificios terminados-resto	2.530.078	1.527.689	2.182.931	1.362.520
Edificios en construcción-viviendas (*)	1.581.026	1.250.193	2.197.160	1.628.013
Edificios en construcción-comercial	83.466	67.449	128.250	66.549
Edificios en construcción-resto	325.850	125.012	493.701	270.340
Suelo- terrenos urbanizados	1.966.300	780.036	2.372.185	1.160.786
Suelo-resto	911.159	349.658	475.054	161.017
	<b>37.072.358</b>	<b>26.648.985</b>	<b>37.708.086</b>	<b>25.319.096</b>

(\*) De los que 2.673.458 y 1.982.564 miles de euros cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (1.674.097 y 476.850 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

El Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles por no cumplir los límites de LTV fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma ascendía a 31 de diciembre de 2013 a 6.720.560 miles de euros (6.599.336 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Hipoteca sobre vivienda:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	5.628.025	4.958.093
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	7.652.047	6.817.516
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	9.570.110	9.223.700
Operaciones con LTV superior al 80%	320.191	215.499
	<b>23.170.373</b>	<b>21.214.808</b>
<b>Otros bienes recibidos como garantía:</b>		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.849.486	1.962.244
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.278.556	1.668.050
Operaciones con LTV superior al 60%	350.570	473.994
	<b>3.478.612</b>	<b>4.104.288</b>
	<b>26.648.985</b>	<b>25.319.096</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera durante los ejercicios 2013 y 2012, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2013	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	1.743	0,06%	5.532	0,18%
Cancelación anticipada	345.820	12,36%	1.095.906	36,49%
Otras circunstancias	2.451.399	87,58%	1.901.556	63,33%
	<b>2.798.962</b>	<b>100,00%</b>	<b>3.002.994</b>	<b>100,00%</b>



Ejercicio 2012	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	303.130	11,14%	273.897	16,56%
Cancelación anticipada	332.032	12,20%	337.188	20,39%
Otras circunstancias	2.085.653	76,66%	1.042.665	63,05%
	<b>2.720.815</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.653.750</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera durante los ejercicios 2013 y 2012, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2013	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	715.869	85,90%	3.898.155	89,97%
Subrogaciones de otras	25.270	3,03%	117.781	2,72%
Otras circunstancias	92.207	11,07%	316.947	7,31%
	<b>833.346</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.332.883</b>	<b>100,00%</b>

Ejercicio 2012	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	674.971	69,19%	2.073.908	87,75%
Subrogaciones de otras	8.318	0,85%	17.008	0,72%
Otras circunstancias	292.242	29,96%	272.403	11,53%
	<b>975.531</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.363.319</b>	<b>100,00%</b>

#### 4. Información relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las únicas participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Grupo son los emitidos por Kutxabank relativos a los programas de titulización cuya información se presenta en la Nota 25 de estas cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente a continuación se presenta información adicional relativa a a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal (Miles de Euros)	
	2013	2012
<b>Participaciones hipotecarias emitidas</b>	<b>170.720</b>	<b>189.629</b>
De las que: mantenidos en balance	155.655	172.742
De las que: no emitidas en oferta pública	155.655	172.742
<b>Certificados de transmisión de hipotecas emitidos</b>	<b>4.095.567</b>	<b>5.907.233</b>
De los que: mantenidos en balance	4.095.567	5.907.233
De los que: no emitidas en oferta pública	4.095.567	5.907.233

	Vencimiento residual medio (Años)	
	2013	2012
<b>Participaciones hipotecarias emitidas mantenidas en balance</b>	13,72	17,50
<b>Certificados de transmisión de hipotecas emitidos</b>	18,42	30,42

### **35. Provisiones**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Fondos para pensiones y obligaciones similares:</b>		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	74.548	71.151
Otros fondos para pensiones	255.622	259.419
	<b>330.170</b>	<b>330.570</b>
<b>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</b>	1.478	1.648
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:</b>		
Provisiones para riesgos contingentes	34.889	41.842
Provisiones para compromisos contingentes	9.365	11.897
	<b>44.254</b>	<b>53.739</b>
<b>Otras provisiones</b>	146.230	248.661
	<b>522.132</b>	<b>634.618</b>

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2013 y 2012 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones fiscales	Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	-	-	-	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	256.049	1.519	92.478	285.537	635.583
Dotación con cargo a resultados-					
Gastos de personal	4.053	-	-	-	4.053
Intereses y cargas asimiladas (Nota 46)	7.948	-	-	-	7.948
Dotaciones netas a provisiones (Nota 57)	99.677	129	7.904	34.983	142.693
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 57)	-	-	(2.924)	-	(2.924)
Utilizaciones-					
Pagos de pensiones	(2.050)	-	-	-	(2.050)
Pagos de prejubilaciones	(24.923)	-	-	-	(24.923)
Otros pagos	(6.068)	-	-	(79.335)	(85.403)
Traspasos (Nota 25)	-	-	(45.233)	151.084	105.851
Traspasos (Notas 28 y 33)	-	-	-	(101.640)	(101.640)
Otros movimientos	(4.116)	-	1.514	(41.968)	(44.570)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>330.570</b>	<b>1.648</b>	<b>53.739</b>	<b>248.661</b>	<b>634.618</b>
Dotación con cargo a resultados-					
Gastos de personal	3.477	-	-	-	3.477
Intereses y cargas asimiladas (Nota 46)	7.055	-	-	-	7.055
Dotaciones netas a provisiones (Nota 57)	16.829	82	32.418	14.550	63.879
Reversión de provisiones con abono a resultados (Nota 57)	-	-	(31.431)	(31.353)	(62.784)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta (Nota 60)	-	-	-	7.000	7.000
Utilizaciones-					
Pagos de pensiones	(2.079)	-	-	-	(2.079)
Pagos de prejubilaciones	(35.922)	-	-	-	(35.922)
Otros pagos	(7.929)	(735)	-	(67.789)	(76.453)
Entradas y salidas del perímetro (Nota 1.3)	-	-	-	1.109	1.109
Traspasos (Nota 25)	-	-	(4.860)	2.207	(2.653)
Traspasos (Notas 28 y 33)	-	-	-	(8.256)	(8.256)
Traspasos (Nota 30)	-	-	-	(15.183)	(15.183)
Traspasos internos	-	483	-	(483)	-
Otros movimientos	18.169	-	(5.612)	(4.233)	8.324
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>330.170</b>	<b>1.478</b>	<b>44.254</b>	<b>146.230</b>	<b>522.132</b>

El saldo del epígrafe "Pensiones y Obligaciones Similares" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Otros movimientos" del epígrafe "Pensiones y obligaciones similares" recoge fundamentalmente el impacto de la IAS 19 que supone la eliminación de la "banda de fluctuación" para la que el Grupo tenía la

posibilidad de diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales procedentes de los planes de prestación definida. La entrada en vigor de esta modificación, que se ha producido para períodos anuales completos iniciados con fecha 1 de enero de 2013, ha supuesto imputar las ganancias y pérdidas actuariales en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado sin que las mismas puedan reclasificarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior (Nota 14.o). La aplicación de esta modificación ha tenido un impacto patrimonial negativo para el Grupo por importe de 16.226 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. Dicho importe se encuentra registrado en el patrimonio neto consolidado dentro del epígrafe “Ajustes por valoración – Resto” (Nota 39).

El desglose del saldo de “Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Causados	86.999	68.285
Personal en activo y prejubilado	25.229	34.058
	<b>112.228</b>	<b>102.343</b>
Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada	160.994	170.026
Otros compromisos	56.948	58.201
	<b>217.942</b>	<b>228.227</b>
	<b>330.170</b>	<b>330.570</b>

### Compromisos por retribuciones post-empleo

#### Planes de prestación definida

A 31 de diciembre de 2013, el valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post empleo para cada uno de los planes por el Grupo atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance consolidado a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la NIC 19, atendiendo a los epígrafes del balance consolidado a dicha fecha en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	2013 (miles de Euros)				
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	CajaSur Banco	Total Grupo
<b>Compromisos asumidos:</b>					
Personal en activo y jubilado anticipadamente	25.046	10.626	1.346	-	37.018
Personal pasivo	246.012	160.117	31.085	64.567	501.781
	<b>271.058</b>	<b>170.743</b>	<b>32.431</b>	<b>64.567</b>	<b>538.799</b>
<b>Coberturas:</b>					
Fondos internos (Nota 14.o)	42.371	13.163	105	56.589	112.228
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	255.704	179.804	35.217	7.978	478.703
	<b>298.075</b>	<b>192.967</b>	<b>35.322</b>	<b>64.567</b>	<b>590.931</b>

	2012 (miles de Euros)				
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	CajaSur Banco	Total Grupo
<b>Compromisos asumidos:</b>					
Personal en activo y jubilado anticipadamente	32.797	12.719	1.716	460	47.692
Personal pasivo	260.004	177.111	34.757	60.632	532.504
	<b>292.801</b>	<b>189.830</b>	<b>36.473</b>	<b>61.092</b>	<b>580.196</b>
<b>Coberturas:</b>					
Fondos internos (Nota 14.o)	36.252	11.576	70	54.445	102.343
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	244.903	175.479	34.291	6.647	461.320
	<b>281.155</b>	<b>187.055</b>	<b>34.361</b>	<b>61.092</b>	<b>563.663</b>

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota el Grupo ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 y 2012 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

Tipo de interés técnico	3%
Tablas de mortalidad	PERM/F 2000P
Tablas de invalidez corregidas	EVKM/F 90
Tipo anual de revisión de pensiones	2%
Tipo anual de crecimiento de los salarios	2%
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	2%

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013 (miles de Euros)				
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	CajaSur Banco	Total Grupo
Patrimonio EPSV's	255.704	179.804	35.217	-	470.725
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	-	-	7.978	7.978
<b>Total</b>	<b>255.704</b>	<b>179.804</b>	<b>35.217</b>	<b>7.978</b>	<b>478.703</b>

	2012 (miles de Euros)				
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	CajaSur Banco	Total Grupo
Patrimonio EPSV's	244.903	175.479	34.291	-	454.673
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	-	-	6.647	6.647
<b>Total</b>	<b>244.903</b>	<b>175.479</b>	<b>34.291</b>	<b>6.647</b>	<b>461.320</b>

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan incluidos en el cuadro anterior a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013 (miles de Euros)				
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	CajaSur Banco	Total Grupo
Acciones	164	-	-	-	164
Instrumentos de deuda	254.561	173.262	34.032	7.978	469.833
Otros activos	979	6.542	1.185	-	8.706
	<b>255.704</b>	<b>179.804</b>	<b>35.217</b>	<b>7.978</b>	<b>478.703</b>

	2012 (miles de Euros)				
	Origen BBK	Origen Kutxa	Origen Vital	CajaSur Banco	Total Grupo
Acciones	122	-	-	-	122
Instrumentos de deuda	244.549	172.516	31.523	6.647	455.235
Otros activos	232	2.963	2.768	-	5.963
	<b>244.903</b>	<b>175.479</b>	<b>34.291</b>	<b>6.647</b>	<b>461.320</b>

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2013 ha oscilado entre el 0,01% y 11,30% anual (0,10% y 8,47% en el ejercicio 2012).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2014 para dichos activos oscila entre el 0,00% y 5,45% anual.

A continuación se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida a 31 de diciembre de 2013, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2013	2012	2011(*)	2010(*)	2009(*)
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	538.799	580.196	529.158	543.431	566.479
Coberturas	590.931	563.663	553.611	569.133	599.191
Superávit/(Déficit)	52.132	(16.533)	24.453	25.702	32.712

(\*) Con origen en la operación de Segregación de Activos y Pasivos (Nota 1.2).

El superávit o déficit que figura en el cuadro anterior recoge, fundamentalmente, el exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos externalizados en las

mismas, así como el margen de solvencia que la regulación de las EPSV les exige mantener, que asciende a 13.911 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (15.225 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El mencionado margen de solvencia no se ha registrado como activo, al considerar el Grupo que no es probable obtener reembolsos de la EPSV o reducciones de flujos futuros.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. En el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el valor actual de los compromisos de la Entidad Dominante hubiera disminuido o incrementado en 23 ó 25 millones de euros aproximadamente, respectivamente.

A continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2013 y 2012 del valor actual de las obligaciones por prestación definida para cada uno de los planes:

	Miles de Euros		
	Kutxabank	CajaSur Banco	Total Grupo
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	-	-	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	483.382	62.911	546.293
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	9	9
Coste por intereses	14.501	2.550	17.051
Pérdidas y (ganancias) actuariales	59.172	-	59.172
Otros	-	388	388
Prestaciones pagadas	(37.951)	(4.766)	(42.717)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>519.104</b>	<b>61.092</b>	<b>580.196</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-	-
Coste por intereses	15.712	2.472	18.184
Disminución de obligaciones por liquidación del plan	-	(357)	(357)
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(22.944)	6.065	(16.879)
Prestaciones pagadas	(37.640)	(4.705)	(42.345)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>474.232</b>	<b>64.567</b>	<b>538.799</b>

Tal como se ha indicado anteriormente, estos compromisos están cubiertos tanto por fondos internos como por activos afectos. Respecto al valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes, a continuación se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final del ejercicio 2013 y 2012 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de euros		
	Kutxabank	CajaSur Banco	Total Grupo
<b>Valor razonable al 1 de enero de 2012</b>	-	-	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	460.453	6.513	466.966
Rendimiento esperado de los activos del plan (Pérdidas) y ganancias actuariales	20.598	134	20.732
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	5.103	-	5.103
Prestaciones pagadas	4.420	-	4.420
	(35.901)	-	(35.901)
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>454.673</b>	<b>6.647</b>	<b>461.320</b>
Rendimiento esperado de los activos del plan (Pérdidas) y ganancias actuariales	20.002	283	20.285
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	29.375	1.432	30.807
Prestaciones pagadas	1.198	-	1.198
	(34.523)	(384)	(34.907)
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>470.725</b>	<b>7.978</b>	<b>478.703</b>

El epígrafe “Riesgos y Compromisos Contingentes” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El saldo del epígrafe “Otras provisiones” del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

En fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

“Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos.”

De esta forma se condenó a la Sociedad del Grupo, CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba fue recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013. El 2 de septiembre de 2013 el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba acordó la ejecución provisional de la sentencia antes referida, resolución que confirmó, tras el correspondiente recurso



interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U., el 5 de noviembre de 2013. En virtud de la decisión del Juzgado, CajaSur Banco S.A.U. ha ejecutado provisionalmente la sentencia, por lo que ha dejado de aplicar, por el momento, temporalmente, las citadas cláusulas suelo incluidas en los préstamos suscritos con consumidores, a la espera de las consecuencias que pudieran derivarse del recurso de casación que CajaSur Banco, S.A.U. ha planteado ante el Tribunal Supremo. Con la actual cotización del índice de referencia mayoritariamente utilizado en esos contratos, Euribor a un año, la aplicación de esta medida a la cartera hipotecaria afectada por la sentencia, ha producido una reducción del beneficio antes de impuestos en los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 2013 inferior a 9 millones de euros. En meses sucesivos el impacto dependerá de la evolución del Euribor a un año.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Otras provisiones" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondo de reestructuración sociedades dependientes	10.520	54.135
Contingencias legales y fiscales	37.846	52.388
Contingencias incurridas por sociedades dependientes en el curso de sus negocios	51.867	45.027
Deterioro de activos fiscales	-	21.458
Otros conceptos	45.997	75.653
	<b>146.230</b>	<b>248.661</b>

Asimismo se presenta el calendario estimado de las salidas de recursos o importe de cualquier eventual reembolso de los conceptos recogidos en el cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	Calendario 2013	Calendario 2012
Fondo de reestructuración sociedades dependientes	Ejercicio 2014	Ejercicios 2013 y 2014
Contingencias legales y fiscales	Ejercicios 2014 y 2015	Ejercicios 2013 y 2014
Contingencias incurridas por sociedades dependientes en el curso de sus negocios	Ejercicios 2014 a 2016	Ejercicios 2013 a 2015
Deterioro de activos fiscales	-	Ejercicio 2013
Otros conceptos	-	-

### **36. Activos por Reaseguros y Pasivos por contratos de seguros**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo de este capítulo "Activos por Reaseguros" del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas para:		
Primas no consumidas	70	456
Seguros de vida	43.887	9.421
Prestaciones	13.969	11.534
	<b>57.926</b>	<b>21.411</b>

El cuadro anterior recoge los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el desglose del saldo de este capítulo "Pasivos por contratos de seguros" del balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Provisiones técnicas para:		
Primas no consumidas y riesgos en curso	73.893	75.586
Provisiones matemáticas	564.327	556.888
Prestaciones	45.830	44.497
Participación en beneficios y extornos	1.273	1.174
	685.323	678.145
Otros	17.793	4.483
	<b>703.116</b>	<b>682.628</b>

El Grupo comercializa productos de seguros de sus filiales Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.

Entre los principales productos de seguros ofrecidos por el Grupo se incluyen los seguros de vida riesgo, tanto individuales como colectivos, así como seguros de vida ahorro en diferentes modalidades.

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros se encuentran recogidos en las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los futuros flujos de efectivo estimados descontados al tipo de interés de técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión consistente en adquirir una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con los clientes asegurados.

Las tablas de mortalidad utilizadas en la valoración de las provisiones matemáticas en el caso de los seguros de vida riesgo son las GKMF80/GKMF95 y PASEMF2010. Para el caso de los productos de vida ahorro se utilizan, según modalidad, además de las tablas de mortalidad anteriores, las de supervivencia GRMF95, PER200M-F y PERCartera2000.

El tipo de interés técnico utilizado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en el cálculo de las provisiones matemáticas para las principales modalidades de seguro se muestra a continuación:

Modalidad de seguro	Tipo de interés técnico 2013	Tipo de interés técnico 2012
Vida Riesgo Individual	0% - 3,5%	0% - 3,5%
Vida Riesgo Colectivo	0% - 3,2%	0% - 3,2%
Vida Ahorro	1,25% - 6%	1,25% - 6%
Rentas Individuales	1,28% - 5,63%	1,28% - 5,68%
Rentas Colectivas	1% - 6,10%	1% - 6,13%
Mixto	0,5% - 1,94%	0,44% - 9,73%

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido cambios significativos en las hipótesis utilizadas en los cuadros anteriores.

### **37. Fondo de la Obra Social**

El desglose del epígrafe del Fondo de la Obra Social del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Fondo de Obra Social		
Dotación:		
Aplicada a Activo material	-	163.714
Aplicada a otras inversiones	-	4.716
Gastos comprometidos en el ejercicio	-	66.325
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	-	(80.475)
Importe no comprometido	-	13.170
Excedentes	-	22.825
	-	190.275
Otros pasivos	-	28.577
	-	<b>218.852</b>

Como consecuencia de la salida del perímetro de consolidación del Grupo de las Cajas (Nota 1.3),s el epígrafe Fondo de la Obra Social no recoge importe alguno a 31 de diciembre de 2013.

El movimiento durante el ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Fondo de Obra Social es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	218.852	-
Segregación Activos y Pasivos (Nota 1.2)	-	212.713
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	(218.852)	-
Dotación con cargo al excedente del ejercicio anterior de las Cajas	-	72.212
Dotación con cargo a Reservas de las Cajas	-	15.819
Gastos de mantenimiento del ejercicio	-	(80.475)
Trasposos y otros pasivos	-	(1.417)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>218.852</b>

### **38. Fondos propios**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Capital	2.000.000	2.000.000
Prima de emisión	2.545.553	2.545.553
Reservas	22.684	-
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	108.319	84.560
Dividendo a cuenta	-	(27.900)
	<b>4.676.556</b>	<b>4.602.213</b>

Con fecha 14 de junio de 2011, el capital social de la Entidad Dominante estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la segregación del negocio financiero de las Cajas descrito en la Nota 1.2 la Entidad Dominante amplió su capital social en 1.981.950 miles de euros, mediante la emisión de 1.981.950 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal, y con una prima de emisión de 3.432.939 miles de euros. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por BBK, Kutxa y Caja Vital.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 la Junta General Extraordinaria de la Entidad Dominante adoptó por unanimidad dotar Reservas Voluntarias con cargo a Prima de Emisión por importe de 887.386 miles de euros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Entidad Dominante está dividido en 2.000.000 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo la distribución del capital por accionista la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea	57%
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián	32%
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	11%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Entidad Dominante no posee acciones propias.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital y no establece restricción alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de este epígrafe del balance consolidado adjunto asciende a 2.545.553 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% Participación	
	2013	2012
Kutxabank Kredit E.F.C., S.A.:		
General Electric Capital Bank, S.A. (*)	-	41,39
General Electric Capital Corporation (*)	-	9,61
Gesfir Servicios Back Office, S.L.:		
Grupo BC de Asesoría Hipotecaria, S.L.	30,00	30,00
Kufinex, S.L.:		
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gipuzkoa	35,00	40,00
Norbolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.:		
Caja Ingenieros Gestión S.G.I.I.C., S.A.U.	10,00	10,00
Harri 1, S.L.U.:		
Construcciones Lauki, S.A.	-	30,00
Estacionamientos Urbanos del Norte, S.A.:		
Euspen, S.A.	40,00	40,00
Mail Investment, S.A.U.:		
Nasipa, S.L.	-	20,00
Parking Zoco Córdoba, S.L.:		
Deza Calidad, S.A.	21,08	21,08
Compañía Cordobesa de Renta Inmobiliaria, S.A.	13,08	13,08

(\*) Porcentajes calculados en base al total del capital social de Kutxabank Kredit, E.F.C., S.A. Considerando únicamente las acciones con derecho a voto estos porcentajes serían el 39% y 10%.

Adicionalmente, existen doce personas físicas que mantienen una participación en el Grupo Fineco por un total del 20%, tres personas físicas en Gabinete Egia, S.A., Correduría de Seguros por un total del 20,01% y en Ikei Research and Consultancy, S.A., ocho personas físicas por un total del 16,79%.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa ha realizado la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas del Banco del acogimiento a esta medida.

Por ello, y de conformidad con la citada normativa la Entidad Dominante ha creado con efectos 1 de enero de 2013 la "Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (ver nota 14.q) sin que ello haya supuesto modificación alguna en el valor por el que los activos estaban registrados en el balance del Grupo.

Esta reserva incluye el importe de la citada actualización neto del gravamen único del 5% que establece el mencionado Decreto Foral Normativo. El saldo de la cuenta de reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social. Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización ha sido comprobada y aceptada por la Administración Tributaria.

El desglose del saldo de "Reservas" de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Reservas (pérdidas) acumuladas:</b>		
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante	74.956	-
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	(39.901)	-
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación	(12.371)	-
	<b>22.684</b>	<b>-</b>

El detalle por sociedades, de reservas (pérdidas) a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Entidad dominante</b>	<b>74.956</b>	
<b>Entidades dependientes:</b>		
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	(94)	-
Kartera 1, S.L.	874	-
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	4.388	-
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros,S.A.U.	12.537	-
Sociedades Inmobiliarias	(72.570)	-
Subgrupo CajaSur Banco	16.019	-
Resto de entidades	(1.055)	-
	<b>(39.901)</b>	-
<b>Entidades multigrupo:</b>	<b>(1.542)</b>	-
<b>Entidades asociadas:</b>		
Sociedades Inmobiliarias	(7.382)	-
Subgrupo CajaSur Banco	(7.107)	-
Resto de entidades	3.660	-
	<b>(10.829)</b>	-
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	(12.371)	-
	<b>22.684</b>	-

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2013 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Entidad dominante</b>	<b>189.322</b>	<b>37.127</b>
<b>Entidades dependientes:</b>		
Kutxabank Kredit, E.F.C., S. A.	-	5.666
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	7.721	5.269
Kartera 1, S.L.	34.345	98.461
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	18.113	11.193
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	36.653	19.880
Sociedades Inmobiliarias	(205.097)	(72.232)
Subgrupo CajaSur Banco	(1.981)	11.112
Resto de entidades	4.055	(15.806)
	<b>(106.191)</b>	<b>63.543</b>
<b>Entidades multigrupo:</b>	<b>(1.300)</b>	<b>(1.543)</b>
<b>Entidades asociadas:</b>		
Euskaltel, S.A.	22.086	(12.453)
Sociedades Inmobiliarias	(9.019)	(9.572)
Subgrupo CajaSur Banco	3.599	(4.729)
Resto de entidades	9.822	12.187
	<b>26.488</b>	<b>(14.567)</b>
<b>Resultado de entidades valoradas por el método de la participación</b>	25.188	(16.110)
	<b>108.319</b>	<b>84.560</b>

### **39. Ajustes por valoración del Patrimonio neto**

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24):</b>		
Valores representativos de deuda	80.511	35.173
Instrumentos de capital	158.640	110.069
	<b>239.151</b>	<b>145.242</b>
<b>Cobertura de los flujos de efectivo (Nota 27)</b>	<b>(547)</b>	<b>(1.831)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
<b>Entidades valoradas por el método de participación (Nota 29)</b>	<b>1.024</b>	<b>(27)</b>
<b>Resto (Nota 35)</b>	<b>(16.226)</b>	-
	<b>223.402</b>	<b>143.384</b>

Los importes transferidos del epígrafe "Ajustes por valoración" a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin considerar el efecto fiscal, ascienden a 31 de diciembre de 2013 a 10.295 miles de euros (69.631 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en concepto de pérdidas por deterioro y a 60.330 miles de euros (7.306 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) en concepto de beneficios por venta.



El desglose por Entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Entidad Dominante</b>	<b>295.024</b>	<b>313.721</b>
<b>Entidades Dependientes:</b>		
Kartera 1, S.L.	(95.039)	(168.632)
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	17	16
GIIC Fineco S.G.I.I.C., S.A.U.	212	112
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	-	2
CajaSur Banco, S.A.U.	11.554	(10.296)
Iniciativa Alavesa del Comercio, S.A.	113	23
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	6.099	2.346
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	2.764	19.990
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	1.826	562
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C, S.A.U.	91	75
AC Infraestructuras 2, S.C.R., S.A.	(380)	(634)
Araba Gertu, S.A.	-	(1)
CK Corporación, S.L.	-	(11.055)
Alquiler de Metros, A.I.E.	(250)	(356)
Alquiler de Trenes, A.I.E.	269	(2.462)
Binaria 21, S.A.	78	-
	<b>(72.646)</b>	<b>(170.310)</b>
<b>Entidades Asociadas:</b>		
Ibermática, S.A.	-	(865)
Talde Promocion y Desarrollo, S.C.R.	859	869
Ingeteam Corporación, S.A.	281	146
Inversiones Zubiatzu, S.A.	103	63
Aguas y Gestión de Servicios Ambientales, S.A.	(182)	(240)
Campos de Córdoba, S.A.	(37)	-
	<b>1.024</b>	<b>(27)</b>
	<b>223.402</b>	<b>143.384</b>

El saldo incluido en "Activos financieros disponibles para la venta" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### 40. Intereses minoritarios

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (Nota 1.3)	-	26.779
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (Nota 1.3)	-	8.091
Caja de Ahorros de Vitoria y Alava (Nota 1.3)	-	5.721
Gabinete Egia, S.A.	564	648
Kutxabank Kredit, E.F.C., S.A.	620	27.929
Grupo Fineco	3.559	6.124
Mail Investment, S.A.U.	-	131
Estacionamientos Urbanos del Norte, S.A.	50	473
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.	-	30
Parking Zoco Córdoba, S.L.	1.591	1.842
Alquiler de Metros, A.I.E.	10	5
Gesfir Servicios de Back Office, S.L.	(1)	2
Ikei Research and Consultancy, S.A.	626	634
Alquiler de Trenes, A.I.E.	736	389
Kufinex, S.L.	164	164
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	4.693	3.990
Harri 1, S.L.U.	-	946
	<b>12.612</b>	<b>83.898</b>

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Accionistas	Kutxabank Kredit, E.F.C., S.A.	Grupo Fineco	Norbolsa, S.A.	Resto	Total
<b>Saldo al inicio del ejercicio 2012</b>	-	-	-	-	-	-
Segregación de activos y pasivos (Nota 1.2)	119.915	27.053	5.699	3.943	743	157.353
Resultado ejercicio	(1.143)	5.898	338	47	143	5.283
Distribución de dividendos (Nota 4)	27.900	-	-	-	-	27.900
Dotaciones a obras y fondos sociales	(88.031)	-	-	-	-	(88.031)
Otros Movimientos	(18.048)	(5.022)	87	-	4.376	(18.607)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>40.593</b>	<b>27.929</b>	<b>6.124</b>	<b>3.990</b>	<b>5.262</b>	<b>83.898</b>
Resultado ejercicio	-	620	1.102	88	(944)	866
Salidas del perímetro (Nota 1.3)	(40.593)	(27.929)	(3.062)	-	-	(71.584)
Otros Movimientos	-	-	(605)	615	(578)	(568)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>	<b>620</b>	<b>3.559</b>	<b>4.693</b>	<b>3.740</b>	<b>12.612</b>

#### **41. Situación fiscal**

##### **Grupo Fiscal Kutxabank**

En el ejercicio 2013, la Entidad Dominante, y aquéllas de las Entidades dependientes que cumplen los requisitos establecidos en la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), aplican el régimen especial de consolidación fiscal, formando el Grupo 02112BSC (en adelante, el Grupo Fiscal Kutxabank), según Resolución de la Jefa de Servicio de Control Censal y Tributos Locales del Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia.

El Grupo Fiscal Kutxabank se encuentra formado, por un lado, por Kutxabank como sociedad dominante, y por otro, por BBK, Kutxa y Caja Vital, así como por las entidades participadas que reúnen los requisitos para ello, como sociedades dependientes del Grupo fiscal. En concreto, el Grupo fiscal está compuesto por las siguientes entidades:

<b>Entidad dominante:</b> Kutxabank, S.A.	
<b>Entidades dependientes:</b> Kartera 1, S.L. Kartera 2, S.L. Kartera 4, S.A. Gesfinor Administración, S.A. Kutxabank Empréstitos, S.A.U. Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Neinor, S.A.U. Neinor Barria, S.A.U. Neinor Inversiones, S.A. (*) Neinor Inmuebles, S.A.U. Dinero Activo, S.A. Promociones Inmobiliarias Alavesas, S.A. Araba Gertu, S.A. Iniciativa Alavesa del Comercio, S.A. Viuc Promociones, S.A. (*) Promociones Junguitu, S.L. (*) Mail Investment, S.A.U. Lasgarre, S.A.U. CK Corporación Kutxa, S.L. (*) SPE Kutxa S.A. Asesoramiento inmobiliario Kutxa, S.A.U. Inverlur 2002, S.A. Inverlur 3003, S.A. Inverlur 6006, S.A. Grupo Inmobiliario Inverlur, S.L.U. (*) Inverlur Gestión Inmobiliaria 1, S.L. Inverlur Gestión Inmobiliaria 2, S.L.	Inverlur Encomienda 1, S.L. Inverlur Encomienda 2, S.L. Inverlur Can Balasch, S.L.U. Inverlur Del Tebre, S.L.U. Inverlur Cantamilanos, S.L.U. Goilur Servicios Inmobiliarios, S.L. Lurrallia 1, S.L.U. Goilur Guadaira 1, S.L.U. Inverlur Guadaira 1, S.L.U. Inverlur Estemar, S.L.U. Inverlur Gestión Inmobiliaria 4, S.L. Yerecial, S.L. Sealand Real State, S.A. Nyesa Inversiones, S.L.U. Mijasmár 1 Servicios Inmobiliarios, S.L. Mijasmár 2 Servicios Inmobiliarios, S.L. Fuengimar Servicios Inmobiliarios, S.L. Promociones Costa Argia, S.L.U. Benalmar Servicios Inmobiliarios, S.L. Invar Nuevo Jerez, S.L. Inverlur Las Lomas, S.L.U. Kutxabank Aseguradora, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Kutxabank Vida y Pensiones, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Gabinete Egia, S.A. de Correduría de Seguros Zihurko, S.A. Viajes Gantour, S.A. Sekilur, S.A.
<b>Resto Entidades Grupo Fiscal:</b> Bilbao Bizkaia Kutxa Caja de Ahorros de Gipuzkoa y San Sebastián Caja de Ahorros de Vitoria y Álava	

(\*)Sociedades extinguidas durante el ejercicio 2013

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo de 2007, que establece, entre otras medidas, un tipo general de gravamen del 28%.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, y por aplicación de las reglas de sucesión universal como consecuencia de la operación de integración descrita en la Nota 1.2, el Grupo Fiscal Kutxabank tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2009 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente. A este respecto,

se encuentra en proceso de inspección los ejercicios 2007 y 2008 en relación al Impuesto sobre Sociedades sobre determinadas Sociedades de Promoción de Empresas ("S.P.E.") del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Por otra parte, el Grupo asume el compromiso de materialización y mantenimiento de la inversión que se hubiera acogido al beneficio previsto en el artículo 39 de las NFIS para inversiones productivas. En concreto, el Grupo asume el compromiso de materialización de 5.033 miles de euros. Del mismo modo a 31 de diciembre de 2013, el importe de la reserva por el que no ha transcurrido el plazo de cinco años asciende a 36.745 miles de euros (75.675 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El detalle es el siguiente:

- Las dotaciones a la reserva de inversión productiva efectuadas por Kutxa se han realizado en los años comprendidos entre 2006 y 2011 por importe de 72.033 miles de euros. Del citado importe, la dotación pendiente de materialización a 31 de diciembre de 2013 asciende a 5.033 miles de euros que responde a las dotaciones efectuadas en 2011. Por otra parte, todas las materializaciones efectuadas se han realizado a partir del ejercicio 2007 y 2008, quedando pendiente de cumplimiento del plazo exigido de cinco años de un importe de 28.245 miles de euros.
- Las dotaciones a la reserva de inversión productiva efectuada por Caja Vital fueron realizadas en el ejercicio 2009 por importe de 8.500 miles de euros habiéndose materializado la totalidad de su importe durante los ejercicios 2010 y 2011, por lo que en ningún caso ha transcurrido el plazo de mantenimiento exigido de cinco años.

#### **Grupo Fiscal CajaSur**

Por otra parte, con fecha 1 de enero de 2011, y como consecuencia de la operación de Cesión Global de activos y pasivos de CajaSur en favor de BBK Bank CajaSur, S.A.U., se produjo la ruptura del Grupo fiscal consolidado 193/05 encabezado por la extinta CajaSur. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 81 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, las bases imponibles negativas generadas por dicho Grupo fiscal pendientes de compensar fueron asumidas por las Sociedades integrantes del mismo, en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación. Igualmente, las deducciones en cuota del Grupo fiscal pendientes de practicar fueron asumidas por las Sociedades integrantes del Grupo en la proporción en que hubiesen contribuido a su formación.

Por otra parte, en el ejercicio 2011 se configuró un nuevo Grupo de consolidación fiscal del que CajaSur Banco es la sociedad dominante, al amparo de lo establecido en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, el Grupo Fiscal CajaSur), y que en el ejercicio 2013 está compuesto por las siguientes entidades:

<p><b>Entidad Dominante:</b> CajaSur Banco, S.A.U.</p> <p><b>Entidades Dependientes (*):</b> CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U. Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U. GPS Mairena El Soto, S.L.U. Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U. Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U. Columba 2010, S.L.U. Tirsur, S.A.U. Sermansur, S.A.U. Agencia de Viajes Sur 92, S.A.U. Rofisur 2003, S.L. (**)</p>
--

(\*) Las sociedades Tejares Activos Singulares, S.L.U., CajaSur Finance, S.A., Sermansur, S.A.U., Datasur Servicios Tecnológicos, S.A., SGA CajaSur, S.A.U., Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U. y CajaSur Inmobiliaria, S.A.U. han dejado de formar parte del Grupo de Consolidación Fiscal durante el ejercicio 2013 porque han sido liquidadas o vendidas en dicho ejercicio.

(\*\*) Sociedad cuyas participaciones se adquirieron durante el ejercicio 2012.

El Grupo Fiscal CajaSur se encuentra sometido a la normativa del territorio de régimen común y, en particular, a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por lo que le es aplicable un tipo impositivo del 30%.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

El Grupo Fiscal CajaSur, tiene sujetos a comprobación de las Autoridades Fiscales los períodos impositivos 2011 y siguientes para el Impuesto sobre sociedades, el Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario. En cuanto al resto de obligaciones tributarias, quedan sujetos a comprobación administrativa, con carácter general, los cuatro últimos ejercicios.

A finales del ejercicio 2011, la Administración tributaria inició un procedimiento de inspección en relación con los ejercicios 2008, 2009 y 2010 por los conceptos Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido, Retenciones sobre Rendimientos del Trabajo y Retenciones sobre Rendimientos de Capital Mobiliario de la extinta CajaSur, Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U., y Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U. El procedimiento de inspección finalizó el 27 de noviembre de 2012 mediante la firma de actas en conformidad por parte del Banco para todos los impuestos que estaban siendo revisados por la Administración. Con fecha 5 de febrero de 2013 el Grupo ha procedido al abono de las cartas de pago por un importe total de 1.123 miles de euros. Por otro lado, en febrero de 2013 el Grupo recibió notificación de la ejecución de la sentencia de la Audiencia Nacional de 29 de marzo de 2012, en la que se desestima el recurso interpuesto por las actas de Inspección del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2001 a 2004 de la extinta CajaSur.

La Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica incorpora una limitación, con efectos para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014, de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias, en las empresas cuyo importe neto de la cifra de negocios durante el período impositivo inmediato anterior sea, al menos, de 10 millones de euros, de hasta el 70 por ciento de la amortización que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 del TRLIS. La amortización contable que no resulte fiscalmente deducible se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u, opcionalmente, durante

la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, no tendrá la consideración de deterioro la amortización contable que no resulte fiscalmente deducible como consecuencia de la aplicación de esta nueva limitación.

Por su parte, la Ley 16/2013, de 29 de octubre, por la que se establecen determinadas medidas en materia de fiscalidad medioambiental y se adoptan otras medidas tributarias y financieras, deroga, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2013, el apartado 3 del artículo 12 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades e incorpora la no deducibilidad de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades. Adicionalmente, añade al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades la disposición transitoria cuadragésimo primera que contempla un régimen transitorio para la integración en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los deterioros de valor de las participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades que hubieran sido fiscalmente deducibles en ejercicios anteriores, en virtud del cual la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en períodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 se integrarán en la base imponible del período en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación.

Con carácter general, de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las bases imponibles negativas pueden ser objeto de compensación en los períodos impositivos que concluyan dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquel en que se generaron. Por su parte, las deducciones podrán ser aplicadas individualmente en los períodos impositivos que resten hasta completar el plazo establecido para la deducción correspondiente.

No obstante, el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad introdujo una serie de modificaciones en cuanto al importe compensable y el plazo de compensación de las bases imponibles negativas. Así, con vigencia limitada a los períodos impositivos iniciados en 2012 y 2013, las empresas cuya cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, solo podrán compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reduce al 25% cuando se trate de entidades cuya cifra de negocios sea, al menos, de 60 millones de euros.

Por su parte, las deducciones generadas al amparo de la Normativa de Régimen Común podrán ser aplicadas en los períodos impositivos que resten hasta completar el plazo establecido para la deducción correspondiente.

El resto de Entidades Dependientes presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

### Impuesto sobre beneficios

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gasto por Impuesto sobre Sociedades diferido	(16.070)	(11.342)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente	-	(8.758)
<b>Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(16.070)</b>	<b>(20.100)</b>

La conciliación entre el resultado contable del 2013 y 2012 con el gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Resultado contable	93.115	69.743
Diferencias permanentes	(16.702)	43.294
Resultados por el método de la participación	(25.188)	16.110
Efectos de consolidación y otros	(16.561)	12.403
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>34.664</b>	<b>141.550</b>
Cuota al tipo impositivo medio del Grupo	9.706	39.634
Deducciones activadas	(7.167)	(50.976)
Regularización IS ejercicio anterior	(18.609)	(8.758)
<b>Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>(16.070)</b>	<b>(20.100)</b>

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2012 y 2013 tienen su origen, entre otros motivos, en las cantidades destinadas a la financiación de obras de carácter benéfico social así como por la consideración de los donativos aportados a fundaciones como gastos fiscalmente no deducibles en aquellas entidades sometidas a normativa de territorio común.

### Revalorización de activos en el Grupo Fiscal Kutxabank

La Entidad Dominante se ha acogido a la actualización de valores regulada en el Decreto Foral Normativo del Territorio Histórico de Bizkaia 11/2012, de 18 de diciembre (DFN 11/2012). De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del citado Decreto, el acogimiento a dicha actualización determina la obligación de incluir determinada información en estas cuentas anuales consolidadas:

- a) Criterios empleados en la actualización con indicación de los elementos patrimoniales afectados de las cuentas anuales afectadas.

La Entidad Dominante ha determinado el importe de la actualización en los términos expresamente recogidos en el DFN 11/2012.

Para determinar el importe de actualización de cada inmueble, la Entidad Dominante ha aplicado los coeficientes previstos en el artículo 7 del DFN 11/2012. Los coeficientes han sido aplicados de la siguiente manera:



- Sobre el precio de adquisición o coste de producción, atendiendo al año de adquisición o producción del elemento patrimonial. El coeficiente aplicable a las mejoras es el correspondiente al año en que se hubiesen realizado.
- Sobre las amortizaciones contables correspondientes al precio de adquisición o coste de producción que fueron fiscalmente deducibles, atendiendo al año en que se realizaron.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del DFN 11/2012, la Entidad Dominante, a efectos de la aplicación de los coeficientes de actualización, no ha tenido en cuenta las revalorizaciones de los inmuebles que se realizaron anteriormente, como consecuencia de la primera aplicación, respectivamente, de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y que no tuvo incidencia fiscal.

El importe resultante de la operación descrita anteriormente se ha minorado en el incremento neto de valor derivado de las operaciones de actualización previstas en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, de Actualización de Balances.

El valor actualizado no excede en ningún caso del valor de mercado del elemento patrimonial actualizado, teniendo en cuenta su estado de uso en función del desgaste técnico, económico y de la utilización que de ellos se haga por el sujeto pasivo o contribuyente.

- b) Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.

Los órganos de representación de la Entidad Dominante han aprobado la actualización de los 13 inmuebles siguientes por un importe total de revalorización de 54.405 miles de euros:

Identificación Inmuebles	Miles de Euros
	Importe de Revalorización
Gran Vía 30-32, Bilbao	31.379
Marqués del Puerto 3, Bilbao	1.026
Garibai 15, San Sebastián	4.137
Getaria 9, San Sebastián	6.849
San Marcial, San Sebastián	565
Ibaeta, San Sebastián	6.828
Boulevard, San Sebastián	463
Venta Berri, San Sebastián	292
Isabel II, San Sebastián	448
Paseo Colon, Irún	601
Rentería Viteri, Gipuzkoa	542
Gran Vía Gros, San Sebastián	526
Las Ramblas, Barcelona	749
<b>Total</b>	<b>54.405</b>

Los inmuebles detallados anteriormente se acogieron en su día a la revalorización prevista en la Circular 4/2004 del Banco de España a través de la cual se permitió, tal y como quedó recogido en la disposición transitoria primera, valorar por una sola vez los activos materiales de las entidades por su valor razonable. Dicha revalorización contable no tuvo efectos fiscales. El impacto de la nueva actualización, teniendo en cuenta la revalorización prevista en la Circular del BdE, supone la reclasificación de la reserva contabilizada en 2004 a una nueva reserva DFN 11/2012. Con esta actuación la Entidad Dominante otorga efectos fiscales a la revalorización ya registrada contablemente,

con lo que la misma no tiene efecto sobre la valoración de los activos ni, consecuentemente, sobre las amortizaciones futuras.

- c) Movimientos durante el ejercicio de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, y explicación de la causa justificativa de la variación de la misma.

En los términos previstos en el artículo 8 del DFN 11/2012, la Entidad Dominante ha abonado a la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, el importe que resulta de la actualización que asciende a 54.405 miles de euros. Tal como establece la normativa, la Entidad Dominante ha satisfecho el gravamen único del 5% cargando sobre el saldo acreedor de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre un importe de 2.720 miles de euros. Consecuentemente, el saldo de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre al término del ejercicio 2013 asciende a 51.685 miles de euros (Nota 38).

#### **Operaciones de reestructuración**

Durante el ejercicio 2013 la Entidad Dominante ha adquirido mediante fusión por absorción las sociedades CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.A y Kutxabank Kredit EFC S.A. Ambas operaciones de fusión por absorción descritas en la Nota 1.3 se han acogido al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 100 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se han incluido en las cuentas anuales individuales de Kutxabank, S.A del ejercicio 2013.

Asimismo, la operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales de la entidad adquirente:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con la normativa fiscal.

Estas menciones se incluyeron en la memoria del ejercicio 2012 de Kutxabank, S.A.

#### **42. Valor razonable de los activos y pasivos del balance**

Como se indica en la Nota 14.e y 14.f, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

**Al 31 de diciembre de 2013:**

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	532.402	532.402	-	-	532.402
Cartera de negociación	128.192	5.305	122.887	-	128.192
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	44.772	8.245	36.527	-	44.772
Activos financieros disponibles para la venta	5.549.342	4.768.038	442.658	341.200	5.551.896
Inversiones crediticias	47.599.643	-	51.852.607	-	51.852.607
Cartera de inversión a vencimiento	43.958	-	43.746	-	43.746
Derivados de cobertura	469.858	-	469.858	-	469.858
	<b>54.368.167</b>	<b>5.313.990</b>	<b>52.968.283</b>	<b>341.200</b>	<b>58.623.473</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de negociación	121.747	2.322	119.425	-	121.747
Pasivos financieros a coste amortizado	54.076.505	-	54.373.318	-	54.373.318
Derivados de cobertura	53.026	-	53.026	-	53.026
	<b>54.251.278</b>	<b>2.322</b>	<b>54.545.769</b>	<b>-</b>	<b>54.548.091</b>

**Al 31 de diciembre de 2012:**

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>					
Caja y depósitos en bancos centrales	448.506	448.506	-	-	448.506
Cartera de negociación	423.706	232.317	191.389	-	423.706
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	100.000	100.000	-	-	100.000
Activos financieros disponibles para la venta	7.456.115	6.726.022	730.093	-	7.456.115
Inversiones crediticias	50.460.318	-	52.046.261	-	52.046.261
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	690.506	-	690.506	-	690.506
	<b>59.579.151</b>	<b>7.506.845</b>	<b>53.658.249</b>	-	<b>61.165.094</b>
<b>Pasivo-</b>					
Cartera de negociación	184.401	2.141	182.260	-	184.401
Pasivos financieros a coste amortizado	59.574.254	-	60.530.277	-	60.530.277
Derivados de cobertura	62.090	-	62.090	-	62.090
	<b>59.820.745</b>	<b>2.141</b>	<b>60.774.627</b>	-	<b>60.776.768</b>

A continuación se muestran los importes registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 y 2012 por variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del Grupo que permanecen en balance a la fecha indicada y que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas:

	Miles de Euros			
	2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	(18.589)	-	(18.589)
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	1.038	-	1.038
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	(176.631)	-	(176.631)
	-	<b>(194.182)</b>	-	<b>(194.182)</b>
<b>Pasivo-</b>				
Cartera de negociación	-	14.602	-	14.602
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-
	-	<b>14.602</b>	-	<b>14.602</b>

	Miles de Euros			
	2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activo-</b>				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	-	-
Cartera de negociación	-	39.574	-	39.574
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	108.005	-	108.005
	-	<b>147.579</b>	-	<b>147.579</b>
<b>Pasivo-</b>				
Cartera de negociación	-	(42.154)	-	(42.154)
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	(24.053)	-	(24.053)
	-	<b>(66.207)</b>	-	<b>(66.207)</b>

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2013	2012		
<b>Activo-</b>				
Cartera de negociación	122.887	191.389	(1)	(2)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	36.527	-	(1)	(2)
Activos financieros disponibles para la venta	442.658	730.093	(3)	(2)
Inversiones crediticias	51.852.607	52.046.261	(3)	Tipos de interés de mercado observables.
Cartera de inversión a vencimiento	43.746	-	(1)	(2)
Derivados de cobertura	469.858	690.506	(1)	(2)
	<b>52.968.283</b>	<b>53.658.249</b>		
<b>Pasivo-</b>				
Cartera de negociación	119.425	182.260	(1)	(2)
Pasivos financieros a coste amortizado	54.373.318	60.530.277	(3)	Tipos de interés de mercado observables.
Derivados de cobertura	53.026	62.090	(1)	(2)
	<b>54.545.769</b>	<b>60.774.627</b>		

(1) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(2) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(3) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo incluye dentro del Nivel 3 determinados activos financieros disponibles para la venta con un valor razonable de 341.200 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2012 no había ningún instrumento financiero clasificado en este nivel de valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados en esta categoría se corresponden con instrumentos de capital que se han valorado de acuerdo a técnicas de descuento de flujos futuros estimados. Entre los inputs no observables en mercado que se utilizan en la estimación del valor razonable de estos instrumentos se incluyen informaciones financieras, proyecciones o informes internos, combinados con otras hipótesis o informaciones disponibles en mercado que, en general, según cada tipología de riesgo provienen de mercados organizados, informes sectoriales, contribuidores de mercado o proveedores de información, entre otros.

A continuación se presenta el movimiento de los saldos de los "Activos financieros disponibles para la venta" clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos:

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (no realizados)	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (realizados)	-	-
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	(113.297)	
Reclasificaciones a Nivel 3	454.497	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>341.200</b>	-

#### *Trasposos entre niveles*

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha procedido a traspasar instrumentos de capital clasificados en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta" desde Nivel 2 a Nivel 3 debido a que determinados inputs utilizados en la valoración de dichos activos han dejado de ser observables en mercado.

#### *Análisis de sensibilidad*

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos incluidos en el Nivel 3, es decir, con inputs importantes que no se basan en variables observables de mercado para poder obtener un rango razonable de posibles valoraciones alternativas. En función de la tipología de activos, metodología y disponibilidad de inputs, el Grupo revisa semestralmente la evolución de las principales hipótesis y su posible impacto en valoración, y efectúa una actualización completa de estas valoraciones anualmente.

A 31 de diciembre de 2013, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto consolidados, que se derivaría de modificar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles sería el siguiente:

	Miles de Euros			
	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en ajustes por valoración	
	Escenario más favorable	Escenario menos favorable	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
<b>Activo-</b> Activos financieros disponibles para la venta	-	-	88.648	(18.000)
	-	-	<b>88.648</b>	<b>(18.000)</b>

En el Grupo existen instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance consolidado porque no se ha podido estimar de forma fiable su valor razonable al 31 de diciembre de 2013 y 2012. El saldo de dichos instrumentos de capital asciende a 349.807 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (217.738 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Adicionalmente no existen activos no financieros en el Grupo para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activo material (Nota 30)-</b>				
Inmovilizado material de uso propio	752.199	867.985	836.936	964.419
Inversiones inmobiliarias	251.347	348.519	187.557	280.869
	<b>1.003.546</b>	<b>1.216.504</b>	<b>1.024.493</b>	<b>1.245.288</b>

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tanto tasaciones realizadas por expertos independientes (siendo las más significativas, Servatas, S.A., Tinsa, Artasa, T&C, S.A., Galtier FISA, VTH, S.A., Valtasar Sociedad de Tasaciones, S.A., Sociedad de Tasación, S.A. y Gestión de Valoración y Tasaciones, S.A.) como valoraciones internas. Las valoraciones realizadas por estas sociedades de tasación han sido realizadas conforme a la metodología establecida en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Dichas sociedades cumplen con lo establecido en la norma 14 de la Circular 4/2004 de Banco de España acerca de la neutralidad y credibilidad para conseguir que sus valoraciones sean fiables.

De esta forma, a través de estas valoraciones, en cada cierre contable el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

#### **43. Riesgos contingentes**

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:



	Miles de Euros	
	2013	2012
Garantías financieras en situación normal:		
Avales y otras cauciones prestadas	1.833.867	2.010.105
Créditos documentarios irrevocables	21.273	36.262
Otros riesgos contingentes	34.173	46.784
	1.889.313	2.093.151
Garantías financieras en situación dudosa:		
Avales y otras cauciones prestadas	42.448	38.903
Otros riesgos contingentes	749	748
	43.197	39.651
	<b>1.932.510</b>	<b>2.132.802</b>

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Comisiones Percibidas” e “Intereses y rendimientos asimilados” (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2013 y 2012 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance consolidado (véase Nota 35).

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	1.305.496	1.577.208
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 26)	32.390	-
Inversiones crediticias: (Nota 25)		
Créditos afectos a obligaciones propias	781.708	810.638
Activos titulizados	4.195.964	3.231.518
	4.977.672	4.042.156
Cartera de negociación (Nota 22)	-	65.978
	<b>6.315.558</b>	<b>5.685.342</b>

A continuación se detallan los saldos de Cesiones temporales de activos y Activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cesión temporal de activos (Nota 34)	1.232.218	1.295.199
Activos afectos a obligaciones propias	7.537.680	8.598.040
	<b>8.769.898</b>	<b>9.893.239</b>

Dentro del epígrafe “Activos afectos a garantías propias” se incluyen bonos de titulización recomprados que ascienden a un importe nominal de 3.128.756 y 1.777.799 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente (Nota 25) y cédulas hipotecarias recompradas por importe de 2.550.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Nota 34).

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2013 instrumentos financieros pignorados en garantía por un importe nominal total de 7.537.680 miles de euros (8.598.040 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) para la obtención de financiación del Banco Central Europeo y otras operaciones de financiación. El importe del depósito de Banco de España asciende a 31 de diciembre de 2013 a 2.000.000 miles de euros (Nota 34), y otras operaciones de financiación ascienden a 349.999 miles de euros (4.300.000 miles de euros y 749.998 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). El vencimiento de la totalidad de estas operaciones de financiación se producirá a principios de 2015.

#### **44. Compromisos contingentes**

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	10.181	13.966
Por el sector de Administraciones Públicas	783.942	471.762
Por otros sectores residentes	3.235.724	3.584.279
Por no residentes	9.991	36.735
	4.039.838	4.106.742
Compromisos de compra a plazo de activos financieros		
Valores suscritos pendientes de desembolso	9.681	5.657
Otros compromisos contingentes	818.263	922.400
	827.944	928.057
	<b>4.867.782</b>	<b>5.034.799</b>

#### **45. Intereses y rendimientos asimilados**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos en bancos centrales	1.862	3.845
Depósitos en entidades de crédito	10.511	9.186
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contraparte	377	-
Crédito a la clientela	1.084.128	1.516.375
Valores representativos de deuda	209.244	257.260
Activos dudosos	53.581	39.378
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(7.390)	(7.523)
Otros intereses	8.352	12.797
	<b>1.360.665</b>	<b>1.831.318</b>

Del total de los intereses y rendimientos del cuadro anterior a 31 de diciembre de 201 el 93%, aproximadamente, han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 95% a 31 de diciembre de 2012).

#### 46. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	27.404	30.985
Depósitos de entidades de crédito	22.155	45.993
Depósitos de la clientela	571.128	731.336
Débitos representados por valores negociables (Nota 34)	188.134	190.248
Pasivos subordinados (Nota 34)	9.418	17.776
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(211.018)	(156.953)
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	7.055	7.948
Otros intereses	30.348	42.670
	<b>644.624</b>	<b>910.003</b>

Del total de los intereses y cargas del cuadro anterior a 31 de diciembre de 2013 el 94%, aproximadamente, han sido calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva, no habiendo sido el resto calculados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (aproximadamente el 92% a 31 de diciembre de 2012).

#### **47. Rendimientos de instrumentos de capital**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Acciones	105.428	142.724
	<b>105.428</b>	<b>142.724</b>

#### **48. Comisiones percibidas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por riesgos contingentes	12.892	16.191
Por compromisos contingentes	6.160	5.390
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	406	744
Por servicio de cobros y pagos	163.058	156.400
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	451	706
Compraventa de valores	2.156	2.203
Administración y custodia	31.521	22.010
Gestión de patrimonio	74.293	69.405
	108.421	94.324
Por comercialización de productos financieros no bancarios	24.102	25.632
Otras comisiones	42.724	46.088
	<b>357.763</b>	<b>344.769</b>

#### **49. Comisiones pagadas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	1.076	1.170
Por riesgo de firma	28	32
Por otros conceptos	11.753	14.129
	<b>12.857</b>	<b>15.331</b>
Comisiones pagadas por operaciones de valores	2.200	2.602
Otras comisiones	21.098	17.818
	<b>36.155</b>	<b>35.751</b>

#### **50. Resultados de operaciones financieras (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cartera de negociación (Nota 22)	2.473	2.922
Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 23)	42.578	600
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	64.224	7.950
Inversiones crediticias (Nota 25)	(621)	(991)
Derivados de cobertura (Nota 27)	17	17.526
Depósitos de la Clientela (Nota 34)	7.135	61.646
Otros	515	-
	<b>116.321</b>	<b>89.653</b>
Beneficios	538.460	933.383
Pérdidas	(422.139)	(843.730)
	<b>116.321</b>	<b>89.653</b>
Resultado neto de los ajustes por valoración	(7.418)	68.832
Resultado neto por enajenaciones	116.692	4.285
Resultado neto por otros	7.047	16.536
	<b>116.321</b>	<b>89.653</b>
Resultado neto de instrumentos de deuda	112.801	72.967
Resultado neto de instrumentos de capital	10.922	(8.026)
Resultado neto de instrumentos derivados	(7.402)	24.712
	<b>116.321</b>	<b>89.653</b>

## **51. Diferencias de cambio (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Por intermediación y ajuste de posiciones de Balance	3.995	(899)
Cartera	1	150
Otras	190	258
	<b>4.186</b>	<b>(491)</b>
Beneficios	338.376	251.574
Pérdidas	(334.190)	(252.065)
	<b>4.186</b>	<b>(491)</b>

## **52. Otros productos de explotación**

### **a) Ingresos de contratos de seguros y reaseguros y Otras cargas de explotación – gastos por contratos de seguros**

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada recogen la contribución al margen ordinario del Grupo efectuada por las entidades consolidadas de seguros y reaseguros integradas en él durante el ejercicio 2013. A continuación se desglosa su composición para la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2013 y 2012:

Ejercicio 2013

	Miles de Euros		
	2013		
	Vida	No Vida	Total
<b>Ingresos</b>			
Primas:			
Seguro directo	100.293	68.821	169.114
Reaseguro aceptado	4.605	-	4.605
Ingresos netos de reaseguro	39.100	-	39.100
	<b>143.998</b>	<b>68.821</b>	<b>212.819</b>
<b>Gastos</b>			
Prestaciones pagadas y otros			
Gastos relacionados con seguros:			
Seguro directo	95.939	27.244	123.183
Reaseguro aceptado	26.457	-	26.457
Reaseguro cedido	50.944	510	51.454
Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	-	-	-
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:			
Primas pendientes de cobro	-	-	-
Primas no consumidas y riesgos en curso	(4.380)	(409)	(4.789)
Provisión para prestaciones	(2.365)	1.435	(930)
Seguros de vida	(94.764)	-	(94.764)
Participaciones en beneficios y extornos	3.804	-	3.804
Otros gastos relacionados con reaseguro	10.938	-	10.938
	<b>86.573</b>	<b>28.780</b>	<b>115.353</b>
	<b>57.425</b>	<b>40.041</b>	<b>97.466</b>

Ejercicio 2012

	Miles de Euros		
	2012		
	Vida	No Vida	Total
<b>Ingresos</b>			
Primas:			
Seguro directo	110.302	71.716	182.018
Reaseguro aceptado	3.593	-	3.593
Primas de reaseguro cedidas	-	-	-
Ingresos netos de reaseguro	-	(2)	(2)
	<b>113.895</b>	<b>71.714</b>	<b>185.609</b>
<b>Gastos</b>			
Prestaciones pagadas y otros			
Gastos relacionados con seguros:			
Seguro directo	150.841	26.740	177.581
Reaseguro aceptado	24.374	-	24.374
Reaseguro cedido	5.960	1.318	7.278
Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	736	-	736
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:			
Primas pendientes de cobro	-	-	-
Primas no consumidas y riesgos en curso	498	5.065	5.563
Provisión para prestaciones	5.351	172	5.523
Seguros de vida	(113.803)	-	(113.803)
Participaciones en beneficios y extornos	1.569	34	1.603
	<b>75.526</b>	<b>33.329</b>	<b>108.855</b>
	<b>38.369</b>	<b>38.385</b>	<b>76.754</b>

Con fecha 11 de Abril de 2013, Kutxabank Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) firmó un contrato de reaseguro cuota-parte con New Reinsurance Company Ltd. por el que este último asume, a partir del 1 de enero de 2013, el 70% del riesgo de la totalidad de la cartera de Vida - Riesgo individual de Prima Periódica y el 90% del riesgo de dicha cartera a Prima Única suscritas hasta el 31 de diciembre de 2012.

Esta operación de reaseguro ha aportado durante el ejercicio 2013 un ingreso al Grupo Kutxabank de 39.100 miles de euros y se han registrado costes vinculados a la mencionada transacción por importe de 10.938 miles de euros, que figuran registrados en los epígrafes "Otros productos de explotación" y "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2013, respectivamente.



**b) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros**

El desglose del epígrafe “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Promoción Inmobiliaria	51.265	143.471
Sociedades Arrendadoras (Nota 30)	23.319	24.927
Otros	10.016	15.778
	<b>84.600</b>	<b>184.176</b>

**c) Resto de productos de explotación**

El desglose del epígrafe “Otros productos de explotación – Resto de productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 30)	8.523	7.450
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	4.960	7.318
Otros productos	42.217	40.563
	<b>55.700</b>	<b>55.331</b>

**53. Otras cargas de explotación**

El desglose del epígrafe “Otras cargas de explotación – Variación de existencias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Promoción inmobiliaria	83.644	119.435
Otros	6.054	6.298
	<b>89.698</b>	<b>125.733</b>

El desglose del epígrafe “Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 30)	2.390	4.213
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	76.957	75.556
Otros conceptos	35.468	25.620
	<b>114.815</b>	<b>105.389</b>

#### **54. Gastos de personal**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y gratificaciones al personal activo	397.734	429.860
Cuotas de la Seguridad Social	89.286	85.763
Dotaciones a planes de prestación definida internos	4.183	5.470
Dotaciones a planes de aportación definida externos	13.929	11.834
Indemnizaciones por despidos	983	666
Gastos de formación	3.089	3.354
Otros gastos de personal	17.729	18.696
	<b>526.933</b>	<b>555.643</b>

A continuación se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios totales o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre el Grupo y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Seguros médicos y de vida	3.923	4.512
Ayudas por estudios	4.384	4.436
Otros	2.595	1.716
	<b>10.902</b>	<b>10.664</b>

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de entidades de crédito, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2013			2012		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	4.348	8.749	4.401	9.173	13.892	4.719

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2013 y 2012 distribuido por categorías, género y por su ubicación es el siguiente:

	2013			2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	45	7	52	40	7	47
Jefaturas y técnicos	1.126	884	2.010	1.450	1.066	2.516
Administrativos/comerciales	2.262	2.581	4.843	2.410	2.747	5.157
Oficios varios	57	70	127	129	312	441
	<b>3.490</b>	<b>3.542</b>	<b>7.032</b>	<b>4.029</b>	<b>4.132</b>	<b>8.161</b>
Entidad Dominante	2.183	2.364	4.547	2.490	2.548	5.038
Entidades de crédito españolas	1.137	979	2.116	1.203	1.010	2.213
Accionistas (Nota 1.3)	-	-	-	20	193	213
Resto de entidades dependientes españolas	170	199	369	316	381	697
	<b>3.490</b>	<b>3.542</b>	<b>7.032</b>	<b>4.029</b>	<b>4.132</b>	<b>8.161</b>

El número de empleados distribuido por categoría y género a 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente del número medio de empleados incluidos en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante a 31 de diciembre de 2013 estaba compuesto por 12 hombres y 3 mujeres (12 hombres y 3 mujeres a 31 de diciembre de 2012).

## **55. Otros gastos generales de administración**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	12.117	14.379
Entretenimiento de inmovilizado	15.592	19.135
Alumbrado, agua y calefacción	10.885	12.812
Impresos y material de oficina	2.457	4.025
	<b>41.051</b>	<b>50.351</b>
Informática	46.112	44.653
Contribuciones e impuestos	10.581	15.506
Otros gastos:		
Comunicaciones	20.365	21.183
Publicidad y propaganda	21.651	23.429
Gastos judiciales	5.527	4.856
Informes técnicos	9.953	13.498
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	7.252	6.489
Primas de seguros	1.358	3.707
Por órganos de gobierno y de control	1.733	2.778
Gastos de representación y desplazamiento del personal	2.902	3.193
Cuotas de asociaciones	1.325	2.094
Servicios de administración subcontratados	6.300	11.262
Otros	23.392	26.211
	<b>101.758</b>	<b>118.700</b>
	<b>199.502</b>	<b>229.210</b>

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Hasta un año	8.295	8.672
Entre 1 y 5 años	788	1.753
Más de 5 años	256	201
	<b>9.339</b>	<b>10.626</b>

Asimismo el importe total de pagos futuros mínimos por subarriendo que se espera recibir es nulo tanto a 31 de diciembre de 2013 como a 31 de diciembre de 2012. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2013 y 2012 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados, a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2013, de un total de 301 contratos de arrendamiento, 13 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria, y 5 contratos igualan o superan los cinco años (de un total de 401 contratos de arrendamiento, 19 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria, y 6 contratos igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2012). En este sentido, no son previsibles penalizaciones por rescisión anticipada de los mismos, de carácter significativo, que pudieran suponer, en su caso, una salida de recursos para el Grupo.

#### **56. Amortización**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Activo material (Nota 30):		
De uso propio	47.469	55.007
Inversiones inmobiliarias	8.760	4.854
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	10.257	10.264
	<b>66.486</b>	<b>70.125</b>
Activo intangible (Nota 31)	47.529	5.251
	<b>114.015</b>	<b>75.376</b>

#### **57. Dotaciones a provisiones (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (Nota 35):

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Fondos de Pensiones y obligaciones similares:</b>		
Fondos de Pensiones Internos	16.829	99.677
Fondos de Pensiones Externos	1	-
	<b>16.830</b>	<b>99.677</b>
<b>Provisiones para impuestos y otras contingencias legales</b>	82	129
<b>Provisiones para riesgos y compromisos contingentes</b>		
Para riesgos contingentes	3.519	(2.924)
Para compromisos contingentes	(2.532)	7.904
	<b>987</b>	<b>4.980</b>
<b>Otras provisiones</b>	(16.803)	34.983
	<b>1.096</b>	<b>139.769</b>

**58. Pérdidas por deterioro de activos financieros y pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>		
Inversiones Crediticias (Nota 25)	45.365	334.666
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	30.698	79.990
Resto de activos	9.719	198
	<b>85.782</b>	<b>414.854</b>
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>		
Participaciones (Nota 29)	5.435	-
Activo material (Nota 30)	68.352	11.892
De uso propio	768	5.001
Inversiones inmobiliarias	67.584	6.891
Resto de activos (Nota 33)	103.033	18.314
	176.820	30.206
Activo intangible (Notas 29 y 31)	838	348
	<b>177.658</b>	<b>30.554</b>

**59. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

El desglose del epígrafe de "Otras ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Ganancias</b>		
Ganancias por venta de activo material	13.667	15.685
Ganancias por venta de participaciones	513	2.735
Otros conceptos	820	785
	<b>15.000</b>	<b>19.205</b>
<b>Pérdidas</b>		
Pérdidas por venta de activo material	(1.545)	(1.379)
Pérdidas por venta de participaciones	(2.190)	(2.550)
Pérdidas por otros conceptos	(7)	(300)
	<b>(3.742)</b>	<b>(4.229)</b>
	<b>11.258</b>	<b>14.976</b>

**60. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta (Nota 28)	(128.182)	(5.466)
Otros	(7.000)	(25.609)
	<b>(135.182)</b>	<b>(31.075)</b>

**61. Resultado atribuido a la minoría**

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a la participación de los socios minoritarios en el beneficio de las sociedades dependientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea	-	197
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa	-	(838)
Caja de Ahorros de Vitoria y Alava	-	(502)
Alquiler de Metros A.I.E.	(1)	(1)
Ikei Research and Consultancy, S.A.	(45)	(114)
Mail Investment, S.A.U.	-	(93)
Estacionamientos Urbanos Del Norte, S.A.	(384)	(38)
Alquiler de Trenes A.I.E.	203	206
Kufinex, S.L.	(2)	14
Gesfir Servicios de Back Office, S.L.	(3)	-
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	88	47
Parking Zoco Córdoba, S.L.	(160)	2
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.	-	1
Harri 1, S.L.U.	-	5
Gabinete Egia, S.A.	68	161
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	6	-
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	(57)	(62)
GIIC, Fineco S.G.I.I.C., S.A.U.	278	534
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	255	(134)
Kutxabank Kredit, E.F.C., S. A.	620	5.898
	<b>866</b>	<b>5.283</b>

## 62. Operaciones con Partes vinculadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El detalle de los saldos significativos mantenidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 entre el Grupo y las Entidades Asociadas, Multigrupo y otras partes vinculadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los Órganos de Gobierno y dirección de la Entidad Dominante, durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	
	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
<b>Posiciones de activo:</b>		
Créditos y préstamos	559.512	1.489
Derivados de negociación	562	-
Otros activos financieros	6.836	-
	<b>566.910</b>	<b>1.489</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>		
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	256.842	2.155
Débitos representados por valores negociables	62.561	200
Otros pasivos / compromisos	27.900	-
	<b>347.303</b>	<b>2.355</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>		
Debe-		
Intereses y cargas asimiladas	16.762	32
Comisiones pagadas	185	1
Otros gastos de explotación	28.797	-
	<b>45.744</b>	<b>33</b>
Haber-		
Intereses y rendimientos asimilados	13.272	19
Comisiones percibidas	7.638	10
Ingresos de explotación	2.634	-
	<b>23.544</b>	<b>29</b>
<b>Cuentas de orden:</b>		
Avales y créditos documentarios	79.109	1.708
Compromisos contingentes	84.711	241
	<b>163.820</b>	<b>1.949</b>



	Miles de Euros	
	2012	
	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
<b>Posiciones de activo:</b>		
Créditos y préstamos	575.997	3.741
Otros activos financieros	630	-
	<b>576.627</b>	<b>3.741</b>
<b>Posiciones de pasivo:</b>		
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	722.896	2.527
Otros pasivos / compromisos	1.748	-
	<b>724.644</b>	<b>2.527</b>
<b>Pérdidas y ganancias:</b>		
Debe-		
Intereses y cargas asimiladas	1.666	81
Comisiones pagadas	1.348	-
Otros gastos de explotación	52.016	-
	<b>55.030</b>	<b>81</b>
Haber-		
Intereses y rendimientos asimilados	21.198	13
Rendimientos de la cartera de renta variable	4.297	-
Comisiones percibidas	1.295	1
Ingresos de explotación	1.968	-
	<b>28.758</b>	<b>14</b>
<b>Cuentas de orden:</b>		
Avales y créditos documentarios	68.079	-
Compromisos contingentes	105.532	-
	<b>173.611</b>	<b>-</b>

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas y multigrupo, miembros del consejo de administración de la Entidad Dominante, directores generales de la Entidad Dominante y otras partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante y a empleados de CajaSur Banco, S.A.U.

Asimismo, las correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro y el gasto reconocido durante el ejercicio relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro con entidades asociadas y multigrupo no son significativas. No existen deudas incobrables o de dudoso cobro con otras partes vinculadas.

Las operaciones de inversión crediticia concedidas a Entidades Asociadas son aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para los empleados.

### 63. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Gestionados por el Grupo:</b>		
Sociedades y Fondos de inversión	7.303.129	5.504.491
Fondos de pensiones	6.030.496	5.545.753
Ahorro en contratos de seguros	7.316	570
Carteras de Clientes gestionadas discrecionalmente	1.066.363	530.231
	14.407.304	11.581.045
<b>Comercializados pero no gestionados por el Grupo</b>	296.654	432.714
	<b>14.703.958</b>	<b>12.013.759</b>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2013 y 2012 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	97.029.477	55.583.756
Ventas	93.048.097	53.173.279
	190.077.574	108.757.035
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	19.162.117	15.908.304

#### Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.
- Reforzar el equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.
- En el último ejercicio, con motivo del incremento de la morosidad en el Sistema Financiero Español, se ha creado un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

### Exposición al sector inmobiliario

Ante el requerimiento de información solicitado por Banco de España, a continuación se presenta determinada información referente a la exposición del Grupo Kutxabank al sector de construcción y promoción inmobiliaria, de acuerdo con la definición de "Grupo Consolidado Reservado" establecido por la normativa del propio Banco de España, lo que implica que dicha información no concuerda con la información financiera pública recogida en esta memoria:

#### **Ejercicio 2013**

	Miles de Euros		
	2013		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	4.954.861	1.760.356	2.016.884
Del que: dudoso	2.942.573	1.465.290	1.594.730
Del que: subestándar	742.954	57.845	317.827

#### **Ejercicio 2012**

	Miles de Euros		
	2012		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
Crédito	5.936.957	1.963.065	2.719.995
Del que: dudoso	2.908.311	1.325.133	1.538.043
Del que: subestándar	857.288	152.219	516.865

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Crédito: Importe Bruto	
	2013	2012
Sin garantía hipotecaria	892.796	1.042.919
Con garantía hipotecaria		
Edificios terminados		
Vivienda	1.192.415	1.545.933
Resto	621.809	561.765
	1.814.224	2.107.698
Edificios en construcción		
Vivienda	356.568	697.327
Resto	85.430	93.892
	441.998	791.219
Suelo		
Terrenos urbanizados	1.452.319	1.746.045
Resto de suelo	353.524	249.076
	1.805.843	1.995.121
	4.062.065	4.894.038
	<b>4.954.861</b>	<b>5.936.957</b>

Adicionalmente, se muestra la información sobre cobertura genérica y el importe de fallidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	2013	2012
Cobertura Genérica total	-	-
Fallidos	1.010.533	403.310

A continuación, se presenta la exposición del riesgo de crédito relativo al epígrafe Crédito a la clientela:

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2013	2012
Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas	44.149.045	47.488.731
<b>Total activo consolidado</b>	<b>60.761.614</b>	<b>66.707.435</b>

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera hipotecaria minorista del Grupo Kutxabank:

	Miles de euros			
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	2013		2012	
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	265.408	6.267	367.471	5.879
Con garantía hipotecaria	30.353.615	1.050.245	31.933.219	961.529
	<b>30.619.023</b>	<b>1.056.512</b>	<b>32.300.690</b>	<b>967.408</b>

	Miles de euros				
	Rangos de LTV				
	≤ 40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	> 100%
<b>2013</b>					
Importe bruto	3.874.690	5.482.390	7.707.861	7.709.863	5.578.811
Del que: dudoso	36.988	67.527	127.176	169.174	649.380
<b>2012</b>					
Importe bruto	4.711.689	6.865.585	9.967.673	7.151.641	3.236.631
Del que: dudoso	40.618	81.674	186.666	219.732	432.839

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de adjudicados y del resto de activos no corrientes en venta del Grupo Kutxabank:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	969.467	1.039.608	1.047.319	953.546
Edificios terminados				
Vivienda	257.312	203.585	309.037	201.073
Resto	67.641	35.725	71.739	31.598
	324.953	239.310	380.776	232.671
Edificios en construcción				
Vivienda	92.327	90.967	78.234	78.424
Resto	1.908	370	-	-
	94.235	91.337	78.234	78.424
Suelo				
Terrenos urbanizados	381.812	435.748	473.576	476.039
Resto de suelo	168.467	273.213	114.733	166.412
	550.279	708.961	588.309	642.451
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	243.325	113.707	268.108	70.150
Resto de activos inmobiliarios adjudicados y resto de activos no corrientes en venta	52.385	26.463	55.408	18.997
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	<b>1.265.177</b>	<b>1.179.778</b>	<b>1.370.835</b>	<b>1.042.693</b>

### Estructura de financiación

Los vencimientos de emisiones mayoristas a los que se enfrenta el Grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

#### 2013

	Miles de Euros			
	2014	2015	2016	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarias	2.762.469	1.749.143	1.857.273	3.484.562
Deuda senior	-	401.205	428.966	89.400
Subordinadas, preferentes y convertibles	-	30.100	55.000	548
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	350.000	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	537.956
Papel comercial	169.009	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>2.931.478</b>	<b>2.530.448</b>	<b>2.341.239</b>	<b>4.112.466</b>

#### 2012

	Miles de Euros			
	2013	2014	2015	> 2015
Bonos y cédulas hipotecarias	1.315.645	2.755.010	1.417.820	4.299.747
Deuda senior	60.000	-	422.800	540.100
Emisiones avaladas por el Estado	50.000	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	62.000	-	30.400	282.548
Otros instrumentos financieros a CP	400.000	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	350.000	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	482.277
Papel comercial	399.485	-	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones mayoristas</b>	<b>2.287.130</b>	<b>2.755.010</b>	<b>2.221.020</b>	<b>5.604.672</b>

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2013	2012
Activos líquidos (valor nominal)	6.098	3.485
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	5.110	3.325
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	<i>1.610</i>	<i>2.535</i>
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	2.000	4.300
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	1.029	1.029
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	8.612	6.324
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	838	277
<b>Total capacidad de emisión</b>	<b>10.479</b>	<b>7.630</b>



# Anexo I

## Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto		
AC Infraestructuras 2 S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	100,00	-	100,00	2.300	10.000,00	13.914	12.742	115	13.335	13.335		
Alquiler de Metros A.I.E.	Alquiler de material ferroviario.	75,00	20,00	95,00	50.027	25,00	8.974	84	(21)	362	138		
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	95,00	-	95,00	913.539	25,00	169.556	7.099	4.053	7.402	7.402		
Araba Gertu, S.A.	Promoción de empresas.	100,00	-	100,00	10.786.400	10,00	96.336	97.427	(2.750)	87.611	85.559		
Binaria 21, S.A.	Desarrollo proyectos inmobiliarios industriales.	100,00	100,00	100,00	263.000	60,00	48.563	20.385	(8.881)	3.667	-		
CajaSur Banco, S.A.	Bancaria.	100,00	-	100,00	1.018.050	1.000,00	12.996.633	1.040.605	2.146	1.017.027	1.017.027		
Kutxabank Empréstitos, S.A.	Servicios financieros.	100,00	-	100,00	61	1.000,00	444.263	804	41	655	655		
Kutxabank Gestión, S.G.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	100,00	-	100,00	95.000	60,10	17.608	148	7.593	6.802	6.802		
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	100,00	-	100,00	1.500.100	6,01	119.794	3.804	17.646	14.166	14.166		
Kutxabank, Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	964.425	85.831	36.665	76.599	76.599		
Caja Vital Finance, B.V	Emisión de instrumentos financieros.	100,00	-	100,00	501	1.000,00	50.925	568	(26)	600	534		
Dinero Activo, S.A.	Intermediación en operaciones de inversión.	99,00	1,00	100,00	2.000	534,90	2.111	1.434	180	1.455	1.455		
Estacionamientos Urbanos Del Norte, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	60,00	60,00	10.026	100,00	8.351	1.181	(59)	1.240	75		
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	80,00	-	80,00	228.753	9,12	46.702	42.883	2.247	21.327	21.327		
GIIC Fineco, S.G.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	80,00	80,00	54.546	6,01	11.650	7.350	1.389	35.455	35.455		
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	-	80,00	80,00	74.960	10,00	987	915	30	937	937		
Fineco Patrimonios S.G.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	-	80,00	80,00	99.440	10,00	1.529	1.197	(286)	1.523	1.523		
Gabinete Egia, S.A. Correduría de Seguros	Correduría de seguros.	80,00	-	80,00	9.600	6,01	4.551	2.482	343	1.767	1.767		
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	1.886	665	(55)	665	665		
Gesfir Servicios De Back Office, S.L.	Servicios Administrativos.	70,00	-	70,00	2.800	1,00	7.194	6	(9)	2	2		
Ikei Research & Consultancy, S.A.	Estudios económicos.	60,02	-	60,02	1.153	601,01	3.281	1.679	(112)	1.006	945		
Iniciativa Alavesa Del Comercio, S.A.	Promoción de empresas.	100,00	100,00	100,00	1.169.400	6,01	6.610	6.761	(210)	7.742	7.742		
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	100,00	0,00	100,00	13.089.160	60,10	2.745.054	2.532.174	(70.801)	2.446.663	2.378.515		
Kartera 2, S.L.	Tenedora de acciones.	100,00	0,00	100,00	1.288.614	10,00	94.881	85.594	746	154.272	154.272		
Kartera 4, S.A.	Tenedora de activos.	100,00	0,00	100,00	1.515.557	6,01	12.288	10.740	411	11.447	11.447		
Kufinex, S.L.	Otras actividades Empresariales.	85,00	60,00	60,00	2.400	100,00	456	414	(5)	240	240		
Norbolsa Sociedad De Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	-	-	85,00	1.976.900	6,10	42.853	30.734	599	23.447	23.447		
Promociones Inmobiliarias Alavesas, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	100,00	100,00	27.600	60,11	1.235	726	(365)	1.659	951		
Sendogí Capital, F.C.R	Capital Riesgo.	100,00	-	100,00	13.69	500.000,00	1.386	2.164	(790)	2.041	875		
Seriyor, Sociedad Civil	Servicios Informáticos.	99,46	0,54	100,00	6.706.655	0,03	1.138	201	-	201	201		
SPE Kutxa, S.A.	Toma de partic. en el capital de empresas.	100,00	-	100,00	1.071.717	5,00	20.014	18.524	681	20.809	20.809		
Viajes Gantour, S.A.	Agencia de Viajes.	100,00	-	100,00	1.000	60,11	577	131	265	141	141		
Zihurko, S.A.	Intermediación Seguros.	100,00	-	100,00	30.000	6,01	1.229	598	74	550	550		

# Anexo I

## Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013		Patrimonio Neto al 31-12-2013		Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)			
	Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	100,00	-	100,00	10.000	6,01	733	185	(13)	60	60
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	100,00	-	100,00	130.815.133	1,00	173.165	201.792	(52.981)	323.287	182.183
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	100,00	-	100,00	-	-	23.711	19.272	2.467	-	-
Agencia de Viajes Sur '92, S.A.U.	-	100,00	100,00	60.000	1,00	610	69	(56)	1.408	-
Trisur, S.A.U.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	958	1.022	(236)	7.458	786
Columba 2010, S.L.U.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	51	51	-	56	51
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	5.311	837	(403)	13.331	435
N XXI Perchel Málaga, S.L.U.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	2.958	119	(355)	12.656	-
Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U.	-	100,00	100,00	21.600.000	1,00	101.837	67.379	(45.277)	29.561	29.561
SGA CajaSur, S.A.U.	-	100,00	100,00	170.717.936	1,00	413.743	364.524	(75.869)	401.743	401.743
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U.	-	100,00	100,00	141.565.426	1,00	171.166	125.198	(35.459)	144.511	144.511
Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U.	-	100,00	100,00	80.250.000	1,00	155.874	113.337	(52.228)	62.096	62.096
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	-	100,00	100,00	150	20,00	17.881	(34)	(4.207)	23.680	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	3.720	4.047	(370)	2.340	2.085
Rofisur 2003, S.L.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	9.220	62	(4.732)	17.123	-
Neinor Barria, S.A.U.	100,00	-	100	743.000.000	1,00	1.514.503	1.189.129	(157.970)	1.733.913	853.746
Neinor Ibérica Inversiones, S.A.U.	-	100,00	100,00	190.000.000	1,00	227.146	187.884	(5.455)	197.659	182.429
Neinor Inmuebles, S.A.U.	-	100,00	100,00	20.089.300	1,00	17.656	20.884	(4.739)	21.328	16.145
Neinor, S.A.U.	100,00	-	100,00	33.781.200	6,01	343.367	278.812	(56.075)	285.912	86.494
Lasgarre, S.A.U.	100,00	-	100,00	20.000	600,00	30.542	14.771	(2.840)	12.000	9.221
Mail Investment, S.A.U.	-	100,00	100,00	22.000	100,00	2.221	1.810	126	2.200	1.800
Asesoramiento Inmobiliario Kutxa, S.A.U.	100,00	-	100,00	965.557	6,01	15.679	16.914	(2.677)	15.768	11.929
Harri I, S.L.U.	100,00	-	100,00	256.000	20,55	10.904	5.106	(312)	5.149	4.791

## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2013		Patrimonio Neto al 31-12-2013			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Inverlur 2002, S.A.U.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.934.025	6,00	45.157	30.183	555	28.309	28.309
Inverlur 3003, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.969.417	6,00	27.355	18.584	482	24.841	19.065
Inverlur 6006, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	144.000	6,94	2.811	2.155	4	1.199	-
Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	60.000	10,00	36.559	(52.680)	(4.447)	9.378	-
Inverlur Gestión Inmobiliaria II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	671.000	10,00	1.703	635	(541)	8.551	95
Inverlur Encomienda I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	7.301	10,00	341	(7)	(7)	88	88
Inverlur Encomienda II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	619.000	10,00	8.912	7.693	(65)	7.845	7.627
Inverlur Can Balasch, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.500	10,00	4.726	(9.189)	(1.500)	872	-
Inverlur Las Lomas, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	20.800	10,00	3.251	767	(385)	1.559	381
Inverlur Deltabe, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	25.000	10,00	4.438	(6.680)	(281)	847	-
Inverlur Cantamilanos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	301	10,00	11.960	(4.556)	(2.492)	1.100	-
Goilur Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.673.500	10,00	16.018	1.129	1.348	27.259	427
Inverlur Estemar, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.134.000	10,00	16.831	2.469	848	31.917	1.567
Inverlur Gestión Inmobiliaria IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.550.570	10,00	1.312	1.367	(55)	15.936	1.312
Inverlur Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.545.521	10,00	1.312	1.365	(55)	15.885	1.311
Inverlur Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.162.000	10,00	16.571	664	(2.198)	11.820	-
Nyasa Inversiones, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	2.166.500	10,00	29.147	1.076	(3.960)	21.665	-
Aedis Inversiones Urbanísticas, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.287.000	1,00	3.400	3.267	25	3.473	3.292
Fuengimar S. I., S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.956.410	1,00	46.794	(43.723)	(11.594)	17.361	-
Promociones Costa Argia, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.428.320	1,00	5.144	(3.780)	(624)	3.428	-
Mijasmar I Servicios Inmobiliarios, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	3.282.790	1,00	5.040	(3.868)	(624)	3.283	-
Mijasmar II Servicios Inmobiliarios, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	6.448.700	1,00	3.493	4.186	(694)	6.527	3.493
Benalmar, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	3.506	4.191	(685)	6.497	3.506
Invar Nuevo Jerez, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	1.877	(14.833)	8	4	-
Yerecial, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	297.608	1,00	285	283	(8)	189	178
Sektur, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	1.196.400	1,00	2.917	(676)	(425)	14.617	-
Sealand Real State, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	70.625.700	10,00	270.732	281.181	(29.194)	766.768	250.936
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Arrendamiento negocio.	-	100,00	100,00	13.035	1.000,00	20.030	9.851	(9.851)	16.076	-
Casa Club Valle Romano Golf & Resort, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	12,00	287	(866)	(57)	-	-
Golf Valle Romano Golf & Resort S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	5.301.000	60,00	148.830	164.554	(27.582)	484.271	136.223
Promociones Urbanísticas La Albercía, S.L.	Gestión campo Golf.	-	100,00	100,00	3.010	1,00	31	(140)	(37)	3	-
	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	18.008	100,00	1.017	(1.684)	(683)	6.166	-
		-	100,00	100,00		100,00	1.583	362	(521)		-

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012			Miles de Euros			
	Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)	(*****)
<b>Entidades integradas en el SIP:</b> Bilbao Bizkaita Kutxa Aurrezki Kutxa eta Bahitexea										
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián, Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa	100,00 49,00	-	100,00 49,00	1.515.558 19.600.000	6,01 1,00	2.928.203 1.585.128	2.758.504 1.542.709	16.100 8.091	11.447 21.175	11.447 21.175
<b>Resto de entidades:</b> Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa Kartera 4, S.A. BBKGE Kredit E.F.C., S.A.	100,00 99,99 100,00 60,00	- 0,01 -	100,00 100,00 100,00 60,00	95.000 10.000 13.089.161 171.565	60,10 60,10 60,10 6,01	17.019 2.899 2.858.801 44.086	6.932 666 (a) 2.356.651	1.173 986 2.690 65	6.802 665 2.481.663 8.281	6.802 665 2.481.663 8.281
Fineco Sociedad de Valores, S.A. GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U. Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U. Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U. Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros Seguros y Reaseguros, S.A.U. Gabinete Egia, S.A. Correduría de Seguros	- -	60,00 60,00	60,00 60,00	40.910 38.220 72.000	10,00 10,00	10.438 615 1.128	6.893 612 1.031	1.335 (1) (154)	35.455 637 1200	35.455 637 1200
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Serinor Sociedad Civil Neinor S.A. Neinor Inversiones, S.A. Neinor Ibérica Inversiones, S.A. Neinor Inmuebles, S.A.U. Neinor Barria, S.A.	100,00 80,00 85,00	- -	100,00 80,00 85,00	1.500.100 9.600 1.976.900	6,01 6,01 6,10	104.889 4.333 35.509	15.512 2.782 26.288	2.133 106 310	14.166 1.767 23.447	14.166 1.767 23.447
Seguros. Servicios Informáticos. Inmobiliaria. Tenencia de activos inmobiliarios. Tenencia de activos inmobiliarios. Tenencia de activos inmobiliarios. Otras actividades auxiliares a los servicios financieros. Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia. Servicios Financieros. Tenencia de acciones. Estudios económicos. Gesfir Servicios de Back Office, S.L. Ahorro Corporación Infraestructuras 2, S.C.R., S.A.	100,00 99,46 100,00 -	- 0,54 100,00 100,00	100,00 100,00 100,00 100,00	7.000.000 6.706.655 19.638.106 7.326.745 2.400.000 400.000 62.000.000	6,01 0,27 6,01 3,01 10,00 10,00 1,00	961.262 1.310 371.536 107.847 85.372 5.143 78.155	100.675 201 302.828 15.785 16.090 983 78.000	9.311 - (83.145) (15.767) (18.194) (1.090) -	76.599 200 200.912 24.445 23.000 1.000 78.000	76.599 200 200.912 24.445 23.000 1.000 78.000
Harri 1 ,S.L. Kutxabank Empréstitos, S.A. Kartera 2, S.L. Ikei Research and Consultancy, S.A. Gesfir Servicios de Back Office, S.L. Ahorro Corporación Infraestructuras 2, S.C.R., S.A.	100,00 100,00 60,02 70,00 56,52	- -	100,00 100,00 60,02 70,00 100,00	179.200 61 1.288.615 1.153 2.800 2.300	12,73 1.000,00 10,00 601,01 1,00 10.000,00	12.267 1.310.557 102.657 601,01 13.171 13.309	3.134 655 85.134 1.870 6 12.662	18 149 4.601 (285) 1 (173)	2.199 655 154.272 1.006 2 17.904	2.199 655 154.272 1.006 2 17.904

## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012		Miles de Euros				
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto
Alquiler de Metros, A.I.E.	Alquiler de trenes.	-	95,00	95,00	50,027	25,00	9,785	(318)	1,251	1,251
CK Corporación Kutxa-Kutxa Korporazioa, S.L.	Tenencia de bienes.	100,00	-	100,00	4,318,270	30,00	1.145.559	1.148.170	1.129.245	1.125.804
Spe Kutxa, S.A.	Toma de participación en el capital de empresas.	100,00	-	100,00	1.071.717	5,00	19.332	21.796	20.809	20.809
Sendogi Capital, F.C.R.	Capital Riesgo.	-	100,00	100,00	13	500.000,00	2.968	3.744	3.811	2.444
Grupo Inmobiliario Invertur, S.L.	Financiación promotoras y promoción inmobiliaria.	100,00	-	100,00	108.113.815	6,00	732.656	352.128	600.000	333.030
Invertur 3003, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	(*****)	(*****)	27.796	9.455	14.071	8.829
Invertur las Lomas, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	20.800	10,00	3.812	1.799	1.559	983
Fuengimar Servicios Inmobiliarios, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	5.905	(4.883)	10	-
Promociones Costa Argia, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	5.914	(4.821)	10	-
Benalmar, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	2.280	(13.954)	4	-
Mijasmar II Servicios Inmobiliarios, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	4.048	(1.441)	58	-
Mijasmar I Servicios Inmobiliarios, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	1,00	4.049	(1.474)	58	-
Aedis Promociones Urbanísticas, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.956.408	1,00	57.753	(40.971)	17.361	-
Servicios Inmobiliarios Loizaga II, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	2.181	1,00	6.697	10.800	13.424	-
Yereciat, S.L.	Promoción inmobiliaria	-	100,00	100,00	70.625.700	10,00	363.466	415.941	766.768	324.332

## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012		Miles de Euros					
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Activo (***)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
										Bruto	Neto
Zihurko Sociedad Correduría de Seguros, S.A.	Intermediación seguros.	100,00	-	100,00	30.000	6,01	2.457	586	164	550	550
Viajes Gantour, S.A.	Agencia de Viajes.	99,90	0,10	100,00	1.000	60,11	522	131	30	141	141
Kufinex, S.L.	Otras Actividades Empresariales	-	60,00	60,00	2.400	100,00	518	376	34	240	240
Alquiler de Trenes A.I.E.	Adquisición y alquiler de material ferroviario.	-	95,00	95,00	913.539	25,00	179.554	(1.013)	4.116	22.838	22.838
Invertur 2002, S.A.U.	Alquiler de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	3.934.025	6,00	44.070	29.830	352	28.309	28.309
Invertur 6006, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	(****)	(****)	2.743	(1.235)	(929)	1.199	-
Invertur Gestion Inmobiliaria I, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	60.000	10,00	46.667	(28.712)	(15.584)	9.378	-
Invertur Gestion Inmobiliaria II, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	7.000	10,00	1.967	(4.136)	(2.013)	1.911	-
Invertur Encomienda I, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	301	10,00	486	282	(12)	18	18
Invertur Encomienda II, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	10.000	10,00	8.872	1.766	(166)	1.755	-
Invertur Can Balasch, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	1.500	10,00	5.689	(7.013)	(2.206)	872	-
Invertur del Tebe, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	25.000	10,00	4.528	(4.768)	(1.938)	847	-
Invertur Cantamitanos, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	100,00	100,00	301	10,00	13.856	(1.971)	(2.648)	1.100	-
Invertur Gestion Inmobiliaria IV, S.L.	Realización de negocios inmobiliarios.	-	100,00	100,00	253.281	10,00	1.281	(10.324)	(1.246)	2.963	-
Invertur Estemar, S.L.	Realización de negocios inmobiliarios.	-	100,00	100,00	247.031	10,00	1.281	(10.437)	(1.246)	2.900	-
Invertur Guadaira I, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	100,00	100,00	12.000	10,00	17.771	(4.310)	(6.596)	320	-
Golur Guadaira I, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	2.000	10,00	31.405	(8.430)	(12.264)	20	-
Golur Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	55.000	10,00	17.362	(24.134)	(4.311)	1.127	-
Lurraila I, S.L.	Realización de negocios inmobiliarios.	-	100,00	100,00	55.000	10,00	16.188	(21.430)	(3.737)	1.074	-
AIKSA - Asesoramiento Inmobiliario Kutxa, S.A.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	300.000	6,01	33.214	7.705	(2.458)	1.803	1.803

## Anexo I

### Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2012			Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2012		
							Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Sekitur, S.A.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	100,00	100,00	13.035	1.000,00	30.607	10.303	(344)	16.076	2.409
Nyasa Inversiones, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios.	-	100,00	100,00	3.287.000	1,00	3.731	3.148	120	3.473	3.473
Invar Nuevo Jerez, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	297.608	1,00	285	286	(1)	189	189
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.	Construcción y promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	5.301.000	60,00	230.610	261.642	(57.100)	204.542	204.542
Casa Club Valle Romano Golf & Resort, S.L.	Restaurantes y puestos de comidas.	-	100,00	100,00	3.010	1,00	65	(121)	(18)	3	3
Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L.	Gestión de instalaciones deportivas.	-	100,00	100,00	3.010	1,00	1.065	(1.263)	(420)	3	3
Sealand Real State, S.A.	Agentes de la propiedad inmobiliaria.	-	100,00	100,00	10.000	12,00	324	(826)	(41)	-	-
Araba Gertu, S.A.	Promoción de empresas.	100,00	-	100,00	10.786.400	10,00	139.320	149.666	(23.271)	87.611	87.611
Caja Vital Finance, B.V.	Emisión de instrumentos financieros.	100,00	-	100,00	501	1.000,00	50.915	600	(18)	600	600
Dinero Activo, S.A.	Intermediación en operaciones de inversión.	99,00	1,00	100,00	2.000	534,90	2.714	1.432	866	1.439	1.439
Estacionamientos Urbanos del Norte, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	-	60,00	60,00	10.026	100,00	8.804	1.378	(95)	496	496
Iniciativa Alavesa de Comercio, S.A.	Promoción de empresas.	-	100,00	100,00	1.169.400	6,01	6.730	7.727	(1.056)	7.742	7.742
Lasgarre, S.A.	Promoción y desarrollo inmobiliario.	-	100,00	100,00	5.000	600,00	34.752	3.239	(388)	2.851	2.851
Mail Investment, S.A.	Promoción de empresas.	-	80,00	80,00	(*****)	(*****)	2.562	1.118	(1.022)	73	73
Promociones Inmobiliarias Alavesas, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	100,00	100,00	27.600	60,11	1.595	966	(240)	951	951
Promociones Junguitu, S.L.	Promoción inmobiliaria y de empresas.	100,00	-	100,00	6.000	10,00	1.052	(1)	(828)	-	-
Viuic Promociones, S.A.	Promoción y desarrollo inmobiliario.	100,00	-	100,00	(*****)	(*****)	188.715	121.740	(49.994)	120.913	62.723

## Anexo I Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)		
	Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
						Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)			
CajaSur Banco, S.A.	100,00	-	100,00	1.018.050	1.000,00	13.956.515	1.011.453	4.251	1.017.027	1.017.027
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	-	100,00	100,00	150	20,00	21.078	(15.955)	(5.500)	4.214	-
Parking Zoco Córdoba, S.L.	-	56,72	56,72	10.232	230,60	4.302	4.224	33	2.340	2.340
Tejares Activos Singulares, S.L.U.	-	100,00	100,00	142.367.894	1,00	265.753	132.197	(70.332)	142.368	61.866
Rofisar 2003, S.L.	-	100,00	100,00	3.100	1,00	25.311	807	(1.634)	465	-
CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A.U.	-	100,00	100,00	10.000	6,01	758	177	12	60	60
Datasur Servicios Tecnológicos, S.A.	-	97,49	97,49	194.500	6,02	1.468	1.750	(592)	1.171	892
SGA CajaSur, S.A.U.	-	100,00	100,00	158.901.813	1,00	158.902	158.902	(571)	158.902	158.330
Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.	-	100,00	100,00	130.815.133	1,00	229.735	72.593	(47.528)	139.485	49.742
Fundación Constructora de Viviendas Convisur E.B.C.	-	100,00	100,00	-	-	26.509	17.339	1.972	-	-
CajaSur Inmobiliaria, S.A.U.	-	100,00	100,00	130.163.175	1,00	179.679	127.343	(17.045)	129.763	110.298
Agencia de Viajes Sur 92, S.A.U.	-	100,00	100,00	60.000	1,00	592	61	(74)	1.358	-
Sitere Activos Inmobiliarios, S.A.U.	-	100,00	100,00	21.600.000	1,00	138.424	(33.567)	(30.923)	107.516	-
Sermansur, S.A.U.	-	100,00	100,00	38.110.102	1,00	54.030	29.211	(2.794)	40.385	27.255
Promotora Inmobiliaria Priesetur, S.A.U.	-	100,00	100,00	80.250	1,00	204.148	80.624	(32.424)	322.115	59.513
Tirsur, S.A.U.	-	100,00	100,00	2.353.976	1,00	2.663	952	85	7.458	933
Columba 2010, S.L.U.	-	100,00	100,00	60.102	1,00	51	50	1	56	52
Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L.U.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	7.738	(3.960)	(639)	8.738	-
Ñ XXI Perchel Málaga, S.L.U.	-	100,00	100,00	3.000	1,00	4.949	634	(1.035)	12.656	46

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) 51 de los derechos de voto.

(\*\*\*\*) El capital social está representado por 110.000 acciones nominativas de la Serie A de 6 euros de valor nominal cada una y 34.000 acciones nominativas de la Serie B de 10 euros de valor nominal cada una.

(\*\*\*\*\*) El capital social asciende a 9.953.002 euros y está representada por 1.643.167 acciones de 6 euros de valor nominal cada una, y por 9.400 acciones de 10 euros de valor nominal cada una.

(\*\*\*\*\*) El capital social está representado por 50.000 acciones nominativas de la Serie A de 6,01 euros de valor nominal cada una y 120.000 acciones nominativas de la Serie B de 10 euros de valor nominal cada una.

(\*\*\*\*\*) El capital social está representado por 1.500.000 acciones nominativas de la Serie A de 6,01 euros de valor nominal cada una y 10.700.000 acciones nominativas de la Serie B de 10,00 euros de valor nominal cada una.

(\*\*\*\*\*) Entidades integradas en el Sistema Institucional de Protección (SIP).

(a) Capital: desembolsado el 39.



## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2012		Bruto	Neto	
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)			Resultado Neto (*)
Unión Sanyres, S.L.	Asistencia geriátrica.	-	33,36	33,36	82.803	81.500	34	45.371	-
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	32.590	1.758	(245)	627	-
Araba Logística, S.A.	Const. y explot. de edif. para act logísticas.	-	43,99	43,99	62.361	17.906	(11.721)	2.110	-
Numzaan, S.L.	Otros servicios financieros.	21,47	-	21,47	39.318	(22.072)	(2.371)	-	-
Peri 3 Gestión, S.L.	Redacción plan especial reforma Interior nº 3.	-	50,00	50,00	3	3	-	2	2

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013			Patrimonio Neto al 31-12-2012			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto <sup>(*)</sup>	Bruto	Neto
Aguas de Bilbao, S.A. Altun Berri, S.L.	Servicio de aguas. Gestión y explotación de establecimientos de hostelería. Explotación de aparcamiento.	24,50 50,00	- -	24,50 50,00	2.262 16.167	2.354 7.219	(95) 21	- -	- -
Aparcamiento de Getxo en Romo y Las Arenas (Las Mercedes) Sociedad Concesionaria Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	-	33,33	33,33	5.823	385	(49)	539	132
Ekarpen SPE, S.A. Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.C.R., S.A.	Promoción de empresas. Administración y Gestión de Capital.	22,22 10,00	22,22 10,00	44,44 20,00	122.565 4.272	120.828 2.639	1.679 1.043	53.016 327	48.097 327
Hazbide, S.A. Informática De Euskadi, S.L. Ingteam, I.S.A. Inversiones Zubiatzu, S.A. Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Promoción de empresas. Servicios Informáticos. Ingeniería y desarrollo instalaciones. Actividades de las sociedades holding. Sdad. Créditos participativos.	34,88 - - - 47,06	- 50,00 29,30 35,71 -	34,88 50,00 29,30 35,71 47,06	1.007 17.104 594.150 80.990 324.970	966 3.672 325.718 23.560 16.582	28 3.565 11.029 7.054 596	375 113 27.375 6.000 4.564	375 113 27.375 6.000 4.564
Mediasal 2000, S.A. Orubide, S.A. San Mames Barria, S.L. Sociedad Promotora Bilbao Gas Hub, S.L. Taldea Gestión S.G.E.C.R., S.A. TALDE Promoción Y Desarrollo, S.C.R. De Régimen Común, S.A.	Publicidad. Operadora de suelo. Inmobiliaria. Hub Gasístico. Capital Riesgo. Capital Riesgo.	- 43,50 - - 37,23 49,22	25,02 - 21,60 31,67 - -	25,02 43,50 21,60 31,67 37,23 49,22	10.083 31.042 95.949 575 7.124 35.416	1.590 1.923 91.662 997 5.206 36.897	596 (1.628) (61) (377) 182 (1.522)	647 - 30.402 475 2.232 4.712	647 - 30.402 475 2.232 4.712
Torre Iberdrola A.I.E. Túneles De Artxanda, S.A. Viajes, S.A. Euskaltel, S.A. Aerovisión Vehículos Aéreos, S.L. Neos Surgery, S.L.	Construcción y promoción inmobiliaria. Const. y explot. Túnel. Medios de pago. Telecomunicación. Aeronaves e ingenieros aeronáuticos espac. Fabricación material médico quirúrgico.	- 20,00 32,06 42,83 -	31,90 - - 7,07 31,61	31,90 20,00 32,06 49,90 31,61	232.307 142 4.483 1.063.315 1.368	228.534 243 2.660 524.792 2.912	(2.104) (164) 152 48.104 (2.664)	79.870 - 603 277.010 1.200	71.908 - 603 247.714 -
		-	35,49	35,49	3.891	2.308	(60)	1.000	850

## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013		Patrimonio Neto al 31-12-2012		Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)			
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Baserri, S.A.	Sin actividad.	33,38	-	33,38	1	165	-	55	55
Mecano Del Mediterráneo, S.L. (***)	Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	22.380	2.297	(527)	2.657	-
Promea Residencial, S.L.	Inmobiliaria.	-	35,00	35,00	18.273	5.258	(836)	2.885	-
Fiuna, S.A.	Inmobiliaria.	-	30,00	30,00	27.431	7.556	(573)	3.287	-
Pasajes del Vino, S.L.	Promoción Inmobiliaria.	23,86	-	23,86	24.928	8.374	(726)	1.885	-
Vitalquiter, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	20,00	-	20,00	93.298	2.408	2.276	10.564	9.581
Invertur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	499	480	(12.994)	9.767	212
Invertur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	1.538	1.497	(18.976)	27.412	690
Promociones Ames Bertan, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	886	(1.335)	(1.415)	457	-
Soto Del Pilar Desarrollo, S.L.U.	Promoción empresas.	-	47,21	47,21	44.441	44.418	(25.557)	30.790	17.749
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	6.638	2.598	1.295	1.148	190
Los Jardines De Guadaira I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.537	(44)	(39)	5	-
Los Jardines De Guadaira II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.645	(22)	(36)	5	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.834	(939)	(734)	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.835	(938)	(734)	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.835	(938)	(734)	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.835	(938)	(734)	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.835	(939)	(734)	4	-
Districto Inmobiliario Nordeste, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	7	(1)	-	2	-
Cascada Beach, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	21.344	(396)	9	1.600	-
Zierbena Bizkaia 2002, A.I.E.	Actividades y operaciones logísticas.	-	31,82	31,82	3.529	3.836	(307)	2.016	1.123
N XXI Selwo Estepona, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	6.678	6.115	-	801	-
Alta Proyectos y Desarrollos, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	8.794	(3.342)	(1.568)	2.117	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A.	Promoción de viviendas.	-	50,00	50,00	37.940	(19.266)	(2.401)	5.783	-
Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	30,00	30,00	17.187	11.357	(50)	2.490	2.490

## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2013 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2013				Miles de Euros			
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2012			Valor en Libros al 31-12-2013 (Directo e Indirecto)	
					Activo (**)	Patrimonio neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Ecourbe Gestión, S.L.	Gestión urbanística de todo tipo de suelo.	-	40,00	40,00	1.412	192	(63)	541	-
Gabalsur 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	959	997	(39)	313	-
Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A.	Inmobiliaria.	-	20,00	20,00	28	(82.701)	(2.035)	12.000	-
Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	Promoción, gestión, instalación y explotación de plantas solares fotovoltaicas.	-	40,00	40,00	9.542	3.865	324	1.527	1.527
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	24,99	24,99	5.150	2.206	71	545	545
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.790	277	36	8	8
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	3.714	1.643	54	634	619
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	5.515	5.260	21	1.411	1.411
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	32,63	32,63	2.094	2.067	27	512	512
Plastien vase, S.L.	Fabricación de envases en materias plásticas.	-	20,00	20,00	56.602	21.229	2.855	3.833	3.833
Sociedad de gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico.	-	18,35	18,35	420	423	(3)	145	-
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	23,20	23,20	96.966	18.727	(1.187)	6.071	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	35,00	35,00	423	199	169	49	49
Iniciativas Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	20,00	20,00	159	60	(6)	57	-
Iniciativas Subélicas, S.A. (***)	Administración Fondos FEDER.	-	20,00	20,00	39	5	-	-	-
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,50	48,50	1.613	1.321	15	555	555
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	28,00	28,00	9.930	4.165	(619)	3.572	782
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L.	Soportes publicitarios.	-	33,33	33,33	1.150	1.069	(3)	371	333
Andalucía Económica, S.A.	Prensa económica.	-	30,04	30,04	865	657	(66)	73	73
Universal Lease Iberia Properties, S.L.	Promoción, compra y venta.	-	20,00	20,00	913	(405)	(26)	171	-
Vitalia Andalus, S.L.	Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores.	-	28,00	28,00	15.376	7.450	1.705	293	292
M Capital, S.A.	Contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal.	-	22,01	22,01	12.684	6.360	(2.451)	1.468	-
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	2.471	1.678	7	601	601

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

## Anexo II

### Participaciones Multigrupo y Asociadas

#### Sociedades Multigrupo consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Miles de Euros				
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2011			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (**)	Resultado Neto <sup>(*)</sup>	Bruto	Neto
Unión Sanyres, S.L.	Asistencia geriátrica.	-	33,36	33,36	95.922	95.877	(69)	45.371	-
Norapex, S.A.	Promoción Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	32.057	(3.455)	(659)	627	627
Araba Logística S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	-	43,99	43,99	73.658	38.189	(18.936)	20.670	-
Numzaan S.L.	Otros servicios financieros.	21,47	-	21,47	41.586	(8.015)	(14.058)	-	-
Peri 3 Gestión S.L.	Redacción Plan Especial Reforma Interior nº 3.	-	50,00	50,00	4	4	-	2	2

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004, de Banco de España.

## Anexo II

### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012			Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Activo (***)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (**)	Bruto	Neto
<b>No cotizadas:</b>									
Talde Promoción y Desarrollo S.C.R., S.A.	Capital-Riesgo.	41,30	7,91	49,00	39.489	38.566	118	4.377	4.377
Luzaro, E.F.C., S.A.	Sdad. créditos participativos.	47,06	-	47,06	267.452	16.158	424	4.564	4.564
Servicios Vizcaínos de Cobros, S.A.	Gestión de cobros.	20,00	-	20,00	199	(a)	54	59	59
Baserri, S.A.	Sin actividad.	33,38	-	33,38	1	165	-	55	55
Grupo Informática de Euskadi, S.L.	Servicios Informáticos.	-	50,00	50,00	16.897	3.559	4.317	112	112
Ingeteam, S.A.	Ingeniería y desarrollo instalaciones.	-	28,50	24,41	659.635	300.992	29.037	27.375	27.375
Orubide, S.A.	Operadora de suelo.	43,50	-	43,50	31.031	3.154	(1.231)	1.502	-
Talde Gestión, S.G.E.C.R., S.A.	Capital-Riesgo.	37,23	-	34,55	7.370	6.138	555	2.232	2.232
Aguas de Bilbao, S.A.	Servicio de aguas.	24,50	-	24,50	2.356	2.295	59	-	-
Mediasal, S.A.	Publicidad.	-	25,02	25,02	15.228	2.583	417	648	648
Mecano del Mediterráneo, S.L.	Inmobiliaria.	-	50,00	50,00	22.380	2.297	(527)	2.657	-
Promeqa Residencial, S.L.	Inmobiliaria.	-	35,00	35,00	17.732	3.713	(443)	2.752	815
San Mamés Barria, S.L.	Inmobiliaria.	-	16,20	16,20	36.336	35.628	(66)	14.902	14.902
Fiuna, S.A.	Inmobiliaria.	-	30,00	30,00	27.178	8.070	(514)	3.287	2.121
Ekarpen, S.A.	Promoción de empresas.	7,50	-	50,00	120.878	120.323	505	57.925	53.006
Torre Iberdrola, A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	-	31,90	31,90	256.607	229.574	(1.041)	79.870	79.870
Sociedad Promotora Bilbao Gas Hub, S.L.	Hub Gasístico.	-	38,00	38,00	1	3	(2)	475	475
Sociedad Gestión de Capital Riesgo del País Vasco, S.G.E.C.R., S.A.	Administración y Gestión de Capital Riesgo.	3,00	17,00	20,00	4.140	2.619	998	138	138
Ibermática S.A.	Tecnologías de la información e informática.	-	47,97	47,97	159.491	65.977	4.893	28.997	28.997
Invertur Aguilas I, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	50,00	50,00	13.437	(9.190)	30	9.767	-
Invertur Aguilas II, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	50,00	50,00	41.579	(18.796)	57	27.413	-
Servimática Sociedad de Servicios Informáticos, S.A.	Explotación electrónica.	49,00	-	49,00	4.247	2.178	3	1.085	1.085
Obarema Uno, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,10	42,10	2.689	1.792	1	632	755
Obarema Dos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,10	42,10	9	(60)	(3)	-	-

## Anexo II

### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros			Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)		
		Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Residencial Ipar Madrid, S.A.	Promoción inmobiliaria.	-	30,00	30,00	1.227	662	(4)	184	184
Inversiones Zibiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	-	35,19	35,19	76.430	17.980	6.185	6.000	6.000
Aerovisión Vehículos Aéreos, S.L.	Aeronaves e ingenieros aeronáuticos espaciales.	-	31,61	31,61	3.765	3.040	(409)	1.200	900
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	-	35,00	35,00	3.730	2.022	76	1.000	850
Altun Berri, S.L.	Actividad contable, tenedora de libros, auditoría y asesoría fiscal.	50,00	-	50,00	36.140	7.117	96	-	-
Promociones Ames Bertan, S.L.	Realización de negocios inmobiliarios.	-	50,00	50,00	9.920	38	(715)	457	-
Inversiones Ctrilur, S.L.	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.352	3.602	432	675	-
Promociones Urbanísticas la Alberticia, S.L.	Actividades inmobiliarias.	-	40,00	40,00	12.765	328	(580)	2.352	-
Soto del Pilar Desarrollo, S.L.	Servicios Financieros.	-	47,21	47,21	75.842	76.701	894	30.790	30.790
Promoción los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	5.600	5.212	(2.436)	1.148	-
Los Jardines de Guadaira, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.791	1.460	-	5	-
Los Jardines de Guadaira II Servicios Inmobiliarios, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	50,00	50,00	5.895	1.478	-	5	-
Parque Brenan I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	280	13	-	4	4
Parque Brenan II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	209	12	-	4	4
Parque Brenan III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	40,00	40,00	242	12	-	4	4
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	-	42,50	42,50	6.450	5.532	168	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Inversión inmobiliaria.	-	42,50	42,50	6.451	5.532	168	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Servicios inmobiliarios.	-	42,50	42,50	6.451	5.532	168	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Servicios inmobiliarios.	-	42,50	42,50	6.450	5.532	168	4	-
Cienpuzuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Servicios inmobiliarios.	-	42,50	42,50	6.450	5.531	168	4	-
Distrito Inmobiliario Nordeste, S.L.	Explotación de fincas rústicas y urbanas.	-	50,00	50,00	7	-	-	2	2
Cascada Beach, S.L.	Inversión mobiliaria e inmobiliaria.	-	50,00	50,00	21.456	(124)	(15)	1.599	-

## Anexo II

### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad		Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Aparcamientos de Getxo en Romo y Las Arenas Las Mercedes Sociedad Concesionaria, S.L. CTV - Centro de Transporte de Vitoria, S.A.	-	33,33	33,33	5,970	380	5	132	132	132	
Mártirida Promociones, S.L. Paisajes del Vino, S.L. Vitalquiler S.L. Hazibide, S.A. Iniciativas de Publicaciones e Impresión, S.L. Universal Lease Iberia Properties, S.L. Vitalia Andalus, S.L.	10,00 23,35 20,00 34,88 -	- - - - 25,00	10,00 23,35 20,00 34,88 25,00	30,038 25,183 97,200 981 27,685	7,500 9,233 14,804 917 20,929	- (859) 2,203 49 1,690	- 750 1,752 7,837 375 1,236	750 2,002 7,837 375 1,236	750 1,752 7,837 375 1,236	
M Capital, S.A.	-	22,01	22,01	17,206	9,491	(1,577)	1,444	1,444	-	
Euskatel, S.A. Túneles de Arxanda C.D.F.B, S.A. N XXI Selwo Estepona, S.L. (***) Alta Proyectos y Desarrollo, S.A. Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. Gestora del Nuevo Polígono Industrial, S.A. Ecoure Gestión, S.L. Gabalsur 2006, S.L. Desarrollos Urbanísticos Veneciola, S.A. Aurea Sur Fotovoltaica, S.L.	30,19 20,00 - - - - - - -	19,71 - 40,00 50,00 30,00 40,00 50,00 20,00 40,00	49,90 20,00 40,00 50,00 30,00 40,00 50,00 20,00 40,00	1,222,428 345 6,678 20,099 52,326 15,594 1,435 54,761 7,243 9,808	484,154 243 (1,499) 3,342 2,727 10,291 404 6,976 (22,567) 3,849	(99,477) 102 (4,616) 1,241 (5,838) (204) 6 (129) (60,134) 348	291,282 - 801 2,117 5,690 2,490 541 313 12,000 1,527	291,282 - 801 2,117 5,690 2,490 541 313 12,000 1,527	261,986 - - - - 2,490 53 - - 1,527	



## Anexo II

### Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2012 (Continuación)

Denominación	Actividad	Porcentaje de Participación al 31-12-2012		Miles de Euros				Valor en Libros al 31-12-2012 (Directo e Indirecto)	
		Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2011		Resultado Neto	Bruto	Neto
					Activo (**)	Patrimonio Neto (sin Resultado) (***)			
Corporación Industrial Córdoba-Norte, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	32,63	32,63	2.086	2.064	7	512	512
Plastenvase, S.L.	Fabricación de envases en materias plásticas.	-	20,00	20,00	54.049	18.948	2.261	3.833	3.833
Promoción Residencial Vega del Carrascal, S.L.	Servicio técnico de arquitectura y urbanismo.	-	20,00	20,00	247	245	1	50	49
Sociedad de gestión e Inversión en Infraestructuras Turísticas de Córdoba, S.A.	Explotación de actividades empresariales del sector turístico.	-	18,35	18,35	448	471	(23)	145	68
Agua y Gestión Servicios Ambientales, S.A.	Captación, depuración y distribución de agua.	-	23,20	23,20	158.392	23.578	(4.278)	6.071	-
Córdoba Language Centre, S.L.	Enseñanza académica de idiomas.	-	35,00	35,00	363	192	80	49	49
Iniciativas y Desarrollos Industriales de Jaén, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	20,00	20,00	1.515	1.238	(24)	57	11
Iniciativas Subécticas, S.A. (***)	Administración Fondos FEDER.	-	20,00	20,00	39	5	-	-	-
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,50	48,50	1.585	1.215	10	555	555
Campos de Córdoba, S.A.	Restaurantes.	-	21,31	21,31	9.729	4.817	17	3.076	756
Equipamientos Urbanos del Sur, S.L.	Soportes publicitarios.	-	33,33	33,33	1.027	1.069	3	371	356
Andalucía Económica, S.A.	Prensa económica.	-	30,04	30,04	1.027	643	(22)	73	46
Diario de Córdoba, S.A.	Prensa general.	-	25,00	25,00	7.763	4.617	(6)	976	976
Diario de Jaén, S.A.	Prensa general.	-	25,69	25,69	2.408	906	(309)	45	-
Ibérico de Bellota, S.A.	Saladero-Secadero de jamones y embutidos.	-	24,99	24,99	5.015	2.223	64	545	371
Aparcamientos Gran Capitán, A.I.E.	Explotación de aparcamiento público.	-	33,33	33,33	2.843	227	162	8	8
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,20	48,20	3.708	1.625	45	634	634
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	46,46	46,46	6.072	5.196	333	1.411	-
Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A.	Promoción de parques industriales.	-	48,90	48,90	6.678	(1.499)	(4.616)	601	601

(\*) Corresponde al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(\*\*) Sin considerar los ajustes a realizar para homogeneizar a los criterios de la Circular 4/2004 de Banco de España.

(\*\*\*) En proceso de liquidación.

(a) Capital: desembolsado el 60.

(b) Capital: desembolsado el 25.

### Anexo III

#### Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno 2013

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos en el ejercicio 2013 y 2012 incluida la de los miembros con funciones ejecutivas se presentan a continuación:

#### Ejercicio 2013

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros			
		Retribución Fija	Retribución Variable	Dietas	Retribución Total
Presidente Ejecutivo	Mario Fernández Pelaz	463,5	-	-	463,5
Vicepresidente 1º	Xabier Gotzon Iturbe Otaegi (*)	316,9	-	-	316,9
Vicepresidente 2º (hasta el 31/01/2013)	Carlos Vicente Zapatero Berdonces	15,3	-	-	15,3
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunaña Bustinza	-	-	53,1	53,1
Vocal	Ainara Arsuaga Uriarte	-	-	30,6	30,6
Vocal	Iosu Arteaga Álvarez	-	-	30,6	30,6
Vocal	María Begoña Achalandabaso Manero	-	-	22,7	22,7
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	22,7	22,7
Vocal	Jesús Mª Herrasti Erlogorri	-	-	40,4	40,4
Vocal (hasta el 29/05/2013)	Jesús Echave Román	-	-	11,0	11,0
Vocal	María Victoria Mendiola Lasa	-	-	29,6	29,6
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	30,6	30,6
Vocal (hasta el 31/01/2013)	Fernando Raposo Bande	-	-	4,8	4,8
Vocal (desde el 31/01/2013) y Vicepresidente 2º (desde el 07/02/2013)	Luis Viana Apraiz	-	-	56,5	56,5
Vocal (desde el 31/01/2013)	Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	-	-	47,4	47,4
Vocal	José Antonio Ruíz-Garma Martínez	-	-	29,6	29,6
Vocal	Luis Fernando Zayas Satrustegui	-	-	53,1	53,1
Vocal (desde el 29/05/2013)	José Miguel Martín Herrera	-	-	32,3	32,3
		<b>795,7</b>	-	<b>495,0</b>	<b>1.290,7</b>

(\*) En el ejercicio 2013 se han satisfecho 32,3 miles de euros devengados en ejercicios anteriores dentro de un plan plurianual 2009-2011.

Ejercicio 2012

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros			
		Retribución Fija	Retribución Variable	Dietas	Retribución Total
Presidente Ejecutivo	Mario Fernández Pelaz	515,0	-	-	515,0
Vicepresidente 1º	Xabier Gotzon Iturbe Otaegi (*)	317,9	44,8	-	362,7
Vicepresidente 2º	Carlos Vicente Zapatero Berdonces	183,2	-	-	183,2
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	56,1	56,1
Vocal	Ainara Arsuaga Uriarte	-	-	25,7	25,7
Vocal	Iosu Arteaga Álvarez	-	-	26,7	26,7
Vocal	Maria Begoña Achalandabaso Manero	-	-	22,7	22,7
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	22,7	22,7
Vocal	Jesús Mª Herrasti Erligorri	-	-	55,1	55,1
Vocal	Jesús Echave Román	-	-	27,6	27,6
Vocal	María Victoria Mendia Lasa	-	-	28,6	28,6
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	26,7	26,7
Vocal	Fernando Raposo Bande	-	-	52,1	52,1
Vocal	José Antonio Ruíz-Garma Martínez	-	-	28,6	28,6
Vocal	Luis Fernando Zayas Satrustegui	-	-	55,1	55,1
		<b>1.016,1</b>	<b>44,8</b>	<b>427,7</b>	<b>1.488,6</b>

(\*) En el ejercicio 2012 se han satisfecho 64,5 miles de euros devengados en ejercicios anteriores dentro de un plan plurianual 2009-2011.

## **Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)**

### Informe de Gestión del ejercicio 2013 (Grupo Consolidado)

#### **1. ENTORNO ECONÓMICO**

En 2013, la economía mundial ha atravesado una etapa de transición con un crecimiento del PIB del 3% (3,1% en 2012), contraponiendo la pérdida de intensidad de los países emergentes, con un recobrado protagonismo por parte de los países desarrollados, EEUU, Japón y la Eurozona en particular. Este intercambio de papeles no está exento de tensiones, ya que en el caso de los emergentes han afrontado condiciones financieras globales más exigentes con menores ritmos de crecimiento.

En efecto, mientras China estabiliza su ritmo de crecimiento en el entorno del 7,7% y Japón avanza en la consolidación fiscal y las reformas estructurales, la economía estadounidense avanza en su recuperación (PIB +1,9%) tras obtener mejoras en el mercado de vivienda, los beneficios empresariales, la confianza de los consumidores y la tasa de desempleo, todo ello sin presiones inflacionistas desmesuradas. De este modo, en 2013 EEUU ha desempeñado de nuevo un rol central en la evolución internacional, pese a que la falta de consenso político en el techo del gasto por un lado, junto al inicio del tapering (retirada gradual de estímulos monetarios) asociado a cambios en las compras regulares de deuda pública por otro, condicionan a los mercados globales e incorporan mayores dosis de incertidumbre.

La Unión Europea, por su parte, presenta síntomas esperanzadores con menores ritmos de contracción en su crecimiento, lo que anticipa el paso de la recesión a la recuperación, si bien las diferencias entre los países centrales y periféricos derivadas de posiciones diversas del ciclo económico alimentan la fragmentación de los mercados de financiación. Las elevadas primas de riesgo, en detrimento de los países del Sur, se han atemperado, aunque persisten diferencias en los tipos de interés de financiación empresarial, lo que afecta a la competitividad de las empresas. Pese a la política monetaria acomodaticia, con reducciones de tipos de interés e inyecciones de liquidez por parte del BCE, el crédito sigue sin reactivarse y los mecanismos de transmisión de la política monetaria siguen sin funcionar eficientemente. La Unión Bancaria constituye un elemento esencial para la recuperación de la confianza en el sector financiero y, en última instancia, de la actividad y el crecimiento económicos.

La economía española ha registrado una contracción del PIB del -1,2%, aunque los últimos trimestres presentan avances positivos en las tasas de crecimiento. Algunos indicadores dan muestras de una evolución positiva, aunque perduran los riesgos asociados a una situación frágil y con numerosos desequilibrios acumulados. Entre ellos cabe citar los referidos al mercado de trabajo, donde se registran algunos signos de estabilización, si bien el desorbitado nivel de paro próximo al 26% apenas se reduce, pese a la caída de la población activa y a la agudización de los flujos de salida de inmigrantes, desanimados ante la falta de expectativas, en unos casos, y a la búsqueda de oportunidades de empleo, en otros.

El balance económico de 2013 también contempla una recuperación de la competitividad exterior de la economía española, asociada a las reducciones de los costes laborales unitarios, que han propiciado un mayor impulso de las exportaciones y mejoras en la Balanza de pagos, especialmente en la de Servicios. Por su parte, los agentes económicos privados han iniciado un proceso de desapalancamiento, tras los fuertes crecimientos en sus niveles de endeudamiento, que penaliza la recuperación de la demanda interna, donde sólo el consumo ha entrado en zona de crecimiento a finales de ejercicio.

El sector público sigue sometido a la senda de reducción del déficit dentro del proceso de consolidación en marcha. El déficit público a finales de 2013 rondará el objetivo del 6,5%, favorecido por la reducción de la prima de riesgo, rebajada al entorno de los 230 puntos básicos en la última parte del ejercicio.

El sistema financiero transita por la fase final de la reestructuración bancaria a las puertas de la puesta en marcha del Mecanismo Único de Supervisión que, junto con el marco único de Resolución de entidades financieras y un sistema común de Garantía de Depósitos, constituyen los tres pilares de la Unión Bancaria. La evaluación integral de las entidades forma parte del primer pilar e incluye ejercicios de identificación del riesgo, análisis de la calidad de activos y test de resistencia, como labores orientadas a mejorar la transparencia del sistema y devolver la confianza a los mercados.

El arranque de la Unión Bancaria, junto con la entrada en vigor de la normativa Basilea III, añade un grado más a la presión regulatoria a la que están sometidas las entidades financieras y constituyen elementos importantes de incertidumbre en un contexto económico, caracterizado por la debilidad del crecimiento y la fragilidad de la recuperación.

### **País Vasco.**

La economía vasca también muestra una contracción del -1,2% en el conjunto del año 2013, aunque los últimos trimestres del ejercicio presentan un perfil positivo, similar al de la economía española, que permiten atisbar una recuperación de la actividad económica en 2014. Mientras la demanda interna estabiliza su caída, la aportación positiva y creciente del sector exterior ha ido acompañando a la recuperación del conjunto de la economía. Desde la oferta, se observa una positiva evolución de los servicios y de la industria en los últimos trimestres, aunque en el conjunto del año, el Índice de Producción Industrial presenta caídas en todos sus componentes.

Entre los aspectos menos favorables, destaca el comportamiento del mercado de trabajo, con una tasa de paro del 15,3% habiendo perdido 8.953 empleos netos en el cuarto trimestre sobre el mismo periodo del año anterior, lo que equivale a una contracción del -1%. Las pérdidas provienen principalmente de la construcción (-6,6%) y de la industria (-2,9%), mientras que los Servicios crecen un 0,2%.

Para 2014 se espera un crecimiento positivo en términos de PIB, aunque no es previsible que el mercado de trabajo cree empleo neto hasta el año siguiente.

### **Andalucía.**

Hasta el tercer trimestre, la recuperación de la economía andaluza ha sido más pronunciada que la estatal, situándose con un PIB de -1%. La recuperación viene dada por un ascenso claro de la demanda interna, donde el consumo público ha sido el componente de mayor crecimiento (1,6%) junto a la menor caída de la inversión. El sector exterior ha ido moderando su contribución al crecimiento hasta aportar 0,7 puntos, tras un crecimiento positivo de las exportaciones (0,5%) combinado con menores importaciones (-1%).

La situación del paro es especialmente preocupante en Andalucía que cuenta con 1.446.600 personas en paro, lo que supone un 36,3% sobre la población activa al finalizar el cuarto trimestre. A lo largo de 2013, el crecimiento de la tasa ha sido de 0,46 puntos porcentuales.

Las perspectivas para 2014 apuntan hacia un crecimiento positivo de la economía española, dentro del proceso de lenta recuperación que se espera en la mayoría de las variables macroeconómicas, en un contexto de corrección paulatina de los principales desequilibrios.

## **2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO**

El año 2013 ha supuesto la consolidación de la integración de las tres cajas vascas en Kutxabank. Con la integración de los sistemas en el primer trimestre del año finalizó la integración operativa, sin menoscabo de la gestión diaria del negocio bancario y la atención a las necesidades de la clientela.

A pesar de la crisis generalizada en todos los sectores económicos, la adecuada gestión del negocio ha permitido a Kutxabank incrementar el nivel de saneamiento de sus activos y seguir obteniendo –a pesar de las fuertes dotaciones– unos resultados positivos que la mantienen en una posición patrimonialmente sólida de cara al futuro.

Principales magnitudes del Grupo Kutxabank

<b>DATOS FINANCIEROS</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Δ%</b>
	(miles de €)	(miles de €)	
<b>RESULTADOS</b>			
Margen de Intereses	716.041	921.315	(22,3)
Margen de Clientes	1.037.649	1.230.333	(15,7)
Margen Bruto	1.322.025	1.531.248	(13,7)
Margen de Explotación	481.575	671.019	(28,2)
Resultado de Explotación	394.697	116.396	239,1
Resultado del Ejercicio	108.319	84.560	28,1
<b>BALANCE (miles de €)</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>Δ%</b>
Activo Total	60.761.614	66.707.435	(8,9)
Crédito a la Clientela bruto	48.720.613	52.334.342	(6,9)
Recursos de Clientes Gestionados	62.279.501	62.359.517	(0,1)
Volumen de Negocio	111.000.114	114.693.859	(3,2)

<b>RATIOS FINANCIEROS</b>	<b>2013</b>
<b>MOROSIDAD</b>	<b>%</b>
Tasa Morosidad	11,16
Tasa Cobertura	57,71
<b>RENTABILIDAD NETA</b>	<b>%</b>
ROA (Rentab. sobre Activos)	0,17
<b>EFICIENCIA</b>	<b>%</b>
Gastos de explotación s/ATMs	1,31
Índice de eficiencia	63,57
<b>COEFICIENTE DE SOLVENCIA</b>	<b>12,4%</b>
Core Tier 1	12,0%
Capital principal	12,0%

<b>OTROS DATOS a 31.12.2013</b>	<b>GRUPO</b>	<b>Kutxabank</b>	<b>CajaSur</b>
Nº Empleados	6.628	4.547	2.081
Nº Oficinas	1.066	679	387
Nº Cajeros	2.007	1.590	417

<b>RATINGS</b>	<b>Largo plazo</b>	<b>Corto plazo</b>
Fitch	BBB	F3
Standard & Poor's	BBB-	A3
Moody's	Ba1	NP

Cuenta de Resultados

El Grupo Kutxabank obtiene resultados positivos en 2013 por importe de 108.319 miles de euros –con una aportación positiva del Grupo CajaSur de 6.530 miles de euros– en un contexto complicado para las entidades financieras españolas debido a la fuerte presión sobre los márgenes bancarios, tanto por el bajísimo nivel de los tipos de interés como por el continuo crecimiento de la morosidad, sin olvidar los efectos para Kutxabank de las ayudas a la banca en dificultades (SAREB, aportaciones extraordinarias al

Fondo de Garantía de Depósitos, etc). Esto no ha impedido que el Grupo mantenga su tradicional política de prudencia respecto a las provisiones. Todos estos factores penalizadores se han visto compensados por la gestión de márgenes, los rendimientos por servicios y por la política de contención de costes, siguiendo la tendencia de los últimos años.

(Miles de €)	2013	2012	Δ%	s/ ATMs
Ingresos Financieros	1.360.665	1.831.318	(25,7)	2,12
Costes Financieros	(644.624)	(910.003)	(29,2)	(1,01)
<b>Margen de Intereses</b>	<b>716.041</b>	<b>921.315</b>	<b>(22,3)</b>	<b>1,12</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	105.428	142.724	(26,1)	0,16
Rdos Entid. valoradas Mét. Participación	25.188	(16.110)	(256,4)	0,04
Comisiones Netas	321.608	309.018	4,1	0,50
Rdos netos por Operaciones Financieras	116.321	89.653	29,7	0,18
Diferencias de cambio	4.186	(491)	(952,5)	0,01
Otros Resultados de Explotación	33.253	85.139	(60,9)	0,05
<b>Margen Bruto</b>	<b>1.322.025</b>	<b>1.531.248</b>	<b>(13,7)</b>	<b>2,06</b>
Gastos de Administración	(726.435)	(784.853)	(7,4)	(1,13)
Amortización	(114.015)	(75.376)	51,3	(0,18)
<b>Margen de Explotación</b>	<b>481.575</b>	<b>671.019</b>	<b>(28,2)</b>	<b>0,75</b>
Dotación a Provisiones (neto)	(1.096)	(139.769)	(99,2)	(0,00)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(85.782)	(414.854)	(79,3)	(0,13)
<b>Resultado de Explotación</b>	<b>394.697</b>	<b>116.396</b>	<b>239,1</b>	<b>0,62</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(177.658)	(30.554)	481,5	(0,28)
Otras Ganancias y Pérdidas	(123.924)	(16.099)	669,8	(0,19)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>93.115</b>	<b>69.743</b>	<b>33,5</b>	<b>0,15</b>
Impuestos sobre Beneficios	16.070	20.100	(20,0)	0,03
<b>Resultado Neto del Ejercicio</b>	<b>109.185</b>	<b>89.843</b>	<b>21,5</b>	<b>0,17</b>
Resultado atribuido a la minoría	(866)	(5.283)	(83,6)	(0,00)
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>108.319</b>	<b>84.560</b>	<b>28,1</b>	<b>0,17</b>

El Margen de Intereses cae un 22,3% debido principalmente a la traslación de las bajadas de tipos de interés a la cartera de créditos, particularmente a los préstamos hipotecarios. El gran peso de dichos préstamos en la estructura de balance tiene un importante efecto sobre el margen, especialmente a partir de la ejecución provisional de la sentencia judicial que declara nulas determinadas cláusulas contenidas en algunos préstamos de CajaSur Banco, lo cual ha empezado a penalizar los ingresos financieros desde finales de año. Sin embargo, la gestión del coste del pasivo permite amortiguar en parte dicho efecto. Así, por ejemplo, el precio medio de contratación de los depósitos a plazo con particulares en el mes de diciembre ha sido el 1,31% (0,61% los depósitos a menos de 12 meses). Por motivos de ortodoxia de gestión, el "carry trade" o arbitraje de tipos de interés entre el tipo de intervención del BCE y el rendimiento de la deuda pública, es poco relevante en el Grupo Kutxabank, ya que supone únicamente el 11,8% del Margen de Intereses. Para 2014 continuará la presión sobre los márgenes ya que se esperan niveles de tipos de interés de mercado estructuralmente muy bajos, lo cual se unirá al pleno efecto de la mencionada supresión de las cláusulas suelo y otros efectos regulatorios en 2014.

Los ingresos por servicios crecen un 4,1% principalmente por el traspaso de saldos de pasivo hacia Fondos de Inversión y por los satisfactorios resultados de la comercialización de nuevos productos no financieros, principalmente seguros.

Del mismo modo, la actividad del negocio asegurador ha impulsado de manera muy relevante el epígrafe de Otros Resultados de Explotación, tanto por la mejora de la actividad recurrente, como por la puesta en valor de determinadas carteras de seguros.

Los resultados de la cartera industrial se han normalizado con una aportación positiva. Así, aunque la menor exposición produce una reducción en la aportación de dividendos, los resultados positivos generados en los negocios de las sociedades participadas lo compensan sobradamente, de manera que la aportación recurrente total se estabiliza con un crecimiento del 3,2%. Los resultados por operaciones financieras aumentan significativamente respecto al año anterior principalmente por la gestión de posiciones de renta fija, aprovechando las oportunidades de mercado. La gestión de los activos y pasivos

financieros del Grupo ha permitido generar plusvalías. Por el contrario, el resultado de la rotación de la cartera de renta variable ha reducido su aportación en este ejercicio.

Con todo ello, el Margen Bruto alcanza los 1.322 millones de euros, cifra un 13,7% inferior a la de 2012.

Las sinergias obtenidas por la integración de las tres Cajas son notables en este ejercicio, hasta el punto de que los gastos de administración disminuyen el 7,4%, demostrando la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos. Los gastos de personal se reducen un 5,2%, mientras que los gastos generales de administración caen el 13,0%. Las amortizaciones del año aumentan el 51,3% respecto al año anterior, al incluir la amortización extraordinaria de los desarrollos informáticos vinculados a la integración de las tres Cajas por un importe de 40 millones de euros aplicando criterios de máxima prudencia. El índice de eficiencia, calculado sin incluir la mencionada amortización, se sitúa en el 60,6%.

El Margen de Explotación se sitúa en 482 millones de euros con un descenso respecto al generado en el ejercicio anterior, en parte como consecuencia de la amortización extraordinaria antes mencionada.

En cuanto a los niveles de saneamiento de la cartera crediticia y de participaciones, la reasignación de las provisiones de los Reales Decreto-Ley 2 y 18 de 2012, registrada a través de la Cuenta de Resultados en cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/14 del Banco de España, genera dificultades para el análisis individualizado de las líneas de la Cuenta de Resultados Consolidada en que se registran los deterioros. Aislado este hecho –que no tiene efectos netos en la Cuenta de Resultados– las provisiones totales ascienden a 431 millones de euros. Aunque dicho importe es inferior al provisionado en 2012, en el que se incluyeron casi 120 millones de euros para cubrir los costes de integración de las tres Cajas. En definitiva, se mantienen los máximos niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio, de activos inmobiliarios y de otra naturaleza, habiendo cubierto sobradamente todas las exigencias normativas de dotación.

Con todo ello, el resultado del Grupo Kutxabank en 2013 asciende a 108 millones de euros, un 28% más respecto a los 85 millones de euros de 2012.

#### Balance de Situación

El Activo total del Grupo Kutxabank asciende a 60.762 millones de euros, lo que supone un 8,9% de reducción respecto al año anterior, como consecuencia del fuerte proceso de desapalancamiento del sistema. Tres cuartas partes de dicho balance corresponden, por el lado del activo, a inversiones crediticias y, por el pasivo, a recursos de clientes. El Volumen de Negocio alcanza los 111.000 millones de euros.



(Miles de €)	2013	2012	Δ%
Caja y Depósitos en Bancos centrales	532.402	448.506	18,7
Cartera de Negociación	128.192	423.706	(69,7)
Otros Activos Fros V.razonable cambios en pérdidas y ganancias	44.772	100.000	(55,2)
Activos Financieros Disponibles para la venta	5.901.703	7.673.853	(23,1)
Inversiones crediticias	47.599.643	50.460.318	(5,7)
. Depósitos en entidades de crédito	1.671.885	1.288.487	29,8
. Crédito a la clientela	45.927.758	49.171.831	(6,6)
. Resto	-	-	-
Cartera de Inversión a Vendimiento	43.958	-	-
Derivados de cobertura	469.858	690.506	(32,0)
Activos no corrientes en venta	1.263.561	1.352.993	(6,6)
Participaciones	591.381	594.943	(0,6)
Activos por reaseguros	57.926	21.411	170,5
Activo material	1.266.386	1.477.579	(14,3)
Activo intangible	331.858	372.178	(10,8)
Activos Fiscales	1.937.011	2.199.224	(11,9)
Resto de Activos	592.963	892.218	(33,5)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>60.761.614</b>	<b>66.707.435</b>	<b>(8,9)</b>
Cartera de Negociación	121.747	184.401	(34,0)
Pasivos Financieros a coste amortizado	54.076.505	59.574.254	(9,2)
. Depósitos de bancos centrales	2.026.930	4.330.924	(53,2)
. Depósitos de entidades de crédito	1.583.854	2.173.887	(27,1)
. Depósitos de la clientela	44.135.042	46.596.573	(5,3)
. Débitos representados por valores negociables	5.567.162	5.306.585	4,9
. Pasivos subordinados	85.648	325.584	(73,7)
. Otro pasivos financieros	677.869	840.701	(19,4)
Derivados de cobertura	53.026	62.090	(14,6)
Pasivos por contratos de seguros	703.116	682.628	3,0
Provisiones	522.132	634.618	(17,7)
Pasivos Fiscales	253.904	432.535	(41,3)
Fondo de la Obra Social	-	218.852	(100,0)
Resto de Pasivos	118.614	88.562	33,9
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>55.849.044</b>	<b>61.877.940</b>	<b>(9,7)</b>
Fondos propios	4.676.556	4.602.213	1,6
Ajustes por valoración	223.402	143.384	55,8
Intereses minoritarios	12.612	83.898	(85,0)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.912.570</b>	<b>4.829.495</b>	<b>1,7</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>60.761.614</b>	<b>66.707.435</b>	<b>(8,9)</b>

Miles de €	2013	2012	Δ%
<b>Inversión Crediticia BRUTA</b>	<b>48.720.613</b>	<b>52.334.342</b>	<b>(6,9)</b>
Ajustes por valoración	-3.026.327	-3.453.740	(12,4)
<b>Inversión Crediticia NETA</b>	<b>45.694.286</b>	<b>48.880.602</b>	<b>(6,5)</b>
Recursos de Balance	49.787.852	52.228.742	(4,7)
Recursos Fuera de Balance	12.491.649	10.130.775	23,3
<b>Recursos de Clientes</b>	<b>62.279.501</b>	<b>62.359.517</b>	<b>(0,1)</b>
<b>VOLUMEN DE NEGOCIO</b>	<b>111.000.114</b>	<b>114.693.859</b>	<b>(3,2)</b>

El volumen de Recursos de Clientes Gestionados asciende a 62.280 millones de euros, cifra muy similar a la del ejercicio anterior. La sólida posición de liquidez del Grupo ha permitido una adecuada gestión del pasivo sin entrar en la "guerra del pasivo", mediante el alargamiento de plazos y la diversificación de productos potenciando los depósitos estructurados y los traspasos a Fondos de Inversión. Por el

contrario, el sólido crecimiento de los depósitos a la vista por motivos de transaccionalidad reafirma la vinculación de los clientes con el Grupo Kutxabank. Por otro lado, este epígrafe recoge también las Cédulas Hipotecarias multicedentes, cuyos saldos han vencido de forma importante en el ejercicio sin ser objeto de renovación. Aislado el efecto de estas Cédulas Hipotecarias, el crecimiento de los Recursos de Clientes Gestionados alcanza el 1,7%.

Las Redes de Negocio Minorista aumentan sus Recursos un 3,6%, con un destacado crecimiento del 35,4% en los Fondos de Inversión y del 8,8% de los Planes de Pensiones. Por su parte, las Redes Mayoristas presentan una caída del 14,3% debido a la prudente gestión de los precios de contratación. La financiación en los mercados mayoristas se sitúa en torno al 25% frente a un 30% de 2012.

Miles de €	2013	2012	Δ%
<b>SECTOR PRIVADO</b>	42.395.645	44.780.713	(5,3)
Depósitos a la vista	17.279.922	16.779.646	3,0
Depósitos a Plazo	23.487.136	25.951.155	(9,5)
Cesión Temporal Activos	1.043.623	1.256.439	(16,9)
Ajustes por valoración	584.964	793.473	(26,3)
<b>SECTOR PUBLICO</b>	1.739.397	1.815.860	(4,2)
DÉBITOS REPRES. POR VALORES NEGOCIABLES	5.567.162	5.306.585	4,9
PASIVOS SUBORDINADOS	85.648	325.584	(73,7)
<b>RECURSOS DE CLIENTES EN BALANCE</b>	<b>49.787.852</b>	<b>52.228.742</b>	<b>(4,7)</b>
Recursos Fuera de Balance	12.491.649	10.130.775	23,3
<b>RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>62.279.501</b>	<b>62.359.517</b>	<b>(0,1)</b>

#### TOTAL GRUPO

Miles de €	2013	2012	Δ%
Fondos de Inversión	7.372.867	5.244.499	40,6
EPSVs y Fondos de Pensiones	5.074.604	4.716.495	7,6
Seguros Mixtos y otros	44.178	169.781	(74,0)
<b>TOTAL FUERA DE BALANCE</b>	<b>12.491.649</b>	<b>10.130.775</b>	<b>23,3</b>

En un año caracterizado por un fuerte desapalancamiento, la Inversión Crediticia Neta del Grupo Kutxabank experimenta una caída del 6,5% hasta llegar a los 45.694 millones de euros (48.721 en términos brutos). La reducción de créditos es más significativa en las Redes Mayoristas por la estrategia de reposicionamiento de los niveles de riesgo que está llevando a cabo el Grupo. Por otra parte, aunque en las Redes Minoristas el crédito se reduce en menor medida (un 5,7%), la debilidad de la demanda no ha permitido compensar las amortizaciones y reducciones naturales de crédito. De hecho, a pesar de esta caída, Kutxabank ha mantenido la cuota de contratación en sus mercados de referencia, de modo que más del 36% de los préstamos hipotecarios formalizados en el País Vasco corresponden a Kutxabank, lo que consolida su liderazgo. Kutxabank continúa así con su estrategia de servicio a los clientes tradicionales mediante su competitiva gama de productos. Además, con la plena integración de Kutxabank Kredit en 2013 se ha reforzado la oferta de créditos al consumo a la clientela minorista.

Miles de €	2013	2012	Δ%
SECTOR PRIVADO	46.943.436	50.652.642	(7,3)
Deudores garantía real	36.115.239	38.357.791	(5,8)
Otros deudores a Plazo	4.188.708	5.686.131	(26,3)
Deudores a la vista	846.060	1.130.411	(25,2)
Crédito Comercial	215.396	307.629	(30,0)
Arrendamientos financieros	100.117	114.044	(12,2)
Activos dudosos	5.477.916	5.056.636	8,3
SECTOR PUBLICO	1.777.177	1.681.700	5,7
<b>CRÉDITO A LA CLIENTELA BRUTO</b>	<b>48.720.613</b>	<b>52.334.342</b>	<b>(6,9)</b>
AJUSTES POR VALORACION	(3.026.327)	(3.453.740)	(12,4)
<b>CRÉDITO A LA CLIENTELA NETO</b>	<b>45.694.286</b>	<b>48.880.602</b>	<b>(6,5)</b>
Otros activos financieros	233.472	291.229	(19,8)
<b>CRÉDITO A LA CLIENTELA</b>	<b>45.927.758</b>	<b>49.171.831</b>	<b>(6,6)</b>

Pese a no haberse beneficiado –como ha ocurrido en otras entidades– de traspasos de riesgos crediticios dañados al SAREB, los Activos Dudosos crecen a un ritmo menor que el del resto del sistema bancario, con una tasa de morosidad del 11,16%. La última fase de la gestión del riesgo crediticio es la gestión de los activos inmobiliarios, contabilizados en “Activos No Corrientes en Venta” y en “Activo Material” y que decrecen en su conjunto un 10,6%.

Kutxabank mantiene, asimismo, una cartera de activos financieros de 6.538 millones de euros, de los que más de 3.500 son títulos de renta fija. Entre los títulos de renta variable, destaca la cartera de Participadas, que se posiciona fundamentalmente en los sectores energético y de comunicaciones. Esta cartera es el reflejo del compromiso de la entidad con el tejido industrial y social del entorno. Aunque, en general, las inversiones tienen un carácter estratégico con clara vocación de permanencia, ello no impide que la cartera sea objeto de un proceso de continua revisión, siempre acompañado con los ciclos de los proyectos en los que participa, sin olvidar la búsqueda de niveles de rentabilidad global acordes con un riesgo de mercado controlado. Al cierre del ejercicio, las plusvalías de la cartera de renta variable ascienden a 220 millones de euros.

Miles de €	2013	2012	Δ%
Otros Activos Fros V.Razonable cambios en PyG	44.772	100.000	(55,2)
Activos Financieros Disponibles para la venta	5.901.703	7.673.853	(23,1)
<i>Valores representativos de deuda</i>	<i>3.493.919</i>	<i>4.838.338</i>	<i>(27,8)</i>
<i>Otros instrumentos de capital</i>	<i>2.407.784</i>	<i>2.835.515</i>	<i>(15,1)</i>
Participaciones	591.381	594.943	(0,6)
<b>Total</b>	<b>6.537.856</b>	<b>8.368.796</b>	<b>(21,9)</b>

El Patrimonio Neto de Kutxabank asciende a 4.913 millones de euros, lo que le permite continuar entre las entidades más capitalizadas del sistema financiero. Los ratios de solvencia continúan entre los mejores del sistema con un *Core Tier I* y un *Capital Principal* del 12,0% y un coeficiente de Solvencia del 12,4%, muy por encima de las exigencias mínimas tanto de las autoridades europeas como del Gobierno español. La mejora de solvencia se ha conseguido fundamentalmente por una mejor gestión de los activos ponderados por riesgo y no mediante ayudas públicas, ni ampliaciones de capital, ni emisión de instrumentos híbridos.

Miles de €	2013	2012	Δ%
Fondos propios	4.676.556	4.602.213	1,6
Capital Social	2.000.000	2.000.000	-
Prima de emisión	2.545.553	2.545.553	-
Reservas	22.684	-	-
Resultado atribuido al grupo	108.319	84.560	28,1
Dividendo a cuenta	-	(27.900)	(100,0)
Ajustes por valoración	223.402	143.384	55,8
Intereses minoritarios	12.612	83.898	(85,0)
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>4.912.570</b>	<b>4.829.495</b>	<b>1,7</b>

### **3. ACTIVIDAD COMERCIAL**

La integración operativa de las redes y de los sistemas informáticos de BBK, Kutxa y Vital en una plataforma única ha supuesto un importante hito en el ámbito de la actividad comercial, puesto que ha dotado al Grupo de un posicionamiento tecnológico óptimo que permite a todas las redes compartir herramientas y políticas comerciales comunes. Además, la integración ofrece al conjunto de usuarios de Kutxabank la posibilidad de beneficiarse de ventajas comerciales comunes y de una gama de productos y de servicios disponibles más amplia y homogénea.

Con base en la unificación tecnológica, en 2013 se ha puesto en marcha la nueva Banca móvil de Kutxabank, tanto para particulares como para empresas, que ha mejorado la accesibilidad de sus clientes a las gestiones bancarias más habituales.

En un contexto de tipos de interés muy bajos que desincentiva el ahorro de las familias, Kutxabank ha continuado comercializando una oferta de productos de ahorro e inversión con un elevado valor añadido para sus clientes. Como resultado, la captación de ahorro ha mantenido una tendencia positiva a lo largo del ejercicio, con importantes crecimientos en el ahorro a vista, en los productos de previsión y en los fondos de inversión. De hecho, 'Kutxabank Gestión' es la gestora del Estado que más ha crecido, con un incremento anual del 40% en el patrimonio que gestiona, más de 6.725 millones de euros y con más de 200.000 clientes.

Kutxabank ha continuado realizando un importante esfuerzo por mantener cubiertas las necesidades de financiación de sus clientes y por contribuir al desarrollo de la actividad económica y comercial.

A pesar de la fuerte caída de la demanda de crédito en el mercado hipotecario, y del correspondiente descenso de la inversión, su liderazgo en la cuota del mercado hipotecario de la Comunidad Autónoma de Euskadi ha vuelto a crecer en 2013. Durante todo el periodo de crisis, la cuota de préstamos hipotecarios del Grupo financiero ha logrado crecer mientras que se ha mantenido estable a lo largo del pasado año, con un ligero repunte en el mes de diciembre, siempre desde un modelo de análisis del riesgo exhaustivo y de crédito responsable.

Con el objetivo de promocionar la actividad económica, Kutxabank ha suscrito numerosos acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas, así como con asociaciones empresariales y comerciales, con quienes ha establecido líneas preferentes de financiación.

Para impulsar el consumo, el Grupo ha lanzado novedosas campañas de incentivos en la contratación de préstamos personales y en el uso de las tarjetas de la entidad. Kutxabank ha incrementado hasta los 1.250.000 el número de clientes clasificados que se pueden beneficiar de los 24.500 millones de euros que ha puesto en el mercado en forma de préstamos personales pre-concedidos, fácilmente contratables. Ha comercializado, asimismo, nuevas tarjetas diseñadas para el pago aplazado o los créditos instantáneos para la compra en comercios. Todas estas formulas de financiación se basan en un modelo de análisis exhaustivo del riesgo y del crédito responsable.

#### **Red de sucursales**

El Grupo Kutxabank cuenta a 31 de diciembre de 2013 con una red de 1.066 oficinas, de las que 679 pertenecen a Kutxabank y 387 a CajaSur Banco, habiendo cerrado en el ejercicio un total de 145. De ellas, 1.048 atienden a clientes de la Red Minorista y 18 a la Red de Empresas. La distribución geográfica es la siguiente:

	Kutxabank	CajaSur B.	GRUPO
<b>País Vasco</b>	<b>436</b>		<b>436</b>
<i>Bizkaia</i>	213		213
<i>Gipuzkoa</i>	132		132
<i>Araba</i>	91		91
<b>Andalucía</b>		<b>377</b>	<b>377</b>
<i>Córdoba</i>		165	165
<i>Jaén</i>		65	65
<i>Resto Andalucía</i>		147	147
Madrid	85		85
C.Valenciana	41		41
Catalunya	34		34
Castilla-León	15		15
Cantabria	13		13
Aragón	10		10
Extremadura		10	10
Navarra	10		10
Galicia	10		10
La Rioja	7		7
Castilla-La Mancha	6		6
Murcia	4		4
Asturias	3		3
Francia	5		5
<b>Total 2013</b>	<b>679</b>	<b>387</b>	<b>1.066</b>

#### 4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Grupo Kutxabank, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad a través de sus propietarios.

El grado de idoneidad de dicho perfil de riesgo viene marcado por el mantenimiento permanente de una relación equilibrada entre tres elementos: el nivel de exposición al riesgo asumido, la capacidad organizativa y técnica existente para su adecuado control y gestión, y el nivel de recursos propios acreditado. Este último determina, en última instancia, la capacidad financiera del Grupo para absorber las pérdidas inesperadas que pudieran producirse como consecuencia de la materialización de alguno de los riesgos inherentes a las actividades que desarrolla.

De los tres elementos citados, dos son recogidos por el coeficiente de solvencia, ratio que recoge la relación entre los recursos propios y los riesgos asumidos, una vez ponderados en función de diversas características relevantes.

En este contexto, se está produciendo una importante transformación de la normativa europea relacionada con la supervisión prudencial. Por una parte, están siendo incorporadas las directrices generales emanadas en 2010 del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (Basilea III), pero al mismo tiempo se están creando nuevos requerimientos exigibles específicamente en el ámbito de la Unión Europea.

Por ello, además de cumplir con las exigencias de más y mejor capital, y las limitaciones al apalancamiento derivadas de Basilea III, las entidades financieras europeas se verán sometidas a requerimientos adicionales, en forma de colchones sistémicos, y del nuevo Ratio de Bail-in.

En este contexto de exigencia creciente en materia de solvencia, durante 2013 el Grupo Kutxabank ha reforzado de manera muy notable su posición de solvencia, a través de la optimización de su cartera de riesgos y la generación interna de capital. Concretamente, ha conseguido incrementar su Ratio Core Tier I en 184 puntos básicos, hasta situarse en el 12,0% (12,4% en términos de Solvencia Total), niveles muy superiores a los umbrales de solvencia exigidos por la normativa vigente.

En 2014 entra en vigor la nueva normativa de solvencia, que combina el endurecimiento de las reglas de cómputo del capital y de los riesgos, con el incremento de los umbrales mínimos exigibles a las entidades financieras. Con el objeto de suavizar su impacto sobre las entidades y, por consiguiente, sobre el conjunto de la actividad económica, se ha diseñado un calendario de aplicación progresiva, que culmina en 2019 en la parte de los umbrales y en 2023 en la parte de las reglas de cómputo. Prescindiendo de los citados mecanismos de aplicación progresiva, el Grupo Kutxabank presenta, a 1 de enero de 2014, un Ratio Core Tier I fully loaded del 10,8%.

Adicionalmente a los ratios de solvencia tradicionales, la nueva normativa va a establecer un límite al apalancamiento global de las entidades financieras. Para ello utilizará el Ratio de Apalancamiento, que mide la proporción entre el capital de una entidad y el tamaño de su exposición total al riesgo. Durante la actual crisis, este ratio ha demostrado tener un mayor valor predictivo que otros indicadores de solvencia habituales. Aunque sus especificaciones técnicas se encuentran en fase de discusión, por lo que no existe una versión definitiva, el Grupo Kutxabank estima que, al cierre de 2013, este indicador se situaba en el 7,0%, mientras que se espera que el umbral mínimo exigible quede establecido en el 3%.

En tercer lugar, la futura Directiva de Resolución establecerá las pautas a seguir en el caso de entidades financieras en problemas, así como los niveles mínimos de fondos (propios y ajenos) que las entidades deben tener preparados para que asuman en primer lugar los eventuales quebrantos que se pudieran producir. Esta nueva exigencia se medirá a través de un nuevo indicador, el Ratio Bail-in, que también se encuentra en fase de diseño. En este caso, el Grupo Kutxabank estima que habría cerrado 2013 con un Ratio Bail-in del 8,4%, que cumpliría desde ya con el umbral del 8%, que previsiblemente requerirá la citada Directiva.

Por lo que respecta al tercer elemento, la infraestructura de gestión del riesgo, el Grupo viene afrontando en los últimos ejercicios importantes mejoras en sus marcos de control de los diversos tipos de riesgo, tanto a nivel técnico como organizativo. Estas mejoras se han realizado en línea con la evolución metodológica de la industria financiera, así como con las directrices normativas que han ido entrando en vigor.

Pese a todo ello, la actual crisis económica y financiera está poniendo a prueba la adecuación de los diversos marcos de control implantados por las entidades, con un grado de severidad inesperadamente elevado. En este sentido, el Grupo no está siendo ajeno a las consecuencias derivadas de un escenario tan desfavorable como el que está teniendo lugar.

Sin embargo, el comportamiento en el Grupo de los principales indicadores de riesgo se compara favorablemente con la media del sector, lo que confirma un elevado grado de adecuación de los recursos humanos y técnicos destinados a su gestión. En un entorno doméstico e internacional en el que numerosas entidades financieras han quebrado o precisado de importantes inyecciones externas de capital, el Grupo ha mantenido sus resultados en el terreno positivo, si bien ciertamente más moderados que en la fase anterior del ciclo, y su nivel de solvencia se ha mantenido en niveles que superan con creces los requerimientos normativos vigentes.

La solvencia acreditada por el Grupo Kutxabank, unida a la calidad media de su cartera de riesgos, significativamente mejor que la de la media del sector, le permite afrontar con confianza las nuevas pruebas de resistencia que llevarán a cabo las autoridades supervisoras europeas en 2014.

#### Riesgos crediticios (crédito, contraparte, concentración, país)

Durante el ejercicio 2013 continuó el deterioro de los principales indicadores de actividad económica en España, lo que se ha traducido en un incremento de la tasa de morosidad del Grupo, que pasó del 9,57% al 11,16% para su inversión crediticia.

Pese al incremento descrito, su evolución fue significativamente mejor que la registrada por la media del sistema financiero, que aumentó más de tres puntos, del 10,43% al 13,61% (créditos a otros sectores residentes) a pesar del nuevo traspaso de créditos problemáticos a la SAREB llevado a cabo en febrero de 2013 por las entidades clasificadas dentro del Grupo 2 del Memorandum of Understanding (MoU). Sin los cerca de 40.000 millones de euros de créditos traspasados entre 2012 y 2013 a la SAREB, la tasa de mora del sistema financiero se situaría en niveles próximos al 16%.

El Grupo viene realizando un importante esfuerzo para sanear su cartera de activos problemáticos, lo que le permite presentar al cierre del semestre tasas de cobertura del 57,7% sobre sus activos dudosos, y del 46,4% sobre sus activos materiales adjudicados.

#### Riesgos financieros (liquidez, mercado, tipo de interés, tipo de cambio)

En lo referente al riesgo de liquidez, el Grupo Kutxabank cuenta con una estructura de financiación fuertemente basada en su fondo de maniobra y los depósitos de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables y con una alta diversificación de proveedores y vencimientos. Durante el ejercicio 2013 continuó el proceso de desapalancamiento generalizado que vive el sector financiero, lo que se tradujo en un reforzamiento adicional de la posición de liquidez del Grupo.

Por lo que respecta al riesgo de mercado inherente a las carteras de valores cotizados del Grupo, su cuenta de resultados ha continuado registrando importantes ingresos netos relacionados con este tipo de activos, tanto en concepto de dividendos/cupones como de realización de plusvalías. Adicionalmente, durante 2013 se han llevado a cabo importantes ventas y amortizaciones, que han contribuido a reducir la exposición del Grupo a este tipo de riesgo.

En lo concerniente al riesgo de tipo de interés, el Grupo continúa gestionando la estructura de vencimientos y reprecitaciones de sus activos y pasivos para minimizar el impacto que está teniendo sobre su margen de intereses la política monetaria que está manteniendo el Banco Central Europeo, basada en tipos de interés bajos destinados a favorecer la viabilidad financiera de los agentes económicos endeudados, y con ello el nivel de actividad económica.

#### Riesgo operacional

A lo largo del ejercicio, el Grupo Kutxabank ha seguido profundizando en el diseño e implantación de un marco de control del riesgo operacional que permita aplicar metodologías homogéneas a riesgos de naturalezas muy diversas.

En cuanto a la materialización de pérdidas operacionales, en 2013 no se han producido eventos de singular relevancia, mientras que el importe total de los eventos de pérdida registrados en el año se ha mantenido en niveles poco relevantes para la cuenta de resultados del Grupo, tal y como viene sucediendo desde que se recopila esta información.

#### Otros riesgos (reputacional, estratégico, pensiones...)

El Grupo sigue trabajando en la implantación de marcos de control orientados a la gestión de otros tipos de riesgo.

### **5. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

El Grupo Kutxabank ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Kutxabank ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo

### **6. PERSPECTIVAS PARA 2014**

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en una posición inmejorable para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el año 2014.

### **7. HECHOS POSTERIORES**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente al Grupo.

**8. ACCIONES PROPIAS**

El Grupo no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2013.

**9. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS– QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2013
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A95653077
---------------	-----------

**DENOMINACIÓN SOCIAL**

KUTXABANK S.A

**DOMICILIO SOCIAL**

CL GRAN VÍA 30

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES – DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS – QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA	57,00%
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA	32,00%
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA	11,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

Con fecha 30 de junio de 2011, BBK, KUTXA Y VITAL y KUTXABANK, S.A. firmaron un contrato de integración en virtud del cual acordaron su integración en un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual del que KUTXABANK, S.A., sería sociedad dominante y cuya eficacia, se hallaba sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas. Todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. Dicho contrato fue objeto de sendas modificaciones a través de dos contratos de novación modificativa firmados el 23 de septiembre y el 30 de diciembre de 2011, respectivamente. Tras la consecución de la totalidad de las condiciones suspensivas, el contrato entró en vigor el 1 de enero de 2012.

Nombres o denominaciones sociales relacionados
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

Ver anterior

Nombres o denominaciones sociales relacionados
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

Ver anterior

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados
KUTXABANK, S.A.
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

Contrato de Prestación de Servicios

Nombres o denominaciones sociales relacionados
KUTXABANK, S.A.
CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

Contrato de Prestación de Servicios

Nombres o denominaciones sociales relacionados
KUTXABANK, S.A.
CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA

**Tipo de relación:** Contractual

**Breve descripción:**

Contrato de Prestación de Servicios

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

Descripción de las restricciones
Contractuales (limitación a la transmisión en determinados casos y derecho de adquisición preferente de los accionistas no transmitentes).

## B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

### B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según establece el artículo 18 de los estatutos sociales, la junta general de accionistas, ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Todo ello sin perjuicio de los requisitos especiales de quórum que en cada momento establezca la legislación aplicable o los propios estatutos sociales en la medida en que sean más exigentes.

Los acuerdos se adoptarán, de conformidad con el artículo 20 de los estatutos sociales, por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta. No obstante, se requerirá el voto favorable de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta y nueve (59%) del capital suscrito con derecho de voto para que la junta general pueda adoptar válidamente los siguientes acuerdos:

- (i) El aumento del capital social con supresión total o parcial del derecho de preferencia y la reducción del capital social. Se exceptúan los aumentos de capital que fueran necesarios para cumplir la normativa que fuere de aplicación o a requerimiento de autoridades de supervisión, reconociéndose, en todo caso, el derecho de preferencia en los términos de la ley aplicable. (ii) La emisión de obligaciones convertibles, opciones, warrants o cualesquiera otros valores que den derecho a la adquisición o suscripción de acciones.
- (iii) La transformación, fusión, escisión, disolución o cesión global de activos y pasivos.
- (iv) La determinación del número de consejeros, dentro del mínimo y el máximo establecidos en el artículo 25 de los estatutos sociales.
- (v) La modificación de los estatutos sociales.

Todo ello sin perjuicio de los requisitos especiales de mayoría que en cada momento establezca la legislación aplicable en la medida en que sean más exigentes.

### B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según lo dispuesto en el artículo 20.2 de los estatutos sociales, los acuerdos se adoptarán, en general, por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta. No obstante, se requerirá el voto favorable de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta y nueve (59%) del capital suscrito con derecho de voto para que la junta general pueda adoptar válidamente los siguientes acuerdos:

- (i) El aumento del capital social con supresión total o parcial del derecho de preferencia y la reducción del capital social. Se exceptúan los aumentos de capital que fueran necesarios para cumplir la normativa que fuere de aplicación o a requerimiento de autoridades de supervisión, reconociéndose, en todo caso, el derecho de preferencia en los términos de la ley aplicable.
- (ii) La emisión de obligaciones convertibles, opciones, warrants o cualesquiera otros valores que den derecho a la adquisición o suscripción de acciones.
- (iii) La transformación, fusión, escisión, disolución o cesión global de activos y pasivos.
- (iv) La determinación del número de consejeros, dentro del mínimo y el máximo establecidos en el artículo 25 de los estatutos sociales.
- (v) La modificación de los estatutos sociales.

Todo ello sin perjuicio de los requisitos especiales de mayoría que en cada momento establezca la legislación aplicable en la medida en que sean más exigentes.

Las mayorías referidas difieren, por ser más exigentes, de las previstas en el artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, de conformidad con el cual, los acuerdos indicados en los puntos anteriores se adoptarán por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta, salvo en el caso de que en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el 25% o más del capital social suscrito con derecho de voto, sin alcanzar el 50%, en cuyo caso será necesario el voto favorable de los 2/3 del capital presente o representado.

### B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

\* El 31 de enero de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cese de los señores D. Carlos Vicente Zapatero Berdonces y D. Fernando Raposo Bande como miembros del Consejo de Administración del Banco y designación como nuevos miembros del Consejo de Administración de Kutxabank, por el plazo estatutariamente previsto de 4 años, de D. Luis Viana Apraiz (dominical) y D. Juan M<sup>º</sup> Ollora Ochoa de Aspuru (dominical), ambos a propuesta de Caja Vital.

\* El 7 de febrero de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobar, con efectos desde el 7 de febrero de 2013, el régimen de dietas de asistencia correspondiente al desempeño de su función por los consejeros.

\* El 27 de marzo de 2013 se celebró junta general ordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

- Aprobación de la fusión mediante absorción de las sociedades KUTXABANK KREDIT, E.F.C., S.A.U. y CK CORPORACIÓN KUTXA-KUTXA KORPORAZIOA, S.L.U., por KUTXABANK, S.A.

\* El 11 de abril de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, la modificación del artículo 29 de los Estatutos sociales. (Ver redacción del artículo 29 de los Estatutos Sociales en el apartado G del presente Informe).

\* El 29 de mayo de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cese del señor D. Jesús María Echave Román como miembro del Consejo de Administración del Banco y designación como nuevo miembro del Consejo de Administración, por el plazo estatutariamente previsto de 4 años, de D. José Miguel Martín Herrera (dominical) a propuesta de Kutxa.

\* El 27 de junio de 2013 se celebró junta general extraordinaria universal de accionistas que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Acogimiento por parte del Banco, con efectos a 1 de enero de 2013, a la actualización de valores regulada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, de actualización de balances del Territorio Histórico de Bizkaia.

#### B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

[www.kutxabank.com](http://www.kutxabank.com)

#### B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se ha celebrado ninguna.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

### C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

### CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ		01/01/2012
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI		01/01/2012
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA		01/01/2012
DON ALEXANDER BIDETXEA LARTATEGI		01/01/2012
DON JOSU DE ORTUONDO LARREA		01/01/2012
DOÑA MARÍA BEGOÑA ACHALANDABASO MANERO		01/01/2012
DON JESÚS M <sup>a</sup> HERRASTI ERLOGORRI		01/01/2012
DOÑA MARÍA VICTORIA MENDIA LASA		01/01/2012
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI		01/01/2012
DOÑA AINARA ARSUAGA URIARTE		01/01/2012
DON JOSÉ ANTONIO RUIZ-GARMA MARTÍNEZ		01/01/2012
DON IOSU ARTEAGA ÁLVAREZ		01/01/2012
DON LUÍS VIANA APRAIZ		31/01/2013
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU		31/01/2013
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA		29/05/2013

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	ARABA GERTU, S.A.U.	PRESIDENTE
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	PRESIDENTE
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	PRESIDENTE
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	KARTERA 2, S.L.	PRESIDENTE
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	KARTERA 1, S.L.	PRESIDENTE
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	KUFINEX, S.L.	PRESIDENTE
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA	PRESIDENTE
DON LUÍS VIANA APRAIZ	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUÍS VIANA APRAIZ	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUÍS VIANA APRAIZ	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUÍS VIANA APRAIZ	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON LUÍS VIANA APRAIZ	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	ARABA GERTU, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	S.P.E. KUTXA, S.A.U.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	KARTERA 2, S.L.	CONSEJERO
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	KARTERA 1, S.L.	CONSEJERO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	3	20,00%	3	20,00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO	1	33,30%	1	33,30%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	1	33,30%	1	33,30%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS	0	0,00%	0	0,00%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	796	-
Retribución variable	-	-
Dietas	495	-
Otras Remuneraciones	-	-
<b>Total</b>	1.291	-

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON IGNACIO SÁNCHEZ-ASIAÍN SANZ	Director General Corporativo
DON JOSÉ ALBERTO BARRENA LLORENTE	Director General Adjunto Corporativo
DON FERNANDO MARTÍNEZ-JORCANO EGUILUZ	Director General Adjunto Corporativo
DOÑA MARÍA ALICIA VIVANCO GONZÁLEZ	Directora General de Participadas y Financiación de Proyectos
DON FRANCISCO JAVIER GARCÍA LURUEÑA	Director General Adjunto de Control y Auditoría Interna - Gbte. Presidencia

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.834
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí  No

Número máximo de ejercicios de mandato	4
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Contacto permanente de la Dirección General de Control, Auditoría Interna y Gabinete de Presidencia con los auditores para aplicar rigurosamente la normativa contable y previa revisión por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que, entre sus funciones, tiene encomendada la función de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí  No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus competencias la de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los Auditores de Cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.



La Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los Auditores de Cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

## C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

### C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Consejo de Administración	15	El Consejo de Administración es el encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad, todo ello sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas.
Comité de Auditoría	3	Según los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración designará en su seno, una Comisión de Auditoría y Cumplimiento, compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, al menos, las siguientes funciones: (a) informar a la Junta General y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de sus respectivas competencias; (b) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; (c) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; (d) proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable;
Comisión Delegada de Riesgos	7	Según los Estatutos Sociales, se constituirá una Comisión Delegada de Riesgos, a la que se le encomendarán facultades de control y supervisión del sistema de gestión de riesgos de la Sociedad. De acuerdo con lo previsto en el artículo 18.7 del Reglamento del Consejo, tendrá, entre otras, como funciones: (a) aprobar las operaciones de riesgos para cada cliente o grupo dentro del sistema de autorización de riesgos que la Sociedad establezca; (b) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales clientes y sectores económicos; (...) y (j), las demás que le sean atribuidas por el Consejo. Las funciones señaladas en los apartados c) a i) corresponderán a la Subcomisión de Control del Riesgo creada en el seno de la Comisión Delegada de Riesgos el 23 de enero de 2014 tras haber sido prevista su constitución en el Reglamento del Consejo, mediante modificación del mismo aprobada el 26 de diciembre de 2013 tal y como se detalla en el apartado C.2.3 del presente Informe.
Comisión Ejecutiva	7	De conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, corresponderá al Consejo de Administración determinar el número de miembros de la Comisión Ejecutiva así como designar a éstos. No obstante, serán miembros natos de la Comisión Ejecutiva el Presidente que será a su vez, Presidente de la Comisión y tendrá voto dirimente en caso de empate, y los dos Vicepresidentes del Consejo de Administración. El Consejo de Administración podrá delegar en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que no resulten indelegables conforme a lo previsto en la ley, los estatutos o en el reglamento del Consejo de Administración.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, todos ellos externos o no ejecutivos. Uno de ellos desempeñará la función de Presidente.

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Continuación)		Los integrantes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán designados por el Consejo de Administración teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión. Sus funciones, se recogen en el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tal y como se describe en el apartado C.2.3 del presente Informe.

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre	Cargo
DOÑA MARÍA VICTORIA MENDIA LASA	PRESIDENTE
DON JESÚS M <sup>a</sup> HERRASTI ERLOGORRI	VOCAL
DON JOSÉ ANTONIO RUIZ-GARMA MARTÍNEZ	SECRETARIO

### COMISION EJECUTIVA

Nombre	Cargo
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	PRESIDENTE
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	VOCAL
DON LUÍS VIANA APRAIZ	VOCAL
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	VOCAL
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	VOCAL
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	VOCAL
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	VOCAL

### COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Nombre	Cargo
DON MARIO FERNÁNDEZ PELAZ	PRESIDENTE
DON XABIER GOTZON ITURBE OTAEGI	VOCAL
DON LUÍS VIANA APRAIZ	VOCAL
DON JOSEBA MIKEL ARIETA-ARAUNABEÑA BUSTINZA	VOCAL
DON JUAN MARÍA OLLORA OCHOA DE ASPURU	VOCAL
DON JOSÉ MIGUEL MARTÍN HERRERA	VOCAL
DON LUIS FERNANDO ZAYAS SATRÚSTEGUI	VOCAL

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo
DON JOSU DE ORTUONDO LARREA	PRESIDENTE
DOÑA AINARA ARSUAGA URIARTE	VOCAL
DON IOSU ARTEAGA ÁLVAREZ	SECRETARIO

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El Consejo de Administración podrá delegar en la Comisión Ejecutiva todas las facultades que no resulten indelegables.

La Comisión Delegada de Riesgos, entre otras, tendrá como funciones: (a) aprobar las operaciones de riesgos (...); (b) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales clientes y sectores económicos; (c) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo; (d) analizar y evaluar las propuestas sobre estrategia y políticas de control de gestión del riesgo del Grupo; (e) asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, (...); (f) asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos (...); (g) revisar y analizar el mapa de riesgos de la Sociedad (...); (h) examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo (...); (i) examinar, (...), si los incentivos tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios; y (j) las demás que le sean atribuidas por el Consejo de Administración. Las funciones señaladas en los apartados c) a i) corresponderán a la Subcomisión de Control del Riesgo, creada en el seno de la Comisión Delegada de Riesgos el 23 de enero de 2014 a tenor de lo previsto en el Reglamento del Consejo, conforme a la modificación del mismo acordada el 26 de diciembre de 2013.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá, entre otras, las siguientes funciones: (a) informar a la Junta General y al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno (...); (b) supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, (...); (c) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; (d) proponer al Consejo de Administración el nombramiento de los auditores de cuentas (...); (e) establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas (...); (f) emitir anualmente, un informe sobre la independencia de los auditores de cuentas.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá, entre otras, las siguientes funciones: (a) Formular los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección; (b) Formular las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros (...); (c) Informar de los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección; (d) Proponer al Consejo la Política de Evaluación de la Idoneidad así como sus modificaciones; (e) Proponer al Consejo los sistemas de evaluación vinculados a la Política de Evaluación de la Idoneidad; (f) Supervisar la correcta aplicación de la Política de Evaluación de la Idoneidad; (g) Evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo y de los restantes colectivos sujetos; (h) Proponer al Consejo los planes de formación de los Colectivos Sujetos a la Política; (i) Proponer el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración en su conjunto, (...); (j) Determinar la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de contenido económico de los Consejeros ejecutivos (...); (k) Proponer al Consejo la política de retribución de los altos directivos, (...); (l) Velar por la observancia de la política retributiva de la Sociedad y revisar periódicamente la política de remuneraciones a los Consejeros ejecutivos y a los altos directivos (...); (ll) Revisar periódicamente los programas de retribución, (...); (m) Velar por la transparencia de las retribuciones (...); (n) Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos (...); (o) Aquellas otras que le hubiesen sido asignadas en el Reglamento o por decisión del Consejo de Administración.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	9
---------------------	---

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí  No

## D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Con los accionistas BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA BAHITETXEA, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA y CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA, distribución de dividendo a cuenta y contrato de prestación de servicios.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

### D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Con fecha 8 de enero de 2013 se otorgó la escritura pública de cesión parcial a favor de CajaSur Banco, S.A.U. de los activos y pasivos de las 45 oficinas que Kutxabank, S.A. poseía en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Con esa misma fecha también se procedió al otorgamiento de la escritura pública de cesión parcial, a favor de Kutxabank, S.A. de los activos y pasivos de las 8 oficinas que CajaSur Banco, S.A.U. poseía fuera de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Como parte del proceso de reestructuración de las sociedades inmobiliarias que se está llevando a cabo dentro del Grupo Kutxabank, en diciembre de 2013 se ha procedido a la transmisión de cuatro sociedades inmobiliarias propiedad al 100% del Grupo CajaSur Banco, a diversas sociedades inmobiliarias, cuyo capital social, al igual que el de CajaSur Banco, S.A.U. es propiedad, al 100% del Grupo Kutxabank. El precio de la transacción, soportado por un informe de valoración de experto independiente, ha ascendido a 639 millones de euros y, al tratarse de una transacción que se elimina en el proceso de consolidación, no ha tenido impacto patrimonial alguno dentro del Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2013.

### D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los previstos en la legislación y en particular, las comunicaciones previstas en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

A este respecto, la Sociedad cuenta, a su vez, con un Reglamento relativo a Conflictos de Interés y Operaciones Vinculadas con Consejeros, accionistas significativos y Altos Directivos, aprobado por el Consejo de Administración, que tiene por objeto determinar, en el marco de la legislación aplicable y de los Estatutos Sociales de Kutxabank, el procedimiento aplicable en los dos casos siguientes:

(i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Kutxabank, entendido dicho "Grupo" en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, y el interés personal directo o indirecto de los consejeros –y/o las personas a ellos vinculados- o de las personas sometidas a reglas de conflictos de interés; y

(ii) a las transacciones que el Grupo realice con consejeros –y/o las personas a ellos vinculados-, con las personas sometidas a reglas de conflictos de interés o con los Accionistas Significativos.

Dicho Reglamento, asimismo, desarrolla lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración (artículos 29 a 34) y resulta complementario a lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores (artículo 30), el cual, regula, de forma detallada, las normas de conducta que, en relación a dicho ámbito, deben respetar los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Dirección, así como otros directivos y empleados de la Sociedad.

## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

### E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

Kutxabank establece las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos aplicable a su grupo consolidable de entidades de crédito en su Manual de Políticas de Gestión del Riesgo. A la fecha de referencia del presente Informe, la última versión vigente de este Manual es la que fue aprobada por el Consejo de Administración de Kutxabank el 24 de enero de 2013.

Por tanto, el Sistema de Gestión de Riesgos tiene un alcance consolidado, y se articula en función de una tipología corporativa de riesgos, que establece dieciocho clases de riesgo.

Asimismo, para cada tipo de riesgo se establecen diversos niveles de responsabilidad, que son adjudicados a órganos de decisión y áreas concretas de la Entidad, de forma que todas las responsabilidades sobre todos los riesgos han sido asignadas de forma explícita.

El grado de implantación del Sistema de Gestión de Riesgos así conformado varía en función de cada tipo de riesgo y de cada sociedad del grupo, en aplicación del principio de proporcionalidad y de la disponibilidad de recursos. Por tanto, no existe una implantación integral de dicho Sistema.

### E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración de Kutxabank (o, en su defecto, la Comisión Ejecutiva) establecen las líneas generales del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo a través de su Manual de Políticas de Gestión del Riesgo.

Por su parte, la Comisión Delegada de Riesgos se encarga de la revisión sistemática de los diferentes tipos de riesgo, y analiza y evalúa las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo del Grupo.

El apartado C de este documento recoge el detalle de las funciones de ambos órganos de gobierno.

### E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla dieciocho categorías, de los que se relacionan y definen a continuación los más relevantes.

Riesgo de crédito: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda.

Riesgo de contraparte: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).

Riesgo de concentración: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas, o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

Riesgo estructural de tipo de interés: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre el conjunto de sus posiciones sensibles de balance.

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos, y del impacto de dicha estructura financiera sobre su posición estratégica, sobre el coste de su financiación, o sobre su capacidad para atender sus compromisos de pago.

Riesgo de mercado: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación). Este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora), pero excluye el riesgo soberano (impago o renegociación de instrumentos de deuda emitidos por entidades supranacionales, estados o administraciones regionales).

Riesgo operacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Además este ámbito de gestión incluye expresamente tanto el riesgo legal, como el riesgo y no incluye ni el riesgo estratégico ni el riesgo reputacional.

Otros riesgos significativos: Riesgo de la actividad inmobiliaria, Riesgo en sociedades participadas, Riesgo reputacional, Riesgo estratégico, Riesgo soberano y Riesgo de cumplimiento normativo.

#### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

El Grupo considera que la tendencia a presentar un perfil de riesgo medio-bajo constituye un elemento clave de su modelo de gestión, sobre la base de su responsabilidad social, ya que en último término representa la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de sus actividades y, por tanto, de su contribución a la sociedad a través de sus socios. La búsqueda por parte del Grupo del citado perfil de riesgo pasa por el mantenimiento de una relación equilibrada entre su base de capital, su Sistema de Gestión de Riesgos y la magnitud y calidad de sus exposiciones al riesgo. Si bien no existe una definición corporativa del nivel de tolerancia al riesgo del Grupo, existe un objetivo corporativo de solvencia, y una definición corporativa del Sistema de Gestión de Riesgos a emplear, con diversos límites establecidos para los principales tipos de riesgo.

#### E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El ejercicio 2013 se ha caracterizado por una profundización en el deterioro de la situación económica y financiera general, lo que se tradujo en un incremento de la morosidad del sistema financiero español, así como en un nuevo descenso generalizado de las valoraciones de los activos inmobiliarios. Adicionalmente, las autoridades supervisoras endurecieron significativamente el criterio contable aplicable a las exposiciones relacionadas con operaciones de refinanciación. Como consecuencia de ello, las entidades financieras han tenido que asignar nuevas provisiones contables a sus carteras de créditos y activos inmobiliarios, con cargo a sus cuentas de resultados.

El GRUPO KUTXABANK no ha sido ajeno a esta tendencia general, aunque su cartera crediticia ha experimentado un incremento de la morosidad sensiblemente inferior al registrado por la media del sistema, lo que resulta coherente con su conservadora política de gestión de riesgos. Pese a ello, ha dotado con cargo a su cuenta de resultados provisiones por deterioro de 45.365 miles de euros sobre su cartera crediticia y de 337.211 miles de euros sobre su cartera de activos inmobiliarios.

Adicionalmente, se han producido materializaciones de riesgo de menor relevancia, sobre las que se ofrece información detallada en la notas 16 a 20 de las Cuentas Anuales del Grupo.

#### E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

A continuación se describen de forma somera algunos de los principales elementos que conforman la infraestructura de control de riesgos del Grupo.

**RIESGO DE CREDITO Y CONTRAPARTE:** Los sistemas establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías, así como en procedimientos para la admisión, instrumentación, seguimiento y recuperación, y actividades de control.

**Admisión:** La responsabilidad es compartida entre gestores de negocio y analistas de riesgos. Los gestores tienen un nivel de atribuciones en función de la tipología de cliente, riesgo y garantías, con un límite global por cliente. Los riesgos que superan dichas atribuciones se analizan por las áreas de Riesgos, donde se resuelven o plantean a Comisión Ejecutiva/Consejo de Admón. Se emplean scoring y rating para evaluar operaciones, con diversos grados de integración en los procesos de admisión.

**Instrumentación:** Los procesos de instrumentación y soporte jurídico reciben un tratamiento diferente según su grado de estandarización.

La gestión está descentralizada, salvo las operaciones singulares.

**Seguimiento y Control:** La Red realiza un seguimiento operativo, con apoyo de sistemas automáticos de alertas, existiendo sistema específico para seguimiento y clasificación de la cartera refinanciada, así como límites a la concentración con el sector inmobiliario, responsabilidad del Área de Riesgos.

**Recuperaciones:** Política proactiva de recuperación de riesgos impagados, mediante identificación precoz y traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones. Existe información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos y personal especializado en gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, con apoyo de empresas externas y letrados.

**RIESGO DE MERCADO:** La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando metodologías basadas en el concepto de Valor en Riesgo (VaR). Su seguimiento es periódico, reportando a los órganos de control los niveles de riesgo existentes y cumpliendo los límites establecidos para cada unidad. Se complementa con ejercicios de simulación específicos y escenarios de stress testing. La fiabilidad de la metodología VaR se comprueba mediante técnicas de backtesting.

**RIESGO ESTRUCTURAL DE TIPO DE INTERÉS:** Se aplica un análisis detallado de la exposición financiera a movimientos adversos de las curvas de tipos de interés, incluyendo identificación y medición del riesgo y propuesta de alternativas comerciales o de cobertura para objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance. Las técnicas de mitigación se centran en la contratación de instrumentos de renta fija y derivados financieros para coberturas de tipo de interés.

**RIESGO DE LIQUIDEZ:** El grupo realiza un seguimiento periódico de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada, así como proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras. Paralelamente, se analiza el gap de liquidez, las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto y medio plazo. Para la mitigación se sigue una política de diversificación accediendo a los mercados financieros mayoristas a través de programas de emisión de renta fija y titulizaciones.

**RIESGO OPERACIONAL:** Se cuenta con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

Se aporta mayor detalle sobre los sistemas de gestión de riesgo en las notas 16 a 20 de las cuentas anuales.

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### **F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

#### **F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.**

El Consejo de Administración de Kutxabank es el responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5 establece que “el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de fijar la política de control y gestión de riesgos, y organizar los sistemas de control interno y de información adecuados, así como llevar a cabo el seguimiento periódico de dichos sistemas”.

Asimismo, como establece el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, “la Comisión de Auditoría y Cumplimiento asiste al Consejo de Administración en sus funciones de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los Auditores de Cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría”.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento también se incluye la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.

Por su parte, la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna asiste a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para informar sobre la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, la Dirección Financiera colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

Esta atribución de responsabilidades ha sido difundida a la organización mediante una Norma de carácter interno, aprobada por el Consejo de Administración, que desarrolla la Función de Control Interno de la Información Financiera.

## F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

SI. El diseño y revisión de la estructura organizativa de la Entidad y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, viene marcado por las directrices del Consejo de Administración. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, tiene la función de informar y proponer al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos y proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo consensuado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de aprobar la estructura organizativa de la Entidad.

El organigrama de la Entidad abarca todas las direcciones, áreas y departamentos de la estructura organizativa y todas las Direcciones cuentan con manuales de funciones donde se definen las funciones y responsabilidades de las distintas direcciones. Entre estas definiciones, se incluye la de los puestos directivos de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera.

El Área de Dirección Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

SI. Kutxabank cuenta con un Código Deontológico, aprobado por el Consejo de Administración con fecha 13 de diciembre de 2012, cuya difusión se realiza a través de la intranet de la Entidad.

Se entiende que todas las personas sujetas al Código Deontológico a la fecha de su aprobación, han aceptado expresamente el contenido del mismo y la normativa que se deriva a partir de su publicación en la Intranet. Asimismo, a partir de la fecha de su aprobación, en todas las nuevas contrataciones realizadas, el texto íntegro del Código Deontológico se da a conocer en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales, que contienen cláusula de aceptación expresa.

El Código se aplica a los miembros del Consejo de Administración y a todos los empleados de Kutxabank, ello sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores y otros Códigos de Conducta específicos de la actividad en que desempeñen sus funciones.

El Código Deontológico recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto a terceros, aplicables a las Personas Sujetas, así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

Es competencia de la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno el fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento de este Código Deontológico, mientras que corresponderá a la Dirección de Recursos Humanos la aplicación, en su caso, de las medidas disciplinarias que correspondan en caso de incumplimiento.

Kutxabank tiene planificado impartir acciones formativas sobre el Código Deontológico durante el ejercicio 2014.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

SI. Kutxabank dispone de un "Canal Ético" de Comunicación interna de denuncias para poner en conocimiento las infracciones del Código Deontológico, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable, o en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas dentro de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial por la Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno y, una vez admitidas a trámite, se ponen en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos.

La Dirección de Recursos Humanos resuelve aplicando, en caso de quedar probada y confirmada la conducta denunciada, las medidas disciplinarias conforme al régimen de faltas y sanciones previsto en Convenio Colectivo o legislación laboral aplicable, trasladando informe a la Dirección General y Dirección de Cumplimiento Normativo y Control Interno.

Para el correcto funcionamiento de este canal, se ha implantado un acceso directo en la intranet de la Entidad donde se dispone del formulario para poder denunciar los incumplimientos del Código Deontológico.



- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

SI. El personal de Kutxabank involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera y evaluación del SCIIF, recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento, diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

La Entidad, en su objetivo de contar con un Plan de Formación en materia contable, financiera y de control interno adaptado a cada uno de los puestos y responsabilidades del personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF, ha proporcionado un total de 3.668 horas de formación a 193 empleados pertenecientes a dichas áreas. La formación realizada se ha centrado fundamentalmente en los siguientes ámbitos:

- Contabilidad / Consolidación
- Jurídica / Fiscal
- Auditoría
- Cumplimiento Normativo
- Solvencia
- Análisis y gestión del Riesgo
- Transparencia

Las sesiones formativas impartidas en la Entidad son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos o externos.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

SI. La Entidad dispone de una Política de identificación de procesos, áreas relevantes y riesgos asociados a la información financiera, que incluye los de error o fraude.

De este modo, el proceso de identificación de los riesgos cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el proceso de análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) y cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base los Estados Públicos Consolidados a 31 de diciembre. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se pongan de manifiesto circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cambios substanciales en la operativa de la Entidad, la Dirección Financiera evaluará la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos previamente identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.



Los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido "Proceso de Consolidación", el cual conforma uno de los tres procesos críticos de Kutxabank, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad anual.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración el efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La ejecución del procedimiento de identificación de riesgos y controles es responsabilidad de la Dirección Financiera, mientras que la supervisión del mismo está encomendada a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de la función de Control Interno.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de Procedimientos y de Matrices de riesgos y controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los Procedimientos contemplan el organigrama y las funciones implicadas en el proceso, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, las Matrices de riesgos y controles contemplan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo
- Actividad de control
- Clasificación del control: clave/estándar
- Categoría del control: preventivo/detectivo
- Método: manual/mixto/automático
- Sistema que soporta el control
- Ejecutor y responsable del control
- Frecuencia del control
- Evidencia del control,
- Etc.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre procesos transversales y procesos de negocio) asociados a las áreas financieras de la Entidad para los que se dispone de la documentación mencionada anteriormente. Procesos Transversales

- Cierre Contable
  - Consolidación
  - Controles Generales Informáticos
- Procesos de Negocio
- Inversión Crediticia:
    - Inversiones crediticias
    - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
    - Pérdidas por deterioro de activos financieros

- Acreedores: Pasivos financieros a coste amortizado

- Instrumentos financieros:
  - Cartera de negociación
  - Activos financieros disponibles para la venta
  - Derivados de cobertura
  - Ajustes por valoración
  - Resultado de operaciones financieras

- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias):

- Activos no corrientes en venta
  - Activo material
  - Resto de activos
  - Resultado de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas
- Compromisos por pensiones: Fondos para pensiones por obligaciones similares
  - Impuestos sobre Sociedades: Activos y pasivos fiscales
  - Actividad aseguradora: Pasivos por contratos de seguros
  - Elaboración y supervisión de Cuentas Anuales

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

Adicionalmente, Kutxabank dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan todos los aspectos a considerar así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

### F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones [y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento].

La Entidad dispone de un Proceso de Controles Generales Informáticos con su correspondiente procedimiento y matriz de riesgos y controles, donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenimiento exigidos. Existe una metodología para la petición, diseño e implantación de las aplicaciones de negocio de la Entidad.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de la metodología interna que define un flujo para la aprobación del mismo y define el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Informática de la Entidad tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones, con la definición de roles y perfiles, así como la continuidad de su funcionamiento, con la creación de centros de respaldo y pruebas periódicas de su operatividad.

Los Planes de Contingencia Informática se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

Los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en la Entidad sistemas de seguridad altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreement" (SLA) es periódicamente revisado por la Entidad.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente aquellas actividades ejecutadas por terceros que son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes con valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2013, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Valoraciones de instrumentos financieros estructurados y derivados.
- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.

- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera, con el apoyo de las áreas dependientes de la misma, es la encargada de identificar, definir y comunicar las Políticas contables que afectan a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas asociadas, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, como las unidades de negocio de la Entidad.

Los paquetes de consolidación son cumplimentados por cada sociedad filial del Grupo y por las participadas asociadas con periodicidad trimestral, y es la Dirección Financiera de Filiales y Consolidación quien tutela que las sociedades filiales del Grupo Económico y las participadas asociadas sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Entidad. Desde este área, se analiza y se revisa la información de las filiales y de las participadas asociadas y en el caso de que sea necesario se procede a comunicar a las sociedades los cambios que se requieren para la elaboración del consolidado.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera, y en concreto del Área de Contabilidad y Estadística, difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables del Grupo, la Entidad cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera.

El marco normativo contable que define las políticas contables aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye, (i) Las Normas Internacionales de la Información Financiera (ii) La Circular 4/2004, de 22 de Diciembre del Banco de España.

- F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Durante el primer trimestre de 2013, se ha llevado a cabo la integración de las tres plataformas informáticas independientes de las Cajas de origen. Hasta ese momento, con objeto de facilitar la supervisión de la información desde la Dirección Financiera, se ha mantenido el proceso para agregar de forma automática la contabilidad de los tres entornos.

Igualmente, la herramienta de envío de información a Banco de España "Captura de Datos" fue preparada para poder agregar los estados que hasta la integración de las tres plataformas informáticas se introducían desde los tres entornos y realizar los cuadros requeridos a nivel de Kutxabank.

Adicionalmente, con objeto de asegurarse que la información enviada a Banco de España es coherente con la contabilidad de Kutxabank, mensualmente se realiza un cuadro entre los estados de Banco de España y Balance y Cuenta de resultados públicos y la información contable agregada.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la Entidad, utilizando la aplicación informática "Hyperion-HFM". Para la realización del proceso de consolidación las sociedades filiales del Grupo Económico cuentan con acceso a la misma aplicación informática que la Entidad a través de la cual cargan la información financiera de manera que todos los saldos vuelcan en un plan de cuentas homogéneo para el Grupo.

La información financiera de las filiales se reporta siguiendo las directrices y formatos establecidos y constituyen los datos de entrada del proceso de preparación de los estados financieros del Grupo. Adicionalmente, las sociedades remiten información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogeneización de criterios contables. Además, las sociedades del Grupo envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y determinados estados contables o auxiliares, que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

El área de Dirección Financiera de Filiales y Consolidación se encarga de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales y las participadas, realizando, en su caso, los ajustes de homogeneización que se estimen necesarios. Existen una serie de procedimientos y controles destinados a asegurar la fiabilidad de la información

financiera recibida de las sociedades y el correcto tratamiento de la misma, entre otros, el análisis de saldos, transacciones y hechos económicos significativos, de la razonabilidad y coherencia de su evolución y presentación, la obtención y cuadro de inventarios, revisión y actualización de los asientos de consolidación, etc. Igualmente existen procedimientos y controles para validar los resultados del proceso de consolidación, entre otros, el análisis de las variaciones de resultados obtenidos respecto a presupuestos, así como los controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

Adicionalmente, a los auditores de las principales sociedades participadas se les solicita una serie de informes y procedimientos relativos a la información financiera que han reportado para la consolidación del Grupo, que incluyen, entre otros, la revisión de los criterios contables aplicados y corrección de los desgloses enviados en los paquetes de consolidación.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

- F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En Kutxabank, la Unidad de Control Interno está constituida como una función dependiente del Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno. Este Área tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su función de supervisar el proceso de elaboración, y presentación de la información financiera. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presenta, al menos una vez al año, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En el informe elaborado por Control Interno se detalla el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, los efectos potenciales de eventuales incidencias y los planes de acción derivados de las mismas.

La función de Control Interno dispone de un Plan de Control Interno integrado en el Plan de Cumplimiento Normativo y Control aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de Kutxabank, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre contable, consolidación, juicios y estimaciones y controles generales informáticos.

En 2013 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha encomendado el trabajo de revisión y control sobre los sistemas de control interno de la información financiera al Área de Cumplimiento Normativo y Control Interno. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha evaluado y validado el alcance del proceso de revisión de los sistemas de control interno de la información financiera y ha sido informado de la supervisión realizada en el ejercicio 2013 de los procesos considerados transversales y de negocio.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio 2013 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado, así como la revisión de controles clave de los procedimientos de Cierre contable, Consolidación, Controles generales informáticos, Inversión crediticia, Instrumentos financieros, Compromisos por pensiones, Impuesto sobre Sociedades, Actividad Aseguradora y Cuentas anuales.

En el proceso de evaluación del ejercicio 2013 se han identificado 185 controles siendo 168 los controles considerados críticos. Las debilidades de control y oportunidades de mejora identificadas, han dado lugar a un total de 10 planes de acción.

Adicionalmente, Auditoría Interna está constituida como una función dependiente de la Dirección de Control y Auditoría Interna. Este área tiene entre sus funciones examinar y evaluar los sistemas que aseguran el cumplimiento de las políticas, planes, procedimientos, normas y reglamentos, y la suficiencia y efectividad de los sistemas internos de control, emitiendo sugerencias de mejora de los mismos. Uno de los trabajos recurrentes a realizar por parte de Auditoría Interna, como mínimo cada tres años, consiste en la emisión de un informe sobre el estado del SCIIF, el impacto que pudiera acarrear la identificación de debilidades, así como para tomar decisiones sobre la planificación de trabajos adicionales y sobre medidas específicas de control de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto. Este informe se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne como mínimo dos veces al año (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

El auditor de cuentas expone tanto en la fase preliminar del proceso de revisión como al finalizar la auditoría de cuentas, los resultados obtenidos en su caso. Una vez finalizada la auditoría de cuentas el auditor externo presenta en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las Cuentas Anuales y el Informe Complementario de Banco de España en el que se evalúa el proceso de la información financiera. Para llevar a cabo este proceso, previamente la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibe la documentación y ésta es analizada y revisada junto con la Dirección Financiera con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera.

Durante el transcurso de la auditoría el auditor de cuentas de la Entidad tiene acceso directo a la Alta Dirección de la Entidad y mantiene reuniones periódicas con la misma tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado, y en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección General Adjunta de Control y Auditoría Interna.

## F.6 Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Kutxabank ha decidido no someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo debido al marco de integración en el que se ha encontrado inmersa la Entidad durante el primer trimestre del ejercicio 2013 y porque determinados aspectos del SCIIF se encuentran en proceso de formalización para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2014.

La Entidad evaluará la conveniencia de someter a revisión por parte del auditor externo en ejercicios posteriores la información del SCIIF remitida a los mercados.

## G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No hay principio o aspecto relevante de gobierno corporativo que añadir a lo reflejado en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

No obstante lo anterior, en relación con el apartado B.1.2 "Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición" se matiza lo siguiente:

A fecha 31.01.2013, los Sres. D. Carlos Vicente Zapatero Berdonces y D. Fernando Raposo Bande cuya designación fue promovida por el accionista CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-ARABA ETA GASTEIZKO AURREZKI KUTXA, fueron cesados en sus

cargos y fueron nombrados los Sres. D. Juan María Ollora Ochoa de Aspuru y D. Luis Viana Apraiz como miembros del Consejo de Administración, ambos con carácter dominical, a instancia del mismo accionista. Asimismo, el 7 de febrero de 2013, en cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Integración, se designó a D. Luis Viana Apraiz como Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración.

A fecha 29.05.2013 el Sr. D. Jesús Echave Román cuya designación fue promovida por el accionista CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN-GIPUZKOA ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA, fue cesado en su cargo y fue nombrado el Sr. José Miguel Martín Herrera, con carácter dominical, a instancia del mismo accionista.

En relación con el apartado C.1.3. "Indique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad", a fecha 4 de noviembre de 2013 el Sr. Mario Fernández Pelaz dejó de ocupar el cargo de Presidente de BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA.

En relación con el apartado B.3 "Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos" se añade que el artículo 29 de los Estatutos Sociales, tal y como fue modificado por unanimidad, por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 11 de abril de 2013, cuenta, a partir de dicho momento, con la siguiente redacción:

"Artículo 29.- Remuneración de los consejeros

1. Los miembros del Consejo de Administración percibirán, por el desempeño de sus funciones, una cantidad en concepto de dietas de asistencia, que se determinará, globalmente, por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración será el competente para fijar la cantidad exacta que, del importe global determinado por la Junta General de Accionistas, corresponderá a cada consejero, en atención a los cargos desempeñados, a su dedicación y a la asistencia a las sesiones de los órganos sociales, así como la periodicidad de su pago.

2. Los miembros del Consejo de Administración a quienes se hayan delegado funciones ejecutivas en la Sociedad, tendrán derecho a recibir una retribución por el desarrollo de tales funciones, bajo la oportuna relación laboral de alta dirección o relación mercantil equivalente, que será fijada por el Consejo de Administración e incluirá una parte fija en metálico, adecuada a las responsabilidades asumidas, y una parte asistencial, que contemplará los sistemas de previsión y seguro oportunos; asimismo, podrá incluir, a criterio del Consejo de Administración, una parte variable, vinculada a indicadores objetivos relativos al cumplimiento individual del administrador o de la Sociedad, que se abonará en el modo que resulte de la legislación aplicable en cada momento, así como el derecho del administrador a obtener una indemnización en caso de cese no debido a un incumplimiento de sus funciones, todo ello en el marco de lo legalmente previsto.

3. En atención al origen y naturaleza de la Sociedad referidos en el preámbulo de los presentes estatutos, y a la atribución a ésta del negocio financiero originario de las cajas de ahorros Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, la Sociedad podrá hallarse vinculada por contratos de cualquier naturaleza, asociados a la condición de consejeros, que hubieran sido firmados por alguna de dichas cajas con consejeros de la Sociedad, y en los que ésta ha sucedido, por subrogación, a la caja inicialmente parte. Dichos contratos finalizarán conforme a lo previsto en los mismos, correspondiendo a la Junta General de Accionistas decidir, en su caso, sobre su posible prórroga, en el marco de lo legal y estatutariamente previsto.

4. Aquellos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que percibieran cantidades de ésta de acuerdo con lo previsto en los apartados 2 y 3 anteriores, no podrán percibir importe alguno en concepto de dietas de asistencia.

5. La Sociedad podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros."

En relación con el apartado C.2.1. "Enumere los órganos de administración", destacar que con fecha 26 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración acordó, por unanimidad, modificar el Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración a fin de adecuar su contenido a las obligaciones previstas en la "Directiva 2013/36/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE" previendo la creación de una Subcomisión de Control del Riesgo, integrada en la Comisión Delegada de Riesgos, y formada, conforme a lo normativamente exigido, por consejeros que no desempeñen funciones ejecutivas en el Banco. La Subcomisión de Comisión de Control del Riesgo, que se creó por acuerdo de la Comisión Delegada de Riesgos de fecha 16 de enero de 2014, está integrada por los Consejeros D. Juan M<sup>º</sup> Ollora Ochoa de Aspuru, D. José Miguel Martín Herrera y D. Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 27/02/2014.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Se indica a continuación, de forma detallada, el grado de seguimiento de cada una de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno Corporativo, pese a que debe tenerse en consideración que KUTXABANK, S.A. no es una sociedad cotizada.

1. Que los Estatutos de las Sociedades Cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

KUTXABANK, S.A. no es una sociedad cotizada y, por tanto, esta recomendación no es de aplicación a la misma. En todo caso, KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación puesto que los Estatutos Sociales no contienen ninguna limitación o restricción en ese sentido.

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión
  - a) las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

KUTXABANK, S.A. no es una sociedad cotizada y por tanto esta recomendación no es de aplicación a la misma.

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
  - a) la transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) la adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación de acuerdo con lo que se ha indicado en apartados precedentes.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a la que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Dada la existencia de tres únicos accionistas, habitualmente las Juntas se celebran con carácter universal, sin perjuicio de lo cual, tales accionistas cuentan con la



información necesaria sobre los asuntos a tratar con suficiente antelación a la fecha de celebración de las reuniones.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquéllos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
  - a) al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual
  - b) en el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Esta recomendación no es aplicable a KUTXABANK, S.A.

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la Compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa. Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquéllos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:
  - a) las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
    - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
    - ii) La política de inversiones y financiación;
    - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
    - iv) La política de gobierno corporativo;
    - v) La política de responsabilidad social corporativa;



- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
  - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
  - viii) La política de dividendos, así como la autocartera, y, en especial, sus límites.
- b) las siguientes decisiones:
- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
  - ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
  - iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
  - iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General.
  - v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esta autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:
- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
  - 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
  - 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquél otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación, tal y como resulta de lo indicado en apartados anteriores de este informe.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y

participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Esta recomendación no es aplicable a KUTXABANK, S.A.

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto de capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º. En sociedades de elevada participación en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º. Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

KUTXABANK, S.A. cuenta con tres únicos accionistas, titulares del 100% del capital social, hallándose los tres representados por consejeros dominicales, sin que exista ningún porcentaje del capital social que no se halle representado en el Consejo de Administración.

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación pues cuenta con 5 consejeros independientes de un total de 15.

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme, o en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
  - b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

KUTXABANK, S.A. cumple parcialmente esta recomendación. Los procedimientos de selección no adolecen de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, pero la compañía no busca deliberadamente mujeres para ocupar el cargo de consejero.

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación.

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación. Según establece el artículo 28 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración se reunirá, con carácter general, una vez al mes y, además, cuantas veces sea convocado por el Presidente, a su propia iniciativa o a petición de dos consejeros. La convocatoria del Consejo señalará el lugar de la reunión y vendrá acompañada del orden del

día. No obstante, todo consejero podrá someter a la aprobación del resto del Consejo la inclusión de cualquier otro punto no incluido en el orden del día.

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiara con instrucciones.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

KUTXABANK, S.A. cumple parcialmente esta recomendación contando, en todo caso, los accionistas con mecanismos adicionales de evaluación del desempeño de esas funciones.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:
- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
  - b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

KUTXABANK, S.A. cumple parcialmente esta recomendación. La Sociedad no ha considerado oportuno limitar más allá de lo establecido en la normativa aplicable respecto a consejeros de bancos, el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Asimismo, la Sociedad cuenta, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente, con una política para la evaluación de la idoneidad de los miembros del

Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave para el desarrollo diario de la actividad de Kutxabank, cuyo objeto reside en establecer los criterios que dicha sociedad debe tener en cuenta para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los directores generales o asimilados, responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave para el desarrollo diario de la actividad del Banco.

Dicha política, que fue aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, debe entenderse de manera complementaria a lo establecido en los Estatutos, en el Reglamento del Consejo de Administración y en los de sus comisiones delegadas, y en la Política de gestión de conflictos de interés de la Sociedad.

A este respecto, para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, los directores generales o asimilados, los responsables de funciones de control interno y las personas que ocupan puestos clave en la Sociedad, se tendrá en cuenta su honorabilidad comercial y profesional, y sus conocimientos y experiencia. En el caso de los miembros del Consejo de Administración, se evalúan también aspectos relativos al buen gobierno, a través de indicadores como la capacidad de dedicación, la independencia y la existencia de conflictos de interés.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:
- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
  - b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico;
  - b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
  - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
  - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
  - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

KUTXABANK, S.A. cumple parcialmente esta recomendación no haciendo pública, a través de la Web, toda la información a que hace referencia esta recomendación, por respetar la privacidad de los consejeros, por no ser una sociedad cotizada y por no considerarlo necesario sus accionistas, no siendo, asimismo, legalmente requerido.

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes a resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

De acuerdo con la Política de Evaluación anteriormente mencionada, los consejeros deben comunicar cualquier circunstancia que pueda afectar a su evaluación o que aconseje realizar de nuevo la valoración de la idoneidad. Entre otros: incumplimiento de las normas internas de la Entidad, imputación en un procedimiento judicial o cualquier otro supuesto o situaciones en que pudieran



producirse efectos negativos en el funcionamiento o reputación de la Entidad.

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

KUTXABANK, S.A. no cumple esta recomendación, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones legales que en cada caso corresponda.

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
  - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
  - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
  - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y



- iii) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
  - i) Duración;
  - ii) Plazos de preaviso; y
  - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Esta recomendación es cumplida en lo procedente, sin que se atienda a varias de las cuestiones señaladas por no ser de aplicación a KUTXABANK, S.A.

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Esta recomendación no resulta de aplicación por no existir tales conceptos en la remuneración de los consejeros ejecutivos de KUTXABANK, S.A.

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Esta recomendación no es aplicable a KUTXABANK, S.A., por carecer los consejeros de tales mecanismos remuneratorios.

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Esta recomendación no resulta de aplicación por no existir tales conceptos.

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

KUTXABANK, S.A.no cumple esta recomendación.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:
- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
    - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
    - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
    - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
    - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
    - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;

- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación en lo que le es aplicable.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación.

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que

se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) **Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**
- b) **La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**
- c) **Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**
- d) **Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

KUTXABANK, S.A. cumple esencialmente esta recomendación.

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al Consejo de Administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

KUTXABANK, S.A. cumple esta recomendación.